AÑO XX N.o 6,752

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 22 DE MAYO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

El Excmo. señor Alessandri inauguró ayer solemnemente el período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional

A su paso por las calles, S. E. que viajaba en carroza abierta, fué entusiastamente aclamado por el pueblo, que, a pesar de la lluvia, se había estacionado en las aceras

La lectura del Mensaje fué escuchada por radio en todo el país. -- La presentación de las tropas

Brillante resultó la recepción ofrecida por S. E. en la Moneda

Con toda solemnidad y con el ceremonial de costumbre, S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, inauguró en la tarde de ayer el período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

El programa que dimos a conocer en nuestra edición de ayer se cumplió en todas sus partes, realizándose las diversas ceremonias con gran brillo, no obstante el mal tiempo reinante.

Un numeroso público, que se congregó desde temprano en las inmediaciones del Palacio de la Moneda y del Congreso, así como a lo largo de todo el recorrido que debía efectuar S. E., hizo objeto al Primer Mandatario de reiteradas y calurosas demostraciones de aprecio, tanto en su viaje de ida como a su regreso a la Moneda.

LLEGADA Y FORMACION DE LAS TROPAS

De acuerdo con la orden impartida por la Comandancia de la Guarnición, las tropas encargadas de rendir a S. E. los honores militares de rigor, comenzaron a llegar a la calle Morande a las 14 horas, para luego tomar colocación en la calzada por donde debía pasar momentos mas tarde la comitiva presidencial.

Comandaba las tropas el jefe de la Segunda División, general don Juan 2.o Contreras. Los diversos regimientos tomaron colocación en la siguiente forma: frente a la Moneda, y por Morandé entre Moneda y Agustinas, el Regimiento de Caballería N.o 2 Cazadores; en Morandé, entre Agustinas y Compañía, el Regimiento de Infantería N.o 1 Buin; en Morandé, entre Compañía y Catedral, el Batallón de Ferrocarrileros de Puente Alto, Explotación; en Catedral, frente al Congreso, la Escuela Militar; en Compañía, el Regimiento de Artillería N.o 1 Tacna; en Huérfanos, el Batallón Tren N.o 2 General Cruz; en Agustinas, el Grupo de Comunicaciones Santiago; y en Moneda, el Grupo de Artillería a Caballo N.o 2 Maturana. Todas estas unidades, encabezadas por sus respectivas bandas de músicos y en tenida de parada.

GRAN AFLUENCIA DE PUBLICO

A pesar de la lluvia un numeroso público se estacionó desde temprano en las proximidades de la Moneda. Las calles presentaban de este modo un curioso aspecto a causa de los centenares de paraguas abiertos, pues el público, no obstante que a ratos llovió con gran intensidad, esperó pacientemente el regreso del señor Alessandri, para reiterarle sus manifestaciones de simpatía.

S. E. SE DIRIGE AL CONGRESO

A las 2.50 de la tarde hizo su aparición en la puerta del Palacio de los Presidentes de Chile el Excmo. señor Alessandri, acompañado de sus Secretarios de Estado y de los Edecanes de su Casa Militar.

Un toque de clarín anunció entonces a los regimientos que en breves minutos más el Primer Mandatario pasaría en dirección al Congreso, e inmediatamente, desde la Moneda hasta el Palacio Legislativo, en rápida sucesión, se escucharon las secas voces de mando de los comandantes, ordenando a sus respectivas unidades presentar armas.

El Presidente y su comitiva tomaron colocación en las carrozas de gala en la siguiente forma:

En la primera, S. E. el Presidente de la República; el Ministro del Interior don Luis Cabrera; el Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga; el Edecán de S. E. y jefe de la Casa Militar, don José Jara Concha.

En la segunda, el Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codesido; el Ministro de Justicia don Francisco Garcés Gana; el Ministro de Fomento don Matías Silva, y el Edecán don Gerald Trudgett.

En la tercera, los Ministros de Agricultura don Máximo Valdés Fontecilla; de Salubridad don Javier Castro Oliveira; de Trabajo don Pedro Fajardo; de Tierras y Colonización don Alejandro Serani, y el Edecán don Alberto Briceño.

EL PUBLICO ACLAMA A S. E.

Escoltada por un escuadrón del Regimiento Cazadores, la comitiva presidencial se dirigió hacia el Congreso por la calle de Morandé. A su paso, las tropas presentaban armas, mientras las bandas militares ejecutaban el Himno Nacional. Mientras tanto el público, contenido a duras penas por los carabineros, vivaba con entusiasmo al señor Alessandri, quien agradecía con movimientos de cabeza estas manifestaciones de adhesión a su persona.

LLEGADA DE S. E. AL CONGRESO

A las 15 horas llegó al Congreso Nacional el Excmo. se-

PASA A LA PAG. 11)



El Excmo. señor Alessandri durante la lectura del mensaje

NO SE EFECTUO AYER EL DESFILE DE LAS TROPAS

A pedido expreso de S. E.

POR LA LLUVIA

A pedido expreso de S. E. el Presidente de la República no se efectuó ayer el tradicional desfile de las tropas frente a la Moneda.

La lluvia que cayó en la tarde casi sin intermitencias fué la razón que S. E. invocó al general señor Contreras, cuando le pidió que las tropas se retiraran a sus cuarteles directamente desde el sitio donde se habían apostado para tributar honores al Excmo. señor Alessandri.

La transmisión por radio se oyó nítidamente en todo el país

Las radios de los autos transmitían en las calles centrales

La lectura del mensaje presidencial fue transmitida ayer por radio a todo el país desde el Salón de Honor del Congreso Nacional. La palabra vibrante del Excmo. señor Alessandri fué escuchada nítidamente en las casas particulares, en los clubs sociales y en cada barrio donde había un alto parlante.

En algunos paseos y en las calles centrales, los automóviles particulares con radio, conectaron con las estaciones transmisoras del mensaje y en esta forma fueron muchas las personas que tuvieron oportunidad de escuchar a S. E.



$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: VISTAN A LA MODA, confeccionando sus trajes en loss maniquíes modernos. Provincias se remiten contra reembolso. Fábrica: Rosas N.o 1869.

COMPONGA USTED SU CALZADO RAPIDAMENTE EN reparadora eléctrica "La Relámpago", Chacabuco 774.

BATERIAS SPARK IMPORTADAS, PARA FORD, CHEvrolet $ 175. Garantía de carga tres años, mínima de duración un año. Servicio gratis. Herman Lalanne. Delicias 740.

GRANDES FACILIDADES, ULTIMAS NOVEDADES ENcontrará Mueblería Modelo, San Diego 428.

JOYERIA FRANCO-INGLESA, MERCED 875, ESQUINA Plaza Armas. Compraventa de joyas finas y consignaciones. Transformaciones, confecciones de joyas. Arreglos de relojes, garantidos. Tel. 67504.

PIELES. SEÑORA, ENVIENOS ABRIGOS, ZORROS, CUEllos. Confeccionamos, reparamos teñimos. Rapidez, seriedad. Ejército 644, teléfono 65321.

"LA REALTO", DELICIAS 2370. SOMBREROS ELEGANtes. Los últimos modelos fieltros, neofieltros, terciopelos. Hechuras y transformaciones perfectas.

DINAMOS, MOTORES PARTIDA, REPUESTOS. REPARAciones. Herman Lalanne, Delicias 1740.

SASTRERIA "EL CREDITO" NUEVO" ENTREGA TERnos y abrigos sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675.

SE HACE TODA CLASE DE SOLDADURAS ELECTRICAS. Se sueldan calderas dentro y fuera de la ciudad. Precios módicos. Chacabuco 32-B

FABRICAMOS PANTALLAS DE CAREY, DESDE DIEZ pesos. Alameda 2545.

MAQUINAS TEJER PARA FABRICA Y HOGAR. FACIlidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 734, chalet 15.

YERBERIA ROSAS. SIEMBRE YERBAS FRESCAS. Rosas 2818.

PIDA EL JABON 43, PARA EL TOCADOR. ES EL JAbón de moda. $ 1.10 el pan.

IMPRENTA ELECTRICA. ENTREGA HOY MISMO. Rosas 1028, llegar Puente.

OJO. ESCUELAS POLITECNICAS PROFESIONALES (Femeninas) Díaz Gascogne. ¡Triunfe usted! Pida prospectos. Santo Domingo 680 y Arturo Prat 1457.

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, TELEFONO 80379. Hechuras desde 120 pesos, virado fino desde 50 pesos.

PLUMAS FUENTES, COMPOSTURAS GARANTIDAS, 25 años práctica. Huérfanos 1039, oficina A.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 29 Myo.

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 19 Junio

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTAdo 381. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Junio

COMPRA - VENTA JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 3 Junio

ORO, PLATA, PESOS FUERTES. Monedas antiguas y toda clase de objetos, compramos. Por urgencia superamos cualquier oferta. Trust del Oro. Huérfanos 1087. 23 Mayo

PESOS FUERTES, CHAUCHAS, dieces y toda clase de objetos de plata compramos. Money Exchange. Bandera 220. 23 Mayo

¡¡JOYERIA FRANCO-INGLESA!!! Merced 875. Esq. Plaza Armas. Compraventa de joyas finas y consignaciones. Transformaciones, confecciones de joyas. Arreglos de relojes, garantidos. Te. 67504. 12 Junio

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS, arreglo y transformación de joyas. Huérfanos 1059, Oficina 50.

COMPRO VENDO OCASION, JOyas, brillantes, platino, oro, toda clase plaquees, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868. 30 Junio



2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 355. 3 Junio

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page", Delicias 1315.— Ocampo, Sánchez Ltda. 5 Jun.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor". Brasil 773.

VENDO OCASION AUTOMOVIL Whippet turismo, seis cilindros, en perfecto estado. Tratar: Joaquín Castillo, Alonso Ovalle N.o 1175. 30 Mayo

CAMION FORD DE CAMBIO, perfecto estado, vendo de ocasión. Miraflores 464. Malloco.

SEÑORES AUTOMOVILISTAS: manden hacer sus trabajos de tapicería; economice dinero, y seguridad. Brasil 769. 26 M.

AUTOMOVILISTAS: CAMBIOS de balatas, engrase general a presión, usando los mejores lubricantes. Pintura al duco. Busto Hermanos, Chacabuco 15. 2 Jun.

VENDO CAMIONETA FORD, PAtente, repuestos. Av. Chile 548.

COMPRO CAMION, MORANDE 884. 22 M.

AUTO LLANTAS SOLIDAS 40 x 14 varias otras medidas. Neumáticos 36 x 8 nuevos, $ 1,200 vendo Ruiz Tagle 357. 25 Mayo.

$ 2.000 REGALO RENAULT TUrismo, muy económico, perfecto estado. Ruiz Tagle 357. 25 Mayo.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS. Herman Lalanne. Delicias 1740. 22 Mayo

DINAMOS, MOTORES PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne. Delicias 1740. 22 Mayo

BATERIAS SPARK IMPORTADAS para Ford, Chevrolet $ 175. Garantía de carga tres años mínima de duración un año. Servicio gratis. Herman Lalanne. Delicias 1740 22 Mayo

¡REPUESTOS WHIPETT Y WIllys encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 7 Junio.

¡¡NEUMATICOS!!, CAMARAS Y baterías encontrará en Santa Isabel 185. Bajos precios. 1.o Junio

¡¡PERGAMOIDES Y TELAS CApota!!, al mejor precio de plaza en Santa Isabel 185. 1.o Junio

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 919.

4.—RODADOS EN GENERAL

OFREZCO BOCINE PARA CARRETelas y carretones. Libertad 25. 25 M.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas gomas, sólida, vende "Carrocería Ledermann", Delicias 3470. Compro carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas, llantas gomas. 4 Jun.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO RAPIDAMENTE arrendar casa un piso, barrio Independencia, Bellavista pago hasta $ 500 telefonear al N.o 65287, o enviar ofertas por carta: Maruri 424. 30 Mayo

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

CASAS RECIEN REPARADAS arriendo 180 pesos, José Manuel Infante 1692.

590 LINDO CHALET CUATRO dormitorios, jardines, arboledas, parrones.— Miguel Claro 1346 Lado Bilbado.

225. 7 PIEZAS, HALL, SERVIcios. Madrid 1868.

280. ARRIENDASE MAGNIFICA casa, seis piezas, dos patios, todo servicio. San Bernardo, Prat 737.

Departamentos, piezas

SE ARRIENDAN DEPARTAMENtos con pensión, balcones Alameda. Pieza a persona sola. Natanief 1. 31 Mayo.

DOS PIEZAS CALLE, PATIO INdependiente e interiores. Gálvez 236. 23 Mayo.

$ 80 ARRIENDO 2 PIEZAS SEÑOra sola o con niñitas. Sevilla 1748-A.

PIEZAS AMOBLADAS, DESDE 60. Echaurren 272.

ARRIENDASE PIEZA BALCON $ 60, luz a matrimonio solo. Delicias 4053.

400, ARRIENDO DEPARTAMENTO un dormitorio. Llaves, Villavicencio 385, 3.er piso.

450. ARRIENDO DEPARTAMENto dos dormitorios, Fontecilla 10 Visitario; 6-8.

Locales y oficinas

95. LOCAL, CASA, VERGARA-Montt 2030, Mirador.

LOCAL A CONSTRUIR EXPROfeso fuente soda, situación inmejorable. Datos: Teléfono 82450.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

CRIADERO SEMILLAS DEL PAIS. Varios almácigos estación de plantas; clarines clasificados, pajaritos blancos y variados; alcachofas; espárragos; fresa y fresita; eucaliptus en maceteros: ciprés, macrocarpa. Maclura para cierros, tierra. Arreglo jardines. Fábrica maceteros artísticos y para eucaliptus. Atiendo pedidos provincia. Rosa Sunzo. Mercado Central. 22 Mayo

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda, todos tamaños, ofrece "Criadero Corral". Alameda esq. A. Prat.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

IMPRENTA ELECTRICA. ENTREga hoy mismo. Rosas 1028, llegar Puente. 29 Mayo

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Junio

PIMENTON ESPAÑOL PICANTE Y dulce. Mercería Matas. Delicias 2780, Portal Edwards. 28 Mayo

CASTAÑAS GRANDES, PARA confitar, vende por mayor y menor, Manuel Cortés, Vega Central, Puesto N.o 13, Sección Conejos. 26 M.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

"OVUM" MANTIENE A LAS GAllinas en excelentes condiciones de postura. Delicias 3484. Teléfono 88611.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Bodega Corona, Providencia 1849, Teléfono 40322, Casilla 252. Depósito Central Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood, Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31 Mayo

CERDOS GORDOS, VENDENSE, Centenario 1010. 20 M.

ALIMENTOS PARA AVES, OVUN Mashfood, para ponedoras. Delicias 3481. Teléfono 88611. 19 Jun.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

PELUQUERIA: CORTE, MELENA, 1.50; Ondulación, $ 2.50. Manicure. San Pablo 1245, altos.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 5 Junio

ONDULACION MARCEL $ 3.— al agua 4; Corte melena 1,60; niños 1.50; Manicure 2.40; Masaje limpieza cutis, 4; Aplicación ultravioleta 2.50; arreglo cejas 1.60. Estado 239, altos Teatro Imperio 2.o piso, oficina 2.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMERCIANTES: VENDO 1.000 sacos carboneros. Borja 91.

BOMBAS, VALVULAS VAPOR, varias medidas; ejes, estanques 7,000 litros, cañerías, tuercas; pernos y planchas, vende barato "Bodega Fierros", Delicias 3418. "Desvío Gandarillas". 7 Jun.

PIDA EL JABON 43 PARA EL TOCADOR ES EL JABON DE MODA $ 1.10 EL PAN. 23 Mayo

ELABORACION DE MADERAS, con toda maquinaria, véndese. Tratar: San Francisco 1151. 22 M.

FIERRO FUNDIDO, VIEJO, COBRE macizo y bronce colorado compra pagando mejor precio en plaza, Fundición Grajales, calle Grajales 2548. 24 M.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 8 Junio

SASTRERIA SANTIAGUINA, VIraduras, hechuras finas. San Diego 201. 6 Junio.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 6 Junio

"SASTRERIA MANRIQUEZ", ELEgancia, San Pablo 1497. 29 M

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!¡! SAN Diego 971. Ternos y abrigos para niños, desde $ 65. 30 M.

MAMELUCOS PARA HOMBRES desde $ 28. Fábrica, Morandé 720.

CABALLEROS: OCHO PESOS LES costará arreglo de su sombrero viejo, lavado, con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chávez. Av. Matta 1172 2 Junio

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379. Hechuras desde $ 120; virado fino desde $ 50. 27 Mayo

SASTRERIA "LOS ANDES". — Ternos y abrigos, corte argentino, con facilidades de pago. San Diego 1234. 12 Junio

ZURCIDOS INVISIBLES, CASA responsable, trajes, lavados químicamente al vapor. Viraduras. Reciben hechuras. Casa Duval. San Diego 51. 23 Mayo

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ofrece ternos y abrigos, sobre medida a 6 meses plazo. San Pablo 2585. 2 Jun.

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.

EUCLIDES ROBALDO, CORTAdor sastre, diplomado en Buenos Aires, San Pablo 2980. 26 My.

17.—DIVERSOS

"TORNERIA ARGENTINA", ESPEcialistas en trabajos para fábricas de tejidos y bolas de billar, Libertad 29.

CONSULTE SU PORVENIR A SEñora Rosina, Molina 64. 30 Mayo.

CORREDOR DE COMERCIO QUE le atiende a diversas oficinas de propiedades de provincias sus negocios en Santiago, y que se tramiten especialmente por intermedio de las distintas Cajas, vende en cinco mil pesos y por escritura pública, sus representaciones por cambio completo de sus actividades. Tiene en cartera actualmente una cantidad de operaciones. Se trata de un negocio fácil de atender y que produce una entrada mensual entre mil a dos mil pesos, con expectativas de gran aumento según se explicará. Actividad para una persona que tenga jubilación y que con poco trabajo pueda aumentar sus entradas. Diríjase por carta a casilla 81-D.—Corredor. 22 Mayo.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 38, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 10 Junio

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITECNIcas Profesionales (Femeninas). Díaz Gascogne, ¡triunfe Ud! Pida prospectos. Santo Domingo 680 y Arturo Prat 1457. 3 Junio

ONDULACION SIMILARES Aprenderá rápido, Sociedad Peluqueros Herramientas. Facilidades. Santa Rosa 555. 22 Mayo

INSTITUTO AMERICANO ¡¡CURsos completos Comercio!!! Traducciones diversas Bandera 542. 14 Junio

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410. Casilla 424, Santiago. 31 Mayo

GRAN ACADEMIA ARGENTINA de corte y confección Masculina. Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Informes: Santo Domingo 1124.

INICIANSE NUEVOS CURSOS: Telegrafía, Comercio, Peluquería, Manicure, Pedicuría, Masaje, Corte, Confección, Sastrería, Sombreros. Enseñanza garantida. Instituto Técnico, Rosas 948. 4 Jun.

¡¡¡ ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! —Altamente prestigiadas, reconocidas Supremo Gobierno. Desde 10 mensuales. Modas: Corte moderno. Sombreros lujo. Peinados artísticos, 25. Belleza Femenina. Flores Artificiales. Manicure. Mecánica dental. Cortador-sastre. Garantidos. Sistema único, notable, rápido, individual, práctico, europeo. Diplomas válidos. "Veinte y tantos años aprovechada experiencia"; cientos profesionales acreditan trabajando triunfante todo Chile. Espléndido Pensionado femenino. Sucursales: Valparaíso, Concepción; demás principales ciudades. ¡Apresúrense! Pidan prospectos. Informes a la "Escuela Directiva". Santo Domingo 680, o Arturo Prat 1457. Independencia 1066. San Pablo 3291. Alameda 3213. ¡¡Cuidado!! "Antes matricularse cualquier establecimiento, infórmese primeramente. ¡¡¡Gratis!¡ Ondulación Marcel, 5-8, diariamente.

19.— PROFESIONALES VARIOS.

PARA CONTABILIDADES, ORGAnizaciones, balances, liquidaciones, revisiones, peritajes. Unicamente "Rosenblüt", Huérfanos 1059, oficina 56. Teléfono 63064. 4 Junio

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

JOVEN CON CONOCIMIENTO DE electricidad y matemáticas, para desempeñar puesto en taller de reparaciones de receptores de radio necesito. Inútil presentarse sin recomendaciones. Huérfanos 1063, de 10 a 11. 22 M.

Domésticos

NECESITAMOS COCINERAS, EMpleadas, con buenos sueldos. La mejor agencia: Londres 15. May. 29.

EMPLEADA MANO NECESITO, Colón 2349, Fábrica Calzado.

NIÑITA O NIÑA JOVEN NECEsita matrimonio solo, buen sueldo. Cochrane 1263.

AYUDANTA COCINA, NECESITO, Agustinas 830. 22 M.

COCINERA RECOMENDADA NEcesítase, General Korner 63, Los Leones.

NECESITO EMPLEADA RECOMENdada. Buenos Aires 536. 25 Mayo.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

"HOTEL AITOR", ESTADO 45. Económico más central. Piezas desde 6, cubierto, 4. 30 M.

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 3 Junio

PENSION MATRIMONIO FAMIlias honorables. Ejército 434. 28 Mayo

EN SAN JOSE DE MAIPO REcíbense pensionistas. Tratar: Catedral 2532. 24 M.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PREsente este aviso. Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004 9 Junio

¡¡URRUTIA!! ENCERADOR COMpatente. Teléfono 85316. 24 Mayo

PIELES, CONFECCIONES, REPAraciones, teñidos, curtidos, arreglos sobrecama, Vicuña, sistema único, perfección y rapidez, garantiza "La Chinchilla Real", casa boliviana. Delicias 2462, pasado Estación Central. 27 Mayo.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

CASA CRISTI CALZADO FINO, especialidad medidas, hechuras en raso. Delicias 2180, Portal Granello. 30 Mayo

¡¡¡ALERTA!!! EN SAN DIEGO 2035, regalan muebles nuevos y de ocasión. 27 Myo.

ZAPATILLAS Y BOLSAS DE GOma los deja nuevas "El Rápido". General Mackenna 1076. 26 Mayo

FABRICAMOS PANTALLAS DE carey, desde diez pesos. Alameda 2545. 6 Jun.

ZAPATILLAS DE LLUVIA ARREgla Pasten. Avenida Matta 1224. 22 Mayo.

"LA REALTO", DELICIAS 2370. Sombreros elegantes. Los últimos modelos, fieltros, neofieltros, terciopelos. Hechuras y transformaciones perfectas. 6 Jun.

"MAISON VIRGINIA" SOMBREros, elegantes modelos, desde $ 25. Modelos Terciopelo, Fieltros, elegancia, distinción. Hechuras, transformaciones esmeradas, desde $ 8. Teatinos 394. Mayo 28

ZORROS PLATEADOS, PAREJAS abrigos patas Astrakán traídos París. Sobrecamas Vicuñas. Gran surtido importación Bolivia, cueros, adornos, cuellos hechos. Visítenos antes comprar. Ejército 611. teléfono 65321. 30 M.

PIELES SEÑORA, ENVIENOS, abrigos, zorros cuellos, confeccionamos, reparamos, teñimos. Rapidez, seriedad. Ejército 644. teléfono 65321. 30 M.

SEÑORA DUEÑA DE CAsa: Mantequilla de primera calidad $ 15 kilo; queso mantecoso superior, $ 12; manzanas de exportación, $ 20 cajón; pasas de Corinto, $ 5 kilo; trigo, maíz, carbón y leña, a precios irrisorios encontrará en calle Mujica 70. 30 Mayo

COMPOSTURAS DE MUÑECAS, paraguas, victrolas. San Pablo 1346. 4 Jun.

PIELES FACILIDADES DE PAgo, se venden; arreglan, tiñen abrigos de pieles, felpa, paño, de medida. Coquimbo 615. 31 Mayo

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía. Delicias 2775. 19 Jun.

¡¡ATENCION!! SEÑORAS: COMpren abrigos en "Palacio de la Moda", Madame Estierl, San Diego 288. Abrigos buenos paños 120, 140, 160. Muflon 160, 180. Trajes sastre 140, 160. Surtido sombreros desde 18. Se reciben hechuras finas. 31 Mayo

TEJIDOS, VESTIDOS, FILPES, chombas, baratos encontrará en San Martín 498. 27 M.

26.—METALES Y MINERALES.

DINAMITA IMPORTADA, FULMInantes, pólvora, guía, minas, existencia permanente, despachamos provincias. "Mercería Libertad", La Cooperadora del Minero, Delicias 3023. 30 M.

CASA COMPRA-VENTA MINAS, minerales y metales. Ingeniero Mario Fernández Zegers, Casilla 1689, oficina calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4. cables y telegramas: "Lambda", teléfono 67794, Santiago de Chile. Azufre, carbonato de calcio, talco, asbestos, manganeso, minerales de cobre, oro y plata, hierro 67 por ciento, cobalto, cuarzo, feldespato, sulfato alumina, alunita, kaolin, cachibarita (sulfato de bario), dolomita, magnesita, sulfuro sodio concentrado fundido, sulfato magnesia, kieselguhr, grafito, arcilla, etc. Toda clase de minas, minerales y metales tiene el Ingeniero Mario Fernández Zegers. Casa especialista compraventa minas minerales y metales, establecido desde 1920 en Santiago de Chile, oficinas en la calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, Casilla 1989, teléfono 67794. 25 Mayo

S. SACK FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL "LAMIFUN" San PABLO 1179-MORANDE 817

27.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

NECESITAMOS CAMIONES SAcar escombros, ayudamos a cargar. Lunes temprano. Villavicencio 346

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

SOBRECAMAS, SOMMIERES, marquezas, colchones baratos Fábrica: San Diego 1852. Teléfono 60465. 8 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 M.

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 5 Junio

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 24 Mayo

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!. LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Junio

MUEBLES SALONES CONFORTAbles, chesterfields, dormitorios, comedores modernos encontrarán: San Diego 1283. 31 Mayo

MUEBLES SUELTOS, CATRES, colchones, sommieres. "Feria de Muebles": San Diego 53. 31 Mayo

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio, Carmen 467. 5 Jun.

¡¡¡ALERTA!!! EN SAN DIEGO 2035 regalan muebles nuevos y de ocasión. 23 Mayo

"LA GRAN FERIA DE MUEBLES" Delicias 3035, es la única en Chile; no tiene sucursal. No confundirla con cachureos que llevan nuestro nombre. Señal letrero luminoso. 2 Jun.

¡¡NOVIOS!! TENEMOS EL MEJOR surtido muebles modernos, verdadera ocasión. Gran Feria de Muebles. Delicias 3035. 3 Jun.

HAGO, TRANSFORMO MUEBLES, usados, tapicería en general. Colchones, sobrecamas, sommiers, todo a mano. Visítenos. Avenida Matta 380. 24 Mayo

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALEría, objetos para regalos ¡¡¡Aquí más barato!!! Casa Bauzá. San Diego 1233. 31 Mayo

¡FABRICA DE MUEBLES! MUEbles de excelente calidad, directos de la Fábrica. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. Consulte precios ¡No olvide la casa que vende más barato! Atendida por su propio dueño. Teléfono 88462, Santiago 1240, San Diego 1185. 2 Jun.

GRANDES FACILIDADES últimas novedades encontrará Mueblería Modelo, San Diego 428. 2 Jun.

RESORTES PARA MUEBLES VENde la Fábrica: Chiloé 1148. 6 Junio

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. 10 Junio

EN SAN DIEGO 2035, AMOBLAra su casa con poco dinero. 27 Myo.

¡OPORTUNIDAD UNICA! REALIzamos a precios únicos, amoblados comedor, dormitorio, confortables. Facilidades (sin recargo), entrega inmediata. Delicias 2985. 14 Junio

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, precios sin competencia. Delicias 2780. 2 Jun.

VENDO, OCASION, MUEBLES dormitorio, catres bronce, colchón, estante libros y sillas. Eleuterio Ramírez 1365.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 27 M.

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedor, confortables muebles sueltos, vendo ocasión. Molina 137. 4 Jun.

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO. LISO. San Pablo 1179. 1.o Junio

CEMENTO MELON SACK. 1.o Junio

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o Junio

FFIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Junio

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos. donde Sack. 1.o Junio

PINTURAS EN PASTA. SACK.

PARA FIERRO SACK 1.o Junio

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Junio

FIERRO NEGRO ACAnalado para techo, ofrece: Fábrica Canalización de Fierro, Matucana 551. 30 Mayo

¡¡MADERAS!! SECAS PARA MUEbles. Laguna Hnos. San Martín 870. 5 Junio

¡¡PINO PARA PALA!! SAN MARtín 870. 5 Junio

FIERRO ACANALADO DESDE $ 12 la plancha. Mercería Gran Bretaña. Avenida Matta 1070. 19 Mayo

¡¡MADERAS!! ESPECIALES PAra piso. San Martín 870. 5 Junio

¡¡ROBLE!! PARA CONSTRUCCIOnes. San Martín 870. 5 Junio

S. SACK FIERRO SAN PABLO 1179 MORANDE 817

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

¡¡MANGOS!! RACLI PARA ... ba. San Martín 870. Laguna ...

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! ... ferías, mamparas, el surtido más completo en plaza. ... entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. ... talleres "Fénix", Delicias ...

PAPEL DE EMPAPELAR ... Artesanos 883.

BLOQUES CEMENTO PARA CONStrucciones. Insuperables ... micos. Compite albañilería ... querías. No más barro; el ... to es eterno. Gran Avenida ...

¡¡¡BALDOSAS, TUBOS Y ... piñas de cemento!!! De ... rable calidad y al más bajo precio ofrece acreditada Fábrica ... gal 1654.

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, ... trens, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: ... Emilio Saba Rodolfo Phillips ... Teléfono 82690.

MOTORES ELECTRICOS, ocasión. San Diego 825.

MAQUINAS DE OJALAR ... 711. Gincoman, Bandera ...

MODELOS PARA FUNDICION, precisión, rapidez y ... de telares. San Alfonso ...

MAQUINAS TEJER PARA FABRICA y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 734, Chalet 15.

CARROCERIA CHICA, ... vendo. Chacabuco 24.

MAQUINAS TAPADORAS ... llas, véndense. Amunátegui ...

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos ... tes para industrias nacionales, precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales N.o ... Santiago. Pida la visita de ... de nuestros ingenieros. Teléfono 80008.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

OPORTUNIDAD!! VENDESE FARmacia "Gallardo". Independencia ... Echeverría con 20 o|o al contado, resto facilidades.

VENDO ALMACENCITO FRANklin 489.

ALMACEN Y PICADURIA ... Local 800 metros cuadrados, ... años establecido, arriendo ... 10, vendo por viaje. ... 1189.

VENDO CASI REGALADOS ... lares americanos y una ... una instalación de bar, una ... ta de fierro. F. Vivaceta ... frente San Luis.

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

AYUDANTE EN MODAS, ... competente. Bellavista 575.

NECESITO SEÑORITA ... tente, ... muñecas y ... clase juguetes. Diríjase a ... 639.

COSTURERAS, POSTICERAS ... cesito. Harwer, San Antonio ...

COSTURERA MUY COMPETENTE necesito. Villavicencio ... piso.

COSTURERA PUERTAS ... tro necesito. Villavicencio ... 3.er piso.

NECESITO PELUQUERO CON ... sin herramientas, doy ... Bellavista 0847.

NECESITO UN PANADERO ... ayudante de cocina. Mapocho ...

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

¡GRATIFICACION! GATO ... co, perdido sábado. Santo ... go 1307.

36.— PROPIEDADES VENDEN:

VENDO O ARRIENDO PROPIEdad Franklin 489.

SE VENDE CON GARANTIA casa quinta, en El Monte, ... pinda para negocio. Tratar: ... Libertadores número 41. ... 12.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA RENTA ... 250 mil pesos. Además casa ... Recoleta para familia. Casilla ...

COMPRO CASA CON ... sitio, bien tenida, con ... sólida, 3 dormitorios, comedor ... lor, escritorio y dependencias ... hasta $ 80,000. Casilla ... tral. D. J. S. ...

COMPRO CASA INTERMEDIO ... la Empleados Públicos y ... tas hasta $ 23,000 ... paso.— G. B. R. Casilla ...

LA NACION

Santiago, 22 de mayo de 1936

El Mensaje Presidencial

En cumplimiento de una disposición constitucional, S. E. el Presidente de la República ha dado cuenta ayer, ante el Congreso Pleno, del estado político y administrativo de la nación.

El documento del Primer Magistrado pone de relieve, en primer término, la favorable transformación que ha experimentado el país, a lo largo de los tres años y meses que lleva cumplidos de su mandato constitucional.

Para ello le ha bastado exhibir la situación que existía a fines de 1932, y la que, a la fecha, es dable apreciar en todos los órdenes de las actividades económicas.

Como fruto de una propaganda sistematizada y demoledora, se ha esparcido, en algunos círculos del ambiente público, la falsa idea de que este Gobierno no ha realizado el programa de mejoramiento colectivo que alzara a raíz de su advenimiento al Poder.

Se le imputa todo lo que es defectuoso en nuestra organización social, y se gasta inusitado esfuerzo en hacer creer que las enfermedades, la mortalidad infantil, la falta de habitaciones higiénicas para el pueblo, los propios malos hábitos de éste, etc., son hechos y responsabilidades que afectan a esta Administración.

Sin embargo, está a la vista de todos que los Gobiernos anteriores, aun cuando dispusieron de fabulosos empréstitos externos, y de épocas lisonjeras para nuestra economía interna, no hicieron nada por remediar esas deplorables condiciones populares y, por el contrario, contribuyeron a reagravarlas, mediante derroches en obras improductivas o inadecuadas para servir las necesidades primarias de nuestra organización social.

Esta Administración se recibió de un país en quiebra. Y ha hecho bien el Excmo. señor Alessandri al recordar que, cuando asumió el Mando Supremo, en diciembre de 1932, "la Caja Fiscal carecía de los recursos para solucionar las necesidades más premiosas e indispensables; gravitaba sobre el país un fuerte déficit de arrastre; deudas flotantes cuantiosas reclamaban su cancelación desde largo tiempo, y perturbaban la economía nacional, debilitando el poder comprador del país: los empleados públicos, los [illegible] y pensionados del Estado sentían muy próxima a convertirse en realidad la amenaza de no ser pagados oportunamente de sus sueldos o pensiones. La industria salitrera, la minería, los transportes, el comercio, las instituciones de crédito, las sociedades anónimas, principalmente la agricultura, sufrían los rigores de una crisis jamás sentida ni registrada en los anales de nuestra historia económica. La cesantía, ese flagelo que es el termómetro más demostrativo de la situación económica desesperante de un país, sumía en el hambre y el frío a cientos de miles de hogares desvalidos, y el espectáculo de los desamparados de la vida, ensombrecía, con sus miserias físicas y morales, las ciudades y los campos".

En cambio, ningún observador imparcial podrá decir que esa situación se prolonga a través de la obra de este Gobierno. Es un hecho que el país está otra vez en marcha en todo su rodaje económico. Las cifras contenidas en el Mensaje, respecto de los índices actuales de producción en la agricultura, en las industrias, en la minería, así lo patentizan, como también los relativos a nuestro comercio exterior, al comercio interno, y a las actividades salitreras.

No está hecho todo, ni podía estarlo. Es éste un Gobierno de hombres, no de potestades sobrenaturales. Mírese al resto del mundo y podrá apreciarse que ningún país, ni siquiera aquellos de sólida y antigua organización, ha podido rehacerse por entero de los efectos de la crisis mundial y de las perturbaciones derivadas del desorden económico de los últimos tiempos.

Sin embargo, lo fundamental, que era volver a poner en acción las actividades productoras, está hecho. Eso nadie puede negarlo. Falta completar la obra, proceder de modo que ese ascenso económico se consolide y se vea complementado por una mayor justicia en la distribución de la riqueza.

Para ello, el Excmo. señor Alessandri perfila, en su Mensaje, un programa claro, neto y preciso, de acción inmediata. En vez de recurrir al halago en frases vagas, el Presidente de la República expone las necesidades más urgentes, y presenta, al mismo tiempo, la manera práctica y eficaz de solucionarlas.

Es un hombre de Estado el que habla, no un candidato, que trata de encender simpatías por medio de postulados, mesianismos y frases deslumbrantes. Allí están los 12 puntos de su Mensaje, en los cuales encierra la política que debe realizarse de inmediato, y en los que ocupa lugar preferente la enmienda de las injustas condicions de salario y de vida en que permanecen empleados y obreros.

Para esta labor, que no renonoce banderías, que es de bien público y de interés general, el Excmo. señor Alessandri solicita "la cooperación de todos, cualquiera que sea su ideología o campamento político, para servir al país y atender a su exclusivo beneficio".

Reitera el Primer Mandatario su anhelo de hacer política nacional, y recuerda que fué elegido sin compromiso de servir determinadas orientaciones o fines de particular ideología. "Acepté—dice—ser el Presidente de todos los chilenos, y no cooperador o gestor de los intereses de ningún grupo o bandería".

Habría que agregar que, dentro de ese concepto, muy claramente manifestado por el candidato presidencial de 1932, el Partido Radical aceptó ir a colaborar dentro de este Gobierno, sin que ninguna diferencia de criterio sobre materias doctrinarias o sobre problemas de alto interés público, lo llevara, más tarde, a alejarse de las tareas gubernativas y a incluir su bandera en las filas de la oposición.

Termina su Mensaje el Excmo. señor Alessandri reafirmando su fe en las bondades del régimen presidencial de Gobierno. En realidad, este sistema ha establecido una perfecta delimitación de poderes; ha hecho posible el Gobierno con autoridad y responsabilidad; y ha permitido mantener el orden público, como cimiento de la reconstrucción económica.

Todo esto debe ser bien apreciado por quienes se obstinan en volver a un régimen que el país repudió y que hizo posibles el entronizamiento de la dictadura irresponsable del Parlamento, una verdadera bacanal política, y el desgobierno permanente por medio de Gabinetes en perpetua rotación.

Una voz de concordia es la que alza el Presidente de la República, al finalizar su Mensaje. "Olvidemos querellas insustanciales", es su pedido a todas las corrientes políticas que se disputan el favor público.

Si esta sincera solicitación fuera escuchada, de seguro el país podría esperar días prósperos, y podría asimismo, abrigar la seguridad de ser resueltos, a corto plazo, sus problemas fundamentales y comunes, en una mancomunidad de esfuerzos y de propósitos bien honrosa y fructífera para la República.

JUSTICIA DE MENOR CUANTIA

Con argumentos de elocuencia indiscutible el presidente de la Corte de Apelaciones ha solicitado al Ministro de Justicia el aumento de los actuales juzgados de menor cuantía. Aparte de las cifras estadísticas que figuran en la comunicación de la Corte, y que revelan la imposibilidad material de que los magistrados puedan atender al despacho de un número tan considerable de causas, existe, todavía, el factor moral de la mala impresión que debe producirle a la gente de escasos recursos la apariencia de poca escrupulosidad con que es necesario tramitar los expedientes.

En los pequeños juicios, en aquellos en que se ventilan intereses que afectan a los pobres, es en donde se necesita que la justicia represente un papel más mesurado y más digno. El hombre que defiende minucias, que para él son de valor considerable, exige que se le escuche y se le comprenda. La gran mayoría de los litigantes de los juzgados de menor cuantía, no entienden de tramitaciones complicadas, se resisten a admitir la intervención de los tinterillos, que les redactan oficios, y quedan siempre con la duda persistente de que han sido burlados en sus intereses. Pero cuando un solo magistrado debe atender durante el año ocho o nueve mil causas, es materialmente imposible que reciba la declaración oral de las partes, y de ahí que haya sido necesario reemplazar, como lo dice el presidente de la Corte, por un procedimiento escrito en forma de comparecencias. Este sistema, impone la necesidad del defensor y exige a los litigantes, de escasos recursos, incurrir en gastos que, en muchos casos, son superiores a la cuantía de los intereses por los cuales se litiga.

Hace presente también el señor Valdovinos la necesidad de crear los juzgados de subdelegaciones y distritos, pues a las personas que viven en sectores alejados del centro de la ciudad, les significan molestias incalculables la concurrencia a los juzgados, y casi siempre prefieren sufrir resignadamente cualquier atropello a sus derechos o a sus propiedades, antes que intentar una demanda a los tribunales, pues saben, de antemano, que no van a tener tiempo ni medios para mantener el juicio.

Aparece, desde luego, como incomprensible que exista un solo juez instructor para cada doscientos mil habitantes, sobre todo si se considera que la enorme mayoría de los litigios que se producen son, precisamente, por demandas de cobro de arrendamientos, y otras incidencias entre querellantes por cantidades inferiores a cinco mil pesos.

El ejemplo que hace patente la comunicación de la Corte de Apelaciones sobre la forma en que administra la justicia de menor cuantía en otros países, pone en evidencia lo incompleto y deficiente de nuestra organización judicial.

Sería, pues, de absoluta necesidad, dado el incremento constante de la población de Santiago, volver al número de juzgados que tenía la capital antes del decreto-ley 367, que los redujo, pues, si solamente se crearan los otros dos que se solicitan, en poco tiempo más sería de nuevo necesario pedir un nuevo aumento. Es también de absoluta justicia proceder a la creación de los juzgados de subdelegación, a fin de impedir que la enorme cantidad de pobladores de las barriadas alejadas del centro de la ciudad no tengan, prácticamente, a donde acudir en demanda de justicia.

CARNE Y PESCADO

Ya no va quedando en Chile quien crea en las estadísticas. La incredulidad del mundo lo ha invadido todo, no dejando a nadie a salvo de su pestífero contagio. Pudo la estadística probar una vez que este país era ganadero y capaz de proveer de carne a su población, aun cuando años después vino a probar todo lo contrario. Para lo que no ha servido hasta ahora es para demostrar si es un país pesquero o no y en qué forma concurre la producción del mar a la alimentación nacional. Muchas veces el "Anuario de Estadística" engloba la producción de conservas en "conservas de carne y de pescado", y entonces ¡vaya alguien a saber de qué conservas se trata!

Nadie podrá decir, sin embargo, que las estadísticas sirvan sólo para equivocarse. Así, por ejemplo, es fácil determinar la cantidad de pescados y mariscos frescos que consume la población de Santiago por la feliz casualidad de que estos productos no pueden llegar a la capital en otra forma que no sea por ferrocarril y además porque al ser embarcados no hay manera de eludir el pago del flete de conducción a su destino para lo cual hay necesidad de pesarlos. Es así cómo se sabe verídicamente que el santiaguino ingiere por término medio al año tres kilos y medio de productos de mar al estado de relativa frescura, cantidad que viene a equivaler más o menos a la vigésima parte de la carne que come en el mismo plazo sin tomar en cuenta a los animales de caza ni a las aves de corral, porque respecto a estos últimos las estadísticas nos dejan en ayunas.

De acuerdo con esta proporción, había hasta hace poco en Santiago un puesto de expendio de pescado por cada veintitrés carnicerías, y como casi todos esos puestos se encuentran agrupados en los tres principales mercados municipales, cualquiera cae en la cuenta que si se quiere que un producto supla al otro es de rigor que el consumidor lo encuentre siempre cerca de su casa. En ningún caso más lejos de donde compre la carne. Nadie comprará regularmente pescado, por barato que sea, si ha de tener que ir a buscarlo expresamente, como le pasa a la mayor parte de los santiaguinos, a más de un kilómetro de distancia.

Por cierto que esta dificultad se atenúa con la intervención de los vendedores ambulantes, pero muy pronto puede observarse que el canastero que pregona lo que vende opera sobre la base del cliente regalón y adinerado, y que la escasísima cantidad que puede transportar ha de ser excesivamente recargada de valor para que el vendedor ambulante pueda resarcirse del enorme trabajo y del tiempo que emplea en realizarla. Además, el canastero rara vez llega con el pescado a los suburbios mal pavimentados para que el obrero desplazado del centro de la ciudad pueda abastecerse satisfactoriamente de este producto, quedándose así, por este motivo de la lejanía para encontrarlo, sin poder satisfacer su deseo.

En todo caso la población de Santiago habría podido seguir alimentándose de esta defectuosa manera sin darse cuenta, acaso, del daño que estaba causándose si médicos higienistas no hubieran dado al mundo la voz de alarma. Se les ha ocurrido afirmar a esos señores muy seriamente, tan seriamente que no hay más remedio que creerles, que esta aporreada y dolorida humanidad necesita para curarse sus dolencias ingerir a lo menos una cantidad de pescados y de mariscos que equivalga a la quinta parte de la carne que consume. Dicho en otros términos, que por cada cinco kilogramos de carne debe comer también un kilogramo de pescado, sin perjuicio de elevar este último consumo hasta abolir aquel otro.

¿La razón? La razón no puede ser más simple ni más contundente: el pescado puede reemplazar siempre a la carne, mas no así la carne al pescado.

Sin embargo, al decir que una carne o un pescado tiene un elevado poder nutritivo, o lo que es lo mismo, una suma de tantas calorías por unidad de peso, no se dice ahora gran cosa si no se tiene cuando menos el cuidado de especificar cómo se descompone ese alto poder alimenticio, apreciando en qué grado de asociación se encuentran las materias azoadas, las materias grasas y las sales minerales. La mayor parte de los pescados son más fácil de digerir que la carne, y ya por esta sola circunstancia constituyen un alimento azoado favorable a las personas que padecen de perturbaciones intestinales. Por su riqueza en fósforo y en yodo, aparte de otros componentes, se torna en un alimento muy indicado a los convalecientes, del propio modo que por su pobreza en bases púricas lo hace recomendable a los obesos y artríticos. En cuanto al pescado grasoso, es uno de los alimentos prescritos para los diabéticos y tuberculosos.

Estas y otras cien cosas interesantes sobre el valor alimenticio del pescado es lo que afirman los eruditos. Ellos han llegado a agrupar a los pescados por sus propiedades nutritivas y su coeficiente de digestibilidad en tipos distintos con que sustituir las diferentes clases de carne: de buey, de ternera, de chancho y de cordero, de suerte que ya podría enunciarse el mérito de cualquier pescado de acuerdo con una fórmula empírica para referirlo a un determinado tipo de carne, y en la que las unidades alimenticias y la riqueza de vitaminas pueden quedar ventajosamente reemplazadas, según sea el caso del individuo que deba ingerirlas. Pues no será lo mismo al tratarse de un enfermo grave o de una persona sana, de un joven o de un anciano, de un tullido o de un gimnasta.

Lo malo está en que esta sustitución no siempre se aviene con el precio de los alimentos. Las unidades nutritivas que proporcionan cien gramos de pescado no son las mismas en cantidad, ni tienen el precio equivalente a las unidades contenidas en cien gramos de carne. De cualquier carne que sea. Son mucho menos, desde luego, por el agua contenida en uno y otro alimento al estado fresco. En seguida hay que considerar los desperdicios de ambas materias alimenticias, tal como habitualmente las obtiene el consumidor del comerciante que lo aprovisiona, y que mientras para la carne de buey es de un 20 o/o, por término medio, para el pescado es casi del doble de esta cifra.

A continuación hay que tener en cuenta que mientras la carne de buey, de ternera y de cordero, y con mayor razón la de cerdo, son incorporadas al consumo humano en un estado sobresaliente de gordura, como que provienen de un proceso de crianza en domesticidad y el animal es seleccionado para el abasto de acuerdo con lo que pesa, el pescador desembarca lo que a ciegas ha podido recoger del mar: peces jóvenes y adultos, flacos y gordos, de una y otra especie. La composición y el mérito alimenticio del pescado varía, pues, en una extensión mucho mayor que las de la carne y dependen de la estación del año en que ha sido capturado, de la edad del animal y del estado biológico en que ha sido encontrado. La formación de los productos sexuales y a la vez el proceso del desove que provoca en el pez un enflaquecimiento de consideración, se lleva consigo una parte importante de la grasa que da al pescado una gran parte de su sabor y de su valor nutritivo. De todo lo cual se deduce que es imposible sacar deducciones rígidas y categóricas cuando se trata de sustituir un alimento por otro. Salvo que se trate de un hombre en la plenitud de su salud. En todo caso por las consideraciones expuestas, en igualdad de rango, el tipo de pescado que ha de sustituir a su respectivo tipo de carne debe valer la tercera parte de ésta para que haya equivalencia completa entre las unidades nutritivas de uno y otro alimento.

Se podría decir, para terminar, que no hay porqué extremar estas cosas. Que de hacerle caso a los médicos higienistas, la humanidad estaría abatida, sintiéndose morir de inquietud, y que si se ha de considerar que la mayor parte de la población no está todavía tan dañada como para privarse de lo que más apetece, no hay porqué tomar como un mandato irreductible aquello que se ha de elevar en todas partes y con la misma germánica docilidad la proporción señalada para el consumo de los productos del mar. Todo dependerá del carácter, vialidad y recursos propios de cada zona de la República, pues no sería tan imperativo exigirle a una comuna de la región ganadera del país, y alejada del mar, el mismo coeficiente de consumo de pescado que sería exigible a otra ubicada en la región salitrera, y que, por añadidura, dispusiera de abrigados puertos, buenas vías de comunicación y de una fauna marítima bien variada.

LUIS CASTILLO

No reconocimiento de adquisiciones territoriales hechas por la fuerza

Propone Colombia a la Conferencia Interamericana de Paz, que se celebrará en Buenos Aires

INTERESANTES TEMAS PRESENTARA ESE PAIS PARA LA SOLUCION DE LOS CONFLICTOS AMERICANOS

El Gobierno de Colombia presentará para su discusión a la Conferencia Interamericana de Paz, que se celebrará próximamente en Buenos Aires, algunos importantes temas relacionados con la solución armónica de los conflictos entre los países americanos, mediante bases justas y equitativas.

Los temas presentados por Colombia son los siguientes:

1.o — Substitución o adaptación de todos los Convenios interamericanos de paz por un Pacto constitutivo y orgánico de la Asociación de Naciones Americanas, formada por las naciones americanas.

2.o — Bases de la Asociación de Naciones Americanas:

— 1 —

a) Substitución de la Unión Panamericana por un Congreso permanente de las Naciones Americanas;

b) Completa igualdad de los miembros de la Asociación;

c) Rotación anual de la sede del Congreso permanente;

d) Abolición de las comisiones permanentes y formación de las especiales para cada caso u objeto por votación del Congreso pleno.

— 2 —

a) Garantías para el cumplimiento de los tratados públicos;

b) Proscripción de la guerra;

c) Definición del país agresor y sanciones contra éste;

d) No reconocimiento de adquisiciones territoriales hechas por la fuerza.

3.o — Solución de los conflictos entre países americanos por los siguientes medios:

a) Investigación;

b) Conciliación.

Estos dos procedimientos obligatorios, por medio de la Asociación de Naciones Americanas; y

c) Arbitraje;

d) Arreglo Judicial.

Por medio de órganos de la Asociación de Naciones Americanas creados al efecto o por la Corte Permanente de Arbitraje o la Corte de Justicia Internacional de La Haya.

4.o — Relaciones entre la Asociación de Naciones Americanas y la Sociedad de las Naciones:

a) Reconocimiento por la Sociedad de las Naciones de la Asociación de Naciones Americanas como único Pacto Regional Americano;

b) Modificación del Art. 21 del Pacto de la Sociedad de las Naciones para derogar el reconocimiento de la Doctrina Monroe como un acuerdo regional;

c) Mayor participación de las Naciones Americanas en los puestos permanentes y no permanentes del Consejo de la Sociedad de las Naciones;

d) Designación por la Asociación de Naciones Americanas de los países que hayan de representar a las Américas en los puestos permanentes y no permanentes del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

5.o — Solución de los conflictos entre países americanos y países de otros Continentes por acuerdo entre la Asociación de Naciones Americanas y la Sociedad de las Naciones, coordinando sus procedimientos.

6.o — Acuerdos Aduaneros limitados a las naciones limítrofes sin considerar treguas generales de tarifas ni otros problemas económicos y fiscales.

La Sociedad Empleados de Comercio

CELEBRO SU 40.o ANIVERSARIO

En el día de ayer celebró brillantemente su 40.o aniversario la Sociedad Empleados de Comercio, progresista colectividad que cuenta con una considerable cantidad de asociados y casa social propia en Santo Domingo 1036.

Los actos conmemorativos alcanzaron especial significación, sobresaliendo la sesión solemne celebrada a las 10.30 horas, y la matinée familiar realizada con asistencia de numerosos socios, sus familias y diversos invitados. Delegaciones de otras corporaciones acompañaron a la Sociedad Empleados de Comercio en sus festividades aniversarias.

Suplantadores piden para los veteranos

UNA ADVERTENCIA

El coronel y comandante del Cuerpo de Veteranos e Inválidos de la Guerra del Pacífico, señor Phillips nos escribe manifestando que ha tenido conocimiento de que algunos suplantadores recorren las casas comerciales e industriales solicitando erogaciones, en dinero o especies, a nombre de la Comisión Organizadora de la Semana del Veterano.

Advierte que si el comercio o particulares desean contribuir con algo en beneficio de los veteranos, pueden dirigirse a la Comisión Organizadora, calle Carmen 338, la única autorizada para recibir esta clase de óbolos.

La jornada de ayer

El Presidente de la República ha recorrido ayer en dos horas el trayecto de un año de administración en todas las múltiples formas de la actividad nacional. Pero importa reconocer que, mientras por el lado de las filas enemigas, un manifiesto reveló la carencia de solidez de sus afirmaciones, por el otro, un gobernante hacía el análisis circunstanciado de su labor, lo mismo en las relaciones exteriores, que en la Hacienda Pública, el fomento de las riquezas, como en las necesarias medidas de orden interno. Estos son los contrastes que ofrece la vida democrática en el juego complicado de sus recursos. Una oposición puede levantar su voz y calcular su juego político con la misma independencia con que el poder constituído muestra igualmente la línea de su gestión gubernativa.

No se dirá, por lo tanto, que falta el resorte de la libertad, para que la democracia funcione con perfecta noción de sus normas igualitarias. Si ese resorte faltara, aquel manifiesto no habría podido infundir la decepción hasta en sus propios adeptos. Se publicó, sin embargo, sin que nada entorpeciera su curso. Fué corregido largamente y fué lanzado a la publicidad. Se ve que los tiempos son otros, y que la oposición puede, como en pocos países del mundo, hacer oír sus voces sin dificultades.

El Mensaje del Primer Mandatario es la síntesis de la actividad nacional. Está allí encerrado todo lo que las necesidades de la vida pública exige de los gobiernos, y más todavía lo que los gobiernos realizan, dentro de las dificultades naturales de tiempos de crisis, para satisfacer a la opinión pública. ¿Puede decirse otro tanto de los que en sus manifiestos públicos echan sobre sí la responsabilidad de coincidir con los anhelos de esa opinión que, según ellos, reclama ardientemente normas nuevas de gobierno? La realización concreta de necesidades, la vigilancia sobre las gestiones internacionales, el fomento de la riqueza, el comercio, la agricultura, las industrias, la educación, todo ha sido objeto de atención y de desvelos. La parte de la opinión que no quiere creer en estas realizaciones, lo hace en obedecimiento a consignas taxativas de métodos políticos oposicionistas. Pero en el fondo concurre a creerlo, y establece las diferencias, a pesar de las consignas.

El público numeroso de ayer que, no obstante la lluvia, acudió a saludar al Presidente de la República, lo hizo en el nombre de esa seguridad íntima que nace del hecho de saber que se le gobierna de acuerdo con elevadas prácticas democráticas y con mano segura y desvelo permanente. Los que niegan, pueden leer el mensaje y recorrer lo que se ha realizado. La oposición por la oposición es simplemente un recurso de escasa importancia, y sólo destinado a introducir confusión y avivar la crítica de los que necesitan ese subterfugio para justificar actitudes pasadas o gobiernos impopulares, como los que usaron la fuerza para mantenerse. Aquellos gobiernos impidieron la expresión libre del pensamiento. Amordazaron todo órgano de publicidad, y no toleraron que ni siquiera en voz baja se censurara acto alguno de administración. Contraste evidente con el Gobierno de hoy, que realiza prácticamente, que saca al país lentamente de la crisis y deja amplia libertad para que la prensa que le es adversa publique cuanto se le ocurre, incluso manifiestos de humo. Este punto sólo de gran trascendencia democrática, debería consignarlo, la oposición, si procediera lealmente, como uno de los más sólidos triunfos de este Gobierno. Por esta causa la opinión pública, sensata y no engañada, la que examina sin falsos menores, ha otorgado su confianza al actual Gobierno.

Actualidades

LOS ANTIGUOS MENSAJES

LA Constitución de 1833 estableció la ceremonia de la lectura de los Mensajes presidenciales el 1.o de junio de todos los años. Además de ser aquella disposición la que otorgaba al Presidente de la República la facultad de abrir el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, revestía el carácter de una fiesta popular.

Cuando el general don Joaquín Prieto leyó aquel primer documento en el Congreso Pleno, el Palacio de la Moneda servía de casa y oficina a los Jefes del Estado. El Presidente se dirigía desde ahí a pie acompañado de sus Ministros, en trajes de gala, hasta el Palacio del Tribunal del Consulado, o sea, hasta donde hace poco funcionó la Biblioteca Nacional, y donde hoy se levanta el edificio de los Tribunales de Justicia. El recorrido se hacía por la calle del Estado, saliendo por la del Chirimoyo (Moneda). El Presidente vestía su uniforme de General de División, pantalón blanco de fieltro, frac con entorchados en el pecho, botamangas iguales, charreteras sueltas con sombrero apuntado y espadín al cinto. Sobre la banda azul de General de División lucía la de Presidente de la República. Se apoyaba en un bastón de cedro con empuñadura redonda guarnecida de brillantes. Los Ministros del Interior y de Relaciones le acompañaban a su lado. A la derecha el primero, y a la izquierda el segundo. Los otros Secretarios del despacho formaban el cortejo, al que seguían los Regentes—así se llamaban los Presidentes—de la Corte Suprema y de Apelaciones.

A la vera del camino que debía seguir el Presidente hasta llegar al Congreso, se alineaban las tropas con sus uniformes de parada, que daban a la fiesta una pintoresca animación. Ese cortejo era, sin duda, emocionante, pues en él formaban los patricios santiaguinos y los generales de la independencia. El pueblo, curioso siempre, se agrupaba para verlos pasar.

La ceremonia comenzaba a la una de la tarde. Al llegar el Presidente a la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, era recibido por los Presidentes de la Corporación. En los asientos se colocaban además de los congresales, los altos funcionarios públicos, los generales y los antiguos doctores de la Universidad de San Felipe, los que llevaban siempre al cuello, como un distintivo, la cinta de color de sus respectivas Facultades con la medalla de la Corporación.

La sala de sesiones del Congreso era una pieza amplia de forma rectangular, a cuyo fondo se alzaba una tarima que ostentaba un dosel de dudoso gusto. Una mesa redonda de caoba, cubierta con paño rojo y unos sillones macizos servían para la presidencia. La sala se iluminaba con candelabros de plata con velas de sebo. Allí leía el Presidente su Mensaje.

Visitaron a los veteranos que se hallan enfermos

Profesorado y alumnas de la Escuela Superior Nro. 44

AGRADECIMIENTO

Los veteranos del 79, que están hospitalizados en el Hospital Militar, fueron visitados hace pocos días, por el profesorado y alumnos de la Escuela Superior N.o 44.

El director del Hospital, teniente coronel, señor Enrique Pacheco Vega, además de agradecer la visita en un elocuente discurso, felicitó al profesorado, por su ejemplar obra educadora y envió al director la siguiente carta:

"La Dirección del Hospital Militar, se hace un deber en manifestar al señor director de la Escuela 44, don Sofanor Gutiérrez U., sus profundos agradecimientos por el simpático homenaje que esa escuela rindió al general en retiro, señor Alberto Herrera y al sargento segundo, en retiro, señor Archivaldo Camaño, veteranos del 79 hospitalizados en este establecimiento; con motivo de la celebración de la "Semana del Veterano".

Esta Dirección reitera sus agradecimientos al personal de profesores y alumnos de la Escuela N.o 44, de Providencia, y se complace en comprobar una vez más el entusiasmo de su director, por inculcar a sus alumnos la admiración y respeto que en todo momento deben merecernos los hombres que tomaron parte en la gloriosa Campaña del Pacífico.

Firmado.— Dr. Enrique Pacheco Vega, teniente general de Sanidad, director del Hospital.

Conferencia del catedrático Sr. Curt Lange

DICTARA ESTA TARDE EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

A las siete de la tarde de hoy, dará la primera conferencia de su interesante ciclo sobre "La Filosofía Cultural de Nietzsche", el catedrático uruguayo, Sr. Francisco Curt Lange, que ha sido especialmente invitado a Chile por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad.

Esta conferencia se verificará en la Biblioteca Nacional y su entrada es libre.

Damos a continuación el sumario: Nietzsche como predicador de la guerra. La interpretación caprichosa de sus ideas. Sentencias de "humano, demasiado humano". La imposibilidad de separar la guerra del Estado. Nietzsche frente al Estado. Guerra y Estado como destructores y protectores de la cultura. El ideal griego. La cultura de Estado uniformada. Verdadera relación entre Estado y Cultura. Nietzsche y la cultura alemana de post guerra (1871). Estado, capital y guerra. Esparta y Helas. La gran política de los Estados de hoy.

Mañana sábado, se verificará, a la misma hora y en el mismo local, la segunda conferencia del profesor Curt Lange.

En el Instituto de Cultura Italiana

HABRA HOY UNA CONFERENCIA

Hoy a las 19.30, en el Club Italiano, Delicias 911, el señor Renato Silenzi, Consejero de la Real Embajada de Italia, dictará una conferencia sobre el tema "Aspectos Imperiales de Roma Fascista". La conferencia será ilustrada con proyecciones y la entrada es libre.

QUIEBRA SOCIEDAD ANONIMA Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero. — Segundo Juzgado. — Por resolución 18 mayo 1936, fijóse como fecha de cesación de pagos de la sociedad fallida el 3 de abril de 1932.—El secretario.

38—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡FOSFATINA "BEBE"!!! ALImento especial para guaguas, recomendado por los mejores médicos. Rivas 825. Teléfono 63374. 23 Mayo

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria;; tómese "NEUROCEBROL". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia, farmacias surtidas. 23 Mayo

¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 23 Mayo

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER", antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 23 Mayo

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades 3 Junio

CLINICA PARA TRATAMIENTOS Naturales". Tratamientos científicos de todas las enfermedades. Baños medicinales. Diagnóstico por el iris. Avenida Viel 1308. 24 Mayo

"YERBERIA ROSAS". SIEMPRE yerbas frescas. Rosas 2818. May. 30.

AGOTAMIENTO NERVIOSO, DEcaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente "Cerebral". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 31 Mayo

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga, cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Saloleno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó Daube, Droguería Francesa, boticas. 31 Mayo

39—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31 Dic 936

5,000 OFREZCO PRIMERA HIPOteca, Renglfo 844 (1-4). 30 Ab.

40—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Publicas. Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas publicas para la construcción de un estanque de concreto armado, de 225 metros cúbicos de capacidad y para ampliar la red de distribución del agua potable de Vicuña, las que se abrirán el 3 de Junio, a las 3 P. M.— Bases y antecedentes en la oficina de partes. Santiago, 19 de mayo de 1936. —El Director del Departamento. 30 M.

40—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

AVISO.—OFICINA DEL INGENIEro de la Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para el mejoramiento del camino Coquimbo, entre el camino que va a Estación Batuco y Cuesta El Manzano, las que se abrirán el 25 de mayo en curso. Bases y demás antecedentes, consultar en Secretaría, Gálvez 62, diariamente. — El Ingeniero de la Provincia. G.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

JULIO ATTIB AGNES DESEA SAber de su familia. Herrera 1317.

OSCAR MARTINEZ, DESEA SAber de su madre Carmen Martínez, Rodríguez, que se encuentra en Santiago. Dirigirse Valparaíso (Cerro Larraín), calle Samuel Morse 414.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

COMPOSTURAS RADIOS, GARANtidas, precios bajos. Delicias 845. 28 Mayo

200 PESOS PIE, SALDO CUOTAS de 75 mensuales, radios importadas, garantidas. Delicias 815. 28 Mayo

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más convenientes. Calle Nueva York 63. 12 Junio

¿NO FUNCIONA SU RADIO? Llévela al taller de la Casa Otto Becker, Ahumada 113, teléfono 86858. 24 M.

NUEVA, DE OCASION, PARA EL campo, Radio Crosley año 1936, onda corta y larga, trabaja con acumulador de auto. Ahumada 113.

46.—JUDICIALES.

EL SABADO 23 DE MAYO, A LAS 15.15 horas, se llevará a efecto ante el martillero señor Carlos Briceño, los remates decretados por el 2.o y 3.er Juzgados del Trabajo, en los juicios "Caja de Seguro Obligatorio con Wainer" y Caja de Seguro Obligatorio con Madariaga. 23 M.

REMATE. — EL 26 DEL PREsente mes de mayo, a las 15 horas, se efectuará ante el señor juez del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, el remate del crédito por $ 60,000, que tiene doña Augusta Farinelli en contra de doña María Farinelli de P., garantido con hipoteca Viña San Bernardo. Minimum: $ 33.333.34 al contado. Boleta: $ 5,000. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Juzgado mencionado. Juicio: Compañía Minera de Ovalle con sucesión Natalio Farinelli. 25 M.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, de 19 de mayo, se ha concedido posesión efectiva herencia intestada de Francisco Arcaya Díaz, a Lucrecia Aquilina Arcaya Díaz, Demofila del Carmen Arcaya Díaz, representada por su marido Manuel Jorquera Sepúlveda, María Leonor y Alejandro Arcaya Díaz. 22 M.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de doña Amelia Masenlli v. de Golborne a sus hijas Blanca y María Amelia Golborne Masenlli. Tramítase conformidad Arts. 40 al 44, Ley 5427. 22 M.

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de fecha 13 del actual, se ha designado el 10 de junio próximo, a las 15 horas, para que tenga lugar la subasta de la propiedad ubicada, en Av. Antonio Varas 2116, antes 1818, de esta ciudad. El mínimum será la cantidad de $ 58,777.70, que se pagará reconociendo y haciendo suya, el subastador, la deuda que grava la propiedad a favor del Consejo de Previsión, hoy Caja de Previsión de Empleados Particulares, por el saldo a que esté reducida el día del remate, con $ 25.612.73, a que asciendan los dividendos atrasados e intereses penales al contado y cualquiera otra suma que exceda del mínimum. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Expediente "Caja de Empleados Particulares con Guillermo Gertner.— Puelma, Secretario. 22 M.

5.o JUZGADO CIVIL.— POR REsolución de 16 de mayo en curso, concedióse posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de doña Amelia Vargas vda. de Troncoso, a doña Mónica Troncoso Alemparte. Practicaré inventario solemne el 25 del actual, a las 15 horas, en mi oficina, Bandera 342, 3.er piso. — El Secretario. 23 M.

46.—JUDICIALES.

POSESION EFECTIVA HERENCIA de Luis y Horacio Arriagada Martínez, concedióla Primer Juzgado Civil a sus hermanos Robustiano y Zulema Arriagada. 23 M.

POSESION EFECTIVA HERENCIA Sara Ramírez de Solís concedióla Primer Juzgado Civil, a sus hijos: Rosa Ester, Luis, María Nelly, Sara, Víctor y Claudio Solís Ramírez, sin perjuicio derechos del cónyuge Segundo Solís. 23 M.

NOTIFICACION.— PRIMER JUZgado. Concurso Crisolina Gómez. Resolución 10 junio 1935, anuló nombramiento síndico Joaquín Chinchón, debiendo procederse a nueva designación. — El Secretario.

POR PRIMER JUZGADO DEnuncia Elisa Pérez. capellanía $ 2,340. vacante fallecimiento Teresa Pérez de Nass. Cítase interesados.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía fijó 23 de mayo corriente, a las 10, para facción inventario solemne bienes de Napoleón Zúñiga Cubillos, en Gorbea 2310. — Letelier, Secretario. 23 M.

SEGUNDO JUZGADO EN SEIS mayo 1936 concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Emilia Ernould v. de Ferrando, a sus hijos legítimos: Blanca, Néstor, Luis, Alfonso, Mario y Ana Ferrando Ernould. 23 M.

SEGUNDO JUZGADO, EN 16 mayo 1936 concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Isabel García Huidobro de Fontecilla, a sus hijos legítimos: María Isabel, Alfredo, María Josefina, María Angélica y Mario Fontecilla García Huidobro, sin perjuicio derechos cónyuge don Alfredo Fontecilla. Practicaré inventario solemne 26 actual, 15 horas. 23 M.

REMATE. — EL 10 DE JUNIO próximo a las 15 horas, ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía tendrá lugar el remate de la propiedad signada con el No 622 de la calle Copiapó, de esta ciudad, del dominio de doña Zunilda Pavez de Martín. Minimum: $ 83.333.33. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado ejecución de Protección Mutua de Chile con Pavez de Martín Zunilda y otro. — J. Vicente Castro secretario. 22 Mayo

NOTIFICACION.—EN JUICIO No 69002, tramitado ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, caratulado Salgado Víctor con Korner Emilio, ejecutivo, el demandante a fojas 3, en lo principal, solicitó mandamiento ejecución y embargo contra don Emilio Korner Yunge, artista pintor, domiciliado General Korner 1423, por cantidad cincuenta mil pesos, intereses y costas, fundado en la escritura ante Pedro N. Cruz, de 14 de septiembre de 1933. En primer otrosí, designa depositario provisorio a Fernando Ballas; segundo otrosí designa bienes para que trabe embargo la propiedad dada en garantía e hipotecada ubicada en esta ciudad, con frente a la Avenida Yungay y calles Cueto y Sotomayor; tercer otrosí, designa abogado patrocinante a don Gustavo Schafer, domiciliado Bandera 75, a quien confiere poder. Juzgado proveyó: Santiago, julio veinte de 1935. A lo principal, despáchese: al primero y segundo otrosíes, téngase presente; y al tercero, venga en forma. Papel de seis pesos. N.o 69002.—J. M. Barrientos M.—Puelma, secretario. Posteriormente solicitó en principal, se ordene notificar por avisos al ejecutado por ignorarse su residencia; al primer otrosí, solicitó que esa publicación se haga en extracto redactado por el secretario; al segundo, custodia del título en que se funda la ejecución; al tercero, ofrece información de testigos para acreditar que ha sido imposible precisar residencia del ejecutado.— Juzgado proveyó: Santiago, mayo 13 de mil novecientos treinta y seis.— Ríndase la información ofrecida en el tercer otrosí y se proveerá a lo principal y primer otrosí: al segundo, como se pide, dejándose copia en cuaderno ejecutivo. —J. Miguel Barrientos M.—Puelma, secretario.— Posteriormente, mérito información rendida, Juzgado resolvió: Santiago, mayo trece de mil novecientos treinta y seis.— Con el mérito de la información rendida, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 57 del Código de Proc. Civil, ha lugar a lo solicitado, en lo principal del escrito de fojas seis, debiendo hacerse la notificación por medio de tres publicaciones en "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial".— Al otrosí, del mismo escrito, como se pide.— J. Miguel Barrientos M.— Puelma, secretario.— Mandamiento despachado, es como sigue: Santiago, julio 24 de mil novecientos treinta y cinco.— Requiérase a don Emilio Korner Yunge, para que pague a don Víctor Salgado M., la suma de cincuenta mil pesos, intereses y costas.— No verificado el pago, trábese embargo en bienes equivalentes del deudor.— Desígnase depositario provisional a don Fernando Ballas, quien debe concurrir a la diligencia y rendir cuenta en conformidad a la Ley.—J. Miguel Barrientos M. — Puelma, secretario. — En consecuencia, notifico todo lo anterior a don Emilio Korner Yunge, y con el mandamiento preinserto, lo doy por requerido de pago para que pague a don Víctor Salgado, la cantidad de cincuenta mil pesos, intereses y costas. Le hago saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones. — Arturo Puelma, secretario. 23 Mayo

FORMACION DE SOCIEDAD "LEcaros y Hurtado Limitada".— En Santiago de Chile a veinticuatro de abril de mil novecientos treinta y seis, ante mi Javier Echeverría Vial, abogado Notario Público de este Departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Vicente Lecaros Garcés, chileno, casado, comerciante, domiciliado en calle Merced número veinticuatro; y don Roberto Hurtado Olea, chileno, casado, comerciante, domiciliado en calle Londres número veinticuatro; ambos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han convenido en el siguiente contrato: Primera. Los comparecientes constituyen por esta escritura, una sociedad comercial de responsabilidad limitada de acuerdo con los términos de la Ley número tres mil novecientos diez y ocho de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, sociedad que girará bajo la razón social de "Lecaros y Hurtado Limitada"; Segunda. El objeto de la sociedad será el comercio de importación exportación y venta de toda clase de mercaderías extranjeras y del país, en particular en el ramo de útiles, repuestos y accesorios de automóviles y la representación de firmas extranjeras y nacionales con los fines indicados y cualquiera otra operación análoga; Tercera. La duración de esta sociedad será de tres años, a contar desde el día primero de abril de mil novecientos treinta y seis, haciéndose cargo, desde luego, de todas las operaciones que realicen los socios, en interés y por cuenta de la sociedad, hasta la completa legalización de este contrato; Cuarta. El domicilio legal de la sociedad y el de los socios, para todos los efectos de esta escritura, será la ciudad de Santiago de Chile, sin perjuicio de las sucursales o agencias que se establezcan en otras ciudades o puntos del país o del extranjero; Quinta. La administración y el uso de la razón social corresponderá a los dos socios, quienes deberán proceder conjuntamente. En consecuencia, a nombre y en representación de la sociedad los socios en conjunto, podrán ejecutar todos los actos del giro ordinario de ella y en especial cobrar y percibir, girar y sobregirar sobre los fondos de la sociedad y sobre los créditos que se le concedieren por particulares, bancos u otras instituciones; comprar, vender, arrendar y permutar bienes raíces y muebles, hipotecar y posponer hipotecas, dar y recibir en prenda, girar, descontar, protestar, aceptar y endosar letras de cambio, libranzas, cheques, documentos a la orden u otras obligaciones mercantiles; tomar dinero en préstamos, en mutuo cuenta corriente o en cualquier otra forma con o sin intereses y con o sin garantía especial, prendaria o hipotecarias y, en general, celebrar toda clase de contratos y obligar en cualquier forma los bienes sociales. En el orden judicial, cada uno de los socios podrá obrar separadamente en representación de la sociedad, y además de las facultades generales señaladas en las leyes, tendrán las siguientes: Desistirse en primera instancia de la acción deducida; aceptar la demanda contraria, deferir el juramento decisorio, aceptar su delegación absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir: Sexta. El capital social será la suma de cien mil pesos aportado por mitad por ambos socios en la siguiente forma: don Roberto Hurtado, la cantidad de cincuenta mil pesos, que ya ha sido enterada a satisfacción de los otorgantes; y don Vicente Lecaros, las mercaderías y accesorios de automóviles e instalaciones de un negocio de su dominio, ubicado en la Avenida de Las Delicias número dos mil doscientos veintiocho, de esta ciudad, cuyo detalle aparece en un inventario suscrito por ambos socios, de que ya se ha recibido la sociedad a su satisfacción, y que se aprecian en la cantidad de cincuenta y dos mil quinientos pesos. Para reducir hasta la cantidad de cincuenta mil pesos el aporte del señor Lecaros, con cargo a éste la sociedad toma sobre sí el pago de las siguientes obligaciones personales del señor Lecaros: A don Gustavo Vargas Molinare, la cantidad de mil doscientos noventa y tres pesos sesenta centavos y a los señores Hermann Hermanos, a cuenta de mayor cantidad la suma de mil doscientos seis pesos cuarenta centavos; Séptima. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes; Octava. Se practicará balance los días treinta de junio y treinta y uno de diciembre de cada año; Novena. Las utilidades y las pérdidas se distribuirán por mitad entre los socios; Décima. Los socios podrán retirar mensualmente para sus gastos particulares, la suma de dos mil pesos, con cargo a sus respectivas cuentas de utilidades; Undécima. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, se tomará de inmediato inventario y balance a fin de establecer la situación que corresponda al socio fallecido, continuando la sociedad con los herederos de este último, representados por una sola persona designada de común acuerdo. Será optativo, sin embargo, para el socio sobreviviente, continuar con la sucesión del fallecido o procurar la inmediata liquidación de la sociedad; Duodécima. En caso de pérdida del treinta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución de la sociedad; Décimatercera. Las dificultades que se susciten entre los socios durante la vigencia de la sociedad, con motivo de la interpretación o ejecución del presente contrato o con relación a los negocios sociales, serán resueltas por don Nicolás Montt, en carácter de árbitro arbitrador y amigable componedor, sin ulterior recurso. El señor Montt queda investido también de igual facultad para arbitrar aún en caso de dificultades que pudieren producirse con los herederos del socio fallecido. En caso de faltar el árbitro indicado, las dificultades serán resueltas por el que se designe de común acuerdo o en su defecto, por el que designe la Justicia Ordinaria; Décimacuarta. La liquidación y división del haber social se hará retirando cada socio su aporte y el saldo que restare, en proporción a las utilidades que les correspondan. Décimaquinta. Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura para realizar todas las diligencias y actuaciones que sean necesarias, a fin de legalizar la sociedad que se constituye por este acto. En comprobante firman.— Fueron testigos de este acto don German Vial Z. y don Nicolás Vial C.—Se da copia pagándose al margen de este Registro en estampillas de impuesto, la cantidad de doscientos pesos conforme al artículo séptimo de la Ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha cuatro de mayo de mil novecientos treinta y cuatro. — Doy fe.—Vicente Lecaros G.—R. Hurtado O. — Germán Vial Z. — N. Vial C. — Ante mí.—Javier Echeverría Vial. — Conforme: —Puyó. 22 Mayo

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION.— POR RESOLUcion del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de fecha 20 de noviembre de 1935, se ha ordenado poner en conocimiento de doña María, Francisco, Alvaro, José Ramón, Germán, Carlos y Laura de Caso Rivera, que componen la sucesión de don Francisco de Caso, y a la cónyuge de éste doña Amelia Rivera v. de de Caso, por medio de 3 avisos publicados en cada uno de los diarios "La Nación" y "La Hora", el estado del juicio seguido por don Eutiquio del Barrio con don Ramón Nieto y otros, notificándoles el cúmplase de fs. 378 vta. puesto a la resolución de la Ilma. Corte que confirmó la resolución de fs 340 vta.; providencia recaída en la respuesta del alegato de bien probado de las partes representadas por don Miguel Contardo y que es del tenor siguiente: "Santiago, veinticuatro de mayo de mil novecientos treinta y dos. Por evacuado el traslado por estas partes, Urbano Marín.— A. Muñoz A.".— La providencia recaída en la respuesta al alegato de bien probado de las partes representadas por don Gonzalo Barriga que es del tenor siguiente: "Santiago, tres de julio de mil novecientos treinta y tres.— Por evacuado el traslado por esta parte.— Urbano Marín.— A. Muñoz A.".—La providencia recaída en el alegato de bien probado de las partes representadas por don Manuel Artaza que es del tenor siguiente: "Santiago, veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y tres.—Por evacuado el trámite por esa parte.—M. González C.— A. Muñoz A.".—El proveído recaído en la respuesta del alegato de bien probado de las partes representadas por don Carlos Pinedo que es del tenor siguiente: "Santiago, nueve de enero de mil novecientos treinta y cuatro.— Por evacuado el trámite por esta parte, M. González C.—A. Muñoz A." La providencia recaída en la respuesta al alegato de bien probado de las partes representadas por don Luis Benavides que es del tenor siguiente: "Santiago, veinticinco de octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Por evacuado el tramite por esta parte. — Evaristo Molina.—A. Muñoz A." — La providencia recaída en la respuesta del alegato de bien probado presentado por don Juan Zardoya, que es del tenor siguiente: "Santiago, veintisiete de octubre de mil novecientos treinta y cinco.—A lo principal, por evacuado el trámite por esta parte; al primer otrosí, no ha lugar.—Al segundo, téngase presente la designación de domicilio. — Evaristo Molina.—A. Muñoz A."— La resolución recaída en escrito de don Miguel Retamal en que en lo principal alega cosa juzgada; en el 1.o y 2.o otrosí pide oficios y que es del tenor siguiente: "Santiago, veintitrés de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.—A todo traslado en el incidente.— Gmo. Silva Baltra.—A. Muñoz A."— En un otrosí de la solicitud que ordena hacer esta notificación en que se pide que las personas nombradas que componen la sucesión de don Francisco de Caso, fijen domicilio dentro de los límites urbanos de esta ciudad en el plazo del tercero día bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se le notificarán por el estado todas las resoluciones, incluso las que la ley ordena hacer personalmente o por cédula, el Juzgado proveyó con fecha 28 de octubre de 1935.—"Como se pide. M. González C.—A. Muñoz A.". Por resolución de catorce de mayo corriente se ha ordenado notificar también a las mismas personas la providencia recaída en el escrito de responde al alegato de cosa Juzgada de don Miguel Retamal, presentado por las partes que representa don Miguel Contardo Pozo y que es del tenor siguiente: "Santiago, treinta de abril de mil novecientos treinta y seis. A lo principal, se reserva para definitiva la incidencia sobre cosa juzgada alegada por el demandante; al otrosí como se pide.—M. González C.—A. Muñoz A.". Notifico también la resolución recaída en el escrito de reposición, apelando en subsidio de don Miguel Retamal Farinol, que se refiere a la providencia anterior en que por un otrosí lo apercibía para que tramitara unos oficios solicitados por éste, fijándole un plazo de ocho días, providencia que es del tenor siguiente: "Santiago, ocho de mayo de mil novecientos treinta y seis. — No ha lugar, sin perjuicio de las prórrogas que puedan solicitarse por el peticionario si se justificara la existencia de algún impedimento para la tramitación de los oficios decretados.— M. González C.—A. Muñoz A., sec.— El Secretario. 22 Mayo

TERCER JUZGADO CIVIL, INventario solemne, herencia yacente Manuel Segundo Bustos, practicaré 25 de mayo próximo, a las 16 horas en mi oficina: Bandera 742, segundo piso.—El secretario. 25 Mayo.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.— El 18 de junio, a las 15 horas, saldrá a remate, ante el Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad ubicada en la calle Fermín Vivaceta esquina S. O. de Colón, de esta ciudad. Minimun: $ 50,000. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeuda el predio por contribuciones fiscales y gravámenes de pavimentación insolutos, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del ocho por ciento anual. Juicio "Municipalidad de Santiago con Natole di Sperlinga". Bases y antecedentes en secretaría. Boleta: 10 o|o. — El secretario. 22 Mayo

5.o JUZGADO CIVIL. — POR REsolución de fecha 3) del presente, concedióse posesión efectiva herencia testada de Francisco Hernández Soto, a doña Ana Teresa, Francisco Segundo, Graciela del Carmen, Blanca Ester y Viterbo Hernández Leyton y a Francisco Jorge Hernández Reveco, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente doña Blanca Reveco.— Secretario. 22 Mayo.

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores César, Estela, Jorge, Filomena y María Berguño Meneses, posesiones efectivas de don Aurelio Berguño Negrete y doña Filomena Meneses v. de Berguño.— El secretario. 22 M.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Remate Judicial.—El 18 de junio, a las 15 horas, saldrá a remate ante el Juez del Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle de Fermín Vivaceta N.o 812, de esta ciudad. Minimun: $ 38,500. El precio se pagará: a) Cancelándose lo que adeuda el predio por contribuciones fiscales y gravámenes de pavimentación insolutos, intereses penales y costas; b) Reconociendo y haciendo suya el subastador en el estado en que se encuentre en el día del remate, las deudas que constan del certificado correspondiente; y c) El saldo que resulte se pagará la mitad al contado y la mitad a un año plazo, al interés del ocho por ciento anual. Juicio: Municipalidad de Santiago con Ramón Guerrero. Bases y antecedentes en secretaría. Boleta: 10 o|o.—El secretario. 22 Mayo

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del 2.o Juzgado de Letras de esta ciudad, de siete del actual, recaída en el juicio N.o 67261—Caja de Crédito Minero con Luis Uribe Newlove—por cobro de pesos, se ha fijado el día 25 del presente, a la 15 horas, para el remate de los derechos que tiene el ejecutado sobre un motor Locomóvil Clayton Schuttlewart de 12 H. P. y un trapiche, todo ubicado en la mina Almirante Uribe, mineral de Tilama, comuna Los Vilos, departamento Illapel. El remate se llevará a efecto ante el Martillero Público de Illapel. Mínimum: $ 5,000. Demás antecedentes en la Secretaría de este Juzgado. — El secretario. 23 Mayo.

46.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — EN JUICIO ejecutivo N.o 65.523 de Luisa Reveco viuda de Correa contra Ricardo Cavieses, del Primer Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad en solicitud del ejecutante que pide: en lo principal se notifique a los herederos del ejecutado para dar cumplimiento al Art. 1,377 del Código Civil, el mandamiento de ejecución y embargo por $ 6,500, intereses y costas y título ejecutivo, escritura ante Fabres, de 16 de noviembre de 1921; en el primer otrosí, designen procurador común, bajo apercibimiento hacerlo Juzgado; en el segundo otrosí, confiere poder y el tercero, desarchivo, Juzgado proveyó: "Santiago, mayo catorce de mil novecientos treinta y cinco. A lo principal y primer otrosí, como se pide; al segundo, téngase presente, Miguel Barrientos.— Puelma, secretario. En solicitud que se pide notificación por avisos, juzgado proveyó; Santiago, junio quince de mil novecientos treinta y cinco: Vistos: Con el mérito de la diligencia que antecede, notifíquese a doña Loreto Cavieses Serrano, por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación", "El Imparcial", sin perjuicio de la correspondiente en el 'Diario Oficial".— Miguel Barrientos.—Puelma, Secretario. 22 Mayo

5.o JUZGADO CIVIL. — CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Adaros Díaz a María Díaz viuda de Adaros y a Ana Molinos viuda de Adaros, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente. — Secretario. 22 Mayo.

REMATE.— CAJA NACIONAL DE Ahorros. — Por decreto del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 28 de mayo a las 15 horas, se rematará la propiedad signada con el N.o 157 de la calle Santa Isabel de esta ciudad. — Minimum: $ 70,000. El precio del remate se enterará con $ 8,000 al contado; con el reconocimiento de una deuda a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 33,500, por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate y el resto por mitades a seis y doce meses plazo con el 8 o|o de interés y el 12 o|o en caso de mora. Boleta: $ 7,000. Bases y antecedentes en el Juzgado indicado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Enriqueta Damiani y en la Sección Judicial de la Caja Nacional de Ahorros, abogado señor Luis Molina Wood, Morandé 147, 6.o piso. — El secretario. 26 Mayo.

POR AUSENTARME VENDO CAsa con negocio instalado y juego completo comedor. Santa Genoveva 9. Góndola Blanqueado. 25 Mayo.

POSESION EFECTIVA. — RESOlución Segundo Juzgado, 16 mayo 1936, concedió a Domingo Campora posesión efectiva herencia de Carlos Cámpora Medina. Cuantía Inferior: $ 20,000. 23 Mayo.

POR DECRETO QUINTO JUZgado Letras Mayor Cuantía, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de don Adolfo Ortúzar Bulnes a sus hijos legítimos Francisco, Raimundo, Adolfo y Aurelia Ortúzar Figueroa. — El secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SOCIEDAD ESTAÑIFERA TOTOral Consolidada, en Liquidación. —Cítase a Junta general ordinaria para el viernes 22 del presente, a las 17 horas, en su oficina, Mutual de la Armada, 4.o piso, Oficina 16, para dar lectura a la Memoria y Balance General. El Registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 12 al 22, inclusive, del mes actual.—La Comisión Liquidadora.

MUNICIPALIDAD DE QUINTA Normal.— Citación a sesión extraordinaria.— Quinta Normal, 20 de mayo de 1936.—N.o 37.—Vistos: la facultad que me confiere el Art. 70 de la Ley de Municipalidades, decreto: Cítese a la Corporación Municipal a sesión extraordinaria para el viernes 22 del presente, de 16 a 18 horas; a fin de tratar las siguientes materias: 1.o Ampliación del acuerdo municipal, referente a la expropiación en calle Alcérreca esquina de Martínez de Rozas; 2.o Suplementación de Presupuesto, informes recaídos, etc.; 3.o Solicitud de don Héctor Torrealba Lazo sobre plazuela El Tropezón; 4.o Informe de la Alcaldía sobre el problema del Tránsito; 5.o Visita al señor Ministro de Justicia sobre el Estadio Nacional; 6.o Comunicación del Ministerio de Justicia sobre el Polígono.— Anótese, comuníquese y publíquese.— Enrique Fagalde Villela, Alcalde. —Efrén Araya O., Secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SINDICATO PROFESIONAL DE Molineros de Santiago. — Ha elegido el siguiente directorio: Leandro 2.o Moreno, Francisco Machán, Enrique Mella, Estanislao Tapia, Humberto Mendoza.

CLUB DE SAN MIGUEL— Cítase a junta general extraordinaria de socios para el sábado 23 del presente, a las 8.30 P. M. Por ser segunda citación la junta se llevará a efecto con el número que asista. 23 M.

BOMBAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos, "Esmeralda".— Cítase a la Compañía a ejercicio para el jueves 21 del presente, a las 9.30 horas. Uniforme: cotona de cuero y pantalón blanco. Reunión: el cuartel.— El Ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior". — Cita a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 22, a las 7.30 P. M. Tabla: admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.— El Secretario.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

COMPONGA UD. SU CALZADO rápidamente en reparadora eléctrica "La Relampago". Chacabuco 774. May. 31

SE HACEN TODAS CLASES SOLdaduras eléctricas. Se soldan calderas dentro y fuera de la ciudad. Precios módicos. Chacabuco 32 B. May. 31

PLUMAS FUENTES, COMPOSTUras garantidas. 25 años práctica. Huérfanos 1059, Oficina A. 30 May.

EN SOCIEDAD



Señorita Eliana Bell Matte, cuyo matrimonio con el señor George Roustone Smith se efectuó privadamente el lunes 18 de octubre Roustone Smith se efectuó privadamente el lunes 18 del actual



Sta. ELISA RIPAMONTE BARROS



Sta. GABRIELA IZQUIERDO HUNEEUS



Para los desmemoriados POPULARES ovalados; para los olvidados, son preferibles los lisos.



RECEPCIONES.—

Don Jorge Larraín G. Moreno y señora Norah Alcalde de Larraín, ofrecieron ayer una recepción en su residencia, con motivo del matrimonio de su hija Carmen, y del estreno en sociedad de su hija María.

—Ayer ofreció una recepción, con motivo de su estreno en sociedad, la señorita Ana María Fuentes Munizaga.

DEL EXTRANJERO.—

A bordo del transatlántico "París", se han embarcado desde Europa a Estados Unidos, para continuar a Chile, don Guillermo Edwards Matte, señora María Hurtado de Edwards y familia, y don Nemesio Antúnez Zañartu.

—De Buenos Aires arribaran hoy a esta capital, donde pasarán una temporada, la señora Bebé Von Schroeders de Eyzaguirre e hijito.

MATRIMONIOS.—

Ante una numerosa y distinguida concurrencia, fué bendecido, ayer, el matrimonio de la señorita Carmen Larraín Alcalde con el señor Ignacio Tagle Valdés.

La novia lucia precioso traje de crepé satin blanco ajustado en la cintura por un cordón plateado. El tul sobre la cabeza era sujeto, también, por un torsal de lama de plata.

—Privadamente se ha efectuado en esta capital el matrimonio de la señorita Matilde Baeza González con el señor Camilo Silva Gonzalez.

—Circula el siguiente parte: "Rosa Caballero de Tapia tiene el agrado de participar a usted el matrimonio de su hija Raquel con el señor Juan Guzmán Cruchaga, efectuado privadamente en la iglesia de la Vera Cruz.—Santiago, abril de 1936."

MANIFESTACION.—

Un numeroso grupo de las relaciones sociales de la familia Chacón Hurtado, pasaron, en el día de ayer, por su residencia de la calle San Martín, a presentarles sus respetos con motivo del glorioso aniversario del combate naval de Iquique, pues esta familia es descendiente del capitán de la "Esmeralda", don Arturo Prat y Chacón.

BAILE.—

Don Carlos Errázuriz M. y señora Javiera Eyzaguirre de Errázuriz, ofrecerán un baile a sus relaciones el 6 de junio proximo, con motivo del estreno en sociedad de su hija Isabel





Sta. DELIA REYES IZQUIERDO que harán su presentación en sociedad en el baile que ofrece mañana la familia González Echenique (Foto Dana)

MUSICA

"LA GUERRA DOMESTICA" DAN HOY LOS NIÑOS CANTORES DE VIENA

El mayor éxito artístico y de taquilla de la temporada lo han tenido los niños cantores de Viena, que actúan en el Municipal. La gran función de gala de ayer se hizo a tablero vuelto, y las localidades para hoy han tenido enorme demanda. El Coro Infantil de Viena presenta un espectáculo original y del más alto valor artístico.

Hoy días, a las 7 P. M., los niños cantores de Viena, ofrecerán una audición, reprisando, a pedido general, la preciosa ópera en un acto de Franz Schubert "La guerra doméstica", cuyo argumento gira alrededor del compromiso matrimonial de la hija de unos comerciantes de Viena con un oficial de Ejército. "La guerra doméstica" alcanza extraordinarios relieves a través de la versión que le dan los niños cantores. La primera parte del programa estará dedicada a la música sacra de autores de la talla de T. de Victoria, G. da Groce y J. Gallus. En la tercera irá música liviana y folklorica de Schubert, Strauss, etc. Los niños del Coro Infantil de Viena están dando sus últimas funciones, pues se despedirán el domingo próximo, ofreciendo una última matinée dedicada a los niños de Santiago, cuyo programa daremos a conocer oportunamente.

CONCIERTO SINFONICO POPULAR EL PROXIMO DOMINGO

Para el próximo domingo 24, a las 11 A. M., en el Teatro Central, se ha fijado como fecha del primer concierto popular, de la serie a precios rebajados que durante la presente temporada, realizará la Orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos.

En esta primera audición, tendremos como solista a Hugo Fernández, cuyo talento como pianista se ha evidenciado no sólo cuando ha participado junto a la Sinfónica, sino también en los diversos recitales de piano que ha ofrecido al público. Esta vez actuará en el Concierto en La Menor para piano y orquesta de Schumann.

Oíremos también, el hermoso Conserto grosso N.o 23, de Haendel, el Prelude a l'aprés midi d'un faune de Debussy y el preludio del tercer acto de Tristán e Isolda, de Wagner, finalizando el concierto con el aplaudido "Bolero", de Maurice Ravel, obra que goza de la más amplia aceptación por parte del público.

JOSEPH SZIGETI VIENE A CHILE

La Empresa del Municipal, que con brillo, ha inaugurado su temporada oficial, trayéndonos el Coro Infantil de Viena, nos anuncia ahora, la próxima venida del famoso violinista húngaro Joseph Szigeti, considerado actualmente como el más grande de los concertistas de su patria.

Szigeti nació en Budapest, fué alumno de Hubay, y a los 13 años, ya se presentaba ante el público de su ciudad natal, Berlín, Dresden y Londres. Su éxito fué tan grande, que permaneció varios años en Inglaterra. En el año 1925, hizo su presentación en Estados Unidos, en un concierto con la Orquesta Sinfónica de Filadelfia, bajo la dirección de Stokowsky. Después ha tocado bajo la dirección de los más grandes maestros como: Gabrolowitsch, Stock, Klemperer, Sokoloff, Erich Kleiber, Nikisch, Fritz Reiner, etc.

Su actuación en los festivales del centenario de Beethoven y en los festivales de Mozart, en Salzburgo, es bien conocida.

Szigeti ha recorrido toda Europa y sólo en Rusia, realizó 10 jiras. Ha dado conciertos desde Estocolmo hasta Atenas y visitó China, Japón, Australia, Nueva Zelandia, Indias Inglesas y Holandesas, etc.

AUDICION DE LOS REGALOS INAUGURA EL DOMINGO LA RADIO DEL PACIFICO

Un original programa de radio, anuncia para el domingo próximo, a las 9 de la noche, la Radio del Pacífico.

La audición de los regalos es un programa que brindan a los auditores, los artistas y anunciadores de esta estación, como premio a la constancia con que han seguido las transmisiones de esta acreditada radio-difusora de Santiago y Valparaíso.

Decimos artistas y anunciadores, porque aparte de tratarse de un programa en el que tomarán parte todos los artistas de Radio del Pacífico, tendrán opción los auditores a recibir una cantidad de artículos valiosos que brindan diferentes casas de Santiago. Y según las primeras noticias que nos envía Martínez Serrano, ideador de esta innovación de la Radio que dirige, la lista de obsequios será una sorpresa, ya que apenas lanzada la idea, adhirieron en forma entusiasta entre otras: la Cía. Chilena de Electricidad, la firma Luchetti Dagnino y Cía., la tienda La Flor de Castilla, La Corsetería La Poupée, la firma Davis y Cía., la Editorial Zig-Zag, la Pastelería Zangrande, etc., esperándose antes del domingo, obtener obsequios de muchas firmas más, que han ofrecido enviar tambien obsequios semanales para el público auditor.

Se nos dice que no se trata de concursos de ingenio, que es sólo necesario, escuchar integramente la audición de los regalos para conocer los detalles, y estos son tan sencillos, que se darán sorpresivamente durante la audición, para que sólo reciban obsequios, los verdaderos oyentes constantes de Radio del Pacífico.

DON MANUEL ROBLES ALVAREZ —

Recientemente ha fallecido, después de una larga enfermedad, en el Pensionado del Hospital Militar, don Manuel Robles Alvarez, caballero que, por sus condiciones de valer e inteligencia, fue muy estimado de sus numerosos amigos, que hoy lamentan su sensible fallecimiento.

COMIDA.—

La señorita Carmela Arangua Rivas, ofreció anoche una comida de despedida, a la señorita María Luisa Zorrilla Concha, con motivo de su viaje a Europa.

Rodeaban la mesa las siguientes personas: señoritas Carmela Arangua, vestida en color cafe con dorado; M. Luisa Zorrilla Concha, con falda de terciopelo negro y blusa de lamé dorado; Piti Santa Cruz, de negro; Luz Vergara A., de terciopelo negro y adornos en verde; María Subercaseaux Vial, de blanco; Alicia Elizalde, de verde claro; Marta Echaurren Larrain, de gros café; Elisa Ripamonti, de celeste y azul marino; Gabriela Cruz, falda negra y blusa de crepé satin blanco; Berta Parot, de beige con café; María Orsa R., de color laca; Luz Barros V., de color concho de vino; M. Luisa Correa, de rojo; Julia Astaburuaga Larrain, de crepé color fresa; Loli Errázuriz, falda negra y blusa de lamé; y los señores Vicente Alamos, Ramón Rodríguez, Ignacio Valdivieso V., Enrique Quintana, Matias Astoreca S., Jorge Ovalle, Diego Vergara, Oscar Greene, Enrique Correa, Gonzalo Santa Cruz, Enrique Zorrilla, Jorge Alamos, Exequiel Balmaceda A., Tito Elizalde, Willy Carey y Tito Zeballos.

CLUB DE SEÑORAS.—

Conferencia.— El anuncio de la conferencia que dictará hoy, a las 11 de la mañana en esta institución, el Pbro. señor Viviani, ha producido mucho interés. Intitula su conferencia "Diversos grados de la vida afectiva", y continuará analizando los diversos aspectos del afecto humano. Se invita a todas las personas que deseen asistir. La entrada es libre.

A las 11, clase de inglés y francés. Tarde, corte de confección y costura. Piano, de 2 1/2 adelante. Pueden tomar estos cursos inscribiéndose en secretaría las interesadas.

VIERNES DE MODA EN EL TEA ROOM.—

Hoy se efectuará en el Tea Room de Gath & Chaves la reunión de moda de la semana, que congrega a cuanto más distinguido de nuestra sociedad.

Un selecto programa de música ha sido preparado por la orquesta Zelesnak, y el cantante Bonansco interpretará algunas lindas canciones de actualidad.

BOLETIN DEL TIEMPO

Las perturbaciones atmosféricas tienden a declinar desde Coquimbo al sur, registrándose aún lluvias y chubascos en algunos puntos de la región Central y temporal en la parte Austral.

(A las 20 horas, 30 minutos del jueves 21 de mayo de 1936).

Temperatura de ayer: Mínima: 11.o C. Máxima: 17.o C

Sol: Sale a las 7 horas, 32 minutos. Puesta, a las 17 horas, 47 minutos.

Luna: Sale a las 9 horas, 25 minutos. Puesta, a las 19 horas, 35 minutos.

....**Fase:** Cuarto Creciente el día 27.

Agua caída: Hasta la fecha 90,1 mm. En igual fecha del año anterior, 19.5 mm.

Oficina Meteorológica de Chile, Quinta Normal.

"LA NOCHE DE LOS RECUERDOS", DE LOPEZ MENESES, ESTRENA HOY CORDOBA - LEGUIA EN EL SANTIAGO

Hoy renueva totalmente sus programas el Teatro Santiago. En la parte teatral figura el estreno de una obra que, por su índole y los antecedentes de su autor, está llamada a gustar a los "habitués" de la sala de la calle Merced. Nos referimos a "La Noche de los Recuerdos", delicada comedia emotiva de Roberto López Meneses. La personalidad de este poeta y comediógrafo que últimamente ha triunfado en dos concursos literarios y que ya estrenara un "a propósito" de sugerente y fina tetralidad, es, desde luego, segura garantía de que el público asistirá a una comedia desarrollada con alto espíritu artístico. La compañía Córdoba-Leguía, ha ensayado esta obra nacional con especial cariño, y su director confía que ella será un nuevo eslabón que vendrá a unirse a la ininterrumpida cadena de triunfos que el Santiago viene obteniendo en esta temporada.

ROSITA MORENO ACTUARA HOY SOLAMENTE EN VERMOUTH

Numerosos aficionados chilenos han acudido al Teatro Victoria, atraídos por el llamado de la simpática estrella cinematográfica Rosita Moreno, para elegir al que reúna más condiciones para la pantalla, y abrirle un horizonte en Hollywood. Mañana o pasado, se fijará la fecha de la selección de los concursantes y la presentación ante el público.

Rosita Moreno continúa realizando su temporada en la sala de la calle Huérfanos, con franco éxito y cosechando los homenajes de simpatía de nuestro público, como igualmente el ilusionista Maldo y el actor Paco Moreno.

Hoy, Rosita Moreno sólo actuará en la sección vermouth, ofreciendo un novedoso programa de danzas mexicanas, sincopados, rumbas y fados. Compromisos sociales, obligan a la artista a trabajar únicamente en la tarde, pasándose, además, la película "Rumbo al Cairo". En la función nocturna se exhibirá solamente esta producción, protagonizada por el cómico español Miguel Ligero.

"EL CORAJE DE QUERER", HOY EN EL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace la reposición de la simpática revista folklórica chileno-argentina "El coraje de querer", preparada para especial lucimiento de la actriz y tanguista Teresa Puente, que ha sido recibida cariñosamente por el público de esta sala.

El cuadro central, "Coraje de querer", es una escenificación del tango de Carlos Gardel, y en sus partes habladas intervienen Eugenio Retes, Romilio Romo, Pilar Serra, José Harold y la cantante Teresa Puente. El tenor Arturo Gozálvez interpreta romanzas y canciones modernas dentro de los cuadros bailables.

El elenco coreográfico de Rosa Hidalgo, compuesto de dieciocho segundas tiples, se presenta en los cuadros intitulados "La alegría del jazz" y "La reja de los amantes". Los estilistas colombianos hermanos Contreras, el conjunto de diez negros cubanos musicales y los bailarines acrobáticos argentinos Harold-Serra, complementan la revista con sus respectivas actuaciones.

"El Coraje de querer", en sus dos representaciones de hoy, es precedido por la película "El príncipe alegre".

HOY, EN ALAMEDA "LOS QUIROZ"

El elegante teatro Alameda, presenta en sus funciones de hoy un programa descollante, en el cual toman parte los estilistas mexicanos "Los Quiroz".

Estos originales cultores de la canción popular de México, se hicieron admirar en la última temporada que la Compañía Alegria-Enhart efectuó en el teatro Victoria. El público aplaudió con entusiasmo a los distinguidos cantantes que forman, en realidad, una pareja de positivo mérito artístico.

En las funciones de hoy, del Teatro Alameda, "Los Quiroz" cantarán algunos de los números que les han valido mayor éxito.

El cine presentará el drama "Corazones Desgarrados", que interpreta el muchacho genial Jackie Cooper.

"TIEMPOS MODERNOS"



El genial Charles Chaplin, en una escena de la sensacional producción "Tiempos modernos", que ha revolucionado al mundo cinematográfico. Esta película, que trata de la influencia del maquinismo en el espíritu del hombre de hoy, será pronto conocida en la capital.

LAS REVISTAS MODERNAS ACTUARAN EN EL ESMERALDA

El éxito alcanzado por la compañía de revistas modernas de Cariola, durante dos temporadas en el Politeama, donde lograron llevar numeroso público del centro de Santiago, es prenda de éxito en la corta temporada de siete días que se iniciará el martes próximo, que hará este conjunto en el Esmeralda, estrenando cinco obras en total, escogidas entre las veinte del repertorio.

A continuación de la superproducción Paramount de Carlos Gardel, "Cuesta Abajo", se hará en vermouth y noche la revista de Cariola y Zepeda, "Talca, París y Londres", que es una de las composiciones más originales de este fecundo y afortunado binomio teatral.

Cada cuadro de esta revista es un país distinto, iniciando Francia, con sus modistillas—gran éxito de Alhambra acompañada por Gallardo y las chicas—para seguir con el "Jarabe Mexicano", cuadro en que actúa el mexicano Mateos. La Troika, baile ruso de gran alegría; los sketchs "El corazón del italiano" y "Un drama en la platea", de comicidad, a cargo de Vila, Verdejo, Mateos y Totó Ubilla.

La compañía se compone de 34 personas, formando un conjunto homogéneo, que puede ofrecer espectáculos del verdadero agrado de nuestro público.

"A LA LUZ DE LA LUNA" ESTRENA HOY EL TEATRO POLITEAMA

La Compañía de revistas Modernas del Politeama, que dirige Carlos Cariola, anuncia para hoy en tarde y noche un cambio en el cartel. Estrena la nueva obra de Carlos Cariola, "A la luz de la luna", revista que según se nos dice será una de las mejores de la temporada, por su lujosa presentación en trajes y decorados, como también, por sus espectaculares y hermosos bailables, a cargo de la vedette Alhambra Flori y cuerpo de segunda tiples. En cuadros de gran vistosidad se lucen las tiples cantantes argentinas que forman el Sexteto Vocal, que dirige el maestro Terés y en los sketchs, los cómicos, Nacho Mateos, Ramón Vila y Verdejo, aparte del trabajo destacado de Adolfo Gallardo.

El estreno revisteril de hoy en tarde y noche va, después de la película "Deseo", por Marlene Dietrich y Gary Cooper.

UN ESTRENO DE EUGENIO RETES

Para mañana sábado, la compañía del Teatro Balmaceda anuncia un cambio de programa con el estreno de una revista original del popular actor y autor, Eugenio Retes, artista que, en su larga y destacada actuación en aquella sala, ha evidenciado su capacidad como autor revisteril y como uno de los mejores actores cómicos de nuestros escenarios.

Con ocasión de esta nueva revista, y de su título, que hemos silenciado, en la esperanza de que su autor resuelva cambiarlo, creemos de oportunidad anotar la exageración en que se viene incurriendo en lo que podríamos llamar la verdadera búsqueda de títulos, tanto para películas como para obras teatrales, títulos que ya no pueden calificarse de llamativos ni sugestivos, sino francamente atrevidos, y que, en la mayoría de los casos, nada tienen que ver con el fondo argumental de la obra. La revista del señor Retes, parece haber caído, también, dentro de esta mal entendida propaganda.







GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El coraje de querer; Cine: El príncipe alegre.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Vermouth: Coro Infantil de Viena.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Cía. de Revistas; Cine: Deseo.

SANTIAGO. — Merced 839.— Teléfono 88888. — Vermouth y noche: La noche de los recuerdos; Cine: Justicia ciega.

VICTORIA. — Huérfanos esq San Antonio. — Teléfono 86474 Vermouth: Rosita Moreno y Cine; Noche: Rumbo al Cairo.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Deseo.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Brindemos por el amor y Tierra de centauros.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: El último saludo y Noches de Buenos Aires.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Madre Alegría.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 61455.— Vermouth y noche: Arrabal y Así ama la mujer.

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú. — Vermouth y noche: Corazones desgarrados y Los Quiroz.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: La víspera del combate.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléfono 80306. Vermouth y noche: Chan en Shanghai.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224. — Teléf. 89581. Vermouth y noche: Sombrero de copa.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685.— Vermouth y noche: La víspera del combate.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Canción de amor.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Julieta compra un hijo.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth: Cuando volvamos a amarnos; Noche: Beneficio de los Veteranos del 79.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Noches moscovitas.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: No cedo a mi marido.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Ultimo varón sobre la tierra y Tierra de centauros.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Naná y Broadway al desnudo.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: No cedo a mi marido.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: A través de la tormenta.

ESMERALDA — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Noches moscovitas.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Príncipe alegre y La flota suicida.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Extraños en el amor.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: El pájaro de fuego; Vermouth y noche: La divina gloria.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Monte criollo.

INDEPENDENCIA.— Independencia 373.— Teléfono 62702. — Vermouth y noche: Amar en ayunas y El hijo del cuatrero.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: El amado de los dioses.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883.— Vermouth y noche: Bosambo.

LATORRE. — Avenida de las Delicias 3732.— Teléf. 39007. — Vermouth y noche: El día que me quieras.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Madre Alegría.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. — Teléf. 61343. Matinée, vermouth y noche: Ana Karenina.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Vida privada de Enrique VIII y París mediterráneo.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290 Vermouth y noche: Mimí.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrazaval 2706. — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: A través de la tormenta.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. —Teléf. 86929. Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos.

ORIENTE.— Providencia esquina P. Valdivia.—Teléf. 41345. Vermouth y noche: Cuesta abajo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Mujeres y fieras.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: La pequeña rebelde.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 65874. — Vermouth y noche: Amar en ayunas.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Cuando volvamos a amarnos.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Noches moscovitas.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: El alma del bandoneón.

SELECTA. — Chacabuco. — 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El sombrero de copa.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Bosambo.

SPLENDID. —Huérfanos 1045 — Teléfono 85815. — Rotativa: Calamidad con suerte; Vermouth y noche: Deseo.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: El desfiladero perdido y Los ex ricos.

El Mensaje del Presidente Alessandri señala un momento decisivo en la historia del mundo

Tal es la opinión que ha merecido al jurista chileno Alejandro Alvarez la referencia que el señor Alessandri hizo de la SDN. — Esta parte del Mensaje ha causado sensación en toda Europa.—Se considera que el Presidente hace una clara advertencia a la Liga para que se reforme a breve plazo

EN LOS CIRCULOS DE GINEBRA, ASI COMO EN LOS DE LONDRES, HA PRODUCIDO IMPRESION EL DISCURSO. - SE DEDUCE DE LA ADVERTENCIA DEL SR. ALESSANDRI, QUE SI LA LIGA NO SE REFORMA PRONTO, CHILE SE RETIRARA DE ELLA

POR OTRA PARTE, SE HA SENTIDO UN GRAN ALIVIO AL COMPRENDERSE QUE CHILE CONTINUARA SIENDO UN LEAL COLABORADOR DE LA SOCIEDAD GINEBRINA.—LOS DIVERSOS PROYECTOS SOBRE REFORMA DE LA LIGA.— OPINIONES DIVERSAS SOBRE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE CHILENO

PARIS, 21. — (U. P.) — Comentando el discurso pronunciado por el Presidente Alessandri, en el Congreso, el conocido jurista chileno señor Alejandro Alvarez, dijo hoy a la United Press: "El discurso del Presidente Alessandri, hace una clara advertencia a la SDN., no experimenta una reforma dentro de un plazo razonable; transcurrido ese plazo no solamente Chile, sino también muchas otras naciones latinoamericanas seguirán probablemente el ejemplo del Brasil, Guatemala y Paraguay y abandonen la SDN. En consecuencia, su discurso tiene gran importancia para las relaciones de Europa y América, marcando posiblemente un momento decisivo de la historia del mundo"

Esta opinión era compartida por otras numerosas personas en estrecho contacto con las relaciones de los países americanos y la SDN.

Dijo el señor Alvarez: "Me alegro ahora mucho que la opinión pública de América y algunos de sus hombres de Estado, como el Presidente Alessandri, crean que el Pacto de la Sociedad de las Naciones no da satisfacción a los intereses americanos y que el Pacto debe ser reformado profundamente para permitir a los Estados del Nuevo Mundo ejercer influencia benéfica en favor de la paz, lo que no pueden hacer ahora.

"La manera más eficaz es que se divida la Liga sobre bases continentales o que se forme la Unión Panamericana como Liga de las Naciones Americanas, pero estableciendo vínculos con la entidad de Ginebra, sobre todo económicos.

Expresó el señor Alvarez que este discurso confirmaba lo que dijo a la primera comisión de la SDN., en octubre de 1921, como delegado técnico de Chile, de que dicha comisión debiera plantear la reforma de la Sociedad, pero en ese entonces se consideró la insinuación demasiado revolucionaria. Agregó que en 1915 abogó por la formación de una SDN., sobre bases continentales.

OPINA EL Sr. FRANCISCO DE LA BARRA

El señor Francisco de la Barra, ex Presidente de México y ex diplomático en Washington y Buenos Aires, que es amigo personal de Alessandri, calificó el discurso de un "esfuerzo de estadista" que hace el mayor honor a las naciones americanas y que pone a la SDN., cara a cara con las realidades, porque ha expresado la verdad en una de las cuestiones más apremiantes de la hora actual".

"No creo", dijo, "que la SDN. esté condenada a desaparecer como organización universal después de su falta de buen éxito. Si las naciones latinoamericanas abandonasen la SDN., siguiendo el ejemplo de Estados Unidos, Japón y Alemania y en vista de la incierta posición de Italia, la SDN. quedaría reducida a cierto número de naciones europeas, la China y los Dominios Británicos. Para impedir que se suscite tal situación, creo que las naciones americanas en la Conferencia Panamericana de Paz de Buenos Aires constituirán un bloque de naciones que se llamará Liga Americana de Naciones, u otro nombre, pero conservando al mismo tiempo los más estrechos vínculos con Ginebra, para que este último organismo pueda llenar su cometido como el centro de la cooperación mundial.

"Mientras que la situación europea ha ido haciéndose constantemente más y más precaria, la situación de las Américas se hace constantemente más brillante, gracias a la política de buen vecino del Presidente Roosevelt, al pacto anti-bélico de Saavedra Lamas y al general espíritu de pacificación que indudablemente habrá de dar resultados definitivos en la Conferencia de Buenos Aires.

"Considero que el discurso del señor Alessandri traduce fielmente el sentir no sólo de su país sino también de toda América y dará significado en la Conferencia de Buenos Aires, a la sentencia de Emerson, "las fuerzas morales fortalecen a las naciones a la vez que el egoísmo las debilita".

HABLA GUSTAVO GUERRERO

El salvadoreño Gustavo Guerrero, vicepresidente de la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya, que está por algunos días en París, dijo a la United Press: "El discurso del señor Alessandri habrá de hacer honda impresión en la SDN., a la que está dirigido. Como ex miembro del Consejo de la SDN., y como presidente de la Asamblea de 1929, seguí de cerca las aspiraciones de las naciones americanas dentro de la SDN., pero no soy partidario de la reforma de la Sociedad sobre bases regionales o continentales. Soy de opinión que debiera reforzarse el Pacto y reformulado, de modo que en el futuro no pueda haber doble interpretación de sus artículos.

"La falta de éxito de la SDN. se debe en gran parte a los malos precedentes que ha sentado en el pasado debido a interpretaciones erradas del pacto. Temo que, si se establecen ligas regionales o continentales, las grandes naciones tengan mucha mayor oportunidad que la que tienen ahora para dominar a las pequeñas.

"La independencia de las pequeñas naciones dentro de la SDN., debe guardarse intacta a toda costa. Considero que el Pacto actual contiene todos los factores necesarios para su reforma y corresponde a los miembros de la SDN. volver a formular el Pacto".

Y agregó: "El universal prestigio de la Corte de La Haya se debe al hecho que la Corte aplica sus reglas y principios en forma invariable, sin tomar en cuenta consideraciones personales de las naciones. Lo mismo podría decirse hoy de la SDN., si no hubiese establecido infortunados precedentes".

Refiriéndose a Guatemala, dijo que como miembro de una nación centroamericana, "aunque el motivo real de Guatemala para abandonar la SDN., considero que se debe a la falta de éxito de la SDN. en la disputa ítalo-etíope. Sin embargo, considero que no es este el momento de abandonar la SDN.; antes al contrario, es el momento en que todas las naciones debieran hacer un supremo esfuerzo para corregir sus deficiencias y para prestar todas sus fuerzas morales por hacer posible el funcionamiento de la SDN".

LONDRES, 21.—(U. P.) — Se ha comentado en forma favorable en esta capital el mensaje del Presidente Alessandri, en que se pide una rápida reorganización de la SDN, sugiriendo arreglos regionales, gracias a los cuales los países latinoamericanos no se verían arrastrados hacia conflictos que no les atañen directamente.

Sin embargo, ha causado alarma en los círculos políticos británicos de que Chile pueda renunciar a la SDN, si no se satisfacen esas aspiraciones.

Pero el llamamiento que hace el estadista chileno en favor de una reforma rápida del Pacto de la SDN, coincide con la tendencia actual de la política británica.

Se recuerda que el 14 de mayo, el Premier Baldwin, dirigiéndose a las mujeres conservadoras, recalcó la "dificultad" que implicaba el sistema existente de sanciones automáticas, indicando que esas estipulaciones deberían ser modificadas durante las discusiones que deben realizarse en otoño.

Indudablemente, una parte fuerte y preponderante de las Cámaras de los Comunes y de los Lores comparte este punto de vista.

Se espera, sin embargo, que se produzca una reñida lucha en la política interna británica entre las facciones que piden que se refuerce el Pacto, y la que aboga por que se suprima todo el sistema de sanciones obligatorias.

A pesar de ello, los observadores extranjeros de ésta opinan que Gran Bretaña tiende a limitar sus compromisos en el extranjero.

Un poderoso grupo que está en el Gobierno se muestra convencido de que la política más sagaz para Gran Bretaña sería adoptar el sistema de seguridad, gracias al cual Gran Bretaña se ocuparía de proteger a Bélgica y Holanda, y a Francia en un grado menor, de cualquier ataque, dejando el cuidado de las demás regiones de Europa que tienen un interés estratégico menos inmediato, a los países que están directamente interesados, y a quienes se urgiría para que firmasen pactos regionales.

Aun aquellos que abogan más en favor de la seguridad regional que en favor de la seguridad general colectiva, insisten en que los tratados regionales debieran ser firmados bajo la tutela de la SDN.

GINEBRA, 21.— (U. P.)— (Por Wallace Carrol).—La declaración del Presidente Alessandri, de que la Sociedad de las Naciones debe ser reformada, ha sido recibida aquí como una nueva señal del gran movimiento en pro de la reforma que está conmoviendo a la SDN en todas partes del mundo.

La declaración del Presidente de Chile, sin embargo, es la primera que ha hecho pública y oficialmente algún Gobierno, tomando posición en favor de la reforma, desde que el Gran Consejo fascista, en diciembre de 1933, anunció que la "futura permanencia de Italia en la Sociedad de las Naciones era condicional a la reforma radical de esa organización".

La primera reacción por el discurso del Presidente Alessandri fué la de alivio por el hecho de que Chile continuaría siendo un miembro leal de la Sociedad de las Naciones. Se cree que esto puede ayudar a detener el movimiento contra la SDN que hay en un cierto número de naciones latinoamericanas, cuya fidelidad a Ginebra, según se ha anunciado, ha estado debilitándose.

La segunda reacción ha sido la de que la declaración franca del Presidente Alessandri ha de estimular probablemente las discusiones sobre el problema de la reforma, y estas discusiones pueden llegar a plantearse durante la Asamblea de septiembre.

DECLARACION QUE NO CAUSA SORPRESA

No ha causado sorpresa la declaración del Presidente Alessandri, de que la proyectada reforma debiera hacerse de acuerdo con bases regionales. En vista de la oposición de Chile a las sanciones en el conflicto ítalo-etíope, se considera natural que Chile se proponga reformas que eximan a los países americanos de semejantes medidas, en caso de una futura disputa europea.

A este respecto, se recuerda que el jurisconsulto chileno Alejandro Alvarez propuso la reconstrucción de la Sociedad de las Naciones, sobre bases regionales, en 1926.

Se cree que es establecimiento de una Liga de naciones americanas, dentro de la SDN universal, es uno de los aspectos del plan del señor Agustín Edwards para la reforma de la Sociedad, que el Gobierno chileno ha estado estudiando.

LOS ESFUERZOS DEL CANADA

Preocupaciones como éstas que no han movido a Chile son las que determinaron que el Canadá hiciera una de las más enérgicas proposiciones de reforma de la Sociedad de las Naciones, durante la primera Asamblea de 1920. Temiendo verse envuelto en las disputas europeas, el Canadá propuso, entonces que fuera suprimido el artículo 10 del Pacto.

Esta proposición logró el apoyo de otros países europeos, que no pudieran garantizar los arreglos territoriales que fueron la resultante de la Guerra Mundial. El Canadá renovó sus esfuerzos en asambleas posteriores, y casi consiguió su aprobación en en 1924. Según esa indicación, la Asamblea habría reconocido que la situación geográfica de cada Estado debería ser tomada en cuenta cuando la Sociedad de las Naciones tratara de ayudar a uno de sus miembros que hubiera sido atacado.

No todos los proyectos regionales, sin embargo, han tenido su origen fuera de Europa. Francia y la Pequeña Entente han sido largo tiempo campeones de los entendimientos regionales dentro de la Sociedad de las Naciones. El plan de paz presentado por Francia a las potencias de Locarno, en el mes de abril, contemplaba la reconstrucción de Europa por medio de acuerdos regionales dentro de la SDN.

EL PLAN DE PAUL BONCOUR

El regionalismo también es la esencia del plan de M. Paul Boncour, presentado a la Conferencia del Desarme de 1932. M. Paul Boncour propuso que el mundo fuera divido en tres círculos concéntricos. El círculo exterior comprendería a todas las naciones ligadas por el Pacto Kellogg, que no estarían obligadas a rechazar al agresor, pero que estarían comprometidas sólo a no ayudarlo. El círculo intermedio comprendería a todos los miembros de la Sociedad de las Naciones. El círculo interior comprendería a los Estados que sienten la necesidad de la seguridad, y que estarían ligados por pactos regionales de ayuda mutua.

Las obligaciones del artículo 16 del Pacto se aplicarían solamente dentro de este círculo, que estaría compuesto principalmente por las naciones europeas.

INICIATIVA LATINO-AMERICANA

Un vistazo a la historia de la Sociedad de las Naciones demuestra que los países latinoamericanos han tomado a menudo la iniciativa en previas proposiciones de reforma.

En la primera asamblea de 1920, la República Argentina propuso que el artículo 1.o del Pacto, que regula la admisión de sus miembros, fuera revisado para hacer que la Sociedad de las Naciones fuera más democrática y universal. Cuando la asamblea postergó la consideración de la reforma propuesta por su país, la delegación argentina se retiró y no asistió a otra asamblea hasta 1933.

Durante la asamblea de 1920, la República Argentina también propuso la revisión del artículo 4.o, que crea asientos permanentes en el Consejo para las grandes potencias. La República Argentina, en defensa de la idea de una Sociedad de las Naciones democrática, se opuso a la creación de asientos permanentes, y propuso que todos los miembros del Consejo fueran elegido por un período limitado, en forma de que todos los miembros de la SDN tuvieran la oportunidad de formar parte del Consejo.

EL NUEVO INTENTO DE REVISION

Un nuevo intento de revisar este artículo, para dar a Alemania un asiento permanente, hecho en 1926, creó una de las primeras grandes crisis dentro de la Sociedad de las Naciones. Ese artículo fué en definitiva modificado, y se concedió a Alemania un asiento permanente, pero como consecuencia de ello, el Brasil se retiró.

Hasta ahora, cinco artículos del Pacto han sido modificados como resultado de iniciativa de reforma. Pero siempre han fracasado los intentos de modificar los artículos vitales 10, 16 y 19.

"No hay duda de que el Gobierno de 3 años del Presidente Alessandri ha producido un notable mejoramiento en el comercio y finanzas de la República"

Dice el "Financial News" de Londres, comentando el progreso de Chile

LONDRES, 22 (U. P.)— El "Financial News" habla en su editorial del progreso de Chile, y dice: "Cualquiera que sea el punto de vista del tenedor de bonos extranjeros respecto de lo adecuado del pago de intereses, en los bonos chilenos, no hay duda de que el Gobierno de tres años del Presidente Alessandri ha producido un notable mejoramiento en el comercio y las finanzas de la República".

Agrega, sin embargo, que el pago de 9 1|2 chelines por ciento sobre los bonos extranjeros "puede ser visto por los tenedores de bonos sólo como una ligera reparación de la completa mora".

El mismo editorial hace notar "si la legislación social es llevada a los extremos, tendrá efectos depresivos sobre el poder de competencia de las industrias chilenas de exportación en los mercados mundiales".

El señor Gustavo Ross informó a la Caja de Amortización del acuerdo a que llegó con la firma Schroeders

LONDRES, 21. (U. P.) — El Ministro de Hacienda de Chile, señor Gustavo Ross, ha notificado a la Caja de Amortización de Santiago, que verbalmente ha acordado con los banqueros Schroeder de Londres y su sucursal de Nueva York, la Schroeders Trust Corp., que esta última organización sea el agente pagador de Chile a los tenedores de bonos chilenos en Estados Unidos. La Schroeders Trust Corp. ha aceptado.

Al mismo tiempo, el señor Ross ha informado a la Caja de Amortización sobre los términos acordados con Schroeders, lo cual permite a ámbos redactar y firmar el texto de la negociación que se concluye.

LONDRES, 21. (U. P.)— El Ministro de Hacienda de Chile, señor Gustavo Ross, fué invitado de honor en el banquete informal que el Gobierno británico ofreció hoy en el Savoy Hotel, y que fué presidido por el Ministro de Relaciones capitán Anthony Eden.

También asistieron el Embajador Agustín Edwards; Lord Hirst, presidente de la Comisión Consultiva de la Junta de Comercio; el mayor Cruickshaw, miembro del Hospitality Fund del Gobierno; Mr. Cavendish Bentick, de la Embajada británica en Santiago; parlamentario Kirkpatrick; señor Pereira, de la Embajada de Chile; W. S. Morrison, del Tesoro británico; señor Renard, de la Embajada chilena; Sir Bertram Hornsby, ex presidente del Banco Anglo Sudamericano; H. Brittan, del Tesoro; R. N. Hankey, del Ministerio de Relaciones británico; Trouthbeck, de la Junta de Comercio británica; E. R. Eddison, de la Junta de Comercio también; y Lionel Rothschild.

El señor Edwards tomó asiento a la derecha del capitán Eden, en su virtud de representante personal del Presidente de su país, mientras que el señor Ross lo hizo a la izquierda. Al otro lado del señor Ross tomó asiento Rothschild, mientras que al otro lado del señor Edwards, lo hizo Lord Hirst.

Morrison, que es Secretario Financiero del Tesoro, se sentó en frente del capitán Eden, en representación del Canciller del Tesoro, Mr. Neville Chamberlain.

Después del almuerzo, el capitán Eden se puso de pie y pidió a los presentes un brindis por el Rey Eduardo y por el Presidente Alessandri.

No hubo discursos.

LONDRES, 21. (U. P.) — Don Agustín Edwards y señora ofrecieron una comida a las 20.30 horas, a la cual asistieron 22 comensales, entre los cuales figuraron Mr. Anthony Eden y señora, don Gustavo Ross y señora, Lord y Lady Desborough y el Encargado de Negocios chileno, señor Renard y señora.

La manifestación que tuvo carácter extraoficial coincidió casualmente con las fiestas del 21 de mayo.

¿OTRA REVOLUCION SE PREPARA EN SANTA CATHARINA, BRASIL?

RIO DE JANEIRO, 21 (U. P.).— El diario "A Noite" publica hoy un telegrama del Gobernador Nereu Ramos, del Estado de Santa Catharina, y dirigido a Flores de Cunha, en el que le dice:

"He recibido informaciones de que Jovelino Santanna, ex Alcalde de Bom Jesus, está reuniendo grupos de individuos en los límites de Oceanía, preparándose para invadir el Estado de Santa Catharina, a fin de prestar su ayuda a los oposocionistas del distrito de Lages".

RIO DE JANEIRO, 21 (U. P.).— El Ministro de Justicia y Asuntos Internos, Vicente Rao, acaba de recibir un telegrama del Gobernador Nereu Ramos, del Estado de Santa Catharina, en el cual le anuncia que ochenta individuos armados procedentes del Estado de Rio Grande do Sul invadieron el Estado de Santa Catharina, encabezados por un tal Santanna, ex Alcalde de Bom Jesus

Egipto

BATALLON DE UN REGIMIENTO BRITANICO A PALESTINA

EL CAIRO, 21 (U. P.) — El primer batallón del regimiento Highlanders de Seaforth se ha dirigido a la Palestina.

Suiza

LA SEMANA DE 44 HORAS EN LA INDUSTRIA TEXTIL

GINEBRA, 21. (U. P.) — Se anuncia que la OIT considerará en su conferencia del 4 de junio la semana de 44 horas, para los obreros textiles.

Estados Unidos ya cuenta con una semana de 44 horas, de acuerdo con el proyecto del representante Henry Ellenbogen, que se estudia actualmente en el Congreso, se establecería la semana de 35 horas.

Además de Estados Unidos, Italia es el único país que tiene la semana de 44 horas.

Italia

HOSPITAL DE NIÑOS EN ADDIS ABEBA

ROMA, 21. (U. P.) — La junta directiva de las asociaciones mutuas de alumnos y maestros ha enviado a la Municipalidad de Addis Abeba el equipo completo para un hospital de niños.

REUNION DE GABINETE

ROMA, 21. (U. P.) — El Gabinete ha sido convocado para el día 30 del corriente, a las 10 de la mañana, en el Ministerio del Interior.

EL CASO DE LAS PAPAS CHILENAS EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21 (U. P.). —El Ministerio de Agricultura anuncia que, durante la inspección de 12.906 sacos de papas chilenas en el Mercado Nacional, se descubrió la existencia de larvas desconocidas, razón por la cual el mercado dispuso la detención de 8.174 sacos que se hallaban aún en dicho establecimiento.

La Dirección de Sanidad Vegetal comprobó que se trata de la polilla de la papa, plaga de los tubérculos almacenados, que es casi desconocida en la Argentina.

Los sacos detenidos serán desinfectados.

Gran Bretaña

NO SE SUSPENDERAN LOS BONOS DE AUXILIO A LOS CESANTES

LONDRES, 21. (U. P.) — Respondiendo a una pregunta que se le formuló en la Cámara de los Comunes, el Ministro del Trabajo Mr. Ernesto Brown, dió la promesa de que, mientras permaneciera en el poder el actual Gobierno, no se haría extensiva a los cesantes británicos la suspensión de los bonos de auxilio, suspensión que se ha impuesto como pena a los que rehusan enrolarse en el Ejército o en la Armada.

UNA ADVERTENCIA DE BALDWIN A ITALIA

LONDRES, 21 (U. P.) — En respuesta a la interpelación de un parlamentario en la Cámara de los Comunes, el Premier Baldwin hizo una advertencia implícita a Italia, al recordar que Gran Bretaña, en relación con la terminación del protectorado de Egipto en el año 1922, inequívocamente "dejó en claro que el Gobierno británico considerará como un acto inamistoso cualquiera tentativa de parte de cualquiera potencia para interferir en los asuntos egipcios, y que considerará cualquiera agresión al territorio egipcio, como un acto que debe ser repelido con todos los medios de que dispone Gran Bretaña".

Peligrosa tensión anglo-italiana a raiz de la desaparición de un súbdito británico de Etiopía

El Gobierno de Londres podría hacer responsable del desaparecimiento a Italia.—Leslie Bunner iba de Addis Abeba en viaje a Djibouti, de donde se trasladaría a Aden.—En Diredaua dejó de saberse de él.—Los italianos insisten en que sirvió en el ejército etíope. — Se dice que lo tienen prisionero y que lo han enviado con destino desconocido

LA VUELTA DE BADOGLIO A ROMA HA DADO MOTIVO A LOS MAS VIVOS COMENTARIOS EN TODOS LOS CIRCULOS EUROPEOS

LONDRES, 21. — (U. P.). — El Gobierno británico puede hacer responsable a Italia de la misteriosa desaparición en Etiopía del súbdito británico Leslie Bunner, que había sido agregado como ayudante a la Unidad N.o 1 de la Cruz Roja británica.

Este incidente ya ha provocado una acre diferencia entre las autoridades consulares locales británicas e italianas en Harrar.

El Cónsul italiano en esa ciudad insistió en que Mr Bunner había estado sirviendo en las fuerzas armadas etíopes, aseveración que el Cónsul británico desmintió enérgicamente.

Mientras tanto, se cree que la autoridad militar italiana ha detenido a Bunner y lo ha enviado a un destino desconocido, donde se le mantiene como prisionero.

Mr. Bunner fué mordido por un perro hidrófobo en Addis Abeba, y cuando se agotó allí el serum anti-tetánico, abandonó la capital etíope el 13 de mayo, para dirigirse a Aden a seguir el tratamiento.

Al llegar a Diredaua, Mr. Bunner se bajó del tren para ver a las autoridades consulares británicas de la localidad. Sus compañeros de viaje quedaron asombrados cuando el tren partió de Diredaua sin él.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha recibido ahora una información en que se dice que el Cónsul británico en Harrar fué a ver a su colega italiano para hacer una investigación acerca del paradero de Mr. Bunner, y le explicó la urgencia del caso en vista de lo expuesto, que estaba ese ciudadano a un ataque de hidrofobia. El Cónsul italiano acusó entonces a Mr. Bunner de haber servido en el ejército del Negus.

Cuando al día siguiente el Cónsul británico trató de encontrar a M. Bunner, los funcionarios italianos le dijeron que Bunner había desaparecido de Diredaua dos noches antes.

A pesar de los esfuerzos posteriores, no se ha podido encontrar el paradero de Bunner, y el Gobierno británico continúa en sus investigaciones.

ITALIA PIDE A FRANCIA EL RETIRO DE SUS TROPAS

PARIS, 21. — (U. P.). — Los funcionarios del Quai d'Orsay dieron a conocer que los italianos habían solicitado a Francia el retiro de las tropas francesas que patrullan la zona ferrocarrilera desde Bay hasta Diredaua.

El vocero fué interrogado por las informaciones de que Italia ya consideraba que es tiempo de que Gran Bretaña y Francia retiren sus hombres armados de Etiopía, y respondió que por lo que concierne a Francia, Italia había indicado que sus tropas se encuentran en situación de mantener el orden en todo el país. Francia, así, puede limitarse a custodiar sus propiedades del ferrocarril Djibouti-Addis Abeba.

Sin embargo, el Quai no ha decidido aún a actuar respecto de esta solicitud; un funcionario interrogado opinó que no debía haber ninguna dificultad en complacer a los italianos, ya que las tropas de Francia se habían trasladado de su zona hacia las ciudades por las órdenes, y que ahora ya había pasado todo el peligro.

Pero, además de la preocupación de las tropas, los franceses están ahora preocupados por el asunto del transporte de provisiones italianas en el ferrocarril.

La United Press informó que los fletes del último transporte no han sido cancelados aún, y ahora los empleados del ferrocarril vacilan antes de seguir concediendo mayor transporte italiano antes de que ésta cuenta esté saldada.

Además, el asunto del transporte de artículos y provisiones italianas, encierra el problema de las sanciones y ahora se ha sabido que el gerente francés del ferrocarril, M. Gerbai, se encuentra en viaje a Addis Abeba, para discutir el asunto con el alto comando italiano.

La preocupación inmediata es el embarque de 800 toneladas de provisiones que se encuentran actualmente en los muelles.

CONJETURAS BRITANICAS SOBRE LA VUELTA DE BADOGLIO

LONDRES, 21. — (U. P). — Las autoridades británicas ven en la designación del general Graziani por el Rey para suceder al mariscal Badoglio, por lo menos temporalmente, en su cargo en Addis Abeba, un signo de que Italia presiente que la subrogación de toda la Etiopía será para ella una prueba larga y dura.

Se estima lógico que se haya designado la tarea de pacificador de Etiopía al general Graziani, por cuanto ya en una ocasión anterior desempeñó un papel decisivo en la colonia de Libia.

Habiendo entrado las tropas italianas a Addis Abeba por el Norte, y habiendo sido el mariscal Badoglio el primero en presentarse en escena en Addis Abeba, se consideró lo común y corriente que él fuera quien asumiera el cargo número 1 en importancia. Pero su avanzada edad, la gran altura del terreno [illegible] fueron considerados como factores contrarios para que continuara desempeñando el cargo de Virrey.

Por otra parte, se sugiere la idea de que el Duce tiene el propósito de poner una vez más a prueba la capacidad del mariscal, haciéndolo reforzar la fuerza italiana en Europa, organizar los preparativos militares en el paso Brenner y hacer frente a la incertidumbre en que se vive con respecto a Austria.

Ciertos comentadores oficiales vislumbran la posibilidad de que Mussolini, temiendo todavía que de las sanciones pudiera estallar un conflicto guerrero o la eventual posibilidad de cierre del Canal de Suez, ha deseado tener a Badoglio a la mano para consultarlo.

Los diplomáticos aquí opinan que la presencia del mariscal Badoglio en Roma, indudablemente ha sido considerada necesaria para hacer frente a la posibilidad de algún embrollo europeo, por cuanto normalmente él es el Jefe del Estado Mayor General, en tanto que el general Graziani, hombre experimentado en guerras coloniales y con una brillante hoja de servicios en Libia, podría bien desempeñar el papel de Virrey. Pero los funcionarios oficiales se niegan a hacer su comentario.

Inconfirmadamente se dice que Badoglio tiene el propósito de llegar a Roma a tiempo para asistir a la celebración, el domingo, de la entrada de Italia a la guerra mundial.

Se sabe que el corresponsal del "Giornale d'Italia", en Addis Abeba, informa que Badoglio va a Roma meramente a pasar algún tiempo "con un breve permiso".

ACTITUD BRITANICA ANTE UNA PETICION ITALIANA

LONDRES, 21. ((U. P.) — Mientras no tenga una evidencia que corrobore que las autoridades italianas de Addis Abeba son capaces de salvaguardiar la vida y la propiedad de los extranjeros residentes en esa ciudad, Gran Bretaña rechazará la petición informal de Italia de que retire la guardia de soldados sikhs que tiene en su Legación de aquella capital, se cree en los círculos londinenses.

Un cambio de opiniones habido entre británicos y franceses, ha venido a indicar que Francia también se negará por ahora a retirar las tropas francesas que protegen su Legación en Addis Abeba y los almacenes y bodegas del ferrocarril de Djibouti a Addis Abeba en Diredaua.

DIVERSAS OPINIONES EN ROMA

ROMA, 21. (U. P.) — Con respecto a la vuelta del mariscal Badoglio a Italia, circulan algunas opiniones en el sentido de que su regreso puede deberse a la preocupación oficial respecto de la situación de Austria. Por su parte, las personas bien informadas dicen que Mussolini desea celebrar una larga conferencia con el Estado Mayor General, ante de decidir con respecto al reemplazo de las tropas que se encuentran al presente en el Africa Oriental.

Entretanto, no se ha dado declaración oficial alguna, tanto más cuanto que las oficinas del Gobierno se hallan cerradas por ser el día de la Asunción.

Otras personas hacen notar que probablemente el general Graziani pueda reemplazar al mariscal Badoglio en el Virreinato de Etiopía, a causa de la avanzada edad de este último y al tremendo esfuerzo físico que ha debido hacer últimamente. También recuerdan la inminencia de las lluvias torrenciales etíopes.

Sin embargo, los diarios parecen no dar una importancia particular a la vuelta de Badoglio y, como de costumbre, informan de las cordiales entrevistas de ambos jefes, las cuales indicarían que Badoglio regresaría al Africa Oriental, una vez que conferenciara con el Rey Víctor Manuel y el Premier Mussolini.

BADOGLIO LLEGA A ASMARA

ROMA, 21. (U. P.) — Un mensaje de fuente autorizada, proveniente de Asmara, dice que el mariscal Badoglio llegó a mediodía, y que fué recibido con atronadores aplausos.

El mariscal se dirigirá a Italia "dentro de unos pocos días, haciendo uso de una breve licencia".

NO CAUSA SORPRESA EN ROMA

ROMA, 21. (U. P.) — El regreso del mariscal Badoglio a Italia y su substitución por el general Graziani en la regencia de Etiopía, no causó ninguna sorpresa en los círculos políticos o en el público en general. Fué imposible obtener la impresión de las esferas oficiales, por ser día de fiesta.

Desde hace algún tiempo, los agregados militares extranjeros en Roma, esperaban de un momento a otro que Badoglio fuese llamado. Se informa de buena fuente que Badoglio, después de la batalla del lago Ashangi, el 4 de abril, comenzó a sufrir ligeros ataques cardíacos, debido a la preocupación de la campaña. Se dice que el Gobierno de Roma pidió inmediatamente al mariscal que regresara, pero Badoglio habría replicado que iría hasta el término de la campaña, como esperaban de él el Rey y Mussolini.

Los círculos militares italianos no creen que se justifique el comentario alrededor de este cambio. Un oficial colonial dijo al corresponsal de la United Press: "Es lo más natural. La misión de Badoglio terminó el 1.o de mayo, cuando condujo las tropas victoriosas dentro de Addis Abeba".

"Aunque Graziani es también un gran estratega, por todos respectos, principalmente por su edad y experiencia colonial es el más calificado de todos para dirigir el gigantesco programa de reorganización de Etiopía e incuestionablemente capaz de infundir temor a las cuadrillas merodeadoras. Nadie como Graziani está en situación de pacificar tan eficaz y rápidamente".

Por otra parte, los diplomáticos extranjeros están convencidos que la razón principal del regreso de Badoglio a Italia es para discutir en detalle con Mussolini, la manera expedita de eliminar los obstáculos, haciendo de Etiopía una colonia italiana modelo, desde el punto de vista moral y económico.

Las informaciones de prensa procedentes de Addis Abeba, dicen que la ausencia del mariscal será temporal; sin embargo, la mayoría de los observadores políticos cree que el Gobierno retendrá al mariscal en Italia por lo menos hasta que se dispersen por completo las nubes guerreras. Y se mantendrá en las mentes italianas la idea que hay peligro de guerra en Europa mientras subsistan las sanciones y permanezca en el Mediterráneo la flota británica.

A este respecto comenta Virgilio Gayda, en un editorial del "Giornale d'Italia", que las sanciones imponen a Italia dos clases específicas de problemas: primero, la revisión del sistema económico interno, que lleve a la autarquía; segundo, revisión del sistema de relaciones de comercio extranjero.

"Debe cambiar, dice, nuestra política comercial a causa de las sanciones. Cincuenta y dos naciones sancionistas han introducido una nueva política unilateral en el sistema de acuerdos comerciales, de modo que se cree que podrían a su arbitrio abrir o cerrar las llaves del intercambio con Italia. Los acuerdos comerciales con las naciones sancionistas quedaron anulados de hecho por las sanciones. Estos acuerdos deben considerarse anulados, de modo que deben ser revisados radicalmente".

Declara Gayda, que la guerra fué hecha y ganada sin ayuda de préstamos extranjeros, "sin ninguna ligadura italiana al extranjero".

"Italia, dijo, no debe nada a nadie. El Imperio que ella creó no puede, por tanto, reconocer ninguna hipoteca ni reserva extranjera, salvo el interés internacional legítimo".

FUERTE EMISION DE BONOS LANZARA EN UNOS DIAS MAS EL TESORO DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 21 (U. P.) —El Secretario del Tesoro, Mr. Morgenthau, anuncia que el Tesoro lanzará a la circulación una emisión de bonos por valor de 1.000.000.000 de dólares o más.

El anuncio respectivo formal de esta operación será hecho el 1.o de junio próximo y los bonos llevarán fecha 15 del mismo mes.

Mr. Morgenthau se negó a especificar la cantidad precisa, por la cual se haría la emisión. Pero se deduce que la cifra será superior a los 1.000.000.000 de dólares, en vista de que el 1.o de junio vencen 686.616.000 dólares en vales del Tesoro al 1 1/8 por ciento, y de que se necesitarán fondos para el pago de sus gratificaciones a los veteranos de la guerra.

Estado Papal

ENTREGA DE LOS "LAURELES PALATINOS" AL EX EMBAJADOR BRASILEÑO DEAZEREDO

ROMA, 21. (U. P.) — Hoy se verificó en la histórica Sala Palestrina, del Palacio de Doria-Pamphili, la ceremonia de la entrega de los "Laureles Palatinos" al ex Embajador brasileño señor Deazeredo.

A la ceremonia asistieron más de 500 personas, entre ellas miembros de los Cuerpos Diplomáticos acreditados ante la Santa Sede y el Quirinal, miembros de la aristocracia romana, Marconi y su esposa, y el gran maestre de la Orden de los Caballeros de Malta, Príncipe Chigi.

Los laureles fueron entregados al agraciado por el Vicegobernador de Roma, Marqués Dentice Accadia, quién pronunció un discurso alusivo al acto.

El señor Deazeredo fué calurosamente felicitado por todos los asistentes.

DOS NUEVOS CARDENALES

CIUDAD DEL VATICANO, 21. (U. P.) — En el Consistorio secreto del 15 de junio S. S. el Papa Pío XI creará dos nuevos cardenales, aumentando así el número de miembros del Sacro Colegio a 69, uno menos que el límite máximo. Completará así el Pontífice la designación durante los 14 años de su suprema dirección de la Iglesia Católica Romana de 71 cardenales.

Como ya se ha anunciado, serán promovidos a los honores de la púrpura monseñores Giovanni Mercati, italiano, prefecto de la Biblioteca del Vaticano, y Eugenio Tisserant, francés, suprefecto de la Biblioteca.

EL EMBAJADOR EDWARDS, MIEMBRO DEL ROXBURGH BOOK CLUB

LONDRES, 21.—(U. P.)—El Club de Libros más antiguo del mundo, el Roxburgh Book Club, que restringió el número de sus miembros a 40, solamente ha elegido como miembro de la institución al Embajador de Chile, señor Agustín Edwards Mac-Clure, en lugar del Marqués de Lansdowne.

Es de advertir que solamente cuatro de los socios de este Club son extranjeros, entre los cuales se cuenta a los señores J. P. Morgan y el Conde de la Borde.

Los miembros de esta institución deben ser famosos correctores de obras, propietarios de bibliotecas privadas famosas o distinguidos hombres de letra.

Holanda

MEDIDAS DEL GOBIERNO CONTRA EL EJERCITO REPUBLICANO IRLANDES

DUBLIN, 21. (U. P.) — Maurice Twomey, Jefe del Estado Mayor del Ejército Republicano de Irlanda, y Conlehane, distinguido abogado a quién se reputa de ser miembro del mismo ejército, han sido detenidos por la sección política de la Guardia Civil, actuando por las disposiciones de la Ley de Seguridad Pública.

Estas detenciones constituyen la más grande medida tomada por el Gobierno hasta la fecha contra el Ejército Republicano irlandés.

Los dos detenidos salían de la misa de una iglesia de la sección Drumcondra de Dublín. Fueron llevados a la prisión de Bridewell.

México

15 REBELDES MUERTOS EN UN CHOQUE CON FEDERALES

PUEBLA, 21. (U. P.) — Quince rebeldes, entre ellos el llamado general Sixto Arroyo, perecieron en un combate de ... horas, habido con los federales en las montañas de Matamoros, según informa el coronel José Grajales.

Grajales, que es jefe del sector militar en Atlixto, añade que los rebeldes fueron puestos en fuga por los federales quienes no tuvieron una sola baja.

Aviación

EL "VON HINDENBURG" VUELA SOBRE EL CANADA

St. JOHN'S (Terranova), 21 (U. P.) — A las 13 horas el dirigible "Von Hindenburg" cruzó la península de Avalon, a ... millas al noroeste de Saint John's con tiempo claro.

El Ministro británico Sir Maurice Hankey hace una vigorosa defensa de la manufactura privada de armas

LONDRES, 21. (U. P.) — Prestando nuevas declaraciones en audiencia de hoy de la comisión real de la fabricación privada y comercio de armamentos se reunió Sir Maurice Hankey defendió vigorosamente dicha manufactura privada de armamentos, y declaró:

"Es perjudicial el arrojar lodo a una industria esencial y que es parte de la defensa del Imperio. Tampoco conviene para la moral de la propia industria o para el prestigio de la nación o de cualquier defensa del Imperio".

Sir Maurice, secretario de la Comisión Imperial de Defensa, y miembro del Gabinete, manifestó que en el vasto complejo de todos los factores que se unen hacia la guerra "la industria privada, de armamentos, aún cuando exista un buen caso contra ella, es en realidad un factor mínimum. Como una causa sería de la guerra, se la puede ver solamente en la imaginación de sus oponentes. Su abolición no llegaría a tocar las causas verdaderas de la tensión internacional".

Dijo que no se habían presentado las suficientes pruebas de que los fabricantes británicos de armamentos fomentaban los temores de guerra y trataran de persuadir al país de que adoptara una política de guerra con el consiguiente aumento de armamentos. También negó que los fabricantes de armas diseminaran informaciones sobre los programas navales y militares de otros países, a fin de estimular el gasto de armamentos.

Como ejemplo del alto valor de la industria privada de armamentos, citó el caso de que la mejora en las maquinarias del gran transatlántico "Queen Mary", se debía a las obras hechas en el barco de guerra "Hood".

En el memorándum sometido a la comisión, Hankey declaró que el caso no era la suficientemente fuerte para justificar la prohibición nacional o internacional, o cualquier reorganización de la industria que es necesaria para la defensa del Imperio.

Declaró que cualquier medida en su contra sería de graves consecuencias.

El examen de las pruebas contenidas en el memorándum, según se declara, demuestra "que han sido grandemente exageradas las sanciones hechas por abusos graves contra la fabricación y el comercio privados de armas y municiones".

Refiriéndose al soborno, el memorándum indica que no se ha ofrecido ninguna prueba contra los fabricantes británicos de armamentos en Inglaterra, en tanto que las pruebas sometidas en la investigación de armamentos en Estados Unidos sobre sobornos de los funcionarios de Gobierno por los fabricantes británicos en el extranjero, parecen revelar que aquellos se han limitado a la presunta compra de la voluntad de un almirante japonés durante los cuatro años que precedieron a la guerra.

Sir Maurice dice en su memorándum que él ha venido tratando de descubrir quién fué el que originó la idea de que la SDN entendiera de la cuestión de la fabricación privada de armamentos, como se ve en el párrafo V Artículo VIII.

Declaró que la delegación británica a la negociación y firma del tratado de paz, había tenido al principio, la intención, de no hacer referencias sobre ese punto, pero que por la insistencia del Presidente Wilson no se pudo cumplir tal intención, y que la influencia británica en ese tiempo parecía inclinada hacia algo menos enérgico que la prohibición de la manufactura privada de armamentos.

Violentísimo temblor se sintió ayer tarde en B. Aires y varias otras ciudades de la República Argentina

BUENOS AIRES, 21. — (U. P). — Informaciones recibidas de diversos puntos del interior, coinciden en que se ha sentido pocos minutos después de las 20 horas un fuerte temblor en varias ciudades, entre las cuales se encuentran Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe y Córdoba.

En Córdoba, el movimiento fué fuerte, durante cinco minutos.

En Santa Fe, a las 20.21 horas se sintió el movimiento; pero en una forma más lenta, durante diez segundos.

También en Buenos Aires, en los altos edificios se produjo una considerable alarma.

Se desconoce hasta ahora si hay daños y víctimas. Tampoco se conoce el epicentro del fenómeno sísmico.

La policía informa que los residentes de varias casas, incluso en el distrito de La Boca, salieron precipitadamente a las calles. Esta ha sido una escena sin precedente. Los temblores son muy raros en Buenos Aires.

Aunque León Blum se le opone, Paul Boncour tiene todavía esperanzas de llegar al Ministerio de Relaciones

PARIS, 21. — (U. P.)— M. Boncour tiene todavía algunas esperanzas de llegar a ser Ministro de Relaciones Exteriores, aunque se sabe que León Blum se opone a su llegada al Quai d'Orsay.

No hay posibilidad de que M. Flandin continúe en su puesto, porque M. Blum se propone limitar su Gabinete al victorioso Frente Popular, del cual está excluído el Partido de la Alianza Democrática.

M. Flandin estará ausente una semana, tratando de mejorar su salud gracias a una absoluta tranquilidad en un punto aislado de la Riviera, y M. Boncour ocupa su sillón en el Quai d'Orsay, pero M. Blum es la verdadera potencia que se encuentra tras del Gobierno francés, y se halla atareado redactando los programas de las cuestiones políticas, financieras y económicas, internas y externas.

Los socialistas han estado haciendo gran presión sobre M. Blum para que tome a su cargo el Ministerio de Relaciones Exteriores, como un "gesto simbólico", pero ese político tiene su concepto propio de los deberes del Premier, y está convencido de que el Jefe del Gobierno debe estar completamente alejado de las funciones administrativas.

Teme también el esfuerzo físico que le sería necesario, porque todavía no está completamente restablecido del reciente ataque, y si puede encontrar un Ministro de Relaciones Exteriores sin chocar con nadie, así ha de hacerlo. Si no, y como último recurso, tomará él mismo ese cargo.

La reunión que celebrará mañana el Comité Ejecutivo Radical, en París, tendrá una importante influencia sobre el futuro de M. Blum.

Hay dos corrientes casi igualmente fuertes dentro del Partido Radical. Una de ellas, encabezada por M. Daladier, es casi fanáticamente leal hacia el Frente Popular, principalmente, debido a que el retiro de los candidatos socialistas y comunistas permitió que esos radicales fueran elegidos en la segunda votación. La otra corriente, encabezada por M. Herriot, se encuentra en favor del mantenimiento de la independencia del partido, en vez de que éste esté unido a los socialistas y comunistas.

Los radicales extremistas se habían propuesto pedir al Comité Ejecutivo que ordenara a todos los radicales que observaran las disciplina del partido, y votaran en block en favor del Gabinete, cada vez que fuera necesario un voto de confianza.

La corriente de M. Herriot se opone a ese sacrificio de la posición neutral del partido.

Hoy se llegó a una transacción que será votada en la reunión de mañana. Esa fórmula establece que, técnicamente, los diputados radicales socialistas en el Parlamento mantendrán su independencia, pero que sólo serán admitidos en el grupo parlamentario radical, aquéllos que se comprometan de antemano a respetar la disciplina, y la unidad de voto en toda circunstancia.

El leader del partido — ostensiblemente, M. Edward Daladier, a menos de que tome una cartera en el Gobierno— votará por todo su grupo parlamentario.

M. Herriot dará cuenta al Comité Ejecutivo del ofrecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores que le ha hecho M. Blum, y se cree que advertirá a ese Comité que ha rechazado la oferta, citando como razones: en primer lugar, que prefiere sentarse en la Cámara como diputado, y no como miembro del Gobierno; y en segundo, recordará el compromiso tomado durante la campaña electoral, de que si era reelegido en la segunda votación, no tomaría un puesto en el Gabinete

La llegada del coronel Toro a La Paz ha consolidado el movimiento militar y socialista que derrocó a Tejada

LA PAZ, 21. — (U. P.) Con la llegada del coronel Toro a esta capital, se ha consolidado totalmente el movimiento revolucionario y ha vuelto a reinar la más completa tranquilidad.

Todos los diarios saludan el nuevo orden de cosas e invitan a todos los bolivianos a cooperar con el nuevo Gobierno. También se felicitan de que el movimento se haya operado sin disparar un sólo tiro. Por último, ofrecen al nuevo Gobierno su más amplia cooperación.

Se sabe que en el programa mínimo están contemplados los siguientes puntos: reajuste general de los sueldos y salarios para mejorar la situación de los obreros y empleados; reemplazar la Constitución actual por otra más acorde con el socialismo de Estado; y tecnificación de la instrucción pública.

Hasta mediodía, el Gabinete no estaba aún organizado.

Desde anoche, el coronel Toro se encuentra celebrando conferencias políticas tendientes a organizar el Ministerio.

En las esferas oficales se informa que el Gabinete sufrirá algunas modificaciones. El coronel Busch no aceptó la cartera de Gobierno, en vista de lo cual se invitó al teniente coronel Oscar Moscoso a integrar el Gabinete.

El coronel Busch declaró a la United Press que continuaría como jefe de la brigada de caballería.

El coronel Toro decidió invitar a Waldo Alvarez, obrero socialista, a ocupar la cartera de Trabajo y Previsión Social.

Parece que los partidos socialista y republicano socialista tendrían un solo representante en el Gobierno.

Waldo Alvarez, aceptó.

LA PAZ, 21. — (U. P.) (Por Ricardo León). — Al asumir el mando supremo de la nación, el coronel Toro ratificó la tendencia militar y socialista del movimiento que obligó a renunciar al Presidente Tejada Sorzano, y asimismo la más completa unidad del ejército, el cual estaría dispuesto a gobernar con los socialistas, a fin de orientar el país hacia el socialismo de Estado.

Los diarios derechistas manifiestan en sus editoriales su aprobación a las declaraciones del coronel Toro, de que se respetará la propiedad privada, que se mantendrá el orden a toda costa, que se dignificará la justicia social, y que se atenderá a las necesidades del país dentro del criterio político y económico, respetando los derechos de todos como asimismo los pactos electorales.

"La Razón" dice que el ejército asumió el Ejecutivo en defensa del orden social amenazado. "En esta escabrosa tarea, la opinión pública no podrá menos de acompañar al ejército, prestándole el concurso patriótico y desinteresado, ya que no otra cosa buscó desde hace tiempo cuando los partidos abandonaban las viejas posiciones atemorizados ente la incertidumbre de las dificultades del momento".

En seguida da la destacada declaración del coronel Toro de que el ejército no tiene el interés de implantar el caudillismo, pues ha cumplido con el deber de constitucionalizar el país y después de encauzarlo hacia el socialismo de Estado, volverá a sus funciones técnicas.

"El Diario" declara que "corresponde a la nación asumir una actitud serena, otorgando su apoyo y su colaboración al Gobierno constituido".

Ambos diarios dan importancia a los propósitos del coronel Toro de organizar un Consejo de Economía Nacional presidido por Héctor Ormaechea Zalles, como asimismo de llamar a colaborar en el Gobierno no sólo a los socialistas, sino a todos los hombres de buena voluntad.

LA PAZ, 21 —(U. P.)—El coronel Toro continúa en la tarea de reorganizar el Ministerio.

Los socialistas Valdivieso y Campero Alvarez fueron invitados a integrar el Gabinete.

Estos políticos consultaron la opinión de su partido, el cual se reunirá nuevamente a las 9 horas, por lo tanto, el decreto sobre la formación del Gabinete no se producirá sino después de mediodía.

Los tenientes coroneles Luis Anez, Antenor Ichazo, Julio Viera y José Rivera aceptaron integrar el Gabinete, y se espera la respuesta del teniente coronel Oscar Moscoso, que actualmente está en Buenos Aires.

Esta noche se efectuó una manifestación de obreros y del partido socialista apoyando al nuevo Gobierno.

La manifestación llegó al palacio de Gobierno, donde se pronunciaron discursos.

Instado a que hablase, el coronel Toro expresó que el pueblo y el ejército se habían identificado en los postulados de patriotismo, para formar una nueva nación sobre la base de justicia.

Afirmó que la evolución hacia el estado socialista se efectuará sin dar saltos, "lenta pero firmemente".

Los manifestantes se disolvieron pacíficamente.

Delegado de España al Cuarto Centenario de Chile

MADRID, 21. — (U. P). — La Academia de Historia, presidida por el Duque de Maura, designó como delegado para atender a la celebración del aniversario del cuarto centenario del descubrimiento de Chile, al señor Merino.

El Duque de Maura dió lectura en el seno de la Academia al anuncio de la celebración enviado por el Embajador de Chile en esta capital, señor Aurelio Núñez Morgado.

Estados Unidos

ALZA DE DERECHOS ADUANEROS A PRODUCTOS TEXTILES

WASHINGTON, 21 (U. P.)— El Presidente Roosevelt ha ordenado un aumento en las tarifas de importación sobre los productos textiles, presumiéndose que esto se deba, principalmente, a una reunión celebrada por los productores norteamericanos, en la que se protestó contra el desarrollo que estaban adquiriendo las importaciones del Japón.

WASHINGTON 21.—(U. P.)— El Presidente Roosevelt ha ordenado que se aumenten los derechos aduaneros en un promedio de 42 por ciento, a la importación de ciertos productos textiles, especialmente del Japón.

Esta orden ha sido la consecuencia del fracaso de las negociaciones para obtener un acuerdo de caballeros con el Japón, de limitar voluntariamente todas las exportaciones de dichos productos a Estados Unidos.

Los japoneses alegaron que técnicamente no podían llegar a dicho acuerdo.

BOTADURA DE UN NUEVO CRUCERO

QUINCY (Massachussetts), 21 (U. P.)— Ha sido puesto a flote el crucero "Vincennes", que es uno de los más modernos buques de batalla de la Armada norteamericana. Su costo es de $ 11.000.000 de dólares y su construcción está a cargo de los astilleros de la Bethlehem Corporation.

El "Vincennes" es nave gemela del crucero "Quincy", lanzado en 1935. Está armado con cañones de 200 y 126 mm., y lo accionan cuatro hélices.

Anita Lizana venció en un reñido match a Freda James, entrando así a las finales del torneo de Surrey

SURBITON, 21. — (U. P.). — Anita Lizana entró a las finales del campeonato de tenis de Surrey, al derrotar a la señoritas Freda James, por la cuenta 4|6, 7|5 y 8|6.

La victoria de Anita es una de las más grandes performances de su carrera. En ella, la chilena dominó repetidamente a la británica, transformando en gloriosa victoria para sí, lo que a menudo pareció una derrota.

En el primer set, Anita tuvo que hacer frente a un viento terrible, y a las seguras voleas, poderosos top-spins y formidables drives a las esquinas que le enviaba su rival.

En el segundo set, Anita rozó varias veces la red, y perdió sus tiros a la línea de la base por solamente unas pocas pulgadas, en tanto que Freda, con perfectos tiros directos a través de la cancha contra los directos de la chilena, y anulándole especialmente sus lobs, subió el scores a su favor a 5|3 con 40|15 en el noveno game. Pero la sudamericana resueltamente mejoró la seguridad de sus tiros, y con repetidos pelotazos disparados siguiendo la línea de los costados, y con hermosos drives cruzados y fuertes voleas a ambos lados, se adjudicó el set.

En el tercer set, cuando iban a 2|2, y en deuce en el tercer game, una repentina tormenta interrumpió el juego por espacio de 25 minutos, Anita aparecia menos fatigada aun cuando tenía algunas peladuras en la rodilla como consecuencia de una caída en el quinto game. Reanudado el juego, la británica se adelantó rápidamente con excelentes tiros directos hasta llegar a la cuenta 5|2 y con 30|0 en el octavo game, pero nuevamente Anita se repuso, y apresuró el ritmo del juego, y empezó a dominar a su rival, hasta que se adjudicó el set, y con él el match.

SURBITON, 21.— (U. P). — Anita Lizana y Audray Allister entraron a las semi-finales al derrotar a las británicas, señora W. F. Freeman y señorita G. A. Clarke Jervoise, por la cuenta 6|4 y 6|4. Las perfectas voleas de agudo ángulo y los poderosos drives directos de través que lanzó la señorita Lizana, y los dificilísimos spins desde la mitad de la cancha que disparó la sudafricana probaron ser tiros demasiado fuertes para las británicas, aunque la señorita Clarke-Jervoise actuó inteligentemente en su trabajo de red dejando a sus rivales fuera de posición en muchas ocasiones.

SURBITON, 21.— (U. P). — "Gane o pierda, lograré una de las grandes ambiciones de mi vida cuando juegue contra Dorothy Round mañana", declaró Anita Lizana a la United Press mientras se dirigía a su hotel después de haber alcanzado su maravillosa victoria de hoy en el campeonato de Surrey.

"Siempre he admirado el juego de Miss Round, y siempre he querido jugar contra ella. Ahora tengo mi oportunidad", agregó.

"Me doy plena cuenta de que será terriblemente difícil la partida de mañana. Para decir la verdad, será un milagro si gano, pero tengo la sana intención de hacer todo lo posible por que ocurra el milagro". Anita sonrió, y luego continuó diciendo: "Gozaré mucho con el partido".

Miss Round ha demostrado ciertas cualidades, aunque no muy lucidas esta temporada y es casi seguro que a pesar de haber sido campeona de Wimbledon, caiga víctima de los tiros de la chilena. Miss Round ha mejorado en los últimos días habiéndolo demostrado en la semifinales de hoy día, al derrotar a Mrs. King, por la cuenta de 6|1 y 6|4.

Estando las dos jugadoras en buenas formas, algunos críticos han pronosticado una verdadera batalla tenística para mañana, a las 15, entre Anita y Miss Round.

Más tarde, la pareja Lizana-Allister enfrentará a la pareja James-Nethal, para la final de los dobles.

Deportiva

UN NUEVO RECORD DE JUAN CARLOS ZABALA

STUTTGART, 21.-(U. P.)—El argentino Juan C. Zabala estableció un nuevo record sudamericano en los 10 kilómetros. Se impuso a trece alemanes al cubrir esa distancia en 30 minutos y 56 1|10 segundos.

Reinaba viento, y hacía frío durante la prueba.

G O L F

SOUTHPORT, 21. — U. P.) La señorita Pam Barton, de Londres, ganó el campeonato británico femenino de Golf, al derrotar a Bridget Newell, de Derbyshire, por siete arriba y cinco a jugar en la final a treinta y seis hoyos del campeonato que se desarrolla en esta localidad.

ALEMANIA Y LAS COMPETENCIAS POR LA COPA DAVIS

BERLIN 21. — (U. P.) Según la opinión de los corresponsales de la prensa alemana que observaron con gran interés la demostración de los jugadores Zappa y Del Castillo en el torneo de París, los mencionados tennistas argentinos serán incapaz de entorpecer el camino hacia la victoria de Alemania, en la zona europea del torneo por la Copa Davis.

En realidad, lo que [illegible] principalmente a Alemania era el juego en dobles del equipo argentino, en el cual se le reconoce capacidad, porque los dobles de Alemania son aún el punto débil del team alemán de la Copa Davis. Después de la demostración de París, sin embargo, se considera que Alemania podría también ganar en dobles.

Los redactores deportivos alemanes, colocan a Zappa por sobre Del Castillo, especialmente en los servicios del primero y en su espíritu combativo, que es lo que ha atraído la atención aquí.

Los alemanes jugarán con Argentina por la tercera rueda de la Copa Davis, en esta capital, entre el 5 y 7 de junio, probablemente con el mismo equipo que ha representado a Alemania en las vueltas anteriores, a saber: Gotfried von Cramm y Heinrich Henkel, en singles y von Cramm y Kay Lund, en dobles.

T E N N I S

PARIS 21 (U. P.)— Las francesas Simonne Iribarne y Edith Belliard derrotaron a las campeonas de dobles femeninos en canchas duras de Francia, las británicas Katherine Stammers y Peggy Scriven, por la cuenta de 0|6, 6|2 y 6|4. Con esta victoria han ganado el derecho a jugar en las semifinales del torneo.

Francia

CONTROVERSIA ALREDEDOR DE LA DEPOSICION DEL ARZOBISPO DE ROUEN

PARIS, 21. (U. P.) — El Gobierno francés se manifiesta oficialmente interesado en la controversia producida por el acuerdo del Vaticano de deponer a monseñor Dubois de la Villarabel, Arzobispo de Rouen, acuerdo que ha hecho surgir rumores sobre un posible entredicho entre Francia y el Vaticano.

El Ministro de Estado M. Boncour, que fué condiscípulo del anciano Arzobispo, de 72 años de edad, conferenció con M. Charles Roux, Embajador francés ante el Vaticano, en una tentativa para encontrar medios para solucionar la controversia.

Se informa que es posible que M. Roux sirva de intermediario entre el Vaticano y el Arzobispo que fué depuesto por el Papa porque permitió que monseñor Bertin, acusado de malversación de fondos de la Iglesia, fuera juzgado por la justicia civil en contravención a la ley canónica.

Se explica que el Gobierno francés no puede intervenir directamente debido a que, con motivo de la separación de la Iglesia y el Estado, sólo tiene "derecho a revisar" los nombramientos hechos por el Vaticano, y sólo puede objetar tales cuando haya objeciones políticas con respecto a designaciones y deposiciones.

LA EXPULSION DEL OBISPO JAROUSSEAU DE ETIOPIA

PARIS, 21 (U. P.) — Después de haber celebrado una conferencia de una hora con el Embajador de Francia ante el Vaticano, M. Charles Roux, Boncour declaró a la prensa que la expulsión del obispo francés, monseñor Jarousseau de Etiopía por las autoridades militares italianas era inaceptable, y anunció que el Embajador francés ante el Quirinal, Conde de Chambrùn, llevaría la cuestión ante el Premier Mussolini.

UN DISCURSO DEL PRESIDENTE LEBRUN EN ALSACIA

COLMAR (Alsacia), 21 (U. P.) —Hoy día, en la inauguración del festival de Colmar, el Presidente Lebrun urgió que Francia mantuviera una disciplina interna y unidad moral, a fin de que pueda jugar su papel en la comunidad de las naciones, lo mismo que los Estados totalitarios que la rodean.

Lebrun hizo un llamado a la confianza en medio de las dificultades externas e internas.

"La fe en el porvenir es una virtud cívica de hoy día", dijo: "La acción no acompañada por la esperanza pierde su efectividad. Es necesario perseguir y completar el resurgimiento interno, agrupar las fuerzas dispersadas y frecuentemente antagonistas, en una unidad poderosa, a fin de lograr un sitio digno entre los pueblos. Todavía suena en nuestros oídos la campana del triunfo electoral, pero debemos andar con cuidado y tratar de detener lo que sería un arma contra la democracia, si después de haber tenido las manos libres en un ardor apasionado, las masas triunfantes no pudieran imponer la disciplina necesaria, consintiendo los sacrificios individuales en favor de la economía general. ¿Qué sería de la democracia si no pudiera ir a una comunidad de naciones, unida en la misma forma que los Estados totalitarios?

Terminó diciendo: ¿Es tan difícil unirse cuando se trata de la patria? Recordad los días de 1914 cuando toda Francia se unió fraternalmente contra el agresor".

El Negus celebró la fiesta de la Ascensión en Jerusalen antes de partir a Londres

JERUSALEN, 21. (U. P.)— En su ultima aparición en público antes de dirigirse a Londres en pocos días más, el Negus celebró la fiesta de laAscensión en la iglesia rusa del Monte de los Olivos, a donde llegó escoltado por dos automóviles blindados.

El representante de la United Press fué el único periodista testigo de la emocionante reunión con el obispo ruso ortodojo Anastassi, cuya mano besó el Negus, inclinándose ante él.

El obispo Anastassi estaba casi completamente dominado por la emocion, ya que él mismo se encuentra ahora sin hogar. Fué él quien recibió al difunto Czar cuando éste hizo una visita a Palestina, hace más de treinta años.

Se ha sabido que el séquito del Negus viaja con pasaportes de la institución Nansen o con "laissez passer" especiales.

China

CENTENARES DE MUERTOS A CAUSA DE UN TEMBLOR

SHANGHAY, 21. (U. P.) — Informaciones de fuentes nativas, dan cuenta de centenares de muertos, y de que el sesenta por ciento de los edificios de la localidad de Ping-shin, se hundió, todo a causa de un violento temblor.

Dicha localidad se halla en la región Sur de la Provincia de Szechuan, y el suceso ocurrió el sábado.

España

REUNION DEL GABINETE

MADRID, 21. (U. P.) — En Consejo de Ministros, celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Presidente Azaña, el Premier Casares Quiroga, resumió la situación nacional, explicó los problemas pendientes e hizo una reseña de los proyectos legislativos de cada Ministerio.

LOS OFICIALES DETENIDOS POR LOS SUCESOS DE ALCALA DE HENARES

MADRID, 21 (U. P.) — Entre los 48 oficiales del ejército, detenidos a raíz del incidente de Alcalá de Henares, figuran los siguientes:

Coronel Plácido Jefe Ilera; mayores, Alvaro Pita, Emilio López, Enrique Sánchez Ocaña, y capitanes, Joaquín Crespi de Bandaura, Daliel Aros Herreros, Rodrigo Ponce de León, Luis Fernández, Federico Giron Rodríguez, Antonio Artalejo Campos, Mariano Peña Gallego, Francisco Alonso Estringana, Luis Jover Bedia, Jesús Jiménez Monmellano, Julio Redondo Sepúlveda, Angel Sánchez del Aguila y Manuel Rubio Moscoso.

Este último fué arrestado bajo la acusación de disparar sobre la multitud reunida frente a su residencia, de herir a los obreros Esteban Pardo Sánchez y Bonifacio Peña Sánchez.

AUDAZ ROBO DOBLE EN BARCELONA

BARCELONA, 21 (U. P.) — Valiéndose de una escala y de un forado que abrieron en la pared, unos desconocidos se robaron la suma de 200.000 pesetas de la oficina de la Lotería en esta ciudad. En seguida pasaron a una oficina de agentes aduaneros y de cambio de monedas que hay en el mismo edificio, y se robaron de ella la cantidad de 20.000 pesetas en bonos.

RESPONSABILIDADES POR LA REPRESION DE LA REVUELTA ASTURIANA

MADRID, 21. (U. P.) — Largo Caballero expuso a Casares Quiroga los acuerdos de la minoría socialista en el sentido de que se plantee en las Cortes las responsabilidades por la represión de la rebelión de Asturias.

Pedirán el nombramiento de una comisión depuradora de responsabilidades.

Gil Robles dijo: "Dudo que el Gobierno republicano se envuelva en una cuestión tan difícil y espinosa".

LA LEY DE JURADOS MIXTOS

MADRID 21.—(U. P.)—La Cámara aprobó la reforma de la ley de jurados mixtos, comenzando la discusión del proyecto de revisión de la ley de desahucio de fincas rusticas.

El cedista Jiménez Fernández aprobó el contenido social de la reforma, aunque impugnó algunas ideas extremas.

Hizo una ferviente declaración de republicanismo, propugnando para que la verdadera justicia social para la República, sea aquella que no se pudo realizar durante el Gobierno radical-cedista.

Afirmó que la CEDA desea expurgar el partido, limpiándolo de advenedizos que no poseen el ideal de la República.

EL PROYECTO DE AMNISTIA

MADRID 21.—(U. P.)—A propuesta de los representantes socialistas, la comisión parlamentaria de justicia acordó incluir en el proyecto de ley sobre amnistía, una ampliación para los delitos de robo de aceitunas y leña, los que figurarán bajo la denominación de delitos forestales.

La comisión fijó la aplicación de la amnistía para los delitos cometidos hasta el 20 de febrero, no considerando que deben incluirse en el proyecto los presuntos delitos militares cometidos durante la represión del movimiento de octubre.

Deportivas

FOOTBALL

MADRID, 21. — U. P.) En el partido de desempate por la Copa España, Madrid venció a Arenas por seis puntos contra uno.



DEL INTERIOR

Una romería al sitio en que se hundió la "Esmeralda" se efectuó ayer en Iquique

IQUIQUE, 21. — La celebración de la Semana Tarapaqueña alcanzó su punto culminante durante el día de hoy, con motivo de los diversos actos efectuados en celebración del aniversario del Combate Naval de Iquique, festejos que tuvieron un brillo pocas veces visto.

CONCURRENCIA DE DELEGACIONES

Contribuyeron a darle mayor realce la concurrencia de la delegación oficial del Gobierno, que preside el almirante señor Olegario Reyes del Río, representantes de la Marina y del Ejército y distinguidas personalidades, procedentes de Santiago, Valparaíso, La Serena, Antofagasta y otras ciudades.

EN EL MONUMENTO A PRAT

En la mañana se efectuó una gran concentración patriótica al pie del monumento a Arturo Prat, en la Plaza 21 de Mayo, a la cual concurrieron las autoridades, la comitiva oficial, el cuerpo consular residente, instituciones obreras, sociales y deportivas, Cuerpo de Bomberos, boy scouts, alumnos de los establecimientos educacionales, tropas de la guarnición y un numeroso público.

Participaron, además, dos compañías de desembarco del "Araucano" y del "Almirante Latorre", que se encuentran surtos en la bahía.

Los escolares cantaron la Canción Nacional, la que fué coreada por el numeroso público asistente. A continuación se cantó el Himno a Prat.

MISA DE CAMPAÑA

Momentos después se ofició una solemne misa de campaña, ceremonia que estuvo a cargo del capellán de la armada, Pbro. señor Arcayaga Araya.

El obispo monseñor Labbé Márquez pronunció una elocuente alocución patriótica. El capitán de corbeta, señor Paulino Rojas, por su parte, hizo una interesante relación histórica de la epopeya de Iquique.

UNA PLACA DE BRONCE

Terminados los discursos, el presidente del comité de los iquiqueños residentes en Antofagasta, señor Julio Latorre, hizo entrega oficial de una hermosa placa de bronce, la que fué colocada en el pedestal del monumento a los Héroes.

Terminada la ceremonia, las autoridades y comitiva oficial presenciaron, desde los balcones de la Intesdencia, el gran desfile popular, en el cual formaron los alumnos de las escuelas, tropas de la guarnición, delegaciones de la Marina, Cuerpo de Bomberos, boy scouts e instituciones obreras y deportivas.

Durante el desfile, tres aviones pertenecientes al Grupo N.o 1, efectuaron diversas evoluciones.

HOMENAJE DE LA PRENSA

Los diarios locales, con motivo de la fecha histórica que se celebraba, lanzaron hoy día ediciones especiales, con un nutrido y selecto material de lectura.

UNA COPA DE CHAMPAÑA

Poco antes de mediodía, en los salones de la Intendencia, el Intendente y el Alcalde festejaron, con una copa de champaña, al almirante señor Olegario Reyes del Río, y comitiva oficial, a las autoridades civiles y militares, al Cuerpo Consular residente y a los directores de la prensa local.

A las 12.10, hora en que se hundió gloriosamente la "Esmeralda" en la rada de Iquique, todos los asistentes guardaron un minuto de silencio, en homenaje a la memoria de los héroes de una de las más grandes epopeyas de nuestra historia patria.

Terminada la recepción en la Intendencia, la comitiva y un numeroso público efectuó la tradicional romería a la boya que indica el sitio preciso en que se hundió la "Esmeralda".

La comitiva fué presidida por el Gobernador marítimo.

Los asistentes colocaron numerosas coronas y ramos de flores en la boya.

EL ALMUERZO

A las 13 horas, a bordo del "Araucano", el almirante señor Olegario Reyes del Río ofreció un banquete en honor de las autoridades civiles y militares de Iquique y distinguidas personalidades, especialmente invitadas.

A nombre del Presidente de la República y de la Armada Nacional, ofreció la manifestación el almirante señor Olegario Reyes.

CONGRESO DE ROTARIOS

En la tarde se inauguró el Congreso de Rotarios del Norte, con asistencia de numerosos delegados de los clubs de esta región.

También se inauguró la Convención de Farmacéuticos, torneo en el cual se abordó el estudio de diversos problemas de vital importancia. — (Víctor Méndez, corresponsal).

Brillantes caracteres alcanzó la celebración del Aniversario del Combate Naval de Iquique

En provincias reinó gran entusiasmo. — Los actos efectuados. — En Melipilla se rindió homenaje a la memoria de Igna cio Serrano. — Una concentración escolar en Calera. — Participación de las autoridades y Fuerzas Armadas

CALDERA, 21. — En forma brillante se celebró el aniversario del combate Naval de Iquique.

En la mañana, cerca de las 10 horas, se efectuó una gran concentración escolar en el muelle, y a la cual asistieron las autoridades, y un numeroso público.

A las 12 horas, se guardó un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los héroes de Iquique. El anuncio fué dado por un toque de la sirena del Cuerpo de Bomberos.

En la tarde se efectuó un interesante programa deportivo, y reuniones sociales. — (Corresponsal).

HOMENAJE A SERRANO

MELIPILLA, 21.— A pesar del mal tiempo, se efectuaron con brillo los diversos actos programados con motivo del aniversario del combate de Iquique.

En la mañana es verificó un gran desfile de veteranos del 79, instituciones obreras, sociales y deportivas, Cuerpo de Bomberos, alumnos de las escuelas, y numeroso público, frente al monumento de Ignacio Serrano.

A este acto asistió una delegación de suboficiales de la Escuela Naval. — (Jeréz).

EN PEÑAFLOR

PEÑAFLOR, 21.— Con entusiasmo se celebró el 21 de Mayo, en esta localidad. Diversos números, sin embargo,. tuvieron que suspenderse, debido al mal tiempo reinante.

Entre los principales actos efectuados, se destacó el acto patriótico efectuado en el Teatro Municipal, organizado por las escuelas de la localidad, y durante el cual disertó el teniente de carabineros, señor Manuel Ugarte, sobre el significado histórico de la fecha que se conmemoraba.

En la noche se llevó a efecto el campeonato de billar, de ping pong y palitroque, pruebas para las cuales se habían inscrito numerosos participantes. — (Corresponsal).

GRAN ENTUSIASMO EN QUIRIHUE

QUIRIHUE, 21. — El aniversario del combate naval de Iquique fué celebrado en esta localidad en forma brillante. Desde temprano se notó gran animación en las calles. Los diversos actos efectuados alcanzaron gran éxito, siendo prestigiados con la presencia de una delegación de ex cadetes navales, y del contralmirante, señor Abel Campos Carvajal.

En la mañana se efectuó un acto público en el monumento a Arturo Prat, acto al cual asistieron las autoridades, y numerosos público.

A medio día se llevó a efecto el banquete oficial en el trascurso del cual se brindó por S. E. el Presidente de la República. — (Naranjo).

EN TALCA

TALCA, 21. — Con diversos actos, que tuvieron especial lucimiento, se celebró el aniversario de la epopeya de Iquique. Las autoridades prestigiaron con su presencia los números que se habían programado oficialmente.

La ciudad amaneció profusamente embanderada. — (Iturriaga).

EN VALDIVIA

VALDIVIA, 21.— Las instituciones sociales, obreras y deportivas tomaron parte activa en la celebración del aniversario del combate naval de Iquique efectuando diversas reuniones que alcazaron especial brillo.

En la ciudad se notó, durante todo el día, gran entusiasmo, desarrollándose el programa con todo éxito. — (Corresponsal).

CALLE BLANCO 1161 — AGENCIA GENERAL "LA NACION"

VALPARAISO

TELEFONO 4427 — CASILLA 109-V

Valparaíso celebró ayer con entusiasmo el 57.o aniversario del combate naval de Iquique

HOMENAJE RENDIDO A LOS HEROES DE ESTA EPOPEYA. — MISA DE CAMPAÑA EN EL MONUMENTO A PRAT. — ASISTIERON LAS AUTORIDADES CIVILES, MILITARES Y NAVALES. — PARTICIPACION DE LA FUERZA AEREA. — EL DESFILE DE LAS TROPAS.— ALMUERZO EN EL CLUB NAVAL

La celebración del 57 aniversario del combate naval de Iquique permitió, una vez más, poner de manifiesto el alto espíritu patriótico que anima a todos los habitantes de Valparaíso.

El mal tiempo reinante no fué un obstáculo para que los porteños llegaran, como en años anteriores, hasta el monumento que se alza en la Plaza Sotomayor, a rendir su homenaje a Prat y sus compañeros de heroísmo.

A las 8 de la mañana se comenzó a cumplir el programa confeccionado por las autoridades navales y militares, y la banda de musicos del Apostadero recorrió las calles y barrios de la ciudad ejecutando alegres himnos marciales.

LA MISA DE CAMPAÑA

Poco después de las 9.30 comenzaron a llegar a la Plaza Sotomayor tropas del Ejército y de la Armada, las que formaron frente al monumento a los Héroes de la Marina.

Momentos antes de iniciarse la misa de campaña, que ofició el capellán señor Fernandois, acompañado del capellán segundo, señor Velasquez, estaban correctamente formados en la plaza la Escuela Naval, Escuela de Comunicaciones Navales, Marinería de la Escuadra, Regimiento Valparaíso de Artillería de Costa, Regimiento Maipo y una delegación de la Escuela Militar.

LAS AUTORIDADES

Al iniciarse la ceremonia religiosa, se encontraban en las gradas del monumento el Intendente de la provincia don Manuel Fernandez García, acompañado del secretario abogado señor Jorge Ceardi Ferrer, y del ayudante, teniente Casas Cordero; el vicealmirante don Luis Alvarez Jaramillo, el coronel don Humberto Benedetti, el alcalde don Oscar Ruiz Tagle, el contralmirante don Vicente Merino Bielich, el almirante en retiro y sobreviviente de la "Esmeralda", don Arturo E. Wilson; el prefecto de Carabineros, coronel Délano Sorucco, y varias personalidades.

LOS DISCURSOS

Durante la ceremonia realizada en el monumento a los Héroes, hicieron uso de la palabra el capitán de fragata don Edgardo Streeter; el almirante don Arturo Wilson, el almirante en retiro don Carlos Andonaegui, que habló en nombre del Centro de Ex-cadetes Navales.

DESFILE DE LAS TROPAS

Finalizada la ceremonia religiosa, las tropas se prepararon para desfilar ante las autoridades.

Los veteranos de la guerra del 79 encabezaron la columna, en la cual formaron todas las unidades navales y militares, que mencionamos más arriba.

El paso de las tropas fué largamente aplaudido por la numerosa concurrencia que marginaba los costados de la Plaza Sotomayor, y las calles centrales de la ciudad que recorrió el desfile.

HOMENAJE DE LA AVIACION

Mientras se realizaba la ceremonia en el monumento Prat, aviones de la base de Quintero y de El Bosque evolucionaron sobre la Plaza, como un homenaje de la Fuerza Aérea a los héroes de Iquique.

La cripta que guarda las cenizas de Arturo Prat y sus demás compañeros de sacrificio, quedó materialmente cubierta de flores y coronas, que depositaron las instituciones armadas de la República.

EL HUNDIMIENTO DE LA "ESMERALDA"

A las 12.10, hora en que la "Esmeralda" se perdió en el océano, las baterías del cuartel N.o 1, Almirante Silva Palma, dispararon la salva mayor de 21 cañonazos. Estos cañonazos fueron acompañados del Himno Nacional, que se escuchó en todos los barrios de la ciudad, ejecutado por las bandas militares, transmitido por radio.

EN EL CLUB NAVAL

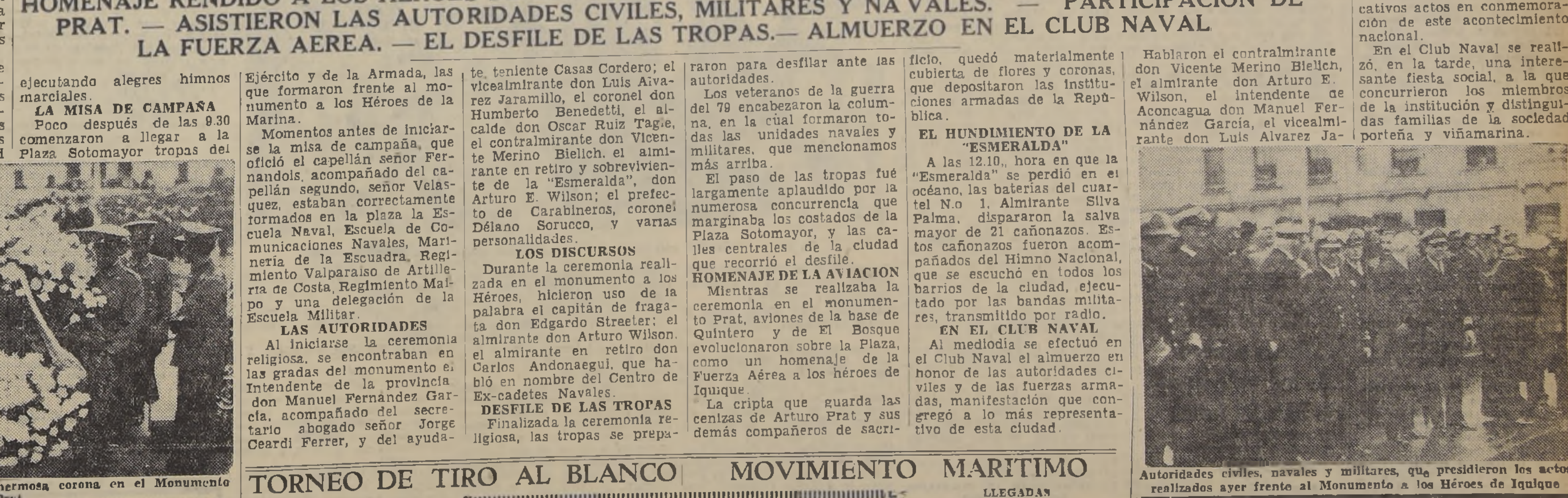
Al mediodía se efectuó en el Club Naval el almuerzo en honor de las autoridades civiles y de las fuerzas armadas, manifestación que congregó a lo más representativo de esta ciudad.

Hablaron el contralmirante don Vicente Merino Bielich, el almirante don Arturo E. Wilson, el intendente de Aconcagua don Manuel Fernández García, el vicealmirante don Luis Alvarez Jaramillo, el prefecto de Carabineros señor Délano Sorucco, el coronel don Humberto Benedetti, etc., todos los cuales merecieron prolongados aplausos, especialmente el sobreviviente de la gloriosa jornada, almirante don Arturo Wilson.

OTRAS FIESTAS

En los cuarteles de las instituciones armadas, se realizaron, también, otros significativos actos en conmemoración de este acontecimiento nacional.

En el Club Naval se realizó, en la tarde, una interesante fiesta social, a la que concurrieron los miembros de la institución y distinguidas familias de la sociedad porteña y viñamarina.



Los Carabineros colocan una hermosa corona en el Monumento Prat

Autoridades civiles, navales y militares, que presidieron los actos realizados ayer frente al Monumento a los Héroes de Iquique

TORNEO DE TIRO AL BLANCO

En el Polígono del Club de Tiro "Aviador Alcayaga", se realizó ayer el torneo en honor de la prensa nacional, certamen que simultáneamente se verificó en todas las ciudades de la República.

En el certamen de ayer tomaron parte numerosos periodistas de los diarios de esta ciudad.

El torneo fué controlado por el Teniente Ponce de León, del Regimiento "Maipo" y otros dirigentes de este deporte.

LOS VENCEDORES

Hechos los cómputos se pudo conocer el triunfo del equipo "A" de "El Mercurio", integrado por Francisco Le Dantec que consiguió 112 puntos; Pedro Gaete Silva, que hizo 111 y Carlos Hermosilla, que obtuvo 109, lo que hace un total de 332 puntos.

El segundo lugar lo ocupó el equipo "A" de "La Estrella", integrado por Adolfo Verdejo 81, L. Lambarri, 66 y Eduardo Maripangui, 37, total 184 puntos.

VENCEDORES INDIVIDUALES

Según los anteriores resultados obtuvieron los primeros lugares, los siguientes periodistas:

1.o Francisco Le Dantec con 112 puntos; 2.o Pedro Gaete Silva con 111 puntos y 3.o en empate, Carlos Hermosilla y Luis Barrios con 109 puntos.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Hoy llegan:
El COYA: de San Francisco.
El ALLIPEN, de Iquique
El HERMONTHIS, de Antofagasta.
El ARAUCANIA, de Lota.

Mañana llega:
El TALTAL, de Iquique.
El CANELOS, de Corral.

Miércoles 27:
El PUDETO, de Corral.

Sábado 30:
El NAGUILAN, de Arica.

SALIDAS

Ayer salieron:
El SANTA INEZ: para Nueva York.

Hoy saldrán:
El PALENA, para Guayaquil.
El CHILE, para Iquique e intermedios.
El ALLIPEN, para Corral e intermedios.
El HERMONTHIS: para Hamburgo.
El DUSSELDORF: para San Antonio.
El COYA, para San Francisco.
El CHILOE, para Iquique e intermedios
El TARAPACA, para Puerto Montt e intermedios.

Mañana saldrá:
El TALTAL para Lota.
El TARAPACA, para Magallanes e intermedios.

Domingo 24:
El BAARN, para San Antonio.

RESULTA INESPERADO PARA LA POESIA QUE SE LE CONCEDA EN ESTE REVUELTO TIEMPO SOCIAL UN POCO DE ACTUALIDAD

Manifestó ayer, durante la repartición de premios literarios municipales, el poeta don Julio Barrenechea

Damos a continuación el texto del discurso que pronunció ayer durante la repartición de los premios literarios Municipales, don Julio Barrenechea:

"Resulta inesperado para la poesía, el que se le concedan algunos minutos de actualidad en medio de este revuelto tiempo social, tan poco propicio para el vuelo de su mariposa. Por esto asoma sus antenas en estos momentos con una pequeña y cautelosa desconfianza, y luego convencida de que en realidad se le ha preparado una porción de cielo para que se alce libremente a ejercitar su regocijo, sale en estas palabras mías, saluda en todas direcciones, y alegremente conmovida, de centrar por un momento la atención sobre su vuelo, mueve sus alas con cierto orgullo contenta de haber perdurado entre tantas condiciones enemigas.

Es esta la verdad. La poesía ha huído de la dura realidad actual espantada como un paquete de palomas abierto por el estampido de un cañonazo. Los materiales de su ciencia de música, de color, de armonía y de sueño, han sido desplazados por las profundas convulsiones que ocupan al mundo, dirigiéndolo por duros caminos de reconstrucción, en los cuales la atención colectiva acaparada por la poderosa realidad de una evidente transición histórica, no logra ser tocada por el rumor distante de la ciudad poética y sus campanas de diamante.

Vivimos en una época en que todo parece que va a morir, en que todo parece que va a nacer de nuevo. Experimentamos una sensación inestable que es a la vez de partida y de arribo. El mundo está suspenso como un problema que aguarda impaciente su solución. Todo parece que lo miráramos por última vez, por eso es que nada logra interesarnos profundamente. Nada de lo estable, nada de lo definido. El interés para la sensibilidad contemporánea está en lo vital mismo en lo nebuloso, en lo que se encuentra en gestación, en lo que nos arrolla y nos compromete a todos. Ya no somos los felices pasajeros, que van en un barco por un río mirando con agrado las vegetaciones marginales y viendo al sol volcar su balde de oro sobre el lomo tranquilo de los rebaños de agua. No, ahora somos el río mismo, profundo y anhelante, tenaz y decidido, trabajando un nuevo lecho para poder salir a un nuevo mar.

Se ha perdido de nuestros ojos todo aquello que es adorno del mundo, y las inestabilidades de la tierra nos impiden mirar serenamente hacia la inmensa estabilidad azul.

He aquí la tragedia de la poesía y de los poetas de hoy. La zona de su acción queda invisible para la sociedad atormentada, y apenas si logra ser divisada a través de la espesura del momento. Frente a esta situación al poeta le caben tres caminos: o se desentiende de la realidad, y evadido del mundo se entrega a su oficio solitario desterrado en su propio planeta, o adapta su poesía a lo sustancial del momento, poniéndola al servicio de una causa o bien interesándose profundamente en el problema social contemporáneo lo sirve con todos los atributos de su integridad humana, defendiendo la poesía intacta y eterna en un secreto rincón de su vida.

Yo he procurado seguir este último camino. Lleno de pasión poética y de presentimientos sociales, me incorporé a la Universidad a plasmar mi estructura interior. En el ambiente estudiantil se criaron mis poemas, y se educaron mis sentimientos de libertad y de Justicia. A ese ambiente me debo y soy su producto. Lo fundamental de mi vida ha sido llenar el tiempo vacío de músicas e imájenes, y levantar mi voz en defensa de los altos principios y de la liberación de los oprimidos. Soy un producto de la Generación Universitaria del año 30, generación que comprendiendo sus ineludibles deberes de lucha no ha permitido al canto apartarse de la acción. Ahora, que para lo que en mí hay de poeta puro, el Municipio de Santiago tributa el homenaje de su reconocimiento, yo recojo lo que esto pueda significar de triunfo y de honor personal, para colocarlo como un galardón en el frontis de la generación a la cual pertenezco, afianzándome una vez más en mis convicciones, para luchar por que algún día puedan también los eternamente excluídos de los goces materiales y espirituales, solucionar su doloroso problema de miseria y disfrutar de las manifestaciones del arte, que mientras se dilaten sus desgracias, les estarán vedadas como un misterio".

Con éxito se desarrolla la "Semana del Veterano"

Una comisión fué ayer a Valparaíso, con motivo del aniversario del combate de Iquique

LOS ACTOS DE HOY

No obstante el mal tiempo, todos los actos que se han preparado con ocasión de la "Semana del Veterano", han seguido desarrollándose con el mismo entusiasmo.

LOS VETERANOS RINDEN HOMENAJE A PRAT

En la mañana de ayer, una delegación de veteranos del 79, presidida por el 2.o Comandante del Cuartel General de Inválidos y Veteranos del 79, señor José León Cid Grandon, se trasladó a Valparaíso, para saludar a las autoridades civiles y militares, con ocasión del aniversario del Combate Naval de Iquique.

Después de cumplimentar al Intendente señor Fernández García al Jefe de la Guarnición militar, Coronel señor Benedetti y otras autoridades, la delegación se trasladó al monumento a Prat, donde depositó una corona de laureles.

Esta delegación visitó más tarde en su hogar, al Almirante don Arturo Wilson, único sobreviviente de la "Esmeralda".

Esta visita de los viejos soldados fué agradecida sentidamente por el antiguo marino y dió origen para que se realizara una emocionante escena.

FUNCIONES TEATRALES

En el teatro del "Patrocinio de San José", se efectuó en la tarde un acto literario musical, que este colegio había preparado en honor y beneficio de los veteranos.

A esta fiesta concurrió una delegación del Cuerpo de Inválidos y Veteranos del 79, la que fué gentilmente atendida por el director del establecimiento y cuerpo de profesores.

En conformidad al programa, en la noche se efectuó una función de gala en el teatro Alameda, que fué amenizada por la banda del Regimiento Tacna.

La Cía. Nemesio Martínez puso en escena, en esta oportunidad, las obras "El Cabo Ponce", original de Juan Rafael Allende y "Recuerdos de un Veterano", de Nemesio Martínez y Luis Romero.

LA KERMESSE DE BENEFICENCIA

Inaugurada antenoche esta fiesta, ha continuado funcionando con éxito en el espacioso local de Delicias 1406.

A pesar de la lluvia, una concurrencia numerosa se ha dado cita en este sitio, para asistir al baile que es amenizado por dos buenas orquestas.

FUNCION DE GALA EN EL COLISEO

A las 9.30 P. M., se efectuará hoy una velada de gala en el teatro Coliseo, en la cual actuará de nuevo la Compañía Nemesio Martínez.

Concurrirá una delegación de veteranos y amenizará la función el Orfeón de Carabineros.

VITRINAS COMERCIALES

Numeroso público se ha estacionado frente a las vitrinas que ha arreglado Gath y Chaves y la casa Weil, con hermosas alegorías alusivas a la "Semana del Veterano".

El público ha apreciado así el gesto patriótico de estos establecimientos comerciales.

FIESTA DE CLAUSURA DE LA "SEMANA"

El Politécnico "Alcibiades Vicencio" de San Bernardo, ha preparado una fiesta patriótica en honor de los veteranos, para el domingo próximo, a las 2.30 P. M., y que servirá como acto de clausura de la "Semana".

Con este motivo una numerosa delegación de veteranos se trasladará a este establecimiento, donde, después de una presentación del alumnado en homenaje a los veteranos, se desarrollará un acto literario musical.

Colecta a favor de los veteranos se hará el lunes

SE HA SUSPENDIDO NUEVAMENTE A CAUSA DEL MAL TIEMPO

A causa del mal tiempo, que impedirá a las Escuelas Primarias contribuir a recibir el óbolo público, el Comité Directivo ha acordado recabar la autorización necesaria para que la Colecta pueda realizarse el lunes 25 del presente.

Papas exportadas por S. Antonio

OBSERVACIONES QUE HACE A LA INSPECCION DEL TRABAJO EL SINDICATO WEST INDIA

El inspector general del trabajo ha transcrito al Ministro del ramo doctor Fajardo, una comunicación del Sindicato Industrial de la West India de San Antonio, en la cual le hace ver la difícil situación en que se encuentra por la carestía de algunos artículos de primera necesidad.

Refiriéndose a las papas, manifiesta que su precio actualmente alcanza a 36 pesos los ochenta kilos. Agrega que en el último tiempo se han exportado por ese puerto más de cien mil sacos, y que hay otra partida pendiente.

Finalmente se agrega, que en un mes y medio se ha exportado en el último tiempo un total que pasa de un millón de kilos de papas.

Saludos al señor Nelson Bravo

CON MOTIVO DE SU ONOMASTICO.

Con motivo del cumpleaños del señor Nelson Bravo, Secretario Jefe de la Presidencia de la República, el Partido Femenino Alessandrista, representado por la señorita Adelaida del C. Lavanderos, presidenta y directorio, le hicieron objeto de un obsequio consistente en un hermoso bouquet de flores, como muestra de adhesión y simpatía. El señor Bravo agredeció en términos muy elocuentes esta simpática manifestación.

Santiago conmemoró con diversos actos patrióticos el 57.o Aniversario del Combate Naval de Iquique

El Ministro de Defensa, en representación del Gobierno, saludó ayer a la viuda de Condell. — Ceremonia patriótica en la tumba del Soldado Desconocido. — Una romería a la tumba de la viuda de Prat. — Una bandada de aviones de la Fuerza Aérea evolucionó sobre la ciudad, a la hora en que se hundió la "Esmeralda"

Desde las primeras horas del día de ayer, la ciudad cobró un aspecto de extraordinaria animación, con motivo de la celebración del aniversario del combate naval de Iquique.

En efecto, Santiago amaneció embanderado, y desde temprano, las bandas militares de los diversos Regimientos de la guarnición recorrieron sus calles tocando aires marciales.

Por otra parte, comenzaron a desarrollarse simultáneamente en diferentes puntos, los programas de festejos populares que, tanto la autoridad edilicia, como los establecimientos educacionales e instituciones en general, habían elaborado.

En la mañana de ayer, se llevaron a efecto las tradicionales romerías al Cementerio General, las visitas a la viuda del Comandante don Carlos Condell, el homenaje a los héroes en la tumba del Soldado Desconocido, y actos patrióticos y culturales en los colegios y en varios teatros de la capital. A mediodía, se efectuó en el Palacio Consistorial, la solemne repartición de los premios literarios municipales.

LA ROMERIA AL CEMENTERIO

Más o menos a las 10 de la mañana, una delegación de tripulantes de la Escuadra, con sus uniformes de parada, al mando de los capitanes de Fragata, señores Gustavo Carvallo y Enrique Lagreze, efectuó una romería al Cementerio General, a objeto de depositar en representación del Gobierno y de la Armada, una hermosa corona de flores naturales en la tumba de la viuda del héroe de Iquique, doña Carmela Carvajal de Prat. Con este motivo, se desarrolló en el Cementerio una sencilla e impresionante ceremonia.

DELEGACION MUNICIPAL CON LA VIUDA DE CONDELL

De acuerdo con el programa oficial elaborado por la Municipalidad de Santiago, ayer, a las 10.30 horas, una delegación de esa Corporación, rindió un homenaje en su residencia, a la viuda del Comandante don Carlos Condell, doña Matilde Lemus. Los visitantes hicieron entrega a la señora de Condell de un artístico canastillo de flores y le expresaron sus felicitaciones en el día en que los chilenos celebran uno de los más heroicos hechos de armas de la historia nacional, y en el cual tuvo parte principal su esposo, el Comandante de la "Covadonga".

LA SALVA DE 21 CAÑONAZOS

A la hora exacta en que fué hundida la "Esmeralda" en las aguas de Iquique, se empezó a disparar desde el cerro Santa Lucía, una salva de 21 cañonazos en homenaje a los héroes. Entretanto, una bandada de aviones de la Fuerza Aérea Nacional, hacía arriesgadas evoluciones sobre la ciudad. Al mismo tiempo, en el local del Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Armada, se echaba a vuelo la campana de la "Esmeralda", que como valiosa reliquia, conserva esa institución, y se pusieron anclas de flores bajo el retrato del Comandante Prat.

EL HOMENAJE AL SOLDADO DESCONOCIDO

A las 11 horas de ayer, los veteranos del 79, delegaciones municipales y escolares y numeroso público, rindieron un homenaje en la tumba del Soldado Desconocido. Los veteranos asistieron en formación, precedidos de una banda militar, y tomaron colocación alrededor del monumento a Baquedano.

Uno de los miembros de la comisión municipal, depositó en el monumento al Soldado Desconocido, una corona de flores naturales.

A continuación, hizo uso de la palabra para referirse al significado del acto que se realizaba, el Regidor don Rogelio Ugarte, quién más o menos expresó lo siguiente:

Los chilenos al recordar el hecho sublime y heroico de Iquique, no hacemos sino rendir culto a aquellos hombres que supieron darnos una hermosa lección y un alto ejemplo de abnegación, de sacrificio y del más puro patriotismo.

Aquí, frente a este monumento sencillo y grandioso, la tumba del soldado sin nombre, del tipo genuino de nuestro pueblo, héroe de la paz y de la guerra, — venimos a rendir un homenaje a aquellos que nos dieron una gran lección del cumplimiento del deber, para que, inspirados en su ejemplo — determinemos una acción individual y colectiva más humana, capaz de asentar la armonía social, la paz y la felicidad en nuestra tierra.

Rememorar los magnos acontecimientos de la historia—agregó el señor Ugarte, — es inspirarnos en ellos. Rendir homenaje a los grandes hombres, es capacitarnos para comprender sus enseñanzas.

Prat, héroe y mártir, es a la vez un maestro sublime. Hay en él una alta comprensión del amor a la mujer, a los hijos, al hogar y a la familia. Justiprecia lo que es y debe ser el cumplimiento de sus obligaciones; sabe obedecer y mandar, en la paz es sublime y en la guerra soberbio. Su vida rematada con su sacrificio heroico, es la más pura y trascendente lección entregada a los chilenos.

Terminó su discurso el señor Ugarte, expresando su deseo de paz interior y exterior para nuestro país y de su grandeza y prosperidad, basadas en el bienestar individual y colectivo.

SALUDOS DEL GOBIERNO A LA VIUDA DE CONDELL

A mediodía de ayer, el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, acompañado por una comisión de altos jefes de la Armada, entre los que figuraban el Subsecretario de Marina subrogante, comandante don Gustavo Carvallo; el Capitán de Fragata, don Enrique Lagreze; el Capitán de Fragata ingeniero, don R. Cortés; el Capitán de Fragata Contador, don Julio Trucios; el Capitán de Corbeta cirujano, don Hugo Vicuña, y Capitán de Corbeta, don Carlos Schirman, llegó hasta la residencia de la viuda del Comandante don Carlos Condell, doña Matilde Lemus.

El señor Bello Codesido cumplimentó a la viuda de Condell y le presentó los saludos del Gobierno y de la Marina de Guerra de Chile, en el día en que se recuerda la honrosa acción de armas, que cubrió de gloria a nuestra Armada, y en la cual tan destacada actuación le cupo a su esposo, el comandante de la "Covadonga".

Después de departir unos instantes con la señora Lemus y de hacerle entrega de un hermoso canastillo de flores, el Ministro y su comitiva se retiraron de su residencia.

EN EL CIRCULO DE VETERANOS

Los veteranos de la campaña del Pacífico celebraron ayer con diversos actos el aniversario del combate de Iquique. En efecto, en la tarde efectuaron una velada en el local del Centro, calle Central 40. En esta oportunidad, hicieron uso de la palabra el vicealmirante en retiro don Javier Martín y el general en retiro don Roberto Goñi. La orquesta de la Academia de Profesores ejecutó la canción nacional y el himno de Yungay, además de otros números musicales.

Una vez terminada la velada, se sirvió un espléndido buffet y se realizó un animado baile entre las familias asistentes.

LA REPARTICION DE LOS PREMIOS LITERARIOS MUNICIPALES

LA ENTREGA DE LOS PREMIOS MUNICIPALES

A mediodía de ayer, se llevó a efecto en la Municipalidad de Santiago la solemne repartición de los premios correspondientes al concurso literario que abrió esa Corporación, para las mejores obras de poesía, novela y teatro estrenadas o publicadas durante el año pasado. Los premios recayeron en esta oportunidad en los escritores señores Julio Barrenechea, por su obra "Espejo del sueño"; Armando Moock, por su comedia "Rigoberto"; y Mariano Latorre, por su novela "On Panta".

Con este motivo, una numerosa concurrencia, entre la cual anotamos a conocidos intelectuales y hombres de letras, se dió cita en el salón de honor del Palacio Consistorial, para presenciar la ceremonia.

Presidieron la ceremonia el Alcalde, señor Valencia, y los miembros del Jurado, señores Samuel Lillo, Januario Espinoza y Ricardo Latcham.

Se inició la reunión, con un discurso de la regidora señora Elena Doll de Díaz, quien, a nombre de la Municipalidad de Santiago manifestó que esta Corporación, a pesar de sus limitados recursos, ha querido proteger y estimular la producción literaria del país, que se destaca vigorosamente en el campo literario americano.

Se refirió a continuación al Premio Literario Municipal, que ha conseguido crear una tradición en nuestra vida literaria, enriquecida con el acierto con que han sido otorgados en cada ocasión los premios establecidos para los géneros de poesía, novela y teatro.

Hizo a continuación el elogio de los agraciados con estas distinciones en el presente año y se refirió detenidamente a su obra en general.

Terminó expresando a los agraciados, que estos premios son un estímulo y un reconocimiento a su labor que enaltece al país, y que no debían considerarse desde el punto de vista de su valor material.

A continuación hicieron uso de la palabra, los autores premiados, señores Barrenechea, Moock y Latorre, agradeciendo la distinción de que eran objeto. En otras columnas damos el texto completo del hermoso discurso del señor Barrenechea

EL ALCALDE ENTREGA LOS PREMIOS

Luego que hubieron hablado los autores premiados, el Alcalde procedió a entregarles personalmente los premios, en medio de los aplausos de la concurrencia.

Aprovechó la ocasión el señor Alcalde para manifestar que la Municipalidad, a medida que sus recursos lo permitieran, iría aumentando la cuantía de los premios. Expresó, asimismo, que estaba muy satisfecho de la acertada elección que había hecho el jurado al discernir las distinciones.

Momentos después que se dió término a la ceremania, se invitó a los asistentes a servirse un cocktail en los salones de la Municipalidad.

EN LA GOTA DE LECHE "MANUEL GUZMAN M."

En celebración del 21 de mayo, se efectuó ayer en el local de la Gota de Leche "Manuel Guzmán Montt", un acto literario que presidió doña Eugenia Errázuriz de Valdés, y al cual asistieron algunos miembros del Patronato Nacional de la Infancia. En esta ocasión se repartió a los protegidos de la institución ropas y alimentos.

Don Eduardo Contardo disertó sobre el "Alcoholismo y delincuencia".

ACTOS EN SOCIEDADES Y OTRAS INSTITUCIONES

Ayer se realizaron con todo éxito los diversos actos, veladas artísticas, conferencias y bailes sociales, con que las diversas colectividades celebraban el 57.o aniversario de la jornada naval de Iquique.

Las reuniones conmemorativas adquirieron especial brillo en la Sociedad Artesanos, Sindicato de Operarios del Matadero, Escuela de Suplementeros, Escuela Franklin, Conjunto Cultural Alba, Sociedad Igualdad y Trabajo y otras corporaciones.

La Sociedad Igualdad y Trabajo ofreció a los niños del barrio Yungay y a los alumnos de su escuela nocturna y scouts de su brigada, un chocolate, que congregó a más de 400 niños. Cooperó la I. Municipalidad y la Central de Leche. En la misma sociedad, al igual que en la Artesanos y en la Figueroa Alcorta, se realizó velada artística y cultural. Disertó el señor Carlos Valdivia Castro, siendo muy aplaudido.

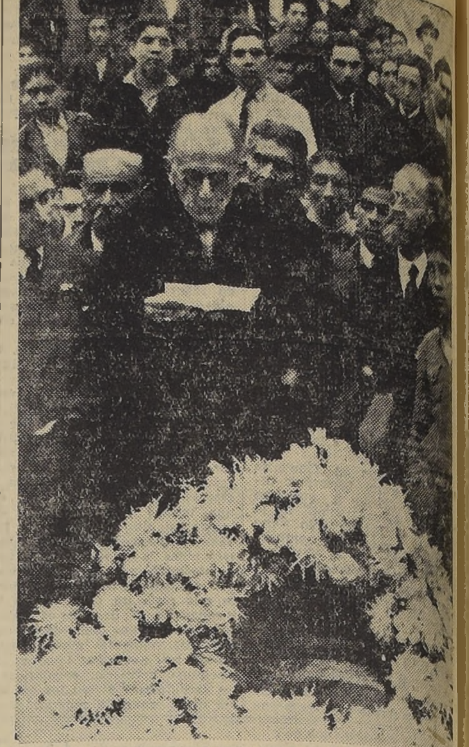
El alcalde, la regidora señora Doll de Díaz y los escritores premiados

La viuda de Condell con algunas de las personas que ayer la cumplimentaron

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor LUIS ESCOBAR GAJARDO.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, Rosas N.o 1712, hoy, a las 10 A. M.—La familia.



El coronel Phillips durante su discurso en la tumba del soldado desconocido

Solemnes fueron los funerales del Dr. Carlos Jiménez Gundián

Numeroso cortejo acompañó sus restos hasta el pabellón "Monckeberg" del Cementerio General

LOS DISCURSOS

Ayer se efectuaron solemnemente los funerales del doctor, Carlos Jiménez Gundián, después de un misa oficiada por el Pbro., don Carlos Hamilton, en la Capilla del Hospital de San Vicente de Paúl.

El cadáver del distinguido médico fué depositado en el Pabellón "Monkeberg", del Cementerio General.

Después de la misa el ataúd cubierto con las coronas enviadas por las Clínicas de los profesores Prado Tagle y González Cortés, fué colocado en un carro de mano, y llevado a través del Hospital para salir por la Avda. Zañartu Campino, precedían el carro fúnebre dos carros que conducían las coronas y flores enviadas por amigos del extinto, e instituciones a las cuales servía, y había servido.

En la Avda. Zañartu Campino, el cortejo formado por gran número de personas se formó a pie, y encabezado por los dolientes se dirigió al Cementerio.

Llegado el cortejo al Cementerio, la urna fué colocado en el pabellón Monkeberg, donde momentos antes de la inhumación de los restos, hicieron uso de la palabra, los doctores Augusto Spencer y Alberto Villarroel, terminándose con las preces de difuntos rezadas por el Pbro. señor Hamilton.

LOS DISCURSOS

Primeramente el doctor Spencer usó de la palabra diciendo que lo hacía en nombre del profesor González Cortés, quien se había visto impedido de hacerlo personalmente, por haber tenido que ausentarse en la tarde de ayer de Santiago, obedeciendo un llamado urgente de uno de sus familiares que está gravemente enfermo.

El discurso del doctor González Cortés entre otras cosas decía lo siguiente:

Vencida la palabra por el sentimiento, y embargado el espíritu con la honda tribulación del desaparecimiento de un incomparable colaborador; al cual, naturalmente, como a sus demás compañeros del Hogar Clínico corresponden, de mi parte, afectos filiales, he debido vacilar antes de efectuarlo, a sabiendas de que había de notarse la insuficiencia de la expresión como el profundo pesar ocasionado por la partida de un buen amigo, con el cual hacíamos juntos esta áspera y honrosa jornada del magisterio.

Este noble joven, de infinitas ansias de perfeccionamiento, vivió una vida corta en las agotadoras bregas de la lucha por la existencia. No tuvo en consecuencia, ancianidad: fué como un día glorioso del trópico que se apaga en el ocaso, sin dejar crepusculo.

Hemos venido hasta aquí a acompañar los restos inanimados de un ser de excepcionales condiciones de carácter e inteligencia. Resignémonos ante los secretos designios del destino, y retemplemos nuestros espíritus con el recuerdo de las excelsas cualidades que lo adornaban.

A continuación el doctor Alberto Villarroel, a nombre de la Clínica del doctor Prado Tagle, dijo las siguientes palabras:

En nombre de la Clínica del profesor Prado Tagle, vengo a decir a dios a nuestro amigo y compañero de labores, Dr. Carlos Jiménez Gundián.

Nuestro colega, en una envoltura frágil, encerraba un potente cerebro, y un gran corazón; su amor al estudio, y su afán por mitigar el dolor ajeno, — aun descuidando su propia salud, — lo transformaron en un médico, en el sentido más noble de la palabra, porque Carlos no era ya una esperanza, señores, sino toda un realidad a pesar de su juventud.

Por descifrar los enigmas de la vida, y sus anormalidades, la muerte, celosa de sus fueros, nos lo arrebató.

Carlos, tú ya descansas, pero, has dejado dolor y congoja en los que vivimos; desde la eternidad envía el consuelo reparador a tu pobre madre, a tu familia desconsalada, y a tus amigos que tanto te estimaron.

En la puerta de la Necrópolis despidieron el duelo el señor Carlos Jimenez T., Javier Jimenez Gundian, Oscar Jiménez Gundián, miembros de la familia y algunos amigos íntimos.

Sociedad Médica de Santiago

SESIONA ESTA NOCHE

Esta noche celebrará sesión a las 9 1|2 P. M. en su local, Merced 565, con la siguiente tabla:

Drs. V. Montt, A. González y S. Santa María.
Tétanos curado.

Dr. Reyes.— Síndrome bronco-recurrencial.

Dr. Hervé y señor Samuel Costa (Servicio del Prof. Garretón Silva).—Electrocardiograma en el recién nacido normal.

Drs. Mardones, Restat y Macuer.—Una nueva relación [illegible] secretoria y su importancia [illegible] clínica.

Ha fallecido socio del Club Britania F. C.

Ha fallecido don Juan [illegible] Hurtado, socio fundador del Club "Britania F. C." Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, saliendo el cortejo de su casa, Independencia 2335. El Club Britania F. C., ruega a los asociados asistir a los funerales.

El Excmo. señor Alessandri inauguró ayer...



Comisión de senadores y diputados recibió al Excmo. señor Alessandri a su llegada al Congreso

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ñor Alessandri Palma, acompañado de sus Ministros.

En el pórtico del Congreso esperaba a S. E., para introducirlo al Salón de Honor, una comisión de señores senadores y diputados compuesta por los señores Walker, Portales, Bravo, Estay, Valenzuela, del Canto, Gajardo, Retamales, Cárdenas, Acharán Arce, Ebensperger y Manzano.

EN EL SALON DE HONOR

Al hacer su entrada en el Salón de Honor del Congreso Nacional, acompañado de la comisión de parlamentarios y de su comitiva, el Excmo. señor Alessandri fué recibido con una cerrada ovación y vivas a su persona.

En seguida, en compañía de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, señores Urrutia Manzano y Rivera Baeza, tomó colocación en la Mesa Directiva, teniendo a su derecha al Presidente del Senado y a su izquierda al Presidente de la Cámara. Los otros dos asientos de la Mesa estaban ocupados por los Secretarios de ambas ramas legislativas, señores Enrique Zañartu y Julio Echaurren.

Los Edecanes permanecieron de pie, detrás del asiento de S. E. durante todo el tiempo que duró la sesión inaugural.

LA SESION DEL CONGRESO PLENO

Sesión del Congreso Pleno, en jueves 21 de mayo de 1936 —Presidencia del Sr. Urrutia.

Asistencia

Asistieron los siguientes señores senadores:

Alessandri R. Fernando, Bravo O. Enrique, Cox M. Tomas, Cruz C. Ernesto, Errázuriz Maximiano, Estay Fidel, Lira Alejo, Opazo L. Pedro, Portales V. Guillermo, Santa María C. Alvaro, Silva C. Romualdo, Ureta E. Arturo, Valenzuela Oscar y Walker Horacio.

Y los diputados señores:

Aburto Rodrigo, Acharán Carlos, Aguirre Enrique, Alcalde Enrique, Amunátegui Gregorio, Arellano Humberto, Barros Roberto, Bolzard Ricardo, Bosch Saturio, Cañas Flores Enrique, Cárdenas Pedro, Celis Maturana Armando, Cifuentes S. Carlos, Cifuentes Latham Rafael, Coloma J. Antonio, Chanks Oscar Armando, de la Jara Zúñiga René, del Campo Rivera Carlos, Manzano Zenón, Martínez Montt Julio, Murillo Ruperto, Nieto Manuel, Núñez Galeno Domingo, Opazo Miguel, Pereira Larraín Julio, Pérez Gacitúa Jorge, Pérez Gacitúa Lindor, Pinochet Rafael, Prieto Concha Joaquín, Prieto Letelier Jenaro, Retamales Nicasio, Rivera Baeza Gustavo, Rodríguez Silva Joaquín, Romero Abraham, Rosales Eloy, Sepúlveda Palacios J. Miguel, del Canto Rafael, Ebensperger Jorge, Errázuriz Gustavo, Estévez Carlos, Fuenzalida Edmundo, Gajardo Oscar, Gardeweg Arturo, Garrido Dionisio, Guzmán García Samuel, Huenchullán Arturo, Huerta Manuel, Madrid Osorio Enrique, Silva Silva Luis A., Terrazas Luis Felipe, Toro Muñoz Leoncio, Torres Molina Arturo, Torres Larrañaga Eugenio, Urrejola José Francisco, Urrutia Mario, Valenzuela R. Juan de Dios, Valenzuela Néstor, Walker Larraín Joaquín, Irarrázaval Rafael y Zepeda Barrios Hugo.

Y los secretarios de ambas Cámaras, señores Enrique Zañartu Eguiguren y Julio Echaurren Orrego.

Se hallaban también presentes, los Embajadores de Argentina, Gran Bretaña, España, Estados Unidos, Italia, Brasil, Alemania y México, Excmos. señores Federico Quintana, Sir Robert C. Michell, Rodrigo Soriano, Hoffman Philip, Giovanni Marchi, Gilberto Amado, Barón von Schoen y Ramón P. de Negri, respecticamente; los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de Polonia, Suiza, Austria, China, Panamá, Francia, Ecuador, Bolivia, Bélgica, Portugal, Paraguay, Colombia, Finlandia, Hungría, Cuba, Rumania, Suecia, Yugoeslavia, Venezuela y Noruega, señores Ladislao Mazurkiewicz, Emilio Traversini, Anton Retschek, Henry K. Chang, Alberto Villegas, Conde Luis de Sartiges, Modesto Larrea y Jijón, Hernando Siles, Máximo Gérard, Joaquín Pedro, Rogelio Ibarra, Enrique Vargas Nariño, Eino Walikangas, Alberto de Haydin, Alfonso Hernández, Nicolás Diana, Einar Hodig, Franco Cvjetisa, Julio Sardi y Rolf Andvord, respecticamente; los Encargados de Negocios de Checoeslovaquia, Holanda, Uruguay, Suecia, Colombia y Japón, señores Jaroslav Netousek, G. von Oven, Domingo Pascull, Axel Paulin, Roberto García Peña y Suetaka Keyno, respectivamente; el Rvdmo. e Iltmo. Arzobispo de Santiago, monseñor Horacio Campillo, miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, representantes de las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina, Aviación y Carabineros), y altos funcionarios de la Administración Pública.

—

El señor URRUTIA (presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

S. E. el Presidente de la República, va a dar cuenta al Congreso Pleno del estado administrativo y político de la nación.

S. E. el Presidente de la República da lectura al mensaje.

El señor URRUTIA (presidente).—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución Política del Estado, declaro abierto el actual periodo de sesiones ordinarias.

Se levanta la sesion.

APLAUSOS Y FELICITACIONES A S. E.

La numerosa y selecta concurrencia, que llenaba por completo el espacioso recinto del Salón de Honor del Congreso Nacional, recibió con calurosos y prolongados aplausos diversos pasajes del Mensaje Presidencial, manifestaciones que se renovaron cuando S. E. dió término a la lectura del interesante documento, a las 17.05 horas.

Una vez que el Excmo. señor Alessandri hubo terminado la lectura de su Mensaje, y que el presidente del Senado declaró levantada la sesión e inaugurado el periodo ordinario de sesiones, S. E. abandonó la mesa directiva y fué calurosamente felicitado por los presidentes de las Cámaras, Arzobispo de Santiago, Embajadores y Ministros Plenipotenciario, senadores, diputados y altos funcionarios de la Administración Pública.

En los momentos en que el Primer Mandatario se retiraba del Congreso para emprender su viaje de regreso a la Moneda, se renovaron los aplausos y los vítores al señor Alessandri.

REGRESO DEL PRESIDENTE

A las 17.10 horas el presidente abandonó el Congreso Nuevamente a su paso por la calle Morandé, las tropas le rindieron los honores de Ordenanza, en tanto que el público que, a pesar de la lluvia le había esperado, le reiteraba entusiastamente sus simpatías, aplaudiéndolo en forma entusiasta.

LA RECEPCION EN LA MONEDA

A las 18 horas se efectuó la tradicional recepción que el Presidente ofrece en los salones de la Moneda, con asistencia de los parlamentarios, de miembros del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios de la Administración Pública, representantes de la industria, del comercio, de la banca, etc.

Esta recepción resultó extraordinariamente brillante, y se prolongó hasta las 21 horas.

Excusó su inasistencia a este acto, así como a la inauguración de la legislatura ordinaria, el Embajador de España, Excmo. señor Rodrigo Soriano, por encontrarse delicado de salud.



El Arzobispo de Santiago, Ministro de Corte y parlamentarios, escuchando a S. E.



Las tropas presentan armas al paso de la carroza presidencial y el público se estrecha para ver mejor la pasada de S. E.

La Junta de Exportación Agrícola no ha autorizado el alza del precio del pan

El comerciante que especule será sancionado enérgicamente. — El precio máximo del kilo de pan es de un peso cuarenta

La Junta de Exportación Agrícola nos ha entregado la siguiente información:

"Son inexactos los rumores que han circulado acerca de una supuesta autorización dada por la Junta de Exportación Agrícola para alzar el precio del pan.

"La Junta ha fijado en $ 1.40 el precio máximo del kilo de pan corriente que se expenda en los mesones de las panaderías de Santiago, y ha establecido, asimismo, el peso mínimo y el valor máximo de las unidades divisionarias, de acuerdo con el precio del kilo.

"No existiendo ningún motivo que justifique una alza en el precio del pan, la Junta sancionará en forma enérgica todos los abusos, a fin de que el público—especialmente las clases más necesitadas—pueda adquirir este artículo de primera necesidad en condiciones normales".

Altos jefes del Ejército festejaron anoche al Jefe de los Servicios

Le ofrecieron un banquete al general Escudero, con motivo de su designación

Anoche se llevó a efecto en el Club Militar un banquete que sus compañeros de armas ofrecían al general señor Jorge Escudero, con motivo de haber sido designado Jefe de los Servicios del Ejército.

A esta manifestación asistieron delegaciones de todos los establecimientos de Instrucción militar y altos jefes del Ejército, entre los cuales pudimos anotar al coronel señor Espinoza, Jefe del Departamento de Instrucción; coronel señor Vergara Luco, Director de la Escuela de Caballería; coronel señor Cañas, Director de la Escuela de Infantería; coronel señor Ilabaca, Director de la Escuela Militar; coronel señor Díaz, Director de la Academia de Guerra; comandante don Teófilo Allende, Director de la Escuela de Artillería de Linares; comandante señor Silva, Subdirector de la Escuela de Caballería, etc.

Dueños de Farmacias se reunieron ayer en asamblea

En la tarde de ayer se reunió la asamblea de dueños de farmacias para considerar la situación creada con el cumplimiento del cierre de estos establecimientos.

Después de una larga deliberación y del estudio de los diversos antecedentes, se tomó el siguiente acuerdo:

La asamblea de la Asociación Dueños de Farmacias, reunida con esta fecha en asamblea general, considerando:

1.o— Que las publicaciones hechas por la prensa, publicaciones oficiales como que emanan del Ministerio del Trabajo, se desprende que la fiscalización se hará sobre las infracciones a un horario distinto del artículo en que se establece el cierre;

2.o— Que esta modificación la han hecho por sí y ante sí los mencionados organismos;

3.o— Que, según la Constitución, esta facultad es sólo privativa del Congreso Nacional;

4.o— Que el hecho de pretender aplicar la disposición antedicha en forma distinta a lo estipulado en ella, entraña un reconocimiento explícito de su inaplicabilidad y de su fracaso.

Acuerda:

No acatar la nueva resolución de la Inspección General del Trabajo, por estimar que la infracción en que se incurre es menos flagrante, si se quiere, que la en que incurren el Ministerio y la Inspección al hacer reformas que no son de su resorte.

Noticias breves

—El sábado ppdo., rindieron sus exámenes de pilotos civiles ante una comisión de jefes de la Fuerza Aérea, los señores Alberto Beytía y Luis Carmona. Después de realizar con éxito diferentes pruebas que evidenciaron su preparación y competencia, la comisión los aprobó.

—Con el Ministro de Defensa se entrevistó ayer el jefe del Estado Mayor del Ejército, general don Carlos Fuentes. Conversaron de diversos asuntos relacionados con los servicios de esa repartición militar.

—La Inspección General del Trabajo, de acuerdo con la Caja de Empleados Públicos y Periodistas ha iniciado una intensa campaña destinada a obtener, a la brevedad posible, que las empresas periodísticas del país, afectas a su régimen, den cumplimiento a sus obligaciones relacionadas con el pago de las imposiciones de su personal.

Los inspectores del trabajo han iniciado la campaña, y se sabe que son muy pocas las empresas que están en mora en sus pagos.

—Se ha autorizado a la empresa Cristalerías de Chile, para anticipar al Sindicato de su nombre, la suma de $ 30,000 a cuenta de su participación sindical correspondiente a las utilidades de la firma en el ejercicio financiero del año último.

El préstamo se destinará a las cooperativas del Sindicato, para comprar zapatos y artículos de abrigo.

Apareció el número de abril de la Revista del Trabajo, órgano de la Inspección General del ramo, que trae nutrido material de divulgación de leyes sociales.

Se designó una comisión que estará compuesta por el Intendente de la Provincia de Arauco, el Director General de Agua Potable y Alcantarillado, y el Ingeniero Administrador del Servicio de Lota, don Alberto Barriga, para que proceda a recibirse de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Lebu.

—La colecta pública autorizada por decreto N.o 1,750 de 7 de abril último en favor de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, deberá llevarse a efecto el 25 del actual, en el departamento de Antofagasta, en lugar del 5 del mes en curso, como se indica en el referido decreto.

—Se fijaron los precios de $ 15.98 por metro cúbico de excavaciones en tierra a profundidades mayores de cuatro metros, y de $ 25 por metro cúbico de demolición y extracción de muros y fundaciones de gran resistencia ejecutadas en la Plaza de la Constitución.

—Se concedió su retiro al capitán de Carabineros don Arturo Bassaletti Matus.

—Fueron aprobados los pliegos complementarios para la petición de propuestas públicas para la pavimentación de calzadas con concreto en diversas calles de la ciudad de Viña del Mar, para la petición de propuestas públicas para la pavimentación de aceras de la misma ciudad, y para la petición de propuestas públicas para la pavimentación de calzadas de concreto en diversas calles de la comuna de Quilpué.

—Se autorizó a la Sociedad Femenina de San Vicente de Paul, para que lleve a efecto una colecta pública, dentro del territorio del departamento de Santiago, el día 22 de agosto del año en curso.

—Se declaró zona semiseca, hasta el 15 de agosto próximo, la región comprendida entre el muelle Lochagua, Quetalmahue y la península de Lacuy, del departamento de Ancud.

—Fué aprobado por el Gobierno el convenio mutuo celebrado entre el Director General de Servicios Eléctricos y don José Verdugo, concesionario de la Empresa Eléctrica de Melipilla, y que fija en la cantidad de $ 983,768 el capital inmovilizado de la citada Empresa.

—Se aumentó en cinco el número de las patentes adicionales de alcoholes autorizadas por el decreto N.o 1,068, de 27 de febrero último, y que por el presente año podrán concederse en la comuna de Viña del Mar, dentro del siguiente radio: calles Alvarez a Estero y Von Schroeders a Crucero.

NOTAS POLITICAS

De la situación de la clase media se ocupó la Agrup. Demócrata

Versión oficial de la sesión celebrada el miércoles último

El Directorio de la Agrupación Demócrata de Santiago, celebró sesión el miércoles último, bajo la presidencia del vice, señor Clemente Garay, actuando de secretario los titulares señores Armando Martínez Rojas y Germán Fuenzalida Espinoza, asistencia del Tesorero, señor Rafael 2.o Valenzuela Catalán; Directores: Oltmann, Balmaceda, Torrealba del Campo, Molina Urrutia, Muñoz Quintanilla, Abarca, Gallegos, Fuentes y Uribe. Diputado señor Pedro Cárdenas Núñez y Director General, señor Juan Cabezón Coloma. Excusaron sus inasistencia los Directores, Pino Muñoz e Ismael Retamales.

TARIFADO DE AUTOBUSES. — El Director, señor Armando Muñoz Quintanilla manifiesta a la asamblea que el Supremo Gobierno ha nombrado una Comisión, para que estudie el tarifado y recorrido de autobuses, en la cual figuran personas que no conocen la materia. Hace indicación y es aprobada por unanimidad, para que se solicite del Gobierno, por intermedio de la Directiva del Partido que integren dicha comisión, algunos representantes de sociedades mutualistas y obreros y representantes de Poblaciones pues son estos los más afectados y los que más usan ese medio de locomoción para regresar a sus hogares después de sus labores diarias. En este debate terciaron el Director del Campo, Gallegos y el Director General, Cabezón.

ASPIRACIONES DE LA CLASE MEDIA. — A pedido de algunos dirigentes de la clase media, el secretario, señor Germán Fuenzalida Espinoza, hizo suyo un memorándum presentado, a fin de que si fuera posible se cristalizara en una ley, ya que el Ministro del Trabajo ha abordado el problema de la cesantía en la clase media. El resumen del memorándum entre otros puntos es el siguiente:

"1.o Declararse la incompatibilidad absoluta de todo cargo rentado de un Ministro con otro".

"2.o La incompatibilidad de todo empleo fiscal, cuya renta sea superior a veinte y cuatro mil pesos, con todo otro particular, municipal, semi fiscal o docente".

"3.o La incompatibilidad de todo empleo fiscal, semi fiscal o municipal con los pensionados de las Cajas de Retiro o Previsión, cuya jubilación sea superior a veinte y cuatro mil pesos".

"4.o Los cargos de representación popular deben ser incompatibles con todo empleo fiscal, semi fiscal o municipal".

"5.o Los profesionales universitarios, cuya renta fiscal sea de más de cuarenta y ocho mil pesos, quedan prohibidos del libre ejercicio de su profesión".

"6.o Para desempeñar cargos fiscales, semi fiscales, municipales o en oficinas particulares, las mujeres deben tener veinte y cinco años cumplidos, a excepción de las profesoras primarias o secundarias y demás profesionales que tengan títulos otorgados por el Estado o colegios reconocidos por él.

"7.o No podrán desempeñar cargos fiscales, semi fiscales, municipales ni particulares, las madres de familia, cuyos maridos tengan una renta superior a diez y ocho mil pesos".

Se acordó pasar este memorándum a la Comisión de Legislación y Trabajo, la que se reunirá el sábado, a las 15 horas, en el local de la Agrupación, a fin de informarlo a la asamblea, que se celebrará el mismo día, a las 17 horas, a la cual asistirá el Ministro del Trabajo, doctor Fajardo.

LABOR DEL MINISTRO DEL TRABAJO. — El Director General, señor Juan Cabezón Coloma, hizo indicación y fué aprobada, para invitar a la asamblea del sábado 23, a las 17 horas, al Ministro del Trabajo, doctor Pedro A. Fajardo Ulloa, quién no duda que asistirá, a fin de hacer una exposición con respecto al problema de la exportación de los artículos de consumo de primera necesidad y el proyecto que estudia para combatir la cesantía en la clase media. El señor Cabezón manifestó que ante la asamblea era conveniente esta exposición, a fin de evitar falsas interpretaciones a la gran labor que está desarrollando en bien de las clases necesitadas y con ello cumpliendo con el programa del Partido.

COMITE COMUNAL DE LA 3.a COMUNA. — Se cita a los correligionarios inscritos en la 3.a Comuna a la elección para elegir en definitiva el Comité Comunal de dicha Comuna, cuya votación, se llevará a efecto en el Club Social Unión Democrática, calle Maturana N.o 738, el domingo 24 del presente, dentro de las horas reglamentarias, o sea, de 9 a 16 horas.

COMISION DE LEGISLACION SOCIAL Y TRABAJO.— El Directorio acordó asimismo citar a la Comisión ya indicada, compuesta de los correligionarios, Jorge Balmaceda, Armando Muñoz Quintanilla, Juan Oltmann, Manuel O'Ryan, José Diego Martínez y Andrés Aguila, para el sábado 23 del presente, a las 15 horas, en el local de la Agrupación, rogándoles a los parlamentarios por Santiago, señores Nicasio Retamales, Joaquín Rodríguez y Pedro Cárdenas Núñez, asistan a dicha reunión.

SOLICITUDES DE ADMISION. — Fueron aprobadas las siguientes: Juan de la Cruz Contreras Montecinos, Carlos V. Olivares Petersen, Justo Hernán Valderrama Abarca, Matusalem Aravena Armijo, Segundo Arriagada Muñoz, Arturo Pizarro Alvarez, Manuel Puga Marcos, Francisco Cerón Villablanca, Enrique Duprat Byers, Luis A. Musa Arancibia, Francisco Barros Escobar.

Diputados radicales

El Comité Parlamentario Radical ha citado a los diputados del Partido para el lunes a las 11.45 horas, a fin de designar nuevo Comité y tratar de actualidad política.

CITACIONES POLITICAS

Centro Doctrinario Manuel A. Matta.— Cita a sesión para hoy a las 19.30 horas, en el Club Radical, Ahumada 262.



Inició sus actividades la IV Junta General de Directorios de la Unión Republicana

El Directorio General se reunió ayer a las 11 horas para adoptar algunos acuerdos previos, y a las 15 se celebró la primera reunión preparatoria. — Forma en que quedaron constituídas las comisiones y lista de los trabajos presentados

EL BANQUETE DE ANOCHE A LOS DELEGADOS DE LOS DIVERSOS NUCLEOS

EL DIRECTORIO DE LA UNION REPUBLICANA

A las diez de la mañana se dió comienzo a los trabajos de la IV Junta General de Directores de la Unión Republicana, que funcionará hasta el domingo próximo en Nataniel N.o 117.

En esta oprtunidad se verificó el registro de los poderes de los delegados de los diversos Núcleos del país.

A las 11 se reunió el Directorio General, formado por los señores Ramón Montero Rodríguez, Benjamín Claro Velasco, Fernando Aguirre, Amanda Labarca Rubertson, Federico Carvallo, Adolfo Ibáñez y Walter Muller y A. Bulnes, con el objeto de relacionar los trabajos iniciales y adoptar algunos pronunciamientos previos a la IV Junta General.

LA REUNION PREPARATORIA

A las 15 horas se llevó a efecto la primera reunión preparatoria, con la asistencia de todos los delegados inscritos, de todos los miembros del Directorio General y de centenares de miembros del Núcleo de Santiago.

Se inició el acto con breves palabras de bienvenida del presidente del Núcleo de Santiago, señor Benjamín Claro V., quién puso a disposición de las delegaciones los elementos materiales y espirituales del Núcleo de Santiago. Entregó la presidencia de la IV Junta General al presidente del Directorio General, señor don Ramón Montero R.

El señor Montero saludó afectuosamente a los delegados y adelantó sus esperanzas que de esta concentración salieran, de acuerdo con la tradición de la Unión Republicana, conclusiones que representaran el sentir patriotico y de sincero propósito de bienestar para todos los ciudadanos.

Ambos fueron largamente aplaudidos.

A continuación, don Armando Hamel hizo una relación de la forma como han sido organizados los trabajos de la IV Junta, la distribución de las comisiones, etc., disertación muy interesante que fué seguida con toda atención.

Después, el señor Claro V., hizo algunas útiles indicaciones para el mejor desempeño de las comisiones.

LAS COMISIONES

Inmediatamente después se entró a la constitución de las comisiones de trabajo, las cuales quedaron distribuídas en la siguiente forma:

REGIMEN INTERIOR

Presidente, señor Eduardo Guzman; relator del tema Organización Pro Adelanto Comunal y Electoral de la Unión Republicana; secretario, Manuel Montiel; vocales, Arturo Infante, Ricardo Adriazola, Arnaldo Márquez, Luis Browne Vicuña; relator del tema Suscripción Obligatoria a Progreso; Tomás S. A. Douds, relator del tema Atribuciones de los Consejos.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

EDUCACIONAL

Presidente, señor Carlos R. Searle; secretario, Francisco Pizarro; vocales, señora Amanda Labarca, relatora del tema La Escuela Rural; señor Swen Kraup, Alejandro Montero, Luis Middleton, Benjamin Claro V., relator del tema El Problema Educacional Chileno (Educación Primaria); Leopoldo Infante Dra. María Arcaya, relatora del tema Maestras y Enfermeras Sanitarias; Maximiliano Salas M., relator del tema Resurgimiento de las Fuerzas Espirituales; Sra. María L. Olmos de A. de Mulsow, relatora del tema Orientaciones Educacionales; Srta. Aída Larraguibel, relatora del tema La Enseñanza Pre escolar y el Método Montessori.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta comisión por derecho propio.

POLITICO ADMINISTRATIVO

Presidente, señor Gastón Ossa S. M.; secretario, Federico Carvallo, relator del tema Senado Corporativo; vocales, Germán Krause, Tomás S. A. Douds, Arturo Infante, Fernando Gándara, Alfonso Bulnes, Antonio Lanchares, Carlos Ribbeck, Osvaldo Galecio, relator del tema Disminución de la Burocracia, Germán Kobber, Eduardo Guzmán, Guillermo del Pedregal, Luis Middleton, relator del tema Municipalidades, Armando Hamel, relator del tema Límites de la Intervención del Estado.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta Comisión por derecho propio.

ECONOMICOS Y FINANCIEROS

Presidente Enrique Chirgwin, relator del tema estabilidad monetaria, secretario Jorge Werderoth vocales Enrique Magofque, Otto Werkmeister, Luis Browne V., Raúl Espoz, Juan Benoist, Carlos Valenzuela, relator del tema Cooperativas, Hernán del Río, relator del tema regadío, Reinaldo Harnecker, relator de las temas política eléctrica y el problema del petróleo, Horacio Recart, relator del tema nuestro problema forestal, Kenneth Wilson, Odou Bouchat, Basilio Gallegos, Victor Valverde, Adolfo Ibáñez B., relator del tema Robustecimiento de la economía, Walter Müller, relator del tema Consejo de Economía e impuesto 5 o|o, Roberto Ovalle, relator del tema la organización de la producción, Hugo Medina, relator del tema fomento de la producción agrícola, Armando Hamel, relator de los temas abastecimiento de pescado, economatos en las faenas y balanza de pagos, Martín Duran, Ramón Montenegro.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta Comisión por derecho propio.

SOCIALES

Presidente señor Guillermo del Pedregal, relator del tema el Consejo del Trabajo, secretario Luis Guillibrand, vocales Gastón de Góyeneche, relator tel tema Conferencia Americana del Trabajo, señora Amenda Labarca, Luis Lapierre, Ricardo Schiele, Miguel Villaboa, Félix Boudon, Dr. Cristóbal Martín, Walter Schaub, Ananias Zapata, Dr. Clemente Holzapfel, Luis Colinas, relator del tema leyes sociales, Luis Gillmore, Arturo Césped, relator del tema seguro familiar obligatorio, Carlos Valenzuela, Heriberto Trewhela, Enrique Dubreuilh, Alejo Marfán, relator del tema prostitución y enfermedades sociales, Tomás S. A. Douds, Federico Peters, Lorenzo Tapia, Juan D. Sallaberry, Basilio Gallegos, Dr Alfredo Wiederhold, Armando Hamel, relator de los temas mejoramiento del standard de vida del pueblo, y la jornada del trabajo, Luis Calvo M. relator del tema el problema del abandono del niño, Miguel Castro, relator del tema cajas y sistemas de previsión, José A. Léniz, relator del tema problema de la habitación obrera y conscripción civil obligatoria, Alberto Schade, Federico Carvallo, relator del tema alcoholismo, Alberto Illánes, relator del tema alcoholismo.

Los miembros del Directorio General quedan incorporados a esta Comisión por derecho propio.

Todas las comisiones pasaron en seguida a desempeñarse en sus trabajos, los que se prolongaron hasta las 21 horas.

EL BANQUETE DE ANOCHE

A las 21.30, se efectuó en el Restaurant Da Osvaldo la comida que el Núcleo de Santiago ofrecía a los delegados de los diversos núcleos, la que se vió realzada por la concurrencia de numerosas señoras. Ofreció la manifestación, don Benjamín Claro V., Presidente del Núcleo de Santiago, y a continuación hablaron otros delegados siendo, tanto el señor Claro, como los demás oradores calurosamente aplaudidos.

También habló el Presidente de la Unión Republicana, don Ramón Montero Rodríguez, cuyas palabras fueron recibidas con entusiastas manifestaciones de aplauso.

LISTA DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

POLITICOS

Declaración oficial del partido definiendo su posición.

Senado Corporativo, entregado por don Federico Carvallo.

Municipalidades, por don Luis Middleton.

Límites de la Intervención del Estado, por don Armando Hamel.

SOCIALES

Mejoramiento del standard de vida del pueblo, por don Armando Hamel.

El problema del abandono del niño, por don Luis Calvo M.

Cajas y Sistema de Previsión, por don Miguel Castro.

Seguro Familiar Obligatorio, por don Arturo Césped.

El Problema de la Habitación Obrera, por don José A. Léniz.

Prostitución y enfermedades sociales, por don Alejo Marfán.

Conscripción civil obligatoria, por don A. Schade.

El Alcoholismo, por los señores Federico Carvallo y Al. Illanez Peñafiel.

Conferencia Americana del Trabajo, por don Gaston de Goyeneche.

La Jornada del Trabajo, por don Armando Hamel.

Leyes Sociales, por don Luis Colin.

El Consejo del Trabajo, por don Gmo. del Pedregal.

ECONOMICOS Y FINANCIEROS

Robustecimiento de la Economía, entregado por don Adolfo Ibáñez B.

El Consejo de Economía Nacional por don Walter Müller.

Estabilidad monetaria, por don Enrique Chirgwin.

Regadío, por don Hernán del Río.

La Organización de la Producción, por don Roberto Ovalle A.

Fomento de la Producción Agrícola, por don Hugo Medina.

Nuestro Problema Forestal, por don Horacio Recart B.

Cooperativas, por don Carlos Valenzuela.

Política Eléctrica Chilena, por don Reinaldo Harnecker.

El Problema del Petróleo, por don Reinaldo Harnecker.

Abastecimiento del Pescado, por don Armando Hamel.

Economatos en las Faenas, por don Armando Hamel.

Balanza de Pagos, por don Armando Hamel.

Impuesto del 5 por ciento, por don Walter Müller.

Intereses Bancarios.

EDUCACIONAL

La Escuela Rural, por la señora Amanda Labarca.

Maestras Visitadoras Sociales, por la doctora María Arcaya.

El Problema Educacional Chileno, por don B. Claro

Resurgimiento de las Fuerzas Espirituales, por don M. Salas.

Orientaciones Educacionales, por la señora de Mulsow.

La Enseñanza Pre-Escolar y el Método Montessori, por la señorita Aída Larraguibel.

ADMINISTRATIVOS

El Estatuto Administrativo.

Disminución de la Burocracia, por don Osvaldo Galecio.

INTERNOS

Organización Pro - Adelanto Comunal y Electoral de la Unión Republicana, por don Edo. Guzmán.

Atribuciones de los Consejos, por don Tomás S. A. Douds.

Suscripción obligatoria a "Progreso", por don Luis Browne V.

UNION REPUBLICANA

PROGRAMA DE HOY

9—10 hrs. Comisiones de Estudios.
10—12 hrs. Cuenta del Directorio General saliente y elección del nuevo Directorio General.
15—17 hrs. Comisiones de Estudios.
17—20 hrs. Reunión Plenaria
La Junta de Directorio está funcionando en
NATANIEL 117
Se invita a los miembros del Partido.

Invitación a la defensa del orden jurídico, económico y social de la República

Dirige la Junta Ejecutiva Liberal a las colectividades y fuerzas de opinión, que deseen contrarrestar la obra de los elementos interesados en la destrucción de esos principios.— Texto de la indicación aprobada por esta Directiva en su reunión de anoche. — También acordó recomendar a todos los liberales que colaboren a la pronta y eficaz organización política y electoral del Partido y a la propaganda de su doctrina

Ayer celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, bajo la presidencia de don Oscar Valenzuela, y actuando de secretarios los señores Fernando Varas Aguirre y Eduardo Delfín.

Asistieron los señores Acharán Arce, Carlos; Allende, Nicanor; Amunátegui, Gabriel; Amunátegui, Gregorio; Balmaceda, Carlos; Barros Torres, Roberto; Becerra, Maximiliano; Brandau, Valentín; Bulnes, Francisco; Campo, Carlos del; Canto, Fafael del; Celis, Armando; Cereceda, Francisco; Correa, Guillermo; Elgueta, Nicanor; Errázuriz, Ladislao; Fuenzalida, Edmundo; Guzmán García, Samuel; Hoerning, Carlos; Huerta, Manuel; Huneeus, Antonio; Jara René de la; Lillo, Onofre, Madariaga, Carlos; Madrid, Enrique; Madrid, Manuel; Maza, José; Merino, Manuel; Montenegro, Pedro; Murillo, Ruperto; Núñez Galeno, Domingo; Opazo Letelier, Miguel; Rivera Baeza, Gustavo; Santa María, Alvaro; Urrutia Manzano, Ignacio; Valenzuela, Néstor; Vicuña, Augusto; Videla, Hernán; Zepeda, Hugo, y el tesorero del partido, don Benjamín Gómez.

Se aprobó la siguiente indicación:

1). Considerando que la proyectada creación de un conglomerado que comprende partidos de la política tradicional y agrupaciones de credos fundamentalmente revolucionarios, obliga, al mismo tiempo que a definir posiciones, a señalar la resultante extremista a que habrá de llegar la acción incoherente de estas fuerzas antagónicas:

2) Que el aludido Frente Popular no podrá sustraerse a la ley histórica de que en esta clase de asociaciones los elementos moderados o semi-moderados son sólo el instrumento de que se valen los extremistas en la conquista de sus ideales destructores, y constituyen sus primeras víctimas.

3) Que en este caso no se trata siquiera de una presunción más o menos fundada, sino de la clara ejecución de un plan preciso en que los elementos comunistas penetran hipócritamente en las filas de la política tradicional que siempre desdeñaran, para lograr, con alianzas engañosas, y que repudiarán en el momento del éxito, el establecimiento de una tiranía oprobiosa y que significa la ruina y el hambre del pueblo.

4) Que demuestra lo anterior el hecho de que el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, inaugurado en la capital soviética el 25 de julio de 1935, previo estudio del informe presentado por el camarada Pieck sobre la actividad del Comité Ejecutivo adoptó en su sesión de 1.o de agosto de 1935, las siguientes resoluciones principales:

"El Congreso pide al Comité "Ejecutivo de la Internacional "Comunista y a todos los Partidos adheridos a la Internacional Comunista que continúen "trabajando por el establecimiento del Frente Popular, tanto en el cuadro nacional como "en el Internacional.

"El Congreso pide a los Partidos de la Internacional Comunista que terminen lo más rápidamente posible con las supervivencias de las tradiciones "sectarias que les impiden encontrar acceso entre los obreros "social-demócratas, que cambien "los métodos de agitación y propaganda que hasta ahora tenían muy frecuentemente un "carácter demasiado abstracto y "poco comprensible para las masas, y darles un contenido claramente concreto, conforme a "la necesidad y a los intereses "diarios de las masas.

"El Congreso constata que el "trabajo de un cierto número de "secciones de la Internacional "Comunista manifiesta serias debilidades: aplicación floja de "la táctica del Frente Popular; "incapacidad de movilizar a las "masas para la defensa de sus "reivindicaciones parciales, tanto políticas como económicas; "incomprensión de la necesidad "de la creación efectiva de un "Frente Popular, el único anti "imperialista y anti capitalista. "En consecuencia, el Congreso "indica que la principal tarea de "los comunistas consiste al presente en no contentarse con "los éxitos obtenidos, sino [illegible] "adelante hacia nuevos [illegible] "en multiplicar sus lazos con la "clase obrera mediante la organización del Frente Popular, en "ganar la confianza de millones "de trabajadores, en someter a "la clase obrera a la influencia "directa del Partido Comunista "y en crear de este modo las "condiciones necesarias para la "revolución proletaria mundial.

5) Que esto debela que el Frente Popular es una [illegible] concebida y fomentada por el comunismo, necesaria para la realización de sus finalidades.

6) Que las finalidades que el Comunismo persigue, son contrarias a la Constitución y a las leyes de la República; que los Poderes del Estado tienen el [illegible] elemental de defenderlas con la mayor energía; y que para robustecer esta acción de los Poderes Publicos es necesario el apoyo de colectividades fuertes y bien organizadas:

LA JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO LIBERAL, ACUERDA:

1) Invitar a las colectividades y fuerzas de opinión que deseen defenderse de los elementos interesados en la destrucción del orden jurídico, económico y social de la República a coordinar su acción política y electoral.

2) Recomendar a todos los liberales del país, que presten su colaboración entusiasta y decidida a la pronta y eficaz organización política y electoral del Partido y a la propaganda intensa por todos los medios posibles de su idealidad doctrinaria.

La elección de presidente y vice presidente del Senado

En los círculos parlamentarios se hacen animados comentarios acerca de la elección de Presidente y Vicepresidente del Senado que deberá hacer la Corporación en su sesión del próximo lunes.

Se aseguraba ayer que en vista de la situación de las fuerzas de las derechas y la oposición se habría llegado a un acuerdo para elegir un Presidente liberal y un vicepresidente radical, dandose los nombres de los señores Pedro Opazo y Hernán Figueroa Anguita para ocupar estos cargos.

AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO

LA ELECCION INTERNA DEL PROXIMO DOMINGO

La Agrupación Democrática de Santiago efectuará el próximo domisgo, de 9 a 12, y de 14 a 18 horas, en su local de Bandera N.o 323 (altos), una elección interna, con el fin de designar cuatro directores y un secretario, cargos que se encuentran vacantes.

Reunido últimamente el directorio de la Agrupación Departamental, acordó nombrar las siguientes comisiones para el acto eleccionario de pasado manana: Primera mesa: Presidente, Ernesto Aguayo; secretario, Jesús Bobadilla, y vocal, Arturo Soto. Segunda mesa: presidente, Constantino Gutiérrez; secretario, Arturo Campodónico, y vocal, Manuel Neira. Tercera mesa: presidente, Narciso Díaz; secretario, Eduardo Bravo, y vocal, Faustino Mora. Cuarta mesa: presidente, Rodolfo Olguin; secretario, Eleuterio Muñoz C., y vocal, Enrique Santander.

La Cámara de Diputados celebrará hoy su primera sesión ordinaria

La Cámara de Diputados se reunirá hoy a las 14 horas a fin de fijar días y horas de las tres sesiones ordinarias semanales y tabla para las mismas.

Como ya lo hemos informado, esta Corporación no elige nuevos miembros de su mesa directiva, pues según el nuevo Reglamento corresponde seguir en funciones a sus actuales Presidente y Vicepresidentes, señores Rivera Fuenzalida y Cifuentes, respectivamente.

ALIANZA DE ACCION DOCTRINARIA DEMOCRATA

SE REUNE HOY, A LAS 19 HORAS

Hoy, a las 19 horas, en la secretaría que posee el Club Social "Hogar Democrático", en Delicias 1120, celebrará sesión el Consejo Ejecutivo de la "Alianza de Acción Doctrinaria Demócrata", con el propósito de aprobar las bases de esta nueva organización política.

Se nos encarga recomendar la asistencia a esta reunión de los delegados de los Centros Demócratas "Angel Garello", "Santiago", "La Unión", "Libertad", "Hogar Democrático" y de todos aquellos organismos del partido que simpaticen con las finalidades de la "Alianza de Acción Doctrinaria Demócrata".

Texto del Mensaje leído ayer en el Congreso por el Excmo. señor Alessandri

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Relaciones Exteriores y Comercio

La República ha mantenido sus cordiales relaciones con todos los países del mundo y coopera con entusiasmo a la obra de paz internacional, cualquiera que sea el lugar donde pueda hacer valer su influencia.

En los mensajes anteriores me ha sido grato dejar testimonio de la fidelidad con que el Gobierno de Chile ha cumplido sus deberes como miembro de los organismos internacionales, especialmente de la Sociedad de las Naciones, institución que siempre consideré como la célula primaria de la futura organización internacional del mundo. Fieles cumplidores de los tratados, base de la tranquilidad y fundamento del orden internacional, seguiremos en la misma línea de conducta respecto de la Institución de Ginebra mientras se mantenga nuestra adhesión al Pacto que la instituyó.

No puedo negar, sin embargo, que en la opinión pública del país, manifestada en la prensa y por sus órganos habituales, ha nacido una preocupación evidente que me obliga, como Mandatario, a recapacitar sobre tan graves materias. La Constitución Política entrega exclusivamente al Presidente de la República la dirección de las relaciones exteriores; debe, pues, el Presidente de la República, con mayor razón que respecto de ningún otro problema, tratar de penetrar en el verdadero pensamiento de la opinión nacional sobre la política exterior y ser fiel intérprete de ella en sus actos gubernativos.

Son de todos conocidos los diversos factores que en el último año han provocado la intranquilidad del mundo. Mientras América daba, a mediados de 1935, el ejemplo de paz más evidente de los últimos tiempos, con la terminación de la guerra entre Bolivia y Paraguay, punto al cual habré de referirme más adelante, en otras partes del mundo surgían nuevas causas de sobresalto y temores de guerra bien fundados. La América es continente de paz; bastará citar, para probarlo, los casos más recientes: Chile y Perú concertaron la solución de sus problemas, y con ello afianzaron su grandeza futura; Colombia y Perú dieron solución amistosa a graves incidentes; Haití y la República Dominicana terminaron, hace muy pocos días, todas sus dificultades de límites; Bolivia y Paraguay, tras cruenta guerra, refrenaron sus impulsos y, merced a la mediación de países americanos amigos, cesaron las hostilidades, terminaron la guerra, y están en vías de dar solución a los problemas de fondo. No dudo por un instante, de que, también, pacíficamente, habrán de resolverse los litigios de frontera entre Perú y Ecuador, Costa Rica y Panamá, etc. La solidaridad espiritual americana existe, es un hecho tangible, y a la coordinación de sus diversos factores tiende la Conferencia Extraordinaria de Paz cuya celebración ha sugerido para fecha próxima el Presidente de los Estados Unidos de América.

Desgraciadamente, no vemos el mismo espíritu en otras partes. La Sociedad de las Naciones ha querido, con perfecta buena fe, servir la hermosa causa de la paz. Sus plausibles esfuerzos no han dado todo el resultado que se esperaba.

Después de la más grande de las conmociones que ha conocido la humanidad, se echaron las bases de la nueva organización del mundo en el Pacto de la Liga. Su fundamento, como del mismo Pacto se desprende, es la cooperación entre las naciones, la obligación de no recurrir a la guerra, la publicidad de las relaciones internacionales, la observancia de las prescripciones del derecho internacional, el reinado de la justicia, el respeto a los tratados; su mecanismo esencial, basado en la universalidad de la Liga como institución, es la reducción de los armamentos, la integridad territorial garantizada por todos, un procedimiento judicial, de conciliación o de arbitraje para la solución de los diferendos y un procedimiento político que el articulado del Pacto establece.

No es preciso un análisis profundo para darse cuenta de que estos fundamentos esenciales no han tenido realización práctica. Estamos lejos de la universalidad; cuatro países americanos y otras grandes naciones no forman parte de la Liga. Nada efectivo se ha hecho en materia de reducción de armamentos. La diplomacia abierta (au grand jour) "no ha podido en la práctica ser aplicada integralmente". Las conveniencias políticas de las grandes potencias parecen haber prevalecido en ciertos casos, en que los miembros de la Liga "rehusaron renunciar a los principios del Pacto, pero por razones contingentes rehusaron a su aplicación". Los procedimientos de paz, llevados hasta dolorosos extremos, no han dado resultados efectivos.

La experiencia de casi veinte años demuestra, por lo tanto, que es preciso volver a considerar las bases de la institución. Su marcha accidentada pone en descubierto la necesidad de amoldarla a la realidad, de darle la elasticidad suficiente para hacer efectiva su acción.

La ausencia de cuatro países americanos; la opinión tan generalizada en Chile y, a nuestro entender, también desarrollada en otros países americanos miembros de la Liga, de que existe el temor de verse envueltos en conflictos de ajenos intereses sin que el peso de nuestra influencia pacificadora justifique esa incertidumbre; todo indica la conveniencia de estudiar muy a fondo la actual situación para resolver lo que mejor corresponda. Cabe anotar que de los numerosos problemas de carácter político abordados por la Sociedad de las Naciones a contar de su creación, desde la cuestión entre Lituania y Polonia en 1920 hasta la fecha, y cuyo número se acerca a la cuarentena, sólo tres interesaron directamente a América: las demandas de Perú y Bolivia en 1921, cuestión de Leticia y la guerra del Chaco. Pues bien, con excepción del primero, estos problemas encontraron su solución por la acción directa de las naciones americanas. En los demás, la acción de las naciones americanas no pudo sino ser débil, pues no sólo eran cuestiones ajenas a sus intereses, sino que a veces incidían en problemas que no caben en la mentalidad de nuestro continente, como los de minoría raciales, los coloniales, sobre mandato, y otros.

De allí también que las actuaciones en Ginebra de algunos países americanos no sean, a veces, bien comprendidas en Europa y den lugar a apreciaciones molestas, amargas e injustas de algunos periódicos o de ciertas personas, en forma que hieren e irritan la opinión americana con perjuicio evidente de la confianza mutua que debe presidir la consideración de tan graves problemas.

Tengo conciencia de mi responsabilidad como Presidente de Chile y director de las relaciones exteriores, y veo que la seguridad colectiva tal como está organizada, y que puede llevar en casos extremos hasta la intervención militar en común, implica, para nosotros, la eventualidad de la guerra colectiva, no en defensa de fronteras o intereses propios amenazados, sino para apoyar o combatir la acción resuelta y en marcha de Estados miembros de la Sociedad de las Naciones, que no nos han informado, ni escuchado, ni consultado para determinar la política que adoptan.

No otra cosa que el reconocimiento de este hecho significan los párrafos siguientes de un documento oficial francés de reciente data, que sugiere un plan orgánico de paz internacional.

"La desigualdad de facto— dice el párrafo VI de ese documento — entre los "pueblos tiene que ser compensada en la "comunidad internacional mediante la "ayuda mutua contra cualquiera que que- "brante el Derecho Internacional.

"VII. Si la ayuda mutua, dentro del "marco universal de la Sociedad de las Na- "ciones, es por el momento difícil de po- "ner en juego rápida y eficazmente, ella "debe resolverse mediante acuerdos regio- "nales".

Así como la mentalidad francesa concibe este sistema regional de seguridad colectiva, en América puede existir una concepción diferente, fundada más en la cooperación que en la coerción, más en la conciliación que en los métodos enmarcados estrechamente dentro de disposiciones rígidas, más confiada en la solidaridad consciente fundada en el convencimiento, en la reflexión, que no en la violencia.

El ideal supremo de la universalidad, que Chile siempre ha sostenido, puede tal vez alcanzarse más fácilmente si se entiende como la suma y la ordenación de los diferentes sistemas que puedan servir mejor, en cada región, para organizar la tranquilidad común.

Así expuestas estas premisas, la conclusión podría llevarnos tal vez muy lejos. Sin embargo, la Sociedad de las Naciones pasa por un momento de crisis dolorosa y profunda y no debemos allegar, con un gesto precipitado, un nuevo factor a los ya muy numerosos que mantienen la intranquilidad del mundo. Estimo, por eso, que previamente debe ser materia de honda meditación y de acción eficaz el estudio de las nuevas bases orgánicas de la Liga, para que se modifique lo que sea necesario y se llegue serenamente, pero pronto, a darle una organización definitiva, que aleje nuestros justos temores y salve los escollos que se oponen a su desarrollo futuro. La próxima Asamblea de la Liga debe incluír, en lugar preferente de su programa de trabajos, el tema que dejo señalado. No será obra fácil, sino por el contrario, sujeta a largas controversias y complicadas negociaciones. Por lo mismo, es menester dedicarle, desde luego, muy atenta consideración.

Mi adhesión sincera a la idea de una comunidad de naciones como base de la organización internacional, me hace ver el peligro de que se derrumbe totalmente este primer ensayo de Sociedad de Naciones de los tiempos modernos, por no haber previsto oportunamente semejante eventualidad, con **una reorganización** racional de **su estructura política**, cuya demora en efectuarse nos obligaría a tomar otras determinaciones.

Guerra del Chaco

Hace un año, al referirme a la guerra que en forma tan cruel persistía entre Bolivia y Paraguay, os manifestaba mi esperanza de que la mediación recién iniciada consiguiera una paz honrosa y justiciera

ra. En efecto, el 12 de Junio siguiente, pudo subscribirse en Buenos Aires un Protocolo que puso término definitivo a la lucha, estableció un régimen de seguridades, contempló un acuerdo ulterior para la liberación de los prisioneros, consagró el arreglo directo de la cuestión territorial o en su defecto el arbitraje, y proveyó a la investigación de las responsabilidades de la guerra.

En ese magnífico triunfo del espíritu de conciliación internacional que alivió al Continente de una de sus más penosas pruebas, Chile tuvo una participación esencial, pues el Protocolo del 12 de Junio de 1935 fué la consagración de los resultados fundamentales del sondeo previo que por medio de una misión diplomática especial efectuamos en Bolivia durante los meses de Febrero y Marzo, después de la gestión argentina en Paraguay. Es profundamente halagador para el espíritu americanista el hecho de haberse producido perfecto acuerdo entre seis países para llevar adelante una difícil empresa de mediación, y aprovecho esta oportunidad para rendir especial homenaje a los Estados Unidos de América, a la Argentina, al Brasil, al Perú y al Uruguay, que junto con Chile constituyeron el grupo pacificador.

Obtenida la cesación de las hostilidades y separados los ejércitos, se reunió en Buenos Aires el 1.o de Julio la Conferencia de Paz compuesta por representantes de los mismos Gobiernos mediadores y delegados de los ex-beligerantes. Esta Conferencia entró desde luego a vigilar la desmovilización de las fuerzas contendoras y el cumplimiento de las medidas de seguridad, secundada por la Comisión Militar neutral que se desempeñó en el Chaco desde el momento de la suspensión de fuegos. Divididos los problemas, la Conferencia designó una comisión para provocar el acuerdo sobre investigación de las responsabilidades de la guerra, y otra para el canje y repatriación de los prisioneros. El primer asunto quedó terminado el día 2 de Octubre de 1935; pero el segundo fué adquiriendo proporciones de extrema gravedad y se prolongó durante más de seis meses, porque en él quedaron envueltas, con tesis opuestas, cuestiones tan arduas como el restablecimiento de las medidas de seguridad, las compensaciones pecuniarias recíprocas y el régimen de la zona de combate al cesar la guerra. Por fin, después de incesantes y pacientes negociaciones efectuadas por la Comisión de prisioneros en que Chile estaba representado, se encontró la fórmula satisfactoria a què contribuimos eficazmente. El nuevo Protocolo se subscribió el 21 de Enero del año en curso y fué aprobado por unanimidad en los Congresos del Paraguay y de Bolivia. De acuerdo con los plazos y condiciones de este instrumento, está efectuándose la repatriación de los prisioneros, retrasada un tanto por los acontecimientos políticos del Paraguay.

La cuestión de fondo, o sea la definición de la controversia territorial por arreglo directo o arbitraje, fué objeto de una proposición que la Conferencia hizo a las partes el 15 de Octubre. Los Gobiernos de Bolivia y Paraguay rechazaron la proposición y la materia está pendiente.

El día 25 de Octubre la Conferencia declaró solemnemente haber terminado el estado de guerra.

Desde mediados de Febrero la Conferencia de Paz está en receso y en su nombre actúa un Comité Ejecutivo; pero dentro de pocos días reiniciará sus tareas, a fin de resolver el problema territorial y contemplar los intereses económicos recíprocos de los ex-beligerantes que ya, en el Protocolo de Enero, acordaron restablecer las relaciones diplomáticas entre sí.

Tengo la firme convicción de que el esfuerzo de los seis países mediadores logrará en esta tercera etapa un convenio definitivo y perpetuo entre Bolivia y Paraguay respecto del viejo pleito territorial que fué causa de la guerra y al que ésta no pudo poner término. Me asiste arraigada confianza en el buen espíritu de los pueblos y Gobernantes paraguayos y bolivianos para facilitar una amistosa solución directa inspirada en sentimientos y principios americanos, por agentes americanos y para satisfacción americana. Habiéndose apaciguado el ardor bélico y hecho el balance de los destrozos humanos, morales y económicos que la guerra produjo, no cabe sino pensar en que la desinteresada y solidaria acción fraternal de los seis países mediadores tendrá pronto un eco favorable a las soluciones comprensivas en el ánimo de los dos pueblos hermanos que están llamados a un brillante porvenir.

Me es grato manifestar que la Delegación de Chile en la Conferencia ha tenido una espléndida actuación, como también la ha tenido la Delegación Militar que trabajó en la zona de operaciones.

Conflicto Italo-Etíope

En Septiembre de 1934 nuestro país fué designado para formar parte del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y en tal virtud le ha correspondido actuar directamente en todos los debates en torno al conflicto Italo-Etíope. Las instrucciones impartidas a nuestra Delegación con tal objeto fueron muy claras: fieles mantenedores de los Tratados Internacionales — dijimos — y como firmantes del Pacto que constituyó la Sociedad de las Naciones, debemos procurar el estricto cumplimiento de sus disposiciones. El Pacto estipula los medios de resolver las disputas internacionales y prescribe, además, sanciones aplicables a todo Estado recalcitrante al arreglo pacífico. Si la Sociedad de las Naciones se ciñe a su estatuto constitutivo, se habrá hecho el esfuerzo máximo para el mantenimiento del orden internacional. Al mismo tiempo se manifestó a nuestros Delegados la conveniencia de marchar, en lo posible, de acuerdo con las demás naciones americanas, y la necesidad de no participar directamente sino en las actividades que nos correspondieran como miembros de la Sociedad y de su Consejo, atenta la prudencia que aconseja nuestra lejanía de la órbita política europea.

Reconocida por el Consejo y la Asamblea la transgresión al Pacto, nos vimos obligados, como miembros de la entidad, a participar en las sanciones, compromiso para nosotros doloroso por afectar a una nación cuyo aporte a la economía nacional es de suma importancia y que tan señalado lugar ocupa en nuestras tradicionales relaciones internacionales y en el desarrollo de la cultura universal.

Anhelamos fervorosamente que las circunstancias nos permitan contribuir a poner término, cuanto antes posible, a un régimen al que fuimos obligados por los hechos y por los deberes inherentes al Pacto al cual estábamos ligados.

Aceptamos la situación que los hechos nos imponían ante el superior deseo de contribuir así al mantenimiento de la paz y evitar la guerra que se veía venir. Desgraciadamente nuestras esperanzas no dieron los resultados perseguidos; la guerra estalló y ha terminado de hecho.

El Gobierno de Chile estima y sostiene que deben suspenderse las sanciones, que fueron dictadas como medidas represivas que no alcanzaron su objetivo y que, hoy día, introducen graves perturbaciones en la economía general del mundo y en la de los países que las aplican. Queremos, principalmente, remover del camino un factor de grave inquietud que puede alterar la paz del mundo.

Es nuevamente un sentimiento sincero de paz el que ha determinado nuestra actitud y el que fija la posición tomada frente al problema de las sanciones, juzgado después que la guerra ha terminado.

Conferencia Comercial Panamericana

Al inaugurar el anterior período ordinario de sesiones me fué grato comunicaros nuestra aceptación para concurrir a la Conferencia Comercial Panamericana que se reunió en Buenos Aires, a fines de Mayo del año pasado. Las deliberaciones de dicha asamblea se vieron realizados por el franco espíritu americanista que prevaleció en ellos, demostración de cuanto puede alcanzarse en el camino de la mejor comprensión de los países de nuestro continente.

Conferencia Especial de Paz de Buenos Aires

El señor Presidente de los Estados Unidos ha insinuado la conveniencia de aprovechar el ambiente producido por el acuerdo entre Bolivia y Paraguay para que las Repúblicas americanas estudien su responsabilidad conjunta y la necesidad común de hacer menos probable, en el futuro, el estallido y la continuación de hostilidades entre ellas.

Con esta iniciativa el Presidente Roosevelt confirma los principios de su política de "buen vecino", que ha proclamado desde su alto cargo.

Nuestra repuesta llega a la conclusión de que habría conveniencia en afianzar los pactos ya existentes mediante la firma de nuevos convenios que los modifiquen o amplíen. Al mismo tiempo hemos creído necesario insinuar la necesidad de que la proyectada Conferencia proceda al estudio del desarme en su doble aspecto moral y material.

Un sistema jurídico bien organizado de prevención y resolución de los conflictos internacionales, sería opuesto a la tendencia del armamentismo, sobre todo en países como los nuestros, sin odios ancestrales y sin grandes problemas internacionales. Pero aquella tendencia existe, por razones ajenas a nosotros mismos y que es necesario combatirla mediante el incremento del más franco espíritu de buena voluntad de los pueblos americanos.

La coexistencia de un buen sistema jurídico con un efectivo desarme moral y material, afianzaría en forma sólida, la paz continental que constituiría su lógico corolario.

La Conferencia que se reunirá en Buenos Aires nos dará, pues, la ocasión de intentar uno de los pasos más decisivos para el futuro de las Américas.

Conferencias del Trabajo

Nuestra colaboración a la Conferencia Internacional del Trabajo ha sido siempre decidida. La aprobación por vosotros en el período anterior de sesiones, de catorce Convenciones Internacionales del Trabajo, ha hecho que el Gobierno de Chile haya ratificado hasta ahora treinta y tres de dichas Convenciones que, al ser incorporadas a nuestra legislación social, nos han colocado entre los países de vanguardia en materia de protección a las clases trabajadoras.

La Conferencia Internacional del Trabajo acordó en principio, en Junio último, y resolvió después, la celebración de una Conferencia del Trabajo de los Estados de América, Miembros de la Organización Internacional del Trabajo. Al adoptar esta resolución se acordó unánimemente conceder a nuestro país el honor de fijar la ciudad de Santiago como sede de dicha reunión. En esta virtud, el Gobierno de Chile procedió a efectuar las respectivas invitaciones para la Conferencia que inició sus trabajos el 2 de Enero del año en curso, con la asistencia de Delegados de todos los países americanos, de Miembros del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y del Director de dicha Oficina, señor Harold B. Butler.

Los resultados de esta reunión de carácter técnico no han podido ser más halagüeños, ya que ellos marcan la iniciación de una nueva política de la organización de Ginebra con relación a los países de nuestro Continente.

Sucesos del Paraguay

El cambio de régimen en la República amiga del Paraguay dió origen a un intercambio de correspondencia diplomática con los otros cinco Gobiernos mediadores representados en la Conferencia de Paz de Buenos Aires. Obtenidas las garantías usuales de que el nuevo Gobierno paraguayo respetaría fielmente los compromisos anteriores y viéndose que reunía los requisitos generales de un régimen constituido, Chile acordó continuar normalmente sus relaciones políticas con él. Hago votos porque la nación paraguaya restablezca cuanto antes su armonía interna y pueda continuar sin tropiezos en el orden internacional las negociaciones conciliatorias en que Chile, como mediador, interviene.

Viaje del Ministro de Relaciones Exteriores a Argentina

Invitado para concurrir al fausto acontecimiento de la celebración de la paz del Chaco, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, se trasladó a Buenos Aires por vía aérea el 12 de Junio. Un contratiempo atmosférico impidió que el viaje se efectuara el día anterior y como la orden de cesación de fuego en el frente era cuestión de hora fija, a contar desde la firma del Protocolo, razones de elemental humanitarismo no permitieron retardar ese acto que el propio Canciller de Chile urgió se celebrara sin mayor demora.

Durante su permanencia en Buenos Aires, el señor Cruchaga subscribió con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina los siguientes convenios, el día 2 de Julio:

Intercambio intelectual y cultural,
Tramitación de exhortos judiciales,
Sobre falsificación de monedas y valores públicos,
Sobre trafico fronterizo,
Sobre certificados de origen,
Sobre represión del tráfico de estupefacientes,
Sobre películas cinematográficas, y
Sobre reconstrucción del Ferrocarril Transandino.

Varios de estos convenios han sido sometidos a vuestra consideración.

Visita del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

El señor Cruchaga realizó su viaje a Argentina al mismo tiempo que el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, señor don Carlos Concha, invitado también a Buenos Aires con motivo de la paz del Chaco.

A su regreso, el señor Ministro Concha fué nuestro huésped oficial, y esta visita dió oportunidad a estrechar aún más los vínculos de amistad con el Perú. El día 5 de Julio los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y del Perú, subscribieron en Santiago los siguientes acuerdos:

Tramitación de exhortos judiciales,
Sobre falsificación de monedas,
Sobre intercambio de datos obtenidos en los censos,
Sobre intercambio de profesiones universitarias,
Sobre intercambio de actas de estado civil, y
Sobre exhibición de películas cinematográficas.

Dos de estos convenios fueron sometidos a la aprobación del Honorable Congreso.

Ruptura de relaciones entre el Uruguay y la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas

Los disturbios en América promovidos por agentes comunistas, que tuvieron solución sangrienta en el Brasil y repercusión en nuestro país, trajeron como consecuencia que el Gobierno del Uruguay que, desde años atrás, mantenía relaciones diplomáticas con la Rusia Soviética, reconsiderara su actitud con respecto a dicho país en vista de aparecer la representación rusa en Montevideo como el órgano de comunicación entre Moscú y los propagandistas del continente americano.

Los antecedentes que obraban en poder del Gobierno del Uruguay lo indujeron a romper sus relaciones diplomáticas con Rusia, cuestión que suscitó un acalorado debate en la Sociedad de las Naciones, cuyo punto básico lo constituyó el derecho de los países miembros de la Sociedad para cortar sus relaciones diplomáticas con otro país igualmente miembro de la misma entidad. Nuestro Gobierno, no sólo por considerar ajustada a derecho la tesis uruguaya, sino también como una manifestación para ese país americano de moral apoyo a su actitud, impartió instrucciones a nuestro Delegado en Ginebra para que secundara en forma entusiasta al representante del Uruguay.

La propaganda comunista, dirigida por hombres y pagada con el dinero extranjero, ha pasado a constituir uno de los peligros más señalados para el régimen de democracia establecido en el continente. Los países americanos, y Chile entre ellos, no pueden observar sin aprensión los efectos de esta propaganda, y deberán marchar unidos para combatirla.

Servicio exterior

El Ministerio de Relaciones y Comercio ha dedicado especial preocupación a obtener de su personal en el exterior el máximum de eficiencia en sus servicios. Con tal objeto ha subido de categoría algunas de sus representaciones y ha impartido las instrucciones más precisas para la mejor organización del trabajo.

Por acuerdo de los dos Gobiernos se ha procedido a elevar al rango de Embajada las respectivas representaciones diplomáticas de Alemania y Chile. Con ello se han confirmado los tradicionales lazos que unen a ambos países.

Se ha procedido también a designar Ministros Plenipotenciarios en varias Legaciones servidas hasta ahora por Encargados de Negocios, como en Yugoeslavia, Rumania, Japón, Panamá, cumpliendo así con el grato deber de mantener misiones de categoría recíproca.

Es mi deseo llegar al establecimiento de un servicio exterior que responda a las necesidades efectivas del país y cuyo carácter técnico garantice el éxito de nuestras actuaciones.

COMERCIO

Ha continuado mi Gobierno prestando atención preferente a los problemas de nuestra política comercial, y a la responsabilidad que le cabe en la dirección de las relaciones económicas con los países extranjeros. La Cancillería ha dedicado intensa labor a allanar las restricciones que dificultan el comercio internacional, asegurando mercados a nuestros productos de exportación, y facilitando, a la vez, la internación, en las condiciones más favorables posibles, de aquellas mercaderías extranjeras estimadas como indispensables para la satisfacción de las necesidades de la población o de las fuentes productoras del país.

Fruto de esa labor ha sido el resurgimiento experimentado en nuestro comercio exterior, no obstante la subsistencia del sistema de restricciones nacido como consecuencia de la depresión económica; controles de cambios, licencias y contingentes, barreras aduaneras, cláusulas preferenciales, etcétera.

Nuestras exportaciones han aumentado, como lo demuestran las siguientes cifras en millones de pesos oro de 6 d.:

1932	1933	1934	1935
290	344	469	473

. Si se asigna al promedio del volumen físico o cantidades de la exportación, durante los años 1927 a 1929, un índice de 100, se encuentra que los volúmenes de la exportación en los últimos cuatro años es el siguiente:

En 1932 este índice fué de	32%
En 1933 " " " "	44%
En 1934 " " " "	71%
En 1935 " " " "	70%

Productos agrícolas

El descenso que se anota en el valor de nuestras exportaciones agrícolas en el año 1935, debe atribuirse a las condiciones climatéricas adversas que predominaron en el país, especialmente las lluvias durante la época de siembras y las heladas que se produjeron durante la primavera de 1934, condiciones que disminuyeron en proporción considerable los rindes.

Sin embargo, repito, las exportaciones agrícolas no sufrieron en forma excesiva, lo que demuestra el buen pie a que se ha llegado en los mercados del exterior y las fundadas expectativas que mantenemos para años normales de producción. Esta afirmación está confirmada por las cifras de la exportación del primer trimestre del presente año, que corresponde a una temporada agrícola de buenas condiciones de siembra y cosecha, comparándolas con las cifras del año anterior, que se indican a continuación:

	1.er trim. 1935	1.er trim. 1936
Exportación de productos agrícolas	$ 12.732,000	$ 22 676,000

El valor de nuestras exportaciones agrícolas, en pesos oro de 6 d., ha sido el siguiente:

1932	1933	1934	1935
62 millones	65 mill.	105 mill.	92 mill.

El volumen físico de la exportación agrícola fué el siguiente:

1932	1933	1934	1935
114,588 ton.	181,592 t.	372,994 t.	352,296 t.

Productos minerales

La exportación de productos minerales ha continuado la línea ascendente observada desde que inicié mi Administración. El valor de esta exportación en $ oro de 6 d. ha sido el siguiente:

1932	1933	1934	1935
191 millones	243 mill.	346 mill.	366 mill.

y su volumen como sigue:

1932	1933	1934	1935
647,000 ton.	1.600,000 ton.	2.800.000 ton.	2.621.000 ton.

Importaciones

Nuestras importaciones han aumentado en el curso del último año, en forma que ha sido posible reanudar nuestras adquisiciones de materiales en los mercados extranjeros, tan restringidas durante el período de crisis económica.

El valor de nuestra importación ha sido el siguiente:

1932	1933	1934	1935
214 millones	182 mill.	242 mill.	304 mill.

y su volumen, en el mismo índice general que para la exportación hemos establecido, es como sigue:

1932	1933	1934	1935
25%	30%	39%	79%

El aspecto más importante que registra nuestro comercio en el período que consideramos, es el que se refiere al entonamiento general de los precios de casi todos los productos, que se ha venido observando en una escala ascendente desde mediados del año último.

Este factor ha repercutido en la economía general en una forma visible y efectiva, como lo demuestra el mayor movimiento del comercio y de las industrias, a lo que ha contribuído, también, la confianza infundida a la iniciativa privada por la vigilante atención de mi Gobierno en favor del fomento de las exportaciones.

Así, por primera vez, después de la crisis de 1930, nuestro país puede hoy día colocar los sobrantes de su producción agrícola en el exterior, sin necesidad de ayudas directas, merced, principalmente, a las ventajas que nos ofrecen los pactos comerciales vigentes.

El cultivo del trigo, que constituye el renglón de mayor importancia en la agricultura nacional, ha dejado ya de ser una explotación riesgosa, y cabe esperar que, mediante la legislación en vigor, Chile recupere su situación de proveedor regular de parte de las necesidades de este cereal en nuestros mercados naturales del Pacífico. La cuota de 400,000 quintales métricos, con facilidades especiales que nos ofrece el reciente pacto con el Perú, será un incentivo más para impulsar la producción nacional, de manera que contemos siempre con un sobrante apreciable con respecto a las necesidades del consumo interno que puede ser aprovechado en años de condiciones adversas para nuestro propio mercado, quedando así a cubierto de una alza desmedida en el precio de este alimento.

En el grupo de granos de exportación regular, las previsoras medidas de mi Gobierno, han excedido las expectativas más optimistas en cuanto a la colocación de estos productos en el extranjero. De paso, quiero citar sólo el caso de las lentejas, cuyo consumo en el país es muy pequeño en relación con la producción que, en este año, ha experimentado un fuerte aumento, comparado con los años anteriores. Sin embargo, debo señalar que aun cuando todavía no van corridos cinco meses de la presente temporada, se han exportado más de 250,000 quintales métricos, que representan un valor superior a 60 millones de pesos.

Me detengo a examinar detalles de esta índole, porque revelan fehacientemente los resultados de la orientación lógica que se ha imprimido por el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio en la concertación de los Convenios vigentes, en los que hemos obtenido ventajas particulares para la producción agrícola de más alto valor unitario y de menor consumo interno.

La llamada pequeña minería, entre cuyos productos deben indicarse, en primer término, el azufre y los concentrados de oro y cobre, va camino de transformarse en una fuente de riqueza de considerable importancia. De gran valor en este desenvolvimiento ha sido la protección del Estado ofrecida por medio de las organizaciones de crédito y compra, que permite a todo productor, por pequeño que sea, recibir sus beneficios.

La zona Norte, la más castigada por los trastornos económicos de estos últimos años, ha recibido una atención preferente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, Departamento que ha coadyuvado activamente en la tarea de intensificar las explotaciones de varias de sus vastas reservas minerales y sales, que han de devolver a esa zona su anterior posición en nuestra economía, ya que estos productos pueden formar por sí solos una corriente muy apreciable de embarques al extranjero. Se ha abierto mercados para el sulfato de sodio y otras sales, en diversos países americanos y, a medida que se desenvuelve la producción, podremos servir una proporción importante de la demanda, como en el caso del azufre, de los grandes centros consumidores europeos.

He atribuído siempre una significación especial a la valerosa iniciativa de nuestros mineros, quienes han encontrado y encontrarán, invariablemente, en mi Gobierno, el más decidido apoyo. Por esta razón me satisface dejar constancia de que se empiezan a concretar halagadoras posibilidades para esta minería, que debo llamar genuinamente nacional, posibilidades que pueden llegar a igualar el período de bonanza salitrera en un plazo cercano. La contribución de Chile en el comercio internacional del azufre, no muy apreciable todavía, con las 18,000 to-

neladas actuales, se irá haciendo sentir a medida que vayan completándose las plantas de elaboración, que se espera podrán superar a la cifra de 100,000 toneladas de segura colocación en el extranjero.

La exportación de frutas, en particular de las manzanas, puedo decir que ha alcanzado, gracias a la cooperación técnica oficial y a los elementos materiales de que viene siendo dotada, el grado de perfeccionamiento que le era necesario para constituir un negocio sólido y normal, como es hoy día, del más amplio porvenir. Las facilidades obtenidas en los países compradores han originado una demanda que ha superado este año, con creces, nuestra capacidad actual de producción.

Hemos tenido, en el presente año, mercados abiertos para 500,000 cajas de manzanas, y esta cifra podemos aumentarla progresivamente, no sólo en aquellos países en los cuales contamos con las facilidades adecuadas, sino en muchos otros en los que, a pesar de la limitación actual de la producción, el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio ha querido que se les atienda como medida de reserva para el futuro.

La producción industrializada de la fruticultura se viene abriendo paso en Europa, como consecuencia de la intensa propaganda realizada por nuestra representación en el exterior y en mercados, como el alemán, para las ciruelas secas, y en el de Gran Bretaña para las frutas en conserva, se ha despertado un creciente interés por estos artículos.

Motivo de especial interés de parte del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio, ha sido la campaña que se viene desarrollando en los países vecinos y de la costa del Pacífico en favor de las manufacturas chilenas, donde de día en día se presentan oportunidades de negocios para nuestra producción fabril, genuinamente nacional.

La orientación que se le ha dado al trabajo de la Subsecretaría de Comercio de este Departamento, tiende a buscar el mayor aprovechamiento posible de nuestra producción exportable, ya que en nuestro país existen ventajas naturales en el terreno agrícola para la explotación intensiva de alto valor unitario. En este sentido, se le viene prestando una cuidadosa atención a varios productos que reúnen esta característica, de gran consumo en Europa principalmente, como el cáñamo, lino, algunas leguminosas, artículos que han tenido un desarrollo muy limitado en estos últimos años. Me parece interesante señalar que la exportación de fibra de cáñamo en el año pasado, con 4.000,000 de kilos, ha representado un volumen diez veces superior al del año 1932. Explotaciones de esta índole, junto con la fruticultura, viticultura y la producción especializada de semillas, corresponden a las de mayor expectativa en nuestro comercio exterior y son, al mismo tiempo, de una alta significación, porque amplían las posibilidades del pequeño agricultor y ofrecen mayor margen de remuneración para el obrero de la tierra.

Dentro de esta tendencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio ha venido desenvolviendo sus esfuerzos para incrementar, por medio de una adecuada propaganda y para asegurar, al amparo de los pactos comerciales, la corriente de exportación nacional.

En el progreso que señala, especialmente el comercio externo de la producción agrícola, debo mencionar, como un elemento eficaz en la confianza con que se adquieren hoy día los productos chilenos, la organización que este Departamento tiene para realizar el control comercial de exportación, fiscalizando en los puertos la calidad de las mercaderías que se envían al extranjero, servicio que coordina su trabajo con la Sección Comercial, encargada del estudio directo de nuestro intercambio mercantil.

La favorable situación de nuestras exportaciones que dejo señalada, ha podido ser obtenida mediante un esfuerzo laborioso y constante del Gobierno, traducido especialmente en la red de Tratados de Comercio, Convenios de Compensación, y otros acuerdos internacionales destinados a facilitar el intercambio comercial con las naciones amigas, con recíprocas ventajas para todos.

Así, hemos continuado la política iniciada desde el comienzo de mi Administración, que contemplaba la celebración de Acuerdos con los países de la América Latina, cuyo comercio hasta entonces dejaba un fuerte saldo en contra de Chile, y la concertación con los demás países de Convenios de diversa índole, según los casos, destinados muchos de ellos a regular los pagos de créditos atrasados y el intercambio de mercaderías por medio del sistema de compensación.

Creo de interés señalar, a grandes rasgos, las más importantes actuaciones del Gobierno en esta materia durante el período que consideramos.

TRATADOS DE COMERCIO

Tratado de Comercio con el Perú

El Tratado de Comercio celebrado con el Perú el 17 de Marzo de 1934 no había recibido aún, al leer el pasado año mi Mensaje de Apertura del Congreso Nacional, la ratificación del Congreso del Perú necesaria para su vigencia. Esa ratificación fué otorgada el día 13 de Noviembre de 1935 y la ceremonia del canje de las ratificaciones se efectuó en Santiago el 25 de Noviembre de 1935. Puso término esta ceremonia a una negociación que iniciaron ambos países con el mejor espíritu de traducir en forma práctica la atmósfera de fraternidad y entendimiento recíproco iniciada con la firma del Tratado de 3 de Junio de 1929.

La aplicación de las disposiciones del nuevo Convenio han demostrado que él corresponde al espíritu que guió su concertación. Las diferencias que siempre en la práctica aparecen en las transacciones comerciales, han sido atendidas con oportunidad y encomiable celo por los comités locales constituídos en el mismo Tratado, en Santiago y en Lima, proponiendo a ambos Gobiernos las soluciones que a su juicio eran las más adecuadas. Durante el presente mes de Mayo se han reunido en Santiago ambos comités en sesión plenaria, de acuerdo con las estipulaciones del Tratado, reuniones que han dado los mejores frutos, ya que en una atmósfera de armonía y comprensión de los intereses recíprocos, se han propuesto a ambos Gobiernos soluciones destinadas a facilitar, del mejor modo posible, las transacciones comerciales entre los dos países.

Relaciones con Bolivia

Continuamos atendiendo con el mayor interés las relaciones comerciales con este país amigo, con el cual estamos tan estrechamente ligados. Miro con agrado hacia el día en que estos lazos puedan traducirse en un Convenio recíproco, más amplio que el actual, que estimule el intercambio colocándolo sobre bases estables que le aseguren un mayor desarrollo.

Tratado con el Ecuador

El 7 de Abril del presente año llegaron a un feliz término las negociaciones de que daba cuenta en mi Mensaje del año anterior, con la firma de un Convenio Comercial que viene a dar a los productos de uno y otro país las facilidades y ventajas necesarias para su colocación en los respectivos mercados.

Este Convenio, me place declararlo, contiene cláusulas destinadas a obtener la mayor y más estable seguridad y libertad de comercio que ha sido posible alcanzar dentro de las restricciones que abruman al comercio mundial y que, desgraciadamente, no está en manos de una o dos naciones remover.

Rebajas de derechos aduaneros, igualdad de tratamiento interno, cláusula de la nación más favorecida y otras ordenaciones parecidas contribuyen a darle esa satisfactoria fisonomía a que me he referido, tanto más de celebrarse por tratarse de una nación con la cual nos unen los vínculos de una vieja y tradicional amistad.

Tratados con Colombia y Cuba

Las negociaciones continuadas con tesonero afán durante el año, para llegar a acuerdos de carácter comercial con estos países, no han alcanzado aún su término a la fecha de este Mensaje. Aunque sentimos este atraso que retarda la mutua expansión comercial, debemos reconocer que la expiración de períodos constitucionales y cambios consecuentes en la jefatura del Estado han impedido en los dos países citados una mayor rapidez en la negociación. Iniciados felizmente los nuevos Gobiernos, espero con confianza que esas negociaciones alcanzarán pronto su debido término.

Me es grato anotar que negociaciones especiales desarrolladas con Cuba han determinado a este último país a colocar a los productos chilenos en la tarifa mínima de su arancel de aduanas, lo que les garantiza un tratamiento que no altera la condición actual, mientras se terminan las gestiones del Convenio Comercial con ese país.

Relaciones comerciales con la Argentina

Las relaciones comerciales con la Argentina continúan adoleciendo del defecto vital de carecer de vías de comunicación adecuadas para su desarrollo. La catástrofe que destruyó el Transandino continúa sin repararse, pesando sobre el mejoramiento económico de los vastos círculos de intereses afectados.

Comprendiéndolo así los dos Gobiernos subscribieron, el 2 de Julio de 1935, el Protocolo de Buenos Aires, por el cual ambos Gobiernos se comprometieron a designar una Comisión especial para los estudios de los ferrocarriles transandinos, que debía reunirse y acordar las bases de la reconstrucción de esa vía. Terminados los estudios preliminares necesarios, ambas Delegaciones se reunieron en Santiago el 24 de Marzo de 1936. Durante quince días se llevaron, con gran actividad, las negociaciones y trabajos para llegar a los acuerdos consignados en el acta final de 8 de Abril.

Se establecieron ahí las bases que deben asegurar al Transandino la capacidad de transporte necesaria para garantizar la continuidad de sus servicios, tarea en la que fué preciso abordar todas las complejas cuestiones de política comercial inherentes a un problema de esta especie.

Las recomendaciones han sido presentadas a ambos Gobiernos y sirven de punto de partida para la concertación final de las concesiones de orden aduanero y demás necesarias que vendrán a modificar o reemplazar el Tratado Comercial en vigencia, abriendo nuevos y mayores horizontes al comercio recíproco.

Chile, de acuerdo con esas bases, estará llano a conceder liberación de derechos para 60,000 cabezas de ganado argentino durante los meses que la carne en Chile tiene mayor valor. Facilita así y abre al comercio con el país vecino en esta importante rama de su producción y atiende a las necesidades de la alimentación popular.

Estas ventajas, para ser debidamente aprovechadas, necesitan de disponibilidad de moneda, que sólo puede obtenerse de nuestras ventas en el vecino país, pues se sabe que las restricciones impuestas a los intercambios mundiales impiden la libre disposición de divisas para pagar mercaderías fuera de los países que ocasionan con sus compras esa disponibilidad de divisas. De aquí que las modificaciones al Tratado en vigencia, cuyo plazo expira el 21 de Octubre del presente año, junto con alcanzar el elevado propósito de estrechar las relaciones recíprocas, deben tender a aprovechar de un modo práctico las ventajas ofrecidas, abriendo campo cada vez más amplio y con recíproca utilidad al comercio mutuo. Confío en el probado buen espíritu del país amigo y nuestros incansables esfuerzos, para alcanzar en este sentido la más completa realización de las esperanzas pendientes a uno y otro lado de la cordillera de la resolución de este problema.

Abordó, además, la Comisión Mixta Chileno-Argentina el estudio de los demás ferrocarriles transandinos, de los caminos y, en general, de todas las vías de comunicación con el país vecino, proponiendo soluciones que, llevadas a la práctica, como espero, harán cada día más fuertes los lazos que unen a estos dos pueblos. Es nuestro propósito activar la construcción de los caminos internacionales de que se habló, los cuales serán definitivos y pavimentados a fin de facilitar así en todo tiempo las comunicaciones rápidas por diversos puntos entre ambos países.

Tratado de Comercio con el Brasil

Siguiendo directivas precisas de su política comercial, acordó Brasil denunciar todos los Convenios Comerciales subscritos antes del 1.o de Enero de 1934. Entre ellos fué también denunciado el cambio de notas de Diciembre de 1931, que regía nuestras relaciones comerciales con ese país y cuyo plazo de vigencia terminará así el 21 de Julio próximo. Ya hemos iniciado los estudios y conversaciones preliminares para llegar antes de aquella fecha a la concertación de un nuevo Pacto que establezca sobre las bases amplias de un Tratado las relaciones comerciales recíprocas.

La probada amistad de ese país como los puntos de vista ya establecida al través de las negociaciones que dirigíamos para establecer con él un nuevo Acuerdo, permiten mirar sin aprensiones el desarrollo de la gestión y augurar su oportuno éxito.

Intercambio comercial con los Estados Unidos

Nuestro intercambio comercial con la gran República del Norte ha continuado desarrollándose en condiciones normales. Hemos seguido atentamente su política de buen vecino con las naciones americanas y hemos podido constatar al través de los Convenios firmados con Cuba, Brasil el año pasado, con Nicaragua, con Honduras, con Panamá, con Colombia, etc., en el presente, la continuación de un propósito de alcanzar sobre bases de mayor libertad la recuperación económica mundial y el término de la crisis que alarma y agobia a todos los países.

El Gobierno de los Estados Unidos ha presentado a mi Gobierno un Proyecto de Modus Vivendi más amplio que el que rige en la actualidad y destinado a reemplazarlo a su vencimiento. Con este motivo se han iniciado las negociaciones del caso para llegar a un acuerdo sobre la materia, acuerdo que espero sea ampliamente favorable para las valiosas relaciones de todo orden que sostenemos con esa gran República.

Tratado con Francia

Fué grato a mi Gobierno recibir la visita de la Misión Comercial Francesa que presidió Mr. Julien Durand, ex-Ministro de Comercio de Francia. Aprovechó mi Gobierno su breve estada para estudiar con ella bases de un nuevo arreglo comercial que originaron activas negociaciones que llegaron a término con la firma del Convenio Comercial de 16 de Enero del presente año, que tuve el honor de someter a vuestra ratificación.

En ese Convenio, Francia concedió contingentes de importación para productos agrícolas nuestros que constituyen los mejores rubros de nuestra exportación y aseguró consolidaciones de derechos, ventajas y cláusula de la nación más favorecida a un número de productos de particular interés para nosotros, que concedemos, en cambio, rebajas aduaneras a una lista especial de mercaderías francesas, típicas de la industria de ese país.

Relaciones con Gran Bretaña

Nuestras relaciones comerciales con Gran Bretaña no alcanzan aún a restablecerse a los valores que se alcanzaron en años aun no lejanos. Diversas circunstancias propias de las modificaciones sufridas por nuestra economía, por una parte y por otra, la política de preferencias imperiales acordadas en Otawa, han restringido el intercambio comercial con esa nación a términos de un exiguo volumen. Mi Gobierno lamenta esta reducción del comercio recíproco y aguarda con interés aprovechar la oportunidad que presenta la próxima expiración del acuerdo establecido por cambio de notas de fecha 15 de Octubre de 1931, que rige actualmente nuestras relaciones para concertar un Convenio amplio de recíprocas ventajas que contemple los diferentes aspectos que proporcione el estudio de la balanza comercial y la de pagos.

Intercambio comercial con Alemania

Por cambio de notas de 26 de Diciembre de 1935 se prorrogó, por el plazo de un año, el Tratado de Comercio celebrado en Santiago el 26 de Diciembre de 1934. Este Convenio ha dado los mejores resultados, aumentándose enormemente el volumen de las ventas de productos chilenos a ese país, lo que ha reflejado, por el mecanismo de la compensación en una mayor compra de productos alemanes para satisfacer nuestras necesidades internas.

Intercambio con Bélgica

Miramos con el mayor interés el intercambio con esta nación extraordinaria por su actividad y la capacidad de su industria y hacemos todos los esfuerzos compatibles para obtener el aumento del volumen del intercambio recíproco, objetivo que, de alcanzarse, proporcionaría a mi Gobierno una verdadera satisfacción.

Tratado con España

Denunciados por España los acuerdos que regían nuestras relaciones comerciales con ese país, ambos Gobiernos iniciaron negociaciones para redactar un nuevo pacto que atendiese las necesidades del comercio mutuo.

Siento no poder anunciar al Congreso el término de esas negociaciones sino darle cuenta de que progresan con la dificultad habitual que nace de las condiciones porque atraviesa el comercio mundial. Sin embargo, estoy cierto de que las gestiones están destinadas a sintetizarse en un Convenio amplio y comprensivo en las concesiones recíprocas y en su espíritu, como corresponde a un Tratado entre una República latinoamericana y la Madre Patria.

Intercambio con Italia

Las relaciones comerciales con Italia han debido sufrir las consecuencias de la aplicación de las sanciones derivadas de hechos bien conocidos. Rigen hoy este comercio normas de carácter especial que, cuando significan conducir las transacciones por procedimientos distintos de los habituales, no se han traducido en una limitación importante de ciertos negocios entre los dos países.

Misión comercial al Japón

El Gobierno recibió una invitación del Gobierno de S. M. el Emperador del Japón, con el objeto de que una misión comercial visite su país.

Esta Misión deberá partir en el mes de Julio próximo y será integrada por funcionarios del Estado y por representantes del comercio, industria, agricultura y minería. De su labor deberán esperarse positivos beneficios para el comercio con esa gran nación.

Compensaciones

Salvo la prórroga del Convenio con Alemania, a que me he referido, no se han suscrito en 1935 nuevos Tratados de Compensaciones, pero el intercambio comercial con doce países ha continuado haciéndose en 1935 por vía de compensaciones, único sistema que esas naciones aceptan para comprarnos, pues les da la garantía de que una parte considerable del valor de esas mercaderías chilenas será invertido en traer a nuestra vez mercaderías de esos países, en pagar deudas a ellos.

Las exportaciones de salitre han contribuído especialmente al pago de estas deudas, entregando para su compensación cierta cantidad de divisas a tipos de cambio especial, lo cual ha permitido a los deudores chilenos reducir proporcionalmente el valor en moneda chilena de lo adeudado en monedas extranjeras.

Las exportaciones de cobre han sido excluídas del régimen de compensaciones. Los demás productos nacionales han quedado, en general, libres de la obligación de destinar una parte de su valor de exportación al pago de créditos atrasados, pero aplican el total de su valor al pago de importaciones de nuevas mercaderías extranjeras.

En esta forma, los deudores de Chile han podido reducir sus deudas antiguas en el extranjero, como sigue:

	Total en 1935		Pagado en 1935
En Alemania	4.556,700	marcos	(R. M. 2.836,200 en 1935).
En Austria	159,800	Chelines	(Sh. 87,100 en 1935).
En Bélgica y Luxemburgo . .	5.317,400	belgas	(B. 2.468,400 en 1935).
En Brasil	£ 11,481.15.7		(En 1935 totalmente).
En Checoeslovaquia	3.305,800	coronas	(KC. 14.100 en 1935).
En Dinamarca	992.500	coronas	(KD. 34.400 en 1935).
En España	13.360,900	pesetas	(Ptas. 3.685,700 en 1935).
En Francia	29.980,500	francos	(Frs. 7.506,800 en 1935).
En Holanda	419,400	florines	(Fl. 246,100 en 1935).
En Italia	19.010.000	liras	(Lit. 3.570.000 en 1935).
En Suecia	2.320,300	coronas	(KR. 639,800 en 1935).
En Suiza	46,500	frcs. suizos	(Totalmente en 1935).

En cuanto a las importaciones de mercaderías extranjeras por este sistema de compensaciones, hemos traído en 1935, lo siguiente:

De Alemania	21.191,000	marcos
De Austria	218,000	chelines
De Bélgica y Luxemburgo	3.499,200	frcs. belgas
De Brasil	110,800	libras esterlinas
De Checoeslovaquia	4.175,800	coronas
De Dinamarca	1.555,700	coronas
De España	6.593,200	pesetas
De Francia	22.995,100	francos
De Holanda	934.400	florines
De Italia	4.654,700	liras
De Suiza	1.487,600	coronas

Navegación

El Gobierno, en el período que se analiza, ha tenido presente en lugar de importancia máxima el problema relacionado con los servicios de navegación a la zona austral, y es así cómo ha estudiado las medidas que tiendan a asegurar a Magallanes y a la región de Chiloé y Aysen medios de transporte más frecuentes y expeditos que permitan establecer una vinculación material y espiritual más profunda entre esas apartadas regiones y el centro del país. Estos servicios, unidos al establecimiento de la vía aérea a Magallanes, complementarán ampliamente el programa de acción que se persigue. Sobre el particular pende de la consideración del H. Congreso un proyecto de Ley, que ya ha sido aprobado por el H. Senado.

Los servicios del cabotaje han merecido, de igual manera, estudios en donde se ha enfocado el problema en su aspecto total y se han tocado puntos tan importantes como lo son las condiciones actuales en que se desarrolla este tráfico, la influencia del sistema tributario sobre la explotación de las naves y los medios de fomentar el desarrollo de la flota mercante del cabotaje. El resultado de estos estudios se ha cristalizado en un proyecto de Ley que se elevará al H. Congreso en el período ordinario que se inicia.

En el año 1935, en esta misma oportunidad, se hizo mención de los servicios de navegación al exterior, particularmente de la línea desde puertos chilenos a Nueva York, que fué establecida mediante los auspicios del actual Gobierno. Hoy cabe referirse a ella con legítimo orgullo, pues se han podido palpar los beneficios que ha reportado al comercio exportador chileno y su explotación ha tomado ya el cauce de un servicio normal.

Pero el Gobierno no se ha detenido ante la labor desarrollada. En su decidido afán de cooperar en esta importante rama de las actividades nacionales, ha realizado los estudios para el establecimiento de una línea regular a Europa, continente que para nosotros constituye el primer mercado de nuestra exportación. La Compañía Sudamericana de Vapores, mediante un esfuerzo digno de todo encomio, ha encontrado los medios de construir naves que le permitirán establecer un servicio regular de navegación a Europa, en condiciones que hacen honor a la marina mercante chilena. El Gobierno ha prestado toda la ayuda que le ha sido posible a esta iniciativa, la que se ha hecho efectiva en forma especial por los subsidios, que para este fin ha concedido la Junta de Exportación Agrícola.

Particular mención cabe hacer de la línea regular de navegación de puertos chilenos a República Argentina, Uruguay y Brasil que, con la protección del Gobierno, ha operado eficazmente al desarrollo de nuestro intercambio comercial con dichos países y, aunque ha tenido que desarrollar sus actividades dentro de un campo de fuerte competencia, ha podido vencer y mejorar gradualmente sus servicios, incrementando su flota y haciendo viajes más frecuentes con tarifas que han permitido en todo momento la exportación de nuestros productos en condiciones comerciales.

Se ha cumplido en parte la política que el Gobierno se ha impuesto desarrollar sobre el fomento a la marina mercante nacional, y sólo resta por ahora que sean aprobados por la H. Cámara los proyectos que se someterán a su consideración.

El programa de acción que se ha esbozado y que ha sido realizado en el curso del período que termina, junto con lo que pende del estudio del H. Congreso, permitirá mejorar todo lo posible las comunicaciones marítimas del interior, y, a su vez, contar con medios de transporte propios que aseguren, en toda circunstancia, las comunicaciones con el exterior y principalmente con los mercados capitales de nuestras exportaciones e importaciones.

Interior

Carabineros

Se introdujeron en la organización de Carabineros de Chile diversas medidas tendientes a mejorar la eficiencia de los servicios policiales, siendo las de mayor importancia las siguientes: aumento en una más las Zonas de Inspección; la Prefectura General de Santiago fué dividida en dos unidades encuadradas, a saber: la Prefectura Santiago Norte y la Prefectura Santiago Sur; se suprimió la Prefectura de Antofagasta, quedando todas sus unidades dependiendo directamente de la Prefectura General de Antofagasta; se elevó a la categoría de Prefectura encuadrada la Subprefectura de "El Loa" (Calama); se suprimió la 2.a Prefectura Concepción, pasando a depender todos sus efectivos de la Prefectura General de la provincia; fueron elevadas a la categoría de Comisarías las Subcomisarías departamentales de Elqui, Mataquito, Itata, Yungay y Cañete, y finalmente, se organizó la Subcomisaría Departamental de Tierra del Fuego con asiento en Porvenir, con dependencia de la Prefectura de Magallanes.

A propuesta del Gobierno, el Congreso tuvo a bien aprobar el Proyecto de Ley que aumentó la planta de Jefes y Oficiales, que ha permitido mejorar la organización a que se hace referencia.

La construcción de un establecimiento hospitalario ha constituído una sentida aspiración de Carabineros de Chile, y el Gobierno, para dar satisfacción a ese justo anhelo, solicitó y obtuvo del Congreso la aprobación de la Ley que consulta la suma de cinco millones de pesos destinada a ese objeto, y para iniciar dicha obra se ha consultado en el Presupuesto de este año una cantidad superior a dos millones de pesos.

Por otra parte, con los fondos provenientes de la colecta pública que el Gobierno autorizó efectuar en 1933 y el erogado por el personal de la institución, que asciende más o menos a $ 1.300,000.00, se adquirirán los instrumentales quirúrgicos, aparatos médicos, muebles y demás útiles para el hospital.

No obstante la insuficiencia de sus dotaciones de tropa y la escasez de los medios materiales con que cuenta, Carabineros de Chile se ha desempeñado con toda eficiencia en su difícil y abenegada misión de guardadores del orden y tranquilidad públicos. Situaciones de efervescencia popular, provocadas por elementos disolventes que la opinión pública ya conoce, han puesto a prueba la lealtad y la férrea disciplina que impera en el personal todo de esta Institución. Mediante su acción oportuna, previsora y de constante sacrificio, ha sido posible evitar desgracias irreparables y salvaguardiar, en todo momento, la integridad de vidas y haciendas de los sectores amagados.

Carabineros de Chile ha sabido conservar incólume la noble tradición de orden, disciplina y lealtad que le honra.

Correos y Telégrafos

Estos servicios han funcionado normalmente durante el año último, desempeñando en forma satisfactoria el papel que les corresponde dentro de las actividades nacionales.

Dentro de poco se inaugurará la comunicación radiotelegráfica directa con Magallanes, iniciativa que el Gobierno ha tomado para servir mejor los intereses de aquella región. Asimismo, y de acuerdo con el plan de obras públicas en ejecución, se han construído, en diversos puntos del país, locales adecuados para el funcionamiento de correos y telégrafos, dotándose a las oficinas de los elementos necesarios para la buena ejecución de sus servicios.

Como una consecuencia del desarrollo de las actividades nacionales, ha habido un aumento creciente de las comunicaciones, y para atender la cual el personal se hace insuficiente, situación ésta que el Gobierno estudia de preferencia a objeto de subsanar tales inconvenientes.

Aprovisionamiento del Estado

La Dirección General ha proseguido con éxito su programa comercial de trabajo, protegiendo en lo posible a las industrias nacionales y continuado su política de descentralización en las compras, en forma que los servicios instalados fuera de Santiago estén en condiciones de proteger las industrias locales.

De acuerdo con las instrucciones del Gobierno se ha prestado una atención preferente al trabajo de los penados, cuidando que esto no importe una competencia al comercio y a la industria particular.

Durante el año 1935 ha controlado operaciones por un valor de $ 54.185,803.16, teniendo en existencia materiales, al 31 de Diciembre del mismo año, por un valor de $ 9.890.228.12.

Es satisfactorio dejar constancia que hasta la fecha los ejercicios financieros de Aprovisionamiento han cerrado sin deudas o cuentas pendientes después de cancelar oportunamente al comercio el valor de sus créditos.

Dirección General de Alcantarillado

El Gobierno ha continuado su política de ejecución de obras de saneamiento de ciudades y poblaciones, impulsando aquellas que, como las de alcantarillado, constituyen un factor de progreso social y económico.

Mediante la dictación de la Ley 5,613, de 19 de Febrero de 1935, ha sido posible facilitar el saneamiento de inmuebles de propietarios de escasos recursos, habiéndose facilitado 91 préstamos con un valor total de $ 214,263.57, los que se han efectuado por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros, servicio éste que se hará extensivo a otras ciudades de la República.

Servicios de Agua Potable y Alcantarillado

Durante 1935 se mantuvieron en explotación 94 servicios de agua potable y 30 de alcantarillado y se entregaron a la explotación los servicios de agua potable de Barnechea, Freirina y Huasco y los de alcantarillado de Copiapó y Traiguén. La recaudación del valor del consumo de agua potable aumentó de $ 11.222,149.14 en 1934, a $ 12.228.926.71 en 1935.

El total de gastos, incluyendo los intereses y amortización en las sumas invertidas en la construcción de obras, superó en $ 2.382,543.72 al total de entradas. Se ha continuado así la política de no ver en estos servicios una fuente de entradas para el Fisco sino un medio de mejorar las condiciones higiénicas.

En el año 1935 se aumentó el abastecimiento de agua potable, que era escaso, en Copiapó, Vallenar, Ovalle y Vicuña, mediante obras que importaron $ 690.000.

Para continuar la obra de saneamiento de los inmuebles pertenecientes a personas de escasos recursos se construyeron 833 instalaciones de alcantarillado y 307 de agua potable con fondos fiscales y con un valor de $ 1.967.781.26.

A principios del año funcionó en Peñuelas la primera Colonia de Vacaciones para los hijos de los operarios, y es grato dejar constancia de los halagadores resultados obtenidos en la salud de los niños.

Pavimentación Comunal

La Dirección General de Pavimentación ha desarrollado durante 1935 una fructífera labor muy superior a la ejecutada en años anteriores.

La Ley General de Pavimentación N.o 5.757, de 12 de Diciembre de 1935, reemplazó al Decreto con Fuerza de Ley N.o 197, de 15 de Marzo de 1931 y las modificaciones introducidas en dicha Ley tuvieron por objeto, principalmente, dar mayores facilidades a los vecinos para el pago de la parte de pavimentación que les corresponde costear. Los beneficios de esta Ley, cuya aplicación es optativa para las Comunas, se han extendido durante el año a las siguientes ciudades: Arica, Monte Patria, San Javier, Melipilla, San Felipe, Puerto Varas, Tomé, Vicuña, Villarrica, Puente Alto, San Fernando, Castro, Barrancas, Iquique y Antofagasta.

Se realizaron obras de pavimentación en 30 comunas del país, incluyendo las rurales de Santiago, y en trabajos definitivos se invirtió la suma de $ 15.434.339,02, invirtiéndose, además, la suma de $ 3.283,304.78 en trabajos de conservación y reposición de pavimentos.

Empresa de Agua Potable de Santiago

Durante el curso del año último han funcionado normalmente las diversas reparticiones de la Empresa.

En la actualidad, su actividad está dirigida a evitar las deficiencias del servicio y a corregir las que se produzcan.

Como asuntos de realización inmediata, la Empresa ha estudiado el aumento de las fuentes de abastecimiento del agua, y fuera de otros proyectos, cuya realización es de mayor aliento, ha encontrado en Vitacura una napa artesiana de 60 metros de profundidad, que puede ser de importancia para el abastecimiento de la ciudad. En el mejoramiento de la red de distribución de Santiago y las comunas adyacentes, se han realizado trabajos de importancia, entre los cuales cabe mencionar la colocación de 47 kilómetros de cañerías, cifra superior en 12 kilómetros a la del año anterior.

En atención a la carestía de la vida, se aumentó en un grado administrativo los sueldos del personal de planta, y en $ 2 diarios el del a jornal, a quien se concedió, además, una gratificación especial que corresponde casi a dos sueldos. Se ha dado también un paso hacia el establecimiento del jornal familiar, al establecerse una gratificación del 10 o|o para el personal casado, tanto de planta como jornalero, la que se ha pagado desde Enero de 1935.

El Servicio Médico, para el personal de planta, y el Policlínico, para las familias de los obreros, han funcionado todo el año y la Empresa ha contribuído con el 25 o|o de los gastos en medicinas, pensionados, etc., de cada uno de los empleados enfermos.

Los productos elaborados en la Maestranza y Fundición de la Empresa han demostrado en la práctica su buena calidad y sólo difieren de los importados en que su costo es inferior, y en atención a estos resultados se han adquirido nuevas maquinarias a objeto de aumentar la producción.

El Gobierno ha encarado el problema de la normalización definitiva del servicio de Agua Potable de Santiago, cuyas deficiencias viene notando la población.

A este efecto, la Junta Administrativa de la Empresa le ha presentado un proyecto de mejoramiento general del servicio, que divide la ciudad en cinco sectores, cada uno de los cuales se alimenta de fuentes independientes. El mismo proyecto consulta nuevas fuentes de abastecimiento. Ellas y la respectiva red de distribución se calculan para servir la población futura hasta 1970.

Obra de tan vasto aliento requiere una inversión cuantiosa. La Junta de la Empresa tiene casi terminado en estos momentos el financiamiento de la obra, el que podrá hacerse sin significar nuevas emisiones de bonos, y cuyos intereses podrán ser cubiertos por la Empresa con sus propios recursos ordinarios.

El Gobierno propondrá a vuestra consideración en el período ordinario que hoy se inicia el Proyecto de Ley que autorice esta operación.

Investigaciones, Identificación y Pasaportes

Durante 1935 el Servicio se trasladó a su nuevo local y en el transcurso del presente año se dará término a la construcción y se habilitarán todas las dependencias.

A fines del año último se creó la Estadística de la Delincuencia, basada en cálculos matemáticos y aprovechando la propia experiencia en la materia. Fruto de esta labor ha sido la estadística comparada de los robos y hurtos denunciados y sus recuperaciones, efectuados en la capital durante los años 1934 y 1935, la cual arroja para 1934 la suma de $ 12.583,893, por robos y hurtos, y $ 5.452.057, como cantidad recuperada por el Servicio, o sea, el 43.3 o|o.

En 1935 la delincuencia en Santiago y comunas dañó a la sociedad por robos y hurtos en la suma de $ 10.598,602, de la cual se recuperó la cantidad de $ 5.948,437, lo que da el 56 o|o.

En 1934, considerando la población de Santiago, los robos y hurtos llegaron al 14 por mil y en 1935 los mismos delitos bajaron al 13.3 por mil.

Los robos y hurtos denunciados en Aconcagua, en 1935, sumaron $ 2.872.486 y su recuperación fué de $ 1,230,479, o sea, el 42.8 o|o.

Las estafas y engaños denunciados en la capital durante el año 1934 alcanzaron la suma de $ 5.465,312, de la que se recuperó la cantidad de $ 3.600.923, o sea, el 65.9 o|o. Durante 1935, las estafas aumentaron en relación a 1934 y su cifra fué de $ 6.840,393, de cuya cantidad se recuperó la suma de $ 5.759.583, lo que da él 84.2 o|o.

Se espera en el presente año extender esta labor a toda la República a fin de obtener el monto exacto y completo del daño que la delincuencia hace a la sociedad y adoptar la estadística como reguladora de las medidas aconsejables para reducir la delincuencia a la cifra mínima.

Las cifras anteriormente dadas, que se comparan con la de años anteriores y con los resultados obtenidos por policías de otros países, revelan un inmenso mejoramiento y progreso de esta repartición pública de tanta importancia para el cuidado de la vida y bienes de los ciudadanos.

Se ha dotado al Servicio de un Departamento Criminológico que coloca a la policía chilena a la altura de sus similares más adelantadas del mundo, para cuyo efecto se ha provisto a este Departamento de todos los adelantos modernos.

Como tuve oportunidad de deciros en mi Mensaje del año pasado, existe la imperiosa necesidad de que este Servicio se ajuste a los métodos científicos indispensables para el esclarecimiento de los delitos. Como una manera efectiva de obtener esta finalidad se hace necesario la creación de la Escuela Técnica de Investigaciones y para cuyo efecto sometí a vuestra consideración el respectivo proyecto de ley, el despacho del cual os recomiendo.

Departamento de Municipalidades

Las Municipalidades invirtieron, hasta el 30 de Junio de 1935, la cantidad de $ 119.100,783.25, siendo el saldo por invertir, en la misma fecha, de $ 4.478,716.75.

El Servicio estudió y propuso los límites urbanos definitivos para algunas ciudades y poblaciones e informó las solicitudes presentadas por diversas Municipalidades para efectuar el cobro de un impuesto adicional hasta del uno por mil del avalúo de los bienes raíces establecido en el artículo 26 del D. F. L. N.o 245, de Mayo de 1931.

Ha atendido las labores extraordinarias relativas a la publicación del Boletín Municipal de la República, que ha pasado a correr de cargo del Servicio.

Servicios Eléctricos

La producción de energía eléctrica tuvo un considerable aumento durante el último año, que puede calcularse en un 20 o|o sobre la habida en 1934. Con este resultado ha quedado completamente normalizada la situación de las empresas eléctricas después de la dura crisis que hubieron de soportar desde 1931.

Con el objeto de contribuir a la extensión cultural se ha autorizado durante el año último la instalación de 4 estaciones de radiodifusión de onda larga y 8 estaciones de onda corta.

El Gobierno se hizo representar en el Congreso Regional Internacional de Radiocomunicaciones de Buenos Aires, que tuvo por objeto la distribución de las frecuencias para las transmisiones en cada país, sin que se produjeran las interferencias que eran tan frecuentes y mediante este acuerdo las transmisiones de los distintos países se escuchan regularmente.

Los servicios telefónicos han experimentado adelantos dignos de consideración, y entre éstos el principal es la inauguración del servicio con Antofagasta.

Registro Electoral

De acuerdo con las disposiciones legales, en Julio se reabrieron en la República las inscripciones electorales. Funcionan en todo el país 369 Juntas Inscriptoras y hasta Abril último, inclusive, el total general de nuevas inscripciones practicadas alcanzó a 43,090 ciudadanos en el Registro General (político) y a 3.049 en el Registro Municipal de Mujeres y Extranjeros.

Durante igual período de tiempo, conforme lo ordena la Ley, se ha practicado la depuración de los Registros, cancelándose sus respectivas inscripciones a 3,019 electores fallecidos, 2.225 por cambio de domicilio y 202 por orden de sentencia judicial. Del Registro Municipal se han eliminado a 271 electores por iguales motivos.

La población electoral hábil en actual ejercicio del sufragio alcanza así a esta fecha a 340.085 electores inscritos en el Registro General y a 78.827 mujeres y extranjeros inscritos en el Registro Municipal que, aparejado con el anterior, se utiliza para las elecciones municipales.

En el año de 1935 se realizaron elecciones extraordinarias de Congresales para llenar una vacante de Senador en la 4.a Circunscripción Provincial de Santiago y otra de Diputado en la 21.a Circunscripción Departamental de Temuco, Imperial y Villarrica. Asimismo, se realizaron elecciones extraordinarias de Regidor en las Comunas de Constitución, Zapallar, Calera, Mincha, Ñiquén, Contulmo (dos veces), Angol, Hualañé, San Fernando, Paredones, Iquique, Yungay, Paihuano, Pichilemu, Curanilahue y Mostazal.

Dirección Teatro Nacional

Este organismo ha venido desarrollando la misión que le está confiada para intensificar las actividades del teatro chileno, tanto en la producción y representación de las obras cuanto en dar protección y trabajo a los artistas. En efecto, más de 50 Compañías y pequeños conjuntos han sido autorizados para funcionar, en los cuales han encontrado trabajo 733 artistas. Asimismo se ha autorizado el funcionamiento de 24 Compañías con el carácter de extranjeras, en virtud de la nacionalidad de sus componentes, incluídos también en ellas elementos nacionales, en las que han actuado 310 artistas de ambos sexos. Las 75 Compañías, nacionales y extranjeras han proporcionado medios de vida a 1.043 artistas.

Durante el año pasado y en lo que va corrido del presente se han estrenado 105 obras dramáticas y 174 musicales. De acuerdo con la ley se llamó a concurso para obras dramáticas y se presentaron a él 48 autores, obteniendo 14 de éstos los honores de premios, observándose que casi la totalidad de las obras premiadas pertenecían a escritores que no habían abarcado hasta ahora la literatura teatral.

Asimismo, cumpliéndose las disposiciones de la ley, se ha estimulado las actividades de los aficionados obreros constituídos en cuadros artísticos, repartiéndose una cantidad de dinero en premios, mediante un concurso de representaciones públicas.

Cerro San Cristóbal

Con el presupuesto de $ 171.700 se atendió al mantenimiento de las plantaciones, caminos y regadío, plantándose 3.000 árboles y se replantaron 2,600.

Se ha obtenido un auxilio extraordinario de $ 550.000 que se invertirá en la irrigación total del Cerro, de acuerdo con los estudios y presupuestos confeccionados al respecto.

Salubridad, Previsión y Asistencia Social

Es deber del Estado velar por la salubridad pública, precepto constitucional cuyo cumplimiento corresponde esencialmente al Gobierno. De ahí que se preocupe del estudio y resolución de los problemas que afectan a nuestro pueblo. Desgraciadamente existen múltiples factores que escapan a la atención del Estado e influyen en que la acción sanitaria no mejore todo lo deseable.

Este estado de cosas movió al Gobierno a proveer la Cartera de Salubridad, Previsión y Asistencia Social que, por motivo de economías, funcionaba unida al Ministerio del Interior y se designó en dicho Departamento a un médico con el objeto de darle a esa Secretaría carácter técnico.

Consejo Superior de Salubridad

Los estudios realizados, acerca de las causas de la ineficacia de la acción sanitaria, han evidenciado que, aparte de la escasez de recursos para hacer frente a la lucha contra las enfermedades, influye, en forma determinante, la circunstancia de que todos los servicios actúan independientemente unos de otros, debido a lo cual se perdían los esfuerzos realizados por la falta de colaboración recíproca.

Estos antecedentes movieron al Gobierno a organizar, como lo deseaba al presentar la Ley respectiva, su política sanitaria, mirando hacia la medicina preventiva y a hacer efectiva la coordinación de todos los sernar el camino y a facilitar el plan trazado vicios. La Ley N.o 5,802 ha venido a allapor el Gobierno. En efecto, crea un Consejo Superior de Salubridad, cuyas funciones son, precisamente, las de adoptar medidas tendientes a la coordinación de los distintos servicios.

Se relacionó a la Dirección General de Sanidad con el Instituto Bacteriológico de Chile, lo que permitió organizar un Departamento completo encargado de los problemas de la nutrición, de una Oficina Central bioestadística, de una Oficina Central de diagnóstico e investigaciones y, especialmente, destinado a atender la higiene de la leche, organización que ha dado espléndidos resultados.

Se ha continuado la labor de relacionar estos servicios con los de Beneficencia, Seguro Obligatorio y Municipales.

Plan Sanitario

Es propósito del Gobierno poner en juego y estrecha correlación los tres grandes resortes de la acción sanitaria: la medicina preventiva, la medicina curativa y la sanidad. A esta actividad oficial debe sumarse el interés de la población, los organismos de previsión de carácter particular, la de los patrones, comerciantes, obreros, etc. Esta forma de concebir la organización sanitaria hará posible abordar seriamente los problemas que afectan a la salud del pueblo.

Por vía de ensayo y en atención a que no es posible implantar de inmediato en todo el país un proyecto de tal magnitud, se ha comenzado por establecer el sistema de coordinación en la provincia de O'Higgins, que se ha escogido por su proximidad a los centros dirigentes, por su superficie y porque existen en ella toda clase de actividades, ensayo experimental que lleva sólo un mes.

La coordinación de la salubridad y de la asistencia social ha sido organizada en dos categorías o centros: Secundarios y Primarios y el Jefe Provincial Coordinador reside en la cabecera de la provincia, sirviéndole de asesores un Consejo Técnico, compuesto de los funcionarios Jefes de los Servicios de Sanidad, Beneficencia, Seguro Obligatorio y una Junta de Cooperadores integrada por el Intendente y por representantes de las actividades privadas.

Se dispone de un Hospital y un Consultorio provinciales dotados de todos los recursos para hacer cualquier diagnóstico o tratamiento y una Jefatura sanitaria que dispone de personal y de elementos suficientes para asegurar a los habitantes de Rancagua las exigencias sanitarias mínimas, internacionalmente aceptadas, higiene de la vivienda y de los locales públicos, lucha contra las enfermedades infecciosas, especialmente venéreas y tuberculosis, etc.

Se han organizado Centros Secundarios dotados de un Hospital, Consultorio y Casa de Limpieza, con médico residente, en Graneros, Coinco, Doñihue, Requínoa, Rengo San Vicente y Peumo.

Han sido creados trece Centros Rurales o Primarios en Mostazal, La Punta, Coltauco, Olivar, Machalí, Esmeralda, Malloa, Zúñiga, La Estacada, Pichidegua, La Rosa, Las Cabras y Patagua, cuyo radio de acción alcanza a las regiones más apartadas, atendidos por una enfermera residente, postas que recibirán día por medio la visita de un médico.

La extensión al resto del país de este plan de salubridad, que se desarrolla con éxito en la provincia de O'Higgins, permitirá reducir el alto volumen de las atenciones curativas y los excesivos gastos que ellas demandan.

La organización del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social y la creación del Consejo de Salubridad Pública, ha significado un paso gigantesco hacia la solución del problema sanitario del país y la acción conjunta de todos los servicios fiscales y particulares, ha permitido convertir en realidad el ideal de la medicina preventiva moderna, que, en contraposición al antiguo concepto de la medicina curativa, considera al individuo en relación directa con la sociedad, como valor humano positivo y preferente ante las altas concepciones del Estado.

Higienización Vivienda Popular

Entre las causas fundamentales que mantienen un elevado índice de mortalidad y morbilidad de nuestra población tenemos las deplorables condiciones de higiene de la gran mayoría de las viviendas de las clases populares, lo que ocurre no obstante las leyes dictadas para mejorarlas y de la iniciativa del Gobierno y de algunas instituciones en ese sentido.

El Gobierno ha estudiado la fórmula que permita, con la mayor rapidez posible, obtener el mejoramiento de esas habitaciones y, al efecto, someterá a vuestra consideración un proyecto de ley que contemplará la manera de realizar ese propósito.

Instituto Bacteriológico

Este organismo ha marcado un progreso verdaderamente notable en el año último, tanto en lo que se refiere a la fabricación de poductos biológicos y bioquímicos cuanto al desarrollo alcanzado en sus servicios de investigaciones en materia de bigiene pública. La orientación dada a este plantel, cuyos productos no sólo se han consumido en Chile, sino que ha sido posible exportarlos a los países vecinos, lo ha colocado en tal pie de eficiencia que le ha permitido competir ventajosamente con los preparados extranjeros.

Dirección General de Sanidad

Se ha preocupado de la protección y cuidado de la salud de los habitantes y del mejoramiento de las condiciones sanitarias del país. Ha prestado especial atención a la estricta vigilancia del tráfico internacional a objeto de impedir la introducción al país de aquellas enfermedades llamadas pestilenciales o exóticas, como viruela, peste bubónica, cólera, fiebre amarilla y lepra.

Ha instalado nuevos policlínicos en diferentes ciudades para atacar las enfermedades de trascendencia social, y en algunas partes, como Lota, ha buscado la cooperación del Seguro Obrero.

Control de Drogas y Productos Medicinales

Este Servicio ha dado término a la confección del Arancel para Recetas que se implantará en las Farmacias del País, a fin de evitar los abusos en los precios de las recetas. Asimismo está dedicado a la obtención de los costos de las especialidades para fijarles el precio de venta, lo que traerá como consecuencia el abaratamiento de los específicos.

Prepara en la actualidad una Exposición de Productos Químicos y Farmacéuticos, que dará a conocer al país y al extranjero la producción de numerosas drogas que se expenden como importadas y que son fabricadas con materias primas netamente nacionales. Este torneo será de gran importancia, pues abrirá nuevos rubros a la exportación.

En breve someteré a vuestra consideración un proyecto de ley para establecer el Colegio Farmacéutico, que tendrá por objeto evitar las numerosas dificultades que se le presentan a esos profesionales.

Se han hecho estudios para industrializar el algodón que se produce en Arica (Lluta) y sus resultados son halagadores, comprobándose la superioridad de este producto sobre el extranjero.

Beneficencia Pública

Se ha proseguido la labor iniciada en años anteriores en orden a normalizar las finanzas de los hospitales en forma de asegurar el mejor aprovechamiento de los fondos destinados al mantenimiento de los servicios. Así, y por primera vez, se ha podido hacer un balance general y se ha podido establecer que el patrimonio de la Beneficencia Pública llega a cerca de $ 300.000.000.

Los hospitales y demás instituciones de asistencia social contaban el 1.o de Enero de 1935 con 13,500 camas, y al 31 de Diciembre del mismo año había en servicio 14,000. Los presupuestos para 1936 han sido estudiados sobre la base de introducir un pequeño aumento de las mismas.

Durante el año entró a funcionar la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública de Santiago, que presta sus servicios al barrio poniente de la ciudad. Asimismo entraron en funciones el Preventorio de Niños del fundo San Luis, la Escuela de Enfermeras "Carlos Van Buren" de Valparaíso y la Casa de Socorro de Puente Alto, que permitirá dar en el país el primer paso en materia de racionalización de los servicios hospitalarios.

La Polla de Beneficencia, de acuerdo con su Ley Orgánica, realizó durante 1935 los cuatro sorteos para que está autorizada y de ellos la Beneficencia obtuvo la suma de $ 1.500,000, que destinó al mejoramiento de los servicios y a la instalación y funcionamiento de las Casas de Socorro.

Se han tomado en administración directa por la Junta Central los fundos cuyos contratos de arriendo van venciendo, con lo que se ha obtenido un franco éxito, pues se han doblado las sumas que se percibían por arriendo de los mismos.

Como un medio de realizar el plan de lucha antituberculosa se ha dado término a la construcción del Centro Regional Broncopulmonar de Aconcagua y proseguido las construcciones de un moderno block de hospitalización de tres pisos, con capacidad para 168 camas en el Hospital de San Felipe y se ha invertido la suma de $ 800.000 en trabajos de modernización del Hospital San José de Santiago, del Sanatorio para broncopulmonares de "El Peral" y se han efectuado nuevas construcciones y reparaciones en el Hospital de Niños y Sanatorio Popular de San José de Maipo.

Se han iniciado, también, las construcciones del Hospital de Valdivia, en el que se han consultado los últimos adelantos, los de Puerto Montt y Talca y se encuentran muy avanzadas las obras de los hospitales de Curicó y Molina y de un Pabellón para Asilo de Ancianos en el Hospital de Parral. En el Hospital del Salvador de Santiago se ha iniciado la transformación y ensanche de los servicios de medicina interna, de la Maternidad, que están próximos a terminarse y se ha construído un tercer piso en la Clínica Oftalmológica.

En cumplimiento de la ley dictada a iniciativa del Gobierno, se deberán construir también, y a la mayor brevedad, el Hospital Clínico de Concepción, los de Iquique, Tocopilla y los demás enumerados en la ley respectiva.

Departamento de Previsión Social

Tiene actualmente bajo su fiscalización y orientación 28 organismos de previsión y 6 instituciones aseguradoras contra accidentes del trabajo.

En algunos de estos organismos se da a la previsión todas las condiciones aconsejadas por los organismos técnicos de la Sociedad de las Naciones; otros tienen modalidades propias y un concurso exagerado de parte del Erario y aun los hay que son simples instituciones de ahorro que no miran a lo que se entiende por previsión, toda vez que no consideran la enfermedad, la vejez, la invalidez, ni la muerte.

Las Cajas de Previsión comprenden 947 mil 831 afiliados, con una entrada anual por imposiciones e intereses de $ 350.000,000 y un costo de administración de $ 34.000,000, al paso de que sus beneficios durante el año precedente alcanzaron a $ 100.000.000. De esta cifra se desprende que la proporción entre los beneficios y los gastos de administración es de 3 a 1, por ahora.

Si todos estos organismos estuviesen sometidos a un mismo régimen de previsión y a una administración común, se alcanzaría un doble resultado de perceptibles consecuencias.

Las 6 instituciones aseguradoras de accidentes del trabajo emitieron 6,950 pólizas para cubrir el riesgo de 211,000 asegurados, con un salario declarado de $ 371.000,000, lo que traduce en un promedio de salario de $ 4.80 al día, cifra ésta que no puede mantenerse por razones económicas y de justicia social, y que plantea un problema al Gobierno que lo resolverá como lo he expresado en otras partes de este Mensaje. El número de accidentados fué de 34,000, lo que da un porcentaje de 16 y fracción sobre el total de asegurados. Los capitales acumulados por estas instituciones ascienden a $ 16.442,000.

En la organización de estos servicios se pueden anotar iguales observaciones a las que se hacen valer en los párrafos anteriores con respecto a las Cajas.

Se estudia detenidamente y con interés la idea de someter a las Cajas a un mismo sistema de previsión y a una administración común y se enviará un proyecto de ley en ese sentido cuando dichos estudios estén terminados.

Servicio Dental Escolar Obligatorio

Este servicio ha sido ampliado a todo el país, invirtiéndose en ellos la suma de $ 1.000,000, que se consultó en la Ley N.o 5,710, y se calcula que, con la ampliación que se le ha dado, se podrá atender al 60% del alumnado.

Caja de Seguro Obrero

Esta Caja terminó en 1935 al período que iniciara en 1932 y durante el cual dió organización a sus servicios, extendiéndolos y perfeccionándolos.

Sus entradas llegaron, por diversos capítulos, a $ 100.244,078.44. De esta suma $ 25.977,780.02 corresponden a imposiciones obreras y $ 34.263,162.65 a imposiciones patronales.

Este monto de imposiciones corresponde a un salario total de $ 1,138.467,320, lo que representa un apreciable aumento sobre 1934, año en el cual esta suma alcanzó únicamente a $ 954.392,062.

El servicio médico ha recibido en el año pasado una atención especial, aumentándose los Consultorios, Policlínicos, Postas Rurales, etc., los cuales llegaron a 488, mientras que en 1934 funcionaron 426. Los facultativos que en 1932 eran 660, en el año 1935 llegaron a 1,090. En la atención de este servicio se gastó la suma de $ 42.389,967.78, con un aumento sobre lo invertido en 1934.

Se ha seguido con toda actividad la construcción de las poblaciones obreras y ya han sido entregados tres de los pabellones del Colectivo San Eugenio, con 48 departamentos cada uno.

En la Población "Lo Franco" se han entregado 72 casas y las 428 restantes lo serán a principios de Septiembre. En Lota se ha comenzado la construcción de 260 casas y también se han iniciado poblaciones semejantes en Antofagasta, Tomé y Osorno. Asimismo se han aprobado los planos de la que se construirá en Viña del Mar, y se han comprado los terrenos necesarios para el mismo objeto en San Fernando y Valdivia. En los alrededores de Santiago se ha comenzado el trabajo de las poblaciones "La Legua" y "Lo Valdivieso" y se terminan los preparativos para iniciar las obras de la Chacra Ochagavía.

Todo lo anterior permite asegurar que, en el curso del presente año, se dará término a unas 4,500 casas para obreros.

Se han instalado almacenes de vestuario en diversas ciudades del país para proporcionar a los obreros la oportunidad de vestirse a precios que estén al alcance de sus salarios, almacenes que tuvieron una venta de $ 6.083,526. Con el mismo propósito se han establecido almacenes de abarrotes en los mismos locales que los anteriores.

Caja Empleados Particulares

Ha continuado desenvolviendo normalmente sus actividades y durante el año marca una interesante etapa de su desarrollo. El Fondo de Retiro experimentó un aumento de $ 23.681,618.44, llegando el total del mismo a $ 174.363.437.

Los préstamos hipotecarios concedidos a sus imponentes alcanzaron durante el año a $ 112.352,919.93, finiquitando por este concepto operaciones por un valor de $ 39.388.739.60, rebajándose el interés del 7% al 6% anual, en virtud de lo dispuesto en la Ley N.o 5,441, de 28 de Junio de 1934.

En breve iniciará la construcción de dos Casas de Salud para sus imponentes, en los predios adquiridos en San José de Maipo y Villa Alemana.

Caja de Empleados Públicos y Periodistas

Entre los beneficios otorgados por la Caja a sus imponentes pueden señalarse los siguientes.

Efectuó el pago de 373 cuotas mortuorias por un valor de $ 273,330.99 y 218 seguros de vida por $ 4.008,653.61. Con los montepíos decretados durante el año las pensiones correspondientes a dicho beneficio aumentaron a $ 1.429,088.39 anuales.

Se tramitaron 572 expedientes de jubilación, de los cuales se ordenó el pago de 174, que pasan a formar parte de las 3,031 pensiones que paga anualmente la Caja con un total de $ 4.203,449.02.

Por Seguro de Desgravamen Hipotecario se liberó, a la sucesión de 16 imponentes fallecidos, de sus deudas hipotecarias con un valor de $ 590,504.86.

Por el capítulo de compra y edificación de propiedades se tramitaron 1,393 solicitudes, por un total de $ 50.940,387.67.

El Servicio Médico se hizo extensivo a Antofagasta y actualmente está en condiciones de inaugurarse el de Valparaíso.

Hacienda

Situación General

Un resumen a grandes rasgos de la situación financiera existente al iniciarse mi Gobierno y de la que hoy os presento, reflejará mejor los relieves de la obra realizada, gracias a la confianza que ha sabido inspirar el Gobierno.

Cuando en 1932 la inestabilidad política, el desorden económico, la decadencia del comercio y las industrias, el déficit presupuestario y la magnitud de las deudas del Estado y la absoluta carencia de recursos fiscales para hacer frente a las necesidades más premiosas, parecían condenar al país al caos y a la ruina, mi Gobierno emprendió con decisión y patriotismo la obra de la reconstrucción nacional en la forma que conocéis.

Los principales problemas de orden económico que debía afrontar al iniciarse mi administración, los constituían el equilibrio presupuestario, el pago de las deudas pendientes cuyos acreedores lo exigían a cada instante, la solución del problema salitrero, el restablecimiento del comercio y las industria y del crédito del Estado, la eliminación de la cesantía, etc.

Es, pues, muy grande mi satisacción al poder constatar que todos estos problemas están resueltos en forma ampliamente satisfactoria: los presupuestos equilibrados, la industria salitrera en ascendente prosperidad, todos los compromisos fiscales cubiertos oportunamente, las cuentas pendientes del Estado totalmente pagadas o consolidadas, el servicio de la deuda externa reanudado en ventajosas condiciones, las reservas salitrales recuperadas para el Estado y la industria reorganizada en términos que denotan creciente progreso, el comercio y las demás industrias restablecidas y en franca prosperidad, terminada la cesantía mediante la absorción de todos los obreros aptos para las actividades industriales y comerciales y particularmente por las incontables construcciones que transforman sin cesar nuestras ciudades.

A pesar de que estos hechos se presentan con toda evidencia a nuestra vista, anotaré en seguida los datos más salientes de cada uno de estos rubros que denotan el innegable progreso general.

Superávit

Si grato me fué el año pasado exponeros que el ejercicio presupuestario del año 1934 había cerrado con superávit, grande es mi satisfacción al comunicaros ahora que el ejercicio del Presupuesto de 1935 ha arrojado un superávit que asciende a la suma de $ 117.689,223.93.

El rendimiento efectivo de las diferentes fuentes de entradas de la nación ha superado las expectativas consultadas en el Cálculo de Entradas para 1935, entre las cuales cabe anotar la mayor entrada de la Cuenta "Derechos de Importación", que alcanzó a una cifra superior en $ 140.000,000, a la prevista.

Esto tiene su explicación en el auge alcanzado por el Comercio de exportación que ha proporcionado mayor número de instrumentos de cambio, a los cuales está sujeta la importación de los artículos necesarios para el desarrollo de las actividades normales del país.

El desenvolvimiento efectivo del Presupuesto de 1935 es el siguiente:

Entradas	$	1,408.644.392.18
Gastos		1,290.955,168.25
Superávit	$	117.689,223.93

El restablecimiento económico es, pues, un hecho inamovible, ya que éste no puede existir sin que haya un equilibrio verdadero de los presupuestos públicos, como lo he manifestado en otras ocasiones

Los tres ejercicios presupuestarios de mi Administración han cerrado con superávit: en 1933, con $ 1.831,654.27; en 1934 con $ 68.108,253.73 y en 1935, con 117.689,223 pesos 93 centavos.

El ordenado régimen tributario y el impulso dado por el Gobierno a las actividades productoras por medidas directas e indirectas, han permitido, pues, contar con los recursos indispensables para el desenvolvimiento normal de la Administración y para las necesidades imprevistas, lo que es un factor de suma importancia para la buena marcha del país.

Impuestos

En el Mensaje del año pasado señalé detalladamente las cargas tributarias que dejarían de pesar sobre los contribuyentes en el curso del año y a comienzos del actual, las que representaban más de $ 100.000,000. Expliqué también cuál era la política del Gobierno en esta materia y particularmente con relación al impuesto del 2 por ciento a las ventas cuya mantención estimaba indispensable

Desgraciadamente los encontrados intereses que giraban alrededor de este problema crearon una impresión pública favorable a la modificación del impuesto que indujo al Gobierno a incluir en la convocatoria del período extraordinario de sesiones en el mes de Noviembre del año pasado el proyecto que sobre la materia había sido aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

Aun cuando el Gobierno se encontraba disconforme con sus disposiciones y consideraba el problema bajo un aspecto diferente, procedió así porque estimó que, producido el movimiento de opinión contraria al impuesto en vigencia, no parecía conveniente sustraer a la deliberación del Honorable Congreso un asunto de tal entidad.

El Ministro de Hacienda puntualizó ante el Honorable Senado los inconvenientes que el proyecto en discusión acarrearía al Fisco y a las diversas actividades nacionales, pero desgraciadamente se impuso el criterio contrario y fué despachada la ley que creó el impuesto del 5 por ciento a la base en los términos contenidos en la Ley número 5,786.

La aplicación práctica de esta ley ha venido a confirmar las objeciones que el Gobierno hacía a la implantación de este tributo. Su primer efecto fué el alza general de precios en toda clase de artículos, habiendo podido apreciarse que en algunos casos esta alza ha llegado a límites exagerados a consecuencia de la defectuosa técnica de este impuesto, abandonado ya en el mundo por los inconvenientes de todo orden que trae consigo.

En la actualidad el Gobierno busca una solución definitiva a este problema que es considerado con la mayor atención por los organismos competentes.

Situación de los empleados públicos

Como anuncié en el Mensaje del año 1935, el Gobierno abordó este problema con un criterio de justicia social y de conveniencia económica al proponeros una gratificación de 25 por ciento a todo el personal que no hubiera recibido aumentos con posterioridad a 1932, pero completando este porcentaje a los que hubieran tenido un aumento inferior a él. Al mismo tiempo se abordaba el problema de la reorganización de los servicios públicos con un criterio práctico y con miras a una reducción paulatina, pero efectiva, del personal.

El proyecto del Gobierno, que sufrió modificaciones de alguna entidad en el Congreso, fué convertido en Ley de la República con fecha 27 de Julio de 1935, pero en vista de las excepciones contenidas en esta Ley hubo de ampliarse sus beneficios en los términos de que da cuenta la Ley número 5,690, de 23 de Septiembre de 1935.

La sugestión del Gobierno en orden a la reorganización Administrativa no fué acogida en toda su amplitud por el Congreso, que prefirió facultar al Gobierno para realizar los estudios previos a la reorganización definitiva que deberá ser propuesta.

En cumplimiento de esta Ley se ha nombrado una Comisión que realiza los estudios necesarios para proponer la organización que en su concepto deben tener las diversas reparticiones fiscales. El Gobierno apreciará oportunamente esta labor y someterá a vuestra consideración los proyectos convenientes.

Cuentas pendientes

Durante el año 1935 han continuado cancelándose las cuentas pendientes de las Administraciones anteriores que, como os decía en otra oportunidad, ascendían a la apreciable suma de 376 millones de pesos.

La autorización contenida en la Ley número 5,408, para cancelar estos compromisos, resultó estrecha y para completar la obra iniciada, en orden a eliminar de la contabilidad fiscal los compromisos pendientes y exigibles de inmediato, hube de solicitaros un suplemento a la indicada Ley, por 85 millones de pesos, suplemento que fué concedido el 1.o de Febrero de 1935, mediante la Ley N.o 5,585, de la misma fecha.

En el Mensaje del año pasado os expresaba la necesidad que existe de modificar la Ley Orgánica de Presupuestos, a fin de establecer disposiciones que vengan a llenar los vacíos de la que actualmente existe y que eviten, en cuanto sea posible, que se produzcan en el futuro cuentas pendientes como las que ha sido necesario atender por las leyes ya mencionadas y que impidan el financiamiento ficticio de los presupuestos ordinarios de la nación. Para este objeto y para dar el carácter de gastos fijos a las obligaciones del Estado para con las Cajas de Previsión, la Beneficencia Pública y las cuotas para servicios especiales, que señalan las leyes vigentes constituyen compromisos del Erario, se ha solicitado vuestra aprobación para un proyecto de ley que introduce algunas modificaciones en la Ley número 4.520, cuyo despacho aún se encuentra pendiente de vuestra consideración. Creo necesario insistiros en la extraordinaria importancia que tiene la aprobación de este proyecto, que os encarezco muy especialmente.

Deuda Externa

Pagadas las cuentas pendientes, que el Gobierno heredó en la cuantiosa suma indicada de las Administraciones anteriores, y arreglado satisfactoriamente para el país el pago de la deuda flotante en los términos expresados en el Mensaje del año 1935, estimó el Gobierno que era llegado el momento de recuperar su crédito perdido por la suspensión del servicio de la deuda externa, extremando para ello sus sacrificios dentro del máximum posible permitido por sus realidades económicas y, por iniciativa del Gobierno, el Congreso Nacional aprobó durante el año 1935 la Ley N.o 5,580, que dispone la reanudación del servicio de las deudas externas, directas e indirectas del Estado y de las Municipalidades de la República.

Para este objeto, se destinó en primer lugar la parte de las utilidades que corresponden al Fisco en la industria salitrera en reemplazo del derecho de exportación a que un Gobierno anterior había renunciado en favor de los productores y acreedores de la industria salitrera, utilidades que la Administración actual ha recuperado para el Estado. Además, se destinaban al mismo objeto las rentas fiscales derivadas del impuesto a la renta sobre los productores de cobre.

Tengo ahora el agrado de daros cuenta que esta importante ley, destinada a restablecer el crédito de la nación en el extranjero, se está aplicando por la Caja de Amortización en su integridad, y con éxito indiscutible.

Como bien sabéis, la Ley destina la mitad de las rentas fiscales derivadas de las industrias del salitre y del cobre al pago de intereses sobre toda la deuda y la otra mitad, después de deducir los gastos que exige la aplicación de la Ley, se destina a la amortización de la deuda por medio de compra de los títulos en el mercado, mientras éstos se coticen bajo la paridad, y por sorteo a la par, si los bonos tuvieren un precio superior al valor nominal.

Durante el año próximo pasado, la Caja de Amortización en uso de la facultad indicada, procedió al rescate de bonos por valor nominal de 14.674,500 dólares y £ 14.0[illegible]

De esta manera, la deuda total cuyo servicio se dispone en la Ley N.o 5,580, se ha reducido de un total equivalente a 449.109,338 dólares a que ascendía el 31 de Diciembre de 1934, a 434.365,677 en igual fecha del año 1935. Esta reducción alcanza, pues, a 14.743,661 dólares y representa una disminución de 3.3 por ciento del valor de la deuda.

La parte de las entradas que la Ley destina al servicio de intereses llegó durante el año 1935 a 2.064,125.80 dólares, que repartido en la deuda antes señalada, representa un interés de 4.75 dólares por cada mil dólares de capital.

La Caja de Amortización ha obtenido que, tanto en Inglaterra como en el continente europeo, los banqueros que colocaron los empréstitos continúen a cargo del pago de los cupones por las sumas que permite la Ley N.o 5,580. En Londres, el pago de cupones se inició el 10 de Febrero del año en curso y los señores Rothschild & Sons, banqueros tradicionales del Gobierno de Chile en Inglaterra, han informado que en el plazo de menos de tres meses de pago, o sea hasta el 30 de Abril último, se ha acogido a la forma de pago que establece la Ley N.o 5,580, más del 72 por ciento de los bonos emitidos por su intermedio.

En Francia, Suiza y Alemania el pago de cupones se empezó en el mes de Marzo, y en Estados Unidos de Norte América se ha comenzado a pagar desde el 24 de Abril último, por intermedio de los corresponsales de la Caja de Amortización en Nueva York, la firma Schroeder Trust Co.

Me complazco, pues, en confirmar que la Ley N.o 5,580, se encuentra en pleno funcionamiento y que el gran porcentaje de tenedores de bonos en Inglaterra, que ha adherido al plan chileno permite esperar que en algún tiempo más, la proporción de bonos que se acoja al plan en los Estados Unidos de Norte América y en los países del Continente europeo alcance a una cifra cercana a la ya obtenida en Londres.

Para hacer eficaz el cumplimiento de la Ley y llevar a los mercados acreedores el convencimiento de que Chile hacía el máximum de esfuerzos y sacrificios para solventar sus obligaciones, el Gobierno y la Caja de Amortización de la Deuda Pública designaron una comisión que desempeñó su cometido en forma muy satisfactoria y, a pesar de las graves dificultades con que tropezó, felizmente fueron ellas hábilmente [illegible]

vencidas, principalmente en Inglaterra, donde la misión compuesta por los señores Puga, Hamel y Mardones obtuvo una aceptación explícita del plan contenido en la Ley N.o 5,580.

Ley N.o 5,601, complementaria de la Ley que reanuda el Servicio de la Deuda Externa

Como el Estado se hizo cargo de la totalidad del servicio de la deuda externa de la Caja de Crédito Hipotecario, de los Ferrocarriles del Estado y de las Municipalidades, era necesario dictar una ley que estableciera las relaciones que debían existir entre el Gobierno y los antiguos deudores de tales obligaciones.

Para este objeto fué dictada también, a iniciativa del Ejecutivo, la Ley N.o 5,601, que llena el objeto antes indicado y que permitió al Gobierno recibir de los deudores anteriores una suma en moneda corriente superior a 90 millones de pesos en el año 1935, que fueron totalmente destinados, en virtud de diferentes leyes, al financiamiento de los institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta, y a la atención de diversas obras públicas importantes, tales como el plan de construcciones hospitalarias, carcelarias, de estadios establecimiento de la línea aérea a Magallanes, etc.

De esta manera se ha obtenido también, con el plan ya mencionado, un provecho de orden interno cuya importancia es indiscutible, ya que ha sido posible emprender estas obras que no habrían podido financiarse fácilmente de otro modo.

Deuda interna a largo plazo

El aumento de $ 146.095,798.23 que la deuda interna a largo plazo del Estado acusa durante el año 1935, es debido totalmente al cumplimiento o consolidación de deudas exigibles contraídas por administraciones anteriores a la actual. La única emisión de naturaleza diferente es la efectuada para entregar fondos para el cumplimiento de la Ley de Colonización N.o 5,420, y que asciende a $ 10.636,914.43, suma inferior a las amortizaciones de la deuda interna realizadas durante el mismo año.

En efecto, las emisiones realizadas durante el año 1935 fueron las siguientes:

Ley N.o 5,408, para el pago de cuentas pendientes adeudadas por el Estado con anterioridad al año 1933	$ 136.319,356.42
Ley N.o 4,532, pagos a Caja por saldos no cubiertos del plan de obras públicas de los años 1930 y 1931 . . .	642,000.00
Ley N.o 4,386, emitido para rescatar bonos de la deuda interna con interés superior a 7 o|o	2.730,000.00
Ley N.o 5,601, emitido para cancelar parte de un anticipo bancario de 8 millones de dólares adeudado desde 1930, por la Caja de Crédito Hipotecario. Este anticipo fué declarado de responsabilidad fiscal por la ley número 5,601, a cambio de la renuncia de los banqueros a la responsabilidad fiscal sobre la suma de 15 millones de dólares por bonos entregados en garantía del mencionado anticipo	6.868,576.32
Ley número 5,127. Esta ley, dictada en 20 de Mayo de 1932, declaró de responsabilidad fiscal los empréstitos que había contratado la Municipalidad de Santiago para la construcción del Barrio Cívico. Para realizar la mencionada operación y pagar parte del anticipo bancario contraído por la Municipalidad mencionada, hubo necesidad de emitir bonos por la suma de	8.050,000.00
Los rubros anteriores, que, como hemos dicho, representan el cumplimiento de compromisos contraídos por Administraciones anteriores, suman	$ 154.609,932.75
Además, se han emitido bonos para el cumplimiento de la Ley N.o 5,420, sobre colonización en fundos ubicados en la zona de la Ley de la Propiedad Austral de	10.636,914.43
Y se han redimido censos en areas fiscales, de acuerdo con las leyes de 24 de Septiembre de 1865, y de 11 de Agosto de 1869, por	3 214,069.35
En total las emisiones llegaron a	$ 168.460,916.35
Y se efectuaron amortizaciones ordinarias y extraordinarias, por	22.365.118.12
Aumento de la Deuda . .	$ 146.095,798.23

Como puede observarse, el aumento de la deuda es inferior a los bonos que hubo necesidad de emitir para el cumplimiento de compromisos exigibles contraídos por Gobiernos anteriores al actual.

Me es muy satisfactorio manifestar, además, que durante el curso del presente año en la deuda interna consolidada del Estado sólo se ha registrado la emisión de $ 33.334,000 entregados para aumento de capital del Instituto de Crédito Industrial, de acuerdo con la Ley N.o 5,687, de 16 de Septiembre de 1935, y que estos títulos, que ganan un 6 por ciento de interés, son mantenidos en cartera del propio Instituto, de modo que no afectan el mercado de bonos.

Anticipos bancarios

Me es grato dejar constancia que durante el año 1935 se terminó el arreglo de las deudas a corto plazo en moneda extranjera. Estas obligaciones vencidas desde los años 1931 y 1932 se prorrogaron en las mismas ventajosas condiciones señaladas en el Mensaje del año pasado, o sea, con interés de 1 por ciento y amortización de 2 por ciento y 2 1|2 por ciento anual

En las mismas ventajosas condiciones se prorrogaron tres obligaciones declaradas de responsabilidad del Estado por las Leyes N.os 5,127 y 5,601, de fecha 20 de Mayo de 1932 y 14 de Febrero de 1935, respectivamente.

El Gobierno ha encomendado el servicio de todas estas obligaciones a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, organismo en que se ha centralizado el servicio de todas las obligaciones financieras del Estado.

Industria Salitrera

La Ley N.o 5,350, que reorganizó la Industria Salitrera, ha seguido aplicándose con resultados muy satisfactorios y sin que se haya producido ningún inconveniente en el desarrollo de las actividades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

En el año 1935 hubo 19 Oficinas Salitreras en actividad y la producción de salitre fué de 49.23 por ciento superior a la del año 1934. El término medio de obreros que la Industria mantuvo en trabajo durante 1935 fué de 21,672, y el de empleados alcanzó a 2,779. El total de jornales ascendió a $ 100.925,000, cifra que puede compararse con el total de $ 74.400,000 pagados en jornales en el año 1934.

Con el número de oficinas en trabajo que hay en la actualidad, ha terminado completamente la cesantía obrera en el Norte, pues todos los trabajadores aptos para las faenas salitreras se han ocupado en los establecimientos que se encuentran elaborando, y como antes del 30 de Junio próximo encenderán sus fuegos tres Oficinas que han estado paralizadas — "Cecilia" en Antofagasta, "Aguada" y "Camiña" en Tarapacá— el número de obreros en trabajo tendrá todavía un aumento apreciable y se notará mayor demanda de brazos al finalizar el año salitrero en curso.

La población obrera total en la pampa alcanza hoy a 53,142 personas, y, como se comprenderá, esta población tiene una importancia enorme para el comercio de los puertos del Norte y ejerce una poderosa influencia en el desarrollo de nuestra Marina Mercante.

La población que se ha indicado está formada por las familias de los 22,000 obreros que trabajan actualmente en las Oficinas Salitreras y cuyas actividades se desenvuelven en el más completo orden, pues las relaciones de los Industriales con sus operarios se mantienen en una gran armonía, que permite no sólo el correcto desarrollo del trabajo actual, sino también el perfeccionamiento de la Industria, que está procurando con especial interés mejorar la calidad y presentación del salitre, a fin de que pueda luchar en condiciones más favorables con sus competidores, en todos los mercados.

Pero los esfuerzos de la industria salitrera no se dirigen únicamente a obtener el perfeccionamiento de su producto; además, ha prestado en el año último una atención preferente al bienestar de sus obreros, como lo demuestran los trabajos realizados en numerosas Oficinas para transformar sus campamentos, mejorando las habitaciones, condiciones higiénicas, etc., y construyendo plazas de juegos infantiles, canchas de deportes, piscinas, teatros con cine sonoro, etc., a fin de que los operarios y sus familias tengan las comodidades y distracciones que todos los obreros necesitan y que éstos merecen ampliamente, por sus labores tan pesadas y por la vida misma de la pampa, de especiales características.

Algunas Compañías Salitreras han concedido un aumento de 10 por ciento en los jornales, desde el 1.o de Enero del año en cursos, y en numerosas Oficinas se ha implantado ya el salario familiar, relacionándolo con la asistencia escolar, en forma de que se obtendrá evidente provecho para la instrucción de los hijos de los obreros, además de la legalización de las familias y otras ventajas inherentes a una medida como ésta.

Son, pues, evidentes la demostraciones de progreso que está dando en todo sentido la Industria Salitrera, en cuyo desarrollo y prosperidad —de tanta importancia para el país entero—ha influído sin duda alguna la acción del Gobierno, por medio del organismo técnico fiscal correspondiente y de la aplicación de la Ley N.o 5,350, que reorganizó esta Industria.

Así, por ejemplo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley mencionada, las Empresas Salitreras adheridas a la Corporación de Ventas, han continuado una política de adquisiciones francamente favorable a la producción nacional y, con la fiscalización establecida al respecto, el Gobierno puede asegurar que no se compra ningún artículo en el extranjero sin haber comprobado antes la imposibilidad de conseguirlo de fabricación nacional. En esta forma, las compras totales de las tres Empresas principales y de algunos de los Productores Independientes ascendieron a $ 74.700,000, de los cuales, más de 55.300.000 pesos corresponden a compras efectuadas en Chile; el año 1934 hubo un total de adquisiciones de $ 78.000,000 y quedó en el país una suma alrededor de $ 48.000,000. En las compras efectuadas en Chile en 1935, hubo un aumento de 15 por ciento sobre el año 1934; de 45.75 por ciento sobre el año 1933 y 175.11 por ciento más que en el año 1932. En 1935 se produjo, entonces, una disminución de $ 5.360,000, comparado con el año 1934, en las adquisiciones de materias importadas, esperándose que en el año en curso esta diferencia aumente en forma considerable, por el perfeccionamiento de industrias nacionales, tales como: ácido sulfúrico, carburo de calcio, carbón vegetal y otras.

Además, la Industria Salitrera ha seguido dando preferencia al comercio de los Puertos del Norte, en todos los casos en que sus cotizaciones no exceden en más de 5 por ciento a las obtenidas en Santiago o Valparaíso; durante 1935, el porcentaje de adquisiciones en los Puertos Salitreros se mantuvo prácticamente igual al de 1934, lo que significa un aumento de 52.47 por ciento sobre las compras de 1933 y de 179.11 por ciento con relación a las de 1932. Por último, es oportuno agregar que el consumo de carbón nacional aumentó de 113,818 toneladas en 1934 a 126,430 toneladas en 1935.

Las ventas de salitre han debido vencer las dificultades originadas por los regímenes de licencias de importación, trabas aduaneras y demás obstáculos que se oponen al consumo de nuestro salitre, con el objeto de proteger las industrias del ázoe domésticas, en la mayor parte de los países europeos. No obstante, las ventas del año salitrero 1934-35, aumentaron en un 24 por ciento, comparándolas con el año salitrero anterior, y en el actual, que termina el 30 de Junio próximo, se estima que habrá también un aumento respecto a los años salitreros anteriores.

En las condiciones actuales, el incremento que se ha observado en las ventas demuestra claramente que los consumidores europeos siguen prefiriendo el salitre natural, y que este producto cuenta con toda la confianza de los agricultores que han podido apreciar las ventajas de nuestro abono, circunstancia que nos permite mantener la esperanza de que las ventas de salitre vuelvan a las cifras anteriores a la crisis, lo que ocurriría en breve plazo si se obtuviera la eliminación de los obstáculos que en forma tan injusta impiden el consumo de nuestro abono.

Las organizaciones de propaganda y venta de salitre en el extranjero se mantienen en excelentes condiciones y se procura aumentar en lo posible su eficiencia, para lo cual se cuenta con un personal muy preparado y se realizan con frecuencia visitas de inspección a todos los mercados y oficinas de la Corporación de Ventas. A este respecto, es interesante hacer notar que se ha continuado dando especial importancia a la propaganda basada en las investigaciones científicas que realizan diferentes instituciones en Europa y Estados Unidos, cuyos trabajos son de absoluta imparcialidad.

Con relación al Yodo, subproducto principal de la Industria Salitrera, se ha iniciado en el año en curso una nueva política de ventas, que ha dado por resultado un aumento considerable del consumo. La propaganda y venta del yodo está, también, a cargo de la Corporación y, como en el caso del salitre, se da preferencia a las investigaciones científicas.

Por otra parte, la situación financiera de la Industria Salitrera se mantiene sólida y la Corporación continúa proporcionando con regularidad a las Empresas adheridas los fondos necesarios para efectuar los gastos de producción, por medio de los anticipos previstos en la Ley N.o 5,350. En Chile, el único acreedor de la Industria es el Banco Central y las obligaciones de la Corporación con dicho Banco se encuentran hoy reducidas a $ 135.000,000. Es oportuno recordar que la suma autorizada por la Ley N.o 5,307, fué de $ 290.000,000 y el crédito que la Industria utilizó llegó hasta $ 289.588,000.

PROSPERIDAD ECONOMICA DEL PAIS

Producción

Tanto la Minería como las Industrias en general aumentaron considerablemente durante el año 1935, el volumen de su producción y, consiguientemente, sus exportaciones.

En el capítulo que os he leído, relativo a nuestro comercio, se detallan las cifras que arrojan estos importantes rubros de la vida económica nacional, motivo por el cual no se reproducen aquí.

Situación bancaria

El desarrollo progresivo de los negocios y la confianza pública existente en la solidez del resurgimiento de la economía nacional viene demostrándose, año por año, en el aumento creciente de las operaciones de crédito de las empresas bancarias.

Como lo he dicho otras veces, el volumen de estas operaciones constituyen un fiel reflejo del verdadero estado de la función económica de un país. Incremento de depósitos y de colocaciones denota auge y prosperidad; a la inversa, decrecimiento de esas cifras, prueba languidez y decaimiento en las actividades productoras y comerciales.

Por otro lado, el alza del tipo de interés es signo de escasez de capitales y de restricción del crédito; en cambio, la baja del mismo implica el fenómeno opuesto.

Pues bien, la mejoría y expansión de nuestra vida económica puede observarse, en primer lugar, a través del cuadro comparativo respecto del monto total de las operaciones de depósitos y de préstamos de las empresas bancarias a la fecha en que me hice cargo del Gobierno, o sea, en Diciembre de 1932, en relación con las mismas, al 31 de Marzo de 1935, que fueron anotadas en el Mensaje del año pasado y con las correspondientes al 31 de Marzo del presente año.

Las colocaciones, comprendiendo en ellas los préstamos, descuentos, avances y sobregiros, ascendían en 31 de Diciembre de 1932 a $ 1,351.171,455.51. El 31 de Marzo de 1935 alcanzaban a $ 1.976.537,726.18, y en igual fecha del año actual llegaron a 2,183.134,297 pesos 45 centavos.

Por otra parte los depósitos en los bancos que sumaban $ 1,626.892,588.47 el 31 de Diciembre de 1932, habían subido a $ 2,236.791,255.67 en 31 de Marzo de 1935, y han llegado el 31 de Marzo del presente año a un total de $ 2,522.637,573.40.

Frente a esta prueba, que es concluyente por ser tomada de datos públicos y oficiales, no se podría invocar, con el propósito de aminorar la importancia de estas cifras, la circunstancia de que se hubieran lanzado nuevas emisiones de billetes que pudieran haber hecho crecer el monto de los depósitos y préstamos; ni tampoco que este aumento se deba a desvalorización de la moneda que hubiera provocado una prosperidad ficticia mediante el alza de precio de los productos y con ello, un mayor volumen en los valores absolutos de comercio. Nada de esto sería efectivo, pues el medio circulante en 31 de Diciembre de 1932 alcanzaba a $ 806.000,000, y en 27 de Marzo de 1936 llegaba a $ 848.000,000, o sea, una diferencia de $ 42.000,000, que no podría explicar las diferencias de $ 800.000,000 y $ 900.000,000 que se constatan, como lo hemos visto, en el aumento de las colocaciones y depósitos, respectivamente. Tampoco podría atribuirse este incremento a la desvalorización de la moneda, ya que en Diciembre de 1932 el dólar a la vista en el mercado libre, llegó a un nivel que fluctuó alrededor de $ 42 y en Marzo de 1936, no ha sobrepasado de $ 26.50.

Sería, por lo tanto, vano empeño negar con tales argumentos el valor definitivo de las pruebas antes aducidas.

Por último, a todas estas demostraciones se puede agregar que el tipo de interés corriente ha bajado en forma considerable. Así, mientras el promedio del interés bancario en el año 1932 fué de 9.06 por ciento, en el año 1935 dicho promedio llegó a 7.17 por ciento, debiendo advertirse que este interés bancario es el producto legítimo del libre juego de las leyes económicas, puesto que no se trata de instituciones en cuyas directivas intervengan la acción del Estado.

Sin lugar a dudas, el resurgimiento económico, a la luz de todos estos antecedentes fidedignos, constituye un hecho real e indiscutible.

Seguros y Sociedades Anónimas

La Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio fiscaliza el comercio de seguros vigilando su solvencia y la corrección de sus procedimientos, estimula su nacionalización y sirve como árbitro en las dificultades que se suscitan entre asegurados y aseguradores.

Los capitales y reservas de las Compañías de Seguros ascienden a $ 469.153,007. invertidos en conformidad a la Ley.

Durante el año cubrieron seguros sobre bienes materiales por un total de $ 10.300.561.080, cifra superior en $ 1,278.088,043 a la del monto asegurado en el año anterior.

Los seguros sobre la vida sumaron $ 1,029.087,253, lo que significa un aumento de $ 80.349,020 respecto del año 1934.

Las pérdidas indemnizadas en el año absorbieron el 24 o|o de las sumas percibidas por primas en los seguros de incendio y demás del primer grupo.

El total de los siniestros liquidados en las Compañías del Primer Grupo, que comprende las de incendio, ascendió a $ 18.986,000.

Por lo que respecta a las demás Sociedades Anónimas, acerca de 600, la labor de la Superintendencia ha sido eficaz. Se ha logrado el respeto de los Estatutos, se ha restablecido el verdadero sentido del mandato en la administración, y se ha conseguido recuperar el prestigio en esta especie de Sociedad, indispensable al desarrollo económico del país.

Justifica esta última apreciación el hecho de que durante el año 1935 obtuvieron su instalación legal 28 Sciedades nuevas, con capitales que alcanzan a $ 268.370.000 y que los capitales de las ya existentes fueran aumentados en $ 59.180,000, lo que en resumen representa un monto de nuevos capitales incorporados a Sociedades Anónimas durante el año, de $ 327.550.000.

El capital pagado de las Sociedades Anónimas activas ascendió a $ 4.123.193,904, y su utilidad, deducidas las pérdidas, alcanzó a $ 280.328.876, lo que equivale a una renta de 6.8 o|o, guarismo que representa una mejoría de 13.33 o|o sobre el año 1934 en que la utilidad alcanzó al 6 o|o del capital pagado.

En cuanto al mercado de valores mobiliarios se refiere, el monto de las transacciones registradas durante el año 1935 en las Bolsas de Valores de Santiago y Valparaíso alcanzó a $ 1,381.637,491, superior en $ 136,947,777 al del año anterior, lo que representa un incremento en las transacciones de un 11 o|o.

ADUANAS

Comercio Exterior

El monto de los valores de nuestro Comercio Exterior fué, en el año próximo pasado, de $ 776.704,582, de seis peniques oro, cantidad superior en $ 65.158.993 al de 1934, que sólo alcanzó a $ 711.545.589.

A la importación correspondieron $ 303.626.164, suma superior en $ 61.912.530 a la de 1934, que fué de $ 241.713,634.

A la exportación correspondieron $ 473.078.418, cantidad superior en $ 3.246.463 a la de 1934, que fué de $ 469.831,955.

En el cuadro adjunto (N.o 1) se detallan, comparados con los de 1934, los valores de las mercaderías importadas y exportadas, agrupadas éstas por Secciones y Divisiones conforme a las Nomenclaturas Arancelaria y Estadística.

Tránsito

El tránsito de mercaderías por nuestro país sumó un valor de $ 222.026.734, de 6 peniques oro y comparado con el de 1934 fué de $ 270.439.436 resulta una disminución de $ 48.412.702.

Cabotaje

El comercio marítimo entre los puertos de la República, ascendió al valor de $ 735.767,202 billetes y fué superior en $ 70.904,004 al del año 1934, que sólo alcanzó a $ 664.863,198.

Tonelaje

El tonelaje de las mercaderías movilizadas por los puertos de la República, ya sea de importación, exportación, tránsito, reexportación, rancho de naves y cabotaje, fué de 7.786,407 toneladas métricas y las movilizadas en 1934 de 7.384,503 toneladas, lo que señala un aumento, en el año próximo pasado, de 401.904 toneladas métricas

El tonelaje se distribuyó como sigue, comparado con el de 1934:

EMBARQUES	Año 1934 Toneladas métricas	Año 1935 Toneladas métricas	Diferencia en 1935
Exportación	3.303.830	3.063.045	— 245,785
Tránsito	143.831	159,071	+ 15,240
Reexportación	2.292	11,801	+ 9.509
Internación a rancho de naves	5,347	12,616	+ 7 269
Embarques a rancho de naves nacionales ..	245,378	232,674	— 12,704
Cabotaje salido	1.376,897	1.588,372	+ 211,175
Total de embarques	5.082,575	5.067,579	+ 14.996

DESEMBARQUES	Año 1934 Toneladas métricas	Año 1935 Toneladas métricas	Diferencia en 1935
Importación	781.200	971.385	+ 190,185
Tránsito	143,831	159,071	+ 15,240
Cabotaje entrado...	1.376,897	1.588,372	+ 211.475
Total desembarques	2.301,928	2.718.828	+ 416.900

Rentas

Las cantidades percibidas con intervención de las Aduanas en el año 1935, alcanzaron a 579.583,693.53 billetes, suma superior en $ 172.956,213.03 a la de 1934, que ascendió a $ 406.627,480.50.

Del total de las rentas corresponden a la exportación $ 820,148.85, a la importación $ 467.245,363.72 y, otras entradas, o sea, derechos estadísticos de internación, adicional bencina, almacenaje, administraciones de puertos, faros y balizas, embarques y desembarques, etc., $ 111.518,180.96

En el cuadro, que se acompaña, (N.o 2), se anotan las rentas percibidas con intervención de las Aduanas en el año 1935, comparadas con las de 1934.

Sueldos y jornales

El desarrollo creciente de todas las actividades productoras, como lo denotan las estadísticas que os acabo de señalar, demuestran que el resurgimiento nacional es una realidad palpable. La repercusión importante que esto representa para el bienestar de nuestros ciudadanos, puede señalarse por el aumento de los jornales pagados en el año recién pasado. En efecto, en 1935 se pagaron $ 1,106.696.000 en jornales contra $ 902.205,800 pagados en 1934. Esto significa un aumento de $ 204.490,200, es decir, más de un 20% con respecto al año anterior.

No obstante, el Gobierno, que ya ha atendido a la situación de los empleados públicos, se preocupa vivamente de obtener un standard de vida superior para los empleados particulares y los obreros, y al efecto os someterá en estos días un proyecto sobre la materia que espero contará con vuestra preferente atención, a fin de convertirlo sin tardanza en Ley de la República.

En el capítulo destinado al Ministerio del Trabajo se explica con mayor amplitud el pensamiento del Gobierno sobre esta materia.

Tesorerías

Este servicio extendido a todo lo largo del país atiende, mediante 240 oficinas el movimiento de ingresos y egresos de la nación y gracias a las disposiciones que lo rigen se han reducido al minimum los riesgos de las recaudaciones que en años anteriores era considerable.

Sin embargo, a falta de una organización adecuada para la cobranza de las contribuciones morosas, cuyo monto en el año pasado era superior a 100 millones de pesos, el Gobierno debió afrontar en el curso de ese año este importante aspecto de la rentabilidad fiscal, mediante la organización de un Departamento dentro de la misma Tesorería que se encargase exclusivamente de esta especie de cobranza.

Para completar la organización de este Departamento, que estimo de suma importancia, pende de vuestra consideración un proyecto de Ley que le da forma definitiva y permite modificar los procedimientos judiciales y extrajudiciales en términos que resulten menos onerosos para los contribuyentes y más efectivos desde el punto de vista del rendimiento tributario.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

La especial importancia de los Servicios de Impuestos Internos movió al Gobierno a estudiar su estructura definitiva y, al efecto, sometió a vuestra consideración un proyecto de Ley orgánica de ellos.

Dicho proyecto fué aprobado por vosotros y promulgado como ley de la República el 16 de Septiembre próximo pasado.

La organización más racional de estos Servicios: el establecimiento de normas que, dando a los preceptos correspondientes de nuestras leyes tributarias una elasticidad que no tenían, permitieron a la Dirección General contemplar la mayor equidad y justicia en el juzgamiento de las infracciones; la fijación de sueldos compatibles con las delicadas tareas de este personal y la implantación de un sistema de esmerada selección del mismo, son las características más salientes de la nueva ley.

Para destacar la importancia de esta rama de la Administración y, por consiguiente, la necesidad que había de dotarla de un estatuto definitivo, basta considerar que los ingresos fiscales de 1935, por concepto de tributos, cuya aplicación y fiscalización le están encomendadas, alcanzaron a $ 654.004.613.38 moneda corriente y 1.436,938.18 dólares.

Convenio Ross-Calder

La falta de una intervención efectiva del Estado en la generación y distribución de energía eléctrica, a causa de los contratos celebrados por Gobiernos anteriores con las empresas extranjeras que explotan estos negocios, habían hecho pensar a mi Gobierno en la necesidad de corregir esta anomalía que impedía resguardar debidamente los intereses de la comunidad.

Las infracciones a la Ley de Control de Cambios Internacionales cometida por la principal empresa eléctrica del país, evidenciaron aún más esta anómala situación y dieron oportunidad para afrontar decididamente este problema con la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., para cuya solución sólo había dos caminos: la expropiación, o el acuerdo amistoso. El primero, por su enorme costo aparecía por el momento inaccesible, por lo que hubo de escogerse el segundo que fué encarado resueltamente, y después de laboriosas negociaciones el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, con un celo y patriotismo digno del reconocimiento general, llegó a un acuerdo con el representante de las Compañías interesadas el que mereció vuestra aprobación, según los términos de la Ley N.o 5,825, de 10 de Marzo último.

Este acuerdo, concertado libremente con la Compañía, antes de dictarse el fallo judicial en el proceso que se le seguía por infracción a la ley de cambios, fué sometido a vuestra consideración después de dictado éste y de apreciar sus ventajas en relación con los derechos que se derivaban para el Fisco de la misma sentencia.

No vaciló el Gobierno al escoger este camino, porque estaba seguro que con la aplicación lisa y llana del fallo judicial no quedaban resueltos los problemas que se derivaban de la casi perpetuidad de las concesiones y de la falta de intervención del Estado en un negocio de esta especie.

El convenio, en cambio, denota una característica especial de que carecían los contratos celebrados por Gobiernos anteriores, en cuanto reconoce claramente las prerrogativas que corresponden al Estado en un servicio de utilidad pública como el que explotan las empresas referidas.

La complejidad de relaciones entre las diversas compañías que proporcionan los servicios de electricidad y que hacía ilusorio todo control, desaparece a virtud del acuerdo mencionado, pues queda radicada en una sola empresa, con domicilio en Chile, la generación, distribución y venta de la energía eléctrica que antes eran proporcionadas por diversas empresas, manejadas directa o indirectamente por fuertes entidades radicadas en New York y que escapaban, por consiguiente, a toda fiscalización del Gobierno.

Las enormes deudas que con elevadísimos intereses gravitaban sobre la Compañía, no habrían hecho aconsejable incorporar el interés del Estado en ella sin que fueran previamente disminuídas, y es por esto que el Convenio consulta la reducción del pasivo en cerca de 18 millones de libras esterlinas, la consolidación de numerosos compromisos con intereses que llegaban hasta el 10 por ciento en obligaciones a largo plazo con sólo 5 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización, lo que, unido a la reducción del capital acciones de 7 millones de libras esterlinas a sólo 30 millones de pesos de nuestra moneda y otras ventajosas estipulaciones de esta misma índole, permitieron hacer partícipe al Estado de un negocio financieramente consolidado.

La comprobación de que el interés público era el concepto predominante de este Convenio se encuentra en la estipulación que reserva para el Estado los dos tercios de los beneficios de la Compañía que se repartan o acumulen, quedando el tercio restante como utilidad de los capitalistas. De esta participación fiscal se destinará el 50 por ciento a reducir en favor de los consumidores el costo de la energía eléctrica que aprovechan, estipulación que permitirá ir realizando el anhelo general de ver reducidos los desembolsos que gravitan sobre las industrias y los hogares, principalmente los de modestos recursos.

Para dar forma efectiva a la nacionalización de la industria, el Convenio contempla la organización de un Directorio de once miembros, de los cuales siete deberán ser chilenos y cuatro de ellos representarán directamente el interés del Estado. También consulta el convenio una disposición que exige la nacionalidad chilena para el Presidente de la Compañía.

Finalmente debe anotarse una de las características más importantes de este acuerdo, y es la que permite el desarrollo de los servicios eléctricos a medida que el progreso y las necesidades del país lo vayan exigiendo. Para esto se destina hasta el 20 o|o de la entrada neta de la Compañía, aun antes de servir ninguna deuda, a formar un fondo para el reemplazo y mejora de elementos y la extensión de los servicios.

En esta forma, pues, queda a cubierto el país de que aun en el caso de entradas inferiores a gastos y servicio u otro motivo, se vea amenazado su progreso industrial o la satisfacción de las necesidades que el desenvolvimiento de los negocios y de los pueblos haga indispensables.

Una estipulación especial ordena la inmediata construcción de una Central Eléctrica en Laguna Verde, cerca de Valparaíso, lo que significará para nuestro primer puerto un beneficio inmenso y la solución de uno de sus principales problemas.

En la actualidad el Gobierno estudia con los representantes de la Compañía la redacción de los Estatutos que deberán regir los destinos de la nueva empresa que debe formarse sobre la base del convenio aprobado por vosotros y espero que en breve plazo se dará término a este delicado trabajo en que se contemplará debidamente el interés del Estado y el espíritu que inspiró al Gobierno y al Congreso al aprobar la Ley N.o 5.825.

No debo terminar esta reseña de una de las actividades más importantes de mi Gobierno en este último tiempo, sin hacer una mención especial de la encomiable actividad desplegada por el Magistrado que tuvo a su cargo la substanciación y fallo del proceso seguido contra la Compañía Chilena de Electricidad y particularmente del celo y competencia con que fueron defendidos los intereses fiscales en ese juicio por el Consejo de Defensa Fiscal, organismo que ha demostrado, una vez más, ser digno de la confianza y estimación que el Gobierno le otorga.

Educación y Justicia

EDUCACION

Educación Primaria

En el año 1935 funcionaron 3,544 Escuelas Primarias (3,227 en 1934) en un total de 3,563, con una matrícula, en Junio de 1935, de 422,033 escolares y una asistencia media de 341,036.

La ampliación del servicio por medio de un mejor aprovechamiento de los recursos ordinarios, ha constituído la norma de trabajo de la actual Dirección General, y el cumplimiento de este propósito ha producido positivos beneficios. Sin mayor gravamen para el Erario, mediante traslados de plazas de profesores cuyos servicios no se justificaban en Santiago y otros puntos, han sido creadas 16 Escuelas y transformadas en fiscales las Escuelas Primarias que sostenía la Municipalidad de Magallanes.

Asimismo, 32 Escuelas que no habían funcionado en años anteriores porque los locales destinados para ellas, no cumplían las mínimas exigencias pedagógicas y de bienestar del personal que debe atenderlas, fueron trasladadas a otros lugares en donde se cumplen esos requisitos y ahora sirven a una numerosa población escolar.

En el presente año se continuará aplicando esta política que permitirá ampliar sensiblemente el servicio de atención escolar con nuevas creaciones de Escuelas, y poner en actividad aquéllas que aun no funcionan por falta de locales apropiados y otros inconvenientes.

Antes de cerrar el capítulo de las creaciones de Escuelas es grato dejar constancia de que en este período los particulares han demostrado excelente voluntad para colaborar a los esfuerzos del Estado en favor de la educación del pueblo. Numerosas Escuelas han sido creadas o han funcionado, gracias a locales construídos por iniciativa particular, y cedidos al Fisco sin más obligación para éste que dotarlos de personal docente.

La planta del personal docente cuenta en la actualidad con 10,746 empleados, clasificados en la siguiente forma:

3,534	Directores de Escuelas Primarias.
27	Directores de Escuelas Talleres.
10	Subdirectores
6,721	Profesores Primarios
178	Profesores Especiales
175	Profesores de Enseñanza Vocacional
3	Directores de Escuelas Experimentales
1	Subdirector de Escuela Experimetal
56	Profesores de Escuelas Experimentales
41	Profesores Particulares

Este personal presta sus servicios en 420 Escuelas de 1.a clase; 539 de 2.a clase; 2,604 de 3.a clase y 3 Escuelas Experimentales.

Actualmente hay 83 Escuelas Nocturnas para adultos, con 6,514 alumnos de matrícula y 4,506 de asistencia media. Este servicio, único medio para combatir el analfabetismo entre los adultos, será aumentado también en el presente año, con mejor aprovechamiento de los recursos ordinarios.

La selección del personal docente destinado a servir cargos superiores, por medio de amplios concursos, ha rendido excelentes resultados para el servicio y ha dejado satisfecha una antigua y sentido aspiración del magisterio. Por este sistema han sido provistas en 1935, 26 plazas de Directores de 1.a clase, 27 plazas de Directores de 2.a clase, y han ingresado a la Enseñanza Primaria 334 normalistas y licenciados. Sólo 18 nombramientos recayeron en personas no tituladas, y esto porque ningún egresado de las Normales se interesó por el cargo, debido a la lejana ubicación de las Escuelas. En el año anterior ingresaron al servicio 92 profesores sin título.

Rindieron examen 99 profesores interinos; 77 obtuvieron la propiedad de su empleo y 22 fueron desahuciados por incapacidad para desempeñarlos.

Motivos de preocupación ha sido el elevado porcentaje de repitentes que registran las estadísticas: 27.8 o|o en 1934 y 26.4 o|o 1935. A corregir esta situación tienden muchas medidas tomadas en el transcurso del año, cuyos resultados favorables deberán sentirse ya al término del actual período escolar. La transformación de las Escuelas Experimentales en planteles destinados a preparar al profesorado en el manejo de cursos con numerosos alumnos y de cursos combinados, problemas no afrontados antes técnicamente y que se presentan en el 80 por ciento de nuestras Escuelas; la unificación de los métodos y textos de enseñanza y la aplicación de modernos planes y programas de estudios en las Escuelas Normales, deberán producir notable influencia en el rendimiento de la educación primaria.

El sistema de estadísticas de educación primaria es defectuoso e induce a errores. Para establecer el analfabetismo, no se ha tomado en consideración a los niños en edad escolar, según la Ley, que efectúan o han efectuado sus estudios en las preparatorias de los Liceos, en los colegios particulares no subvencionados, ni aun al gran número que cumplen anualmente su obligación escolar antes de la edad máxima fijada por la Ley. Esto será revisado y corregido en el presente año.

Continúa la labor de reajuste del personal que está destinado a normalizar la situación de las Escuelas de Santiago y otras ciudades de importancia, que cuentan con personal de exceso o cursos reducidos, mientras una situación diversa afrontan Escuelas de provincias y Escuelas Rurales. Sólo en el período transcurrido del presente año se ha constatado la existencia de 15 plazas de más, las cuales serán destinadas a creaciones de Escuelas o serán trasladadas a puntos en donde sean necesarias.

Con el objeto de obtener un mejor aprovechamiento de los servicios del personal inspectivo, tan necesario para la eficiencia y rendimiento de la educación, se ha decretado el traslado de algunos Inspectores Provinciales y Locales que habían cumplido con exceso en sus jurisdicciones los períodos legales.

Ha sido estudiada en el terreno mismo y resuelta la situación de la enseñanza primaria fiscal en las provincias de Aysen y Magallanes. Las medidas adoptadas ofrecen la seguridad de que este servicio fiscal quedará colocado en esas provincias en el lugar que le corresponde.

Los presupuestos de gastos generales de las diversas ramas del Departamento, han sido sometidos a minuciosos estudios, y se ha decretado su inversión, de acuerdo con las realidades del servicio. Esto se ha traducido en un aumento de las cuotas asignadas a gastos de movilización y viáticos de las Inspecciones.

En 1935 se invirtió la suma de 1.600,000 pesos en la adquisición de textos y materiales escolares, y, a pesar de su cuidadosa distribución, fueron insuficientes para la atención de tan vasto servicio.

Cinco mil bancos bipersonales, muebles para las Inspecciones Escolares que carecían de ellos y muchos elementos de mobiliario para las Escuelas, fueron adquiridos con la cuota presupuestaria de $ 400,000 del presente año. Este magnífico resultado se obtuvo con la implantación del sistema de pedir propuestas públicas en todo el país. La cuota para reparaciones de mobiliario permitirá entregar al servicio 5,000 bancos bipersonales más que estaban en desuso.

La Enseñanza Normal ha experimentado notables cambios en sus rumbos. A fin de obtener que los futuros profesores reúnan las condiciones morales e intelectuales deseables para el ejercicio de su profesión, se modificaron los requisitos de admisión a las Escuelas Normales. Desde el presente año sólo son admitidos a exámenes los aspirantes que ya en la Escuela Primaria o en el Liceo, se han destacado como elementos capaces, moral e intelectualmente considerados.

También se modificaron los procedimientos usados para los exámenes. Comisiones examinadoras llegaron hasta las más apartadas regiones del país, a fin de facilitar la carrera del magisterio a jóvenes de escasos recursos que poseen condiciones para ella. Las antiguas pruebas de conocimientos fueron reemplazadas por pruebas de capacidad mental, las cuales permiten apreciar con mayor precisión las condiciones intelectuales de los candidatos a maestros. Fué abandonado definitivamente el sistema de cursos rápidos para bachilleres; en adelante sólo podrán aspirar a ser admitidos en las Escuelas Normales, los tres alumnos más distinguidos del 6.o año primario o del 2.o año de humanidades, calificados en Consejo de Profesores. Este nuevo sistema ofrece las ventajas que se derivan de la menor edad de los que se inician en los estudios normales, del mayor tiempo que se dispone para formarlos — 6 años de estudio — de su directa articulación con la Escuela Primaria, y de que provendrán de un medio social en contacto más íntimo con los que después serán sus alumnos.

Siete becas de las Escuelas Normales serán reservadas anualmente para ser disputadas entre los niños de la raza aborigen. Estos, una vez licenciados, servirán en las Escuelas que funcionan en los reductos indígenas.

Otra gran deficiencia de la enseñanza Normal ha sido subsanada: la falta de un plan de estudios y programas adecuados a las necesidades del país y a las nuevas tendencias de la educación. Desde el 1.o de Marzo último, la enseñanza que se imparte en las Escuelas Normales se rige por el plan y programas preparados por la Dirección General en colaboración con los profesores más destacados en cada asignatura.

El restablecimiento de la ex Escuela Normal de Copiapó, mediante la supresión de los cursos ordinarios de la Normal Superior "J. Abelardo Núñez", representa, también, un factor de progreso para esta rama. En pocos años desaparecerá el problema de encontrar maestro que quieran servir en la zona minera y agrícola del Norte; se da satisfacción a los propósitos de descentralización de los servicios que sustenta el Gobierno, y se hace justicia a una fundada aspiración de esa importante región del país.

Por otra parte, libre ya la Escuela Normal Superior de esos cursos ordinarios que entrababan su acción, en adelante podrá desarrollar eficientemente el programa que debe desempeñar en el perfeccionamiento y preparación del personal para cargos superiores.

La Escuela de Desarrollo orienta sus actividades hacia las características del niño anormal, y trabaja con reducidos recursos para darles una educación que les permita no quedar al margen de la sociedad en la lucha por la existencia. La aplicación de la Ley que concede dos millones de pesos para la ampliación de este servicio, permitirá crear el Internado y los Talleres.

La Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos ha organizado más racionalmente la educación que imparte, acentuando la importancia de la preparación profesional de los alumnos. Un local adecuado es indispensable para hacer una labor más efectiva.

Periódicamente se reciben informes de los seis maestros comisionados en Alemania por el Supremo Gobierno, y se les [...] las instrucciones del caso para el [...] cumplimiento de su misión de estudio. [...] les ha prorrogado la comisión hasta Di[...]ciembre de 1936; este mayor plazo los ha[...]bilita para la obtención de títulos y grados en los importantes establecimientos educacionales a que asisten. Los gastos que demanda esta comisión, han sido financiados con las entradas ordinarias del servicio.

El perfeccionamiento del profesorado que se desempeña en las Escuelas Rurales ha sido atendido eficientemente. 180 maestros concurrieron a los cursos especiales que funcionaron en 10 puntos del país, y en los cuales adquirieron conocimientos especiales sobre horticultura, chacarería, jar[...]dinería, arboricultura frutal, avicultura, apicultura y sericicultura.

24 profesores fueron preparados para servir en las Escuelas Granjas. Ya hay establecidas seis escuelas de este tipo, que proporcionan a los niños campesinos los conocimientos agrícolas necesarios para cultivar la tierra y practicar pequeñas industrias. Su régimen es de internado y están organizadas en forma que pueden producir lo suficiente para sus principales necesidades, a fin de que no constituyan una carga para el Estado.

Existe mucho interés en todo el país para la instalación de muchas otras Escuelas Granjas; hay registradas más de 30 peticiones de creación con cesión gratuita de terrenos de cultivo y otras ventajas. Las Municipalidades y vecinos han apreciado la influencia que ejercen estos planteles en la formación del obrero técnico del campo y en el arraigamiento del campesino a la tierra.

Funcionan también 154 Escuelas Quintas que imparten enseñanza agrícola práctica. Esta rama del servicio cuenta ya con 700 profesores especializados.

Seis Escuelas Vocacionales de Hombres, 18 de Mujeres y 4 Mixtas han funcionado en 1935, además de 30 grados o talleres de uno y otro sexo, agregados a las Escuelas Primarias, con un total de 250 talleres. El promedio de matrícula y asistencia fué de 8,827 y 6,468 alumnos, respectivamente. En el presente año este servicio fué ampliado con la creación de 8 nuevos grados, ubicados entre Calama y Magallanes. Las confecciones efectuadas en los talleres ascendieron a 39,758 piezas con un costo de 132,[...] pesos 73 centavos, y un valor comercial de $ 171,230.04. Este año se repartirán cinco mil pesos en recompensas a los alumnos más distinguidos.

En el ramo de Trabajos Manuales nuestras Escuelas han dado especial importancia a la carpintería, cestería y cartonaje. Funcionaron 697 talleres con una matrícula de 83,458 alumnos. El costo medio de enseñanza por alumno, fué de $ 2.84. La estrechez del presupuesto no ha permitido que se realice el ideal de que cada niño que frecuente la Escuela Primaria, adquiera completos conocimientos sobre estos ramos.

La Enseñanza Especial para mujeres ha sido atendida debidamente. Funcionaron 51 Talléres de Artes Decorativas; 12 de Bordados a Máquina; 341 de Costura; [...] de Tejidos a Máquina; 160 de Tejidos a Telar y 260 de Economía Doméstica, con 5.900 alumnos que ejecutaron 128,000 trabajos.

La Sección de Educación Física se ha preocupado de instalar gabinetes de Antropometría en diversos barrios de Santiago, a fin de controlar el desarrollo físico de los escolares. Se da importancia y actividad a esta rama de la enseñanza, en virtud de la influencia favorable que tiene su práctica en la salud y capacidad de los escolares. En 80 Escuelas se practica el Tiro al Blanco Escolar y concurren a sus ejercicios más de 3,000 niños. Estos servicios serán ampliados a medida que los recursos lo permitan.

La Ley 5,656, de 3 de Agosto del año pasado, dispuso la inversión de un millón de pesos para ayudar a la alimentación de los escolares desnutridos e indigentes. El aporte del Estado a la acción social de la Escuela, fué distribuído racionalmente en todo el país, y muchos particulares cooperaron voluntariamente para hacer más efectiva esta ayuda.

El problema de la edificación escolar, ligado tan estrechamente al progreso de la educación, ha merecido a la Dirección General del servicio su más decidida atención. En Junio del año pasado hizo presente al señor Ministro del ramo, la deplorable situación en que se encuentra la mayoría de los locales escolares, y las condiciones deprimentes para el profesorado y alumnos que producía este estado de cosas. Pidió en aquella época que tuviera a bien patrocinar un proyecto de ley que concediese los fondos necesarios para iniciar cuanto antes el plan de edificación escolar que había estudiado acuciosamente.

En apoyo de su petición hacía ver que en un total de 3,242 Escuelas que funcionaban en aquella época, sólo 543 disponían de locales fiscales, y que el Estado pagaba por arrendamiento de edificios mal ubicados muchas veces, inadecuados para el fin pedagógico de la Escuela y, casi siempre, sin los más elementales requisitos que debe reunir un establecimiento educacional, la suma de $ 3.997,922 en el año 1935. Este gravamen se elevó en el presente año a $ 4.275,330.

El Gobierno, penetrado de la importancia del problema planteado y de su [...] solución sin mayor gravamen para el Erario Nacional, sometió al Congreso en el período ordinario anterior, el proyecto de Ley de Edificación Escolar que ya ha sido informado favorablemente por las Comisiones de Educación y de Hacienda de la Cámara de Diputados.

Por su parte, la Dirección de este servicio, ha preparado el mapa escolar de todo el país y reunido todos los antecedentes necesarios para dar comienzo a la edificación, en cuanto dicho proyecto sea sancionado como Ley de la República.

La idea fundamental de ese proyecto, está basada en el aprovechamiento de las favorables condiciones que se advierten [...]

todos los centros poblados, para concentrar la población escolar en edificios de gran capacidad y concluir con las pequeñas Escuelas que funcionan en malas condiciones pedagógicas e higiénicas, en un mismo barrio o sector, con elevado costo por pago de cánones y mantenimiento de cursos reducidos por deficiencias del local. La edificación rural se emprendería simultáneamente, a fin de salvar cuanto antes los graves inconvenientes que se presentan para la vida de los maestros que deben desempeñarse en las Escuelas de los campos.

La Escuela nueva permitirá aprovechar al máximum las aptitudes y espíritu de trabajo de nuestros maestros; las aulas serán lugares gratos a los escolares y su agradable ambiente creará condiciones que elevarán a la Educación Primaria del país, al lugar en que la comunidad reclama.

El bienestar y el prestigio del maestro ha sido también motivo de constante preocupación; se ha dado solución en estricta justicia, a todas aquellas situaciones que iban en desmedro de esas condiciones indispensables para la eficiencia de las labores educacionales.

En beneficio del supremo interés de la educación, han sido eliminadas las influencias extrañas en todos los sectores y actividades del servicio y ha quedado consagrada la neutralidad de la Escuela Primaria. Desaparecidas esas prácticas desquiciadoras, jefes y maestros disfrutan ahora de una sensación de confianza que permite el libre desenvolvimiento y progreso de la educación del pueblo.

Educación Secundaria

La Educación Secundaria, de acuerdo con el plan de revisión y de intensificación de sus servicios, ha realizado en el año pasado modificaciones técnicas y administrativas de trascendencia para la enseñanza en conjunto.

Los programas debidamente reformados, tomando en cuenta los problemas particulares de la Educación Pública, fueron puestos en vigencia, pudiendo ya notarse los primeros frutos beneficiosos para la formación del alumnado de los Liceos.

Asimismo, ha dado resultados muy satisfactorios la vigencia del nuevo Plan de Estudios que contempla, en armonía con los programas reformados, una mayor preocupación por el trabajo personal del estudiante guiado por el profesorado. En el presente año todavía será puesta en vigencia una nueva distribución del Plan de Estudios para los idiomas extranjeros, de acuerdo con la cual se comenzará el aprendizaje de la primera lengua extranjera (Inglés-Alemán) en el cuarto grado de la Escuela Primaria, mientras que la segunda lengua (Francés o Italiano) se iniciará en el primer curso de Humanidades.

Con el objeto de servir vastas regiones y centros poblados, que carecían de los elementos de cultura y preparación superior que imparte la Educación Secundaria, se han creados dos nuevos Liceos: uno de Hombres en Victoria y otro coeducacional en Coronel.

Preocupa al Gobierno en estos momentos de un modo intenso la transformación paulatina de algunos colegios con alumnado externo en régimen de internado, debido a que las condiciones en que vive nuestro pueblo, particularmente en provincias, aconseja una mayor influencia de los colegios en las condiciones de vida material y moral del alumnado.

La matrícula de los Liceos de Hombres (Fiscales), alcanzó el año pasado la cifra de 15,864 con una asistencia media de 14,488. Para los Liceos de Niñas (Fiscales), dichas cifras fueron de 11,716 y 10,593, respectivamente. En las Escuelas Anexas la matrícula fué de 11,623 y la asistencia media de 10,620.

La Educación Secundaria particular ha continuado desarrollando con eficiencia su labor de cooperación a la enseñanza oficial. Concurrieron a sus aulas en el año último más de 34,000 alumnos, considerando en conjunto Humanidades y Preparatorias y rindieron examen válidos de Humanidades 9,191.

El incremento e importancia que en estos últimos años ha tomado nuestra educación Secundaria, ha traspasado las fronteras. En efecto, Costa Rica y Colombia, el año pasado, y Venezuela en estos momentos, han solicitado la contratación de técnicos para ampliar y reorganizar sus servicios educacionales.

Enseñanza Especial

En forma completamente normal, desarrollan sus actividades 10 Institutos Comerciales y el Curso de funciona anexo al Liceo de Hombres de Puerto Montt, llegando la matrícula a 4,200 alumnos con una asistencia media de 3,500 y en dichos totales el alumnado femenino representa un 33 o|o.

Se ha creado en Santiago el Instituto Comercial Femenino, que ha iniciado sus labores con pleno éxito y el cual proporcionará al elemento femenino los medios educacionales para obtener su independencia económica.

El Gobierno ha impreso nuevos rumbos a esta enseñanza, orientándola hacia finalidades más prácticas, habiéndose reformado los planes de estudios atendiendo a las nuevas tendencias y normas puestas en práctica por las actividades económicas de nuestra época.

Enseñanza Técnica Femenina

La matrícula de las 11 Escuelas Femeninas que existen en el país fué de 3,098 alumnas y la asistencia media de 2,394, lo que representa un aumento sobre iguales datos del año anterior.

Para atender a este mayor alumnado, se han creado para ofrecerle nuevas posibilidades, en las ciudades en que funcionan las escuelas, diversos talleres, lo que permitirá preparar grupos numerosos de alumnas que contribuirán al progreso de las industrias regionales.

Aumentado el presupuesto de este Servicio, se han reparado los edificios de propiedad fiscal y se ha arrendado otros para dar mayor amplitud a estos establecimientos y asimismo se han renovado y completado gran parte de sus mobiliarios, maquinarias y herramientas y se han dotado de nuevas obras y material informativo a las bibliotecas.

Enseñanza Industrial y Minera

En las Escuelas de Temuco y Valdivia se implantaron nuevas especialidades, como la de mecánicos de aserradero para la primera y la de carpinteros de ribera para la segunda. Asimismo se introdujo algunas modificaciones de forma en la enseñanza textil de la de Concepción y en la de Técnicos Químicos Industriales y Técnicos Fundidores de la Escuela de Artes y Oficios.

Conforme a lo dispuesto en la Ley N.o 5,658, de 5 de Agosto de 1935, se creó la primera Escuela Industrial de Pesca en San Vicente.

A las Exposiciones de carácter industrial y minero, se presentaron las Escuelas, obteniendo alguna de ellas Gran Premio y otras Primeros Premios por sus trabajos de conjunto y por algunos tipos de máquinas especiales.

Durante el año 1935 se iniciaron y terminaron diversas construcciones que han ampliado los locales de varias Escuelas, como las de Antofagasta, Copiapó, La Serena, Escuela de Artes y Oficios de Santiago, Concepción, Temuco y en la actualidad el Gobierno se preocupa de construir un edificio propio para la Escuela Industrial de Valdivia.

Las Escuelas Industriales y de Minas tuvieron en 1935 una matrícula media de 2,446 alumnos con una asistencia media de 2,013.

Bibliotecas, Archivos y Museos

El movimiento de la Biblioteca Nacional, el de la Biblioteca Pública "Santiago Severín", de Valparaíso, y el de las cien bibliotecas públicas que funcionan bajo la tuición de este Servicio, dan un total de 711,692 lectores y de 807,029 obras leidas, que representa un aumento de 11,671 lectores y de 121,161 obras leídas con relación al año 1934.

Los Museos Nacional de Bellas Artes, de Historia Natural, Histórico Nacional, de Concepción, de Talca y de Valparaíso, fueron visitados por un total de 311,996 personas.

Universidad de Chile

Ha continuado su labor docente y de difusión de las ciencias, las artes y las letras.

Las Escuelas Universitarias funcionaron con entera normalidad y el número de estudiantes extranjeros que acuden a sus aulas continuó en aumento, pues éstos llegaron a 531 en una matrícula total de 6,124 alumnos.

No se limitó la autoridad universitaria a mantener en buen pie los servicios existentes sino que propuso y obtuvo del Gobierno la creación de la Facultad de Comercio y Economía Industrial el primer año de cuya Escuela funcionó en 1935 con abundante matrícula y excelente resultado. Dicho establecimiento, que tiene por objeto primordial preparar expertos en la organización y administración de empresas, vincula a la Universidad con la vida económica nacional. Fines análogos se ha perseguido al crear una nueva especialidad, como lo es el Curso de Ingenieros Industriales, que funciona dentro de la Escuela de Ingeniería.

Siguiendo sus propósitos de renovación, la autoridad se ha preocupado de modernizar los planes de estudios y programas, de cuya implantación se esperan buenos resultados en la enseñanza. En lo que respecta al perfeccionamiento de su personal docente y agregado, la Universidad ha procurado aprovechar toda ocasión que se ha ofrecido para comisionar a los profesores que, por cuenta propia o enviado por otras instituciones, se han trasladado al extranjero, a fin de que profundizaran y modernizaran sus conocimientos en los centros científicos más prestigiosos.

Se ha preocupado, también, de estimular la cultura por diversos medios, siendo hasta ahora la extensión universitaria y el sistema vigente de publicaciones los que se han empleado con mayor intensidad.

En materia de publicaciones la producción de las prensas de la Institución fué también intensa. En ellas fueron impresos los Anales de la Universidad, los de las Facultades, el Boletín del Consejo, la Revista de Historia Natural y más de un centenar de trabajos científicos o literarios.

Cabe también señalar como un hecho de importancia la organización y funcionamiento de la Escuela de Verano, la aceptación de la cual quedó demostrada con la abundante matrícula, la que fué superior a 500 alumnos, dando clases en ella profesores nacionales y extranjeros.

Se adquirió una propiedad para ampliar el local del Instituto de Educación Física y se obtuvieron fondos para la construcción de un edificio adecuado para la Escuela de Derecho y para edificar algunos pabellones del nuevo Hospital de San Vicente, establecimiento cuyo estado actual lo hace poco útil para atender en forma eficiente las necesidades que debe satisfacer en su doble carácter de institución docente y de asistencia social.

De acuerdo con el criterio social moderno, en el que debe orientar sus actividades, la Universidad ha liberado del pago de los derechos de matrícula a varios centenares de alumnos meritorios y de escasos recursos y concedido numerosas becas a estudiantes que reunían análogos requisitos, auxiliando a otros en la impresión de sus Memorias para optar a grados o títulos.

También ha organizado un servicio médico y dental cuyos benéficos resultados comienzan a palparse.

JUSTICIA

Legislación y Servicio Judicial

El Gobierno continúa especialmente preocupado de impulsar las reformas legislativas encaminadas a adaptar nuestros Códigos a las necesidades de la época y de las peculiaridades de nuestra organización social y presente. El carácter y modalidades propios de los tiempos que vivimos debe reflejarse en nuestras leyes fundamentales, tan dignas por tantos conceptos de nuestro respeto, a fin de evitar los conflictos que necesariamente se producen a consecuencia de la aplicación de principios jurídicos en abierta disonancia con las realidades del organismo político y social que están llamados a regir.

A satisfacer esta preocupación convergen los estudios de tres Comisiones encargadas, respectivamente, del estudio de la reforma de nuestros Códigos Penal, de Procedimiento Civil y de Procedimiento Penal, cuya labor debe desarrollarse con el detenimiento y reflexión que exige la índole delicada de las materias en que se ejercitan.

Como corolario de los propósitos anteriormente enunciados el Gobierno ha autorizado a la Universidad de Chile para que, por intermedio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, proceda a efectuar una edición oficial de todos los Códigos Chilenos y Leyes complementarias, refundiéndose en un solo texto cada Código y las modificaciones de que haya sido objeto.

Fruto, también, de la misma preocupación es el Mensaje con que he sometido a vuestro conocimiento el proyecto de Ley, cuyo estudio os encarezco, encaminado a incorporar en nuestra legislación la forma de división de la propiedad conocida con el nombre de "propiedad de pisos y departamentos" y que, como os he expresado en la exposición de motivos correspondiente, es el medio más adecuado para extender los beneficios de la propiedad inmueble a esa porción considerable de la gente de escasos o medianos recursos que no está en situación de adquirir una vivienda familiar.

La dictación de la Ley sobre pago de pensiones alimenticias y represión del abandono de familia, Ley de inmensa trascendencia social, fué calurosamente propiciada por el Gobierno y su correcta aplicación está llamada a corregir muchas injusticias y a librar del desamparo y la miseria a innumerables seres indefensos que lanzaba al mundo la inconsciencia y la poca solidez moral de muchos.

Los servicios judiciales han desarrollado, sin tropiezos las importantes funciones que le están encomendadas y que se encuentran ligadas de modo tan estrecho con la paz y tranquilidad sociales.

La circunstancias de destinar los fondos fiscales a gastos de imprescindible necesidad ha impedido al Gobierno llevar a la práctica sus propósitos de mejoramiento de las condiciones materiales en que desarrollan actualmente sus labores nuestros tribunales y juzgados; pero ellos han de realizarse tan pronto se regularice el estado de nuestras finanzas para dar término a una situación que no es compatible con el decoro debido a la magistratura y al mismo tiempo dar las comodidades que se debe al público que a ellos concurren.

Pende de vuestro conocimiento el proyecto de Ley por el cual se crea una Corte de Apelaciones con asiento en la ciudad de Chillán, y cuyo despacho, que me permito encareceros, ha de redundar en una más expedita administración de justicia en la rica y poblada zona a que sirve de centro dicha ciudad y descongestionará, al mismo tiempo, la labor notoriamente recargada que pesa actualmente sobre los Tribunales de Alzada de Concepción y Talca.

Finalmente debo recomendaros el pronto despacho del proyecto de Ley que extiende el sistema de previsión de que gozan los empleados públicos a los Receptores de Mayor y Menor Cuantía, sin gravar el presupuesto fiscal, proyecto que corresponde a un propósito innegable de justicia social.

Registro Civil

Objeto de preferente atención ha sido el mejoramiento de estos servicios, a fin de procurar la mayor eficiencia en sus actividades. Es conveniente estudiar la modificación de la Ley en lo relativo a la forma de inscripción de los actos de adopción debido a los inconvenientes con que se ha tropezado en algunos de sus aspectos y que es de urgencia subsanar.

Preocupa, también, al Gobierno, la posibilidad de ampliar los servicios del Registro Civil, otorgándoles determinadas atribuciones, en conexión con la organización general del servicio del Notariado, atribuciones que en parte ya conferidas a los Oficiales del Registro Civil, vendrían a satisfacer las necesidades de los habitantes de las apartadas regiones del país.

Se han creado nuevas Oficinas, lo que se ha hecho de acuerdo con la Ley orgánica y se ha procedido a revisar, dándoles una mejor ordenación, los límites de las circunscripciones de Santiago y Valparaíso y se procurará hacerlo respecto de otras ciudades importantes del país.

Protección de Menores

Estos servicios se han esforzado en ampliar la esfera de su acción para llevar al mayor número de menores la asistencia estatal, a la que debe agregarse el valioso aporte de la iniciativa privada. No obstante y para una mejor realización de estos propósitos se hace indispensable una revisión concienzuda y detenida de la organización del servicio, a fin de orientarlo en forma científica y ordenada.

Los clubs de niños, las escuelas hogares, la asistencia familiar, etc., corresponden a otras tantas manifestaciones de ampliación y desarrollo de los servicios de menores, que merecen y constituyen una preferente atención del Gobierno.

Consejo de Defensa del Niño

En el Mensaje del año pasado os dí a conocer la creación del Consejo de Defensa del Niño, cuya labor en favor de la infancia desvalida habrá de culminar en un futuro próximo en la realización de uno de mis más grandes anhelos: el crecimiento y mejoramiento de nuestra población a base de ahorrar al país la mortalidad vergonzosa de 30,000 vidas de niños, que cada año ha venido enlutando nuestras estadísticas.

A fin de precisar las atribuciones que corresponden a este organismo y de incorporar a él una mayor proporción de elemento técnico, se dictó el decreto N.o 3,258, que reforma la composición del Consejo.

En el segundo año de vida, ha creado las Juntas Provinciales de Defensa del Niño en Antofagasta y en Valparaíso, donde en Marzo último inauguró la Casa Central, que cuenta con una capacidad de 130 niños internos y cuya finalidad principal, tal como la Casa Central de Santiago, es hacer el estudio completo del niño en sus aspectos social, médico psicológico y pedagógico, para lograr una clasificación que permita dar al niño abandonado e indigente la protección que le es necesaria en armonía con su estado, condiciones y aptitudes.

En Antofagasta se ha iniciado el servicio de Asistencia abierta de 150 familias con 600 niños, el almuerzo escolar de 500 niños indigentes y la atención médica y de lactantes, esta última en coordinación con la Cruz Roja.

En el servicio de Asistencia cerrada que el Consejo atiende en Santiago por medio de establecimientos propios y mediante la subvención de otros destinados a la atención exclusiva de niños enviados por el Consejo y, por fin, por medio de becas en internados particulares o en pequeños hogares familiares han sido atendidos 2,128 niños, de los cuales han salido por haberse arreglado su situación o por otras causas 478. Los niños internos reciben atención médica, educación, alimentación y vestuario dentro del mejor ambiente posible. La mortalidad en el total de esta población ha alcanzado a diez, lo que representa poco más de un 4 por mil.

En combinación con la Caja de Seguro Obrero Obligatorio se ha adquirido una propiedad en Llolleo, donde se habilitará un Hogar para 150 niños como también otro en Pirque de circulación y de clima.

El servicio abierto ha ampliado su atención a las familias indigentes con niños en sus casas, para lo cual se ha dividido la ciudad de Santiago en 9 sectores, cada uno de ellos a cargo de una Visitadora Social, secundadas por las Brigadas Defensoras del Niño.

Han sido visitadas y encuestadas 2,545 familias con 9,245 niños, dándose ayuda fija en sus domicilios a 1,733 familias con un total de 7,027 niños. Se ha atendido con ayuda eventual a 129 familias con 479 niños y se han solucionado 460 casos con 1,956 niños. La inmensa mayoría de estos auxilios corresponden a madres viudas abandonadas y solteras.

Se ha organizado un Consultorio Jurídico en cooperación con el Colegio de Abogados, para dar cumplimiento a la Ley sobre abandono de familias y pago de pensiones alimenticias.

Se ha organizado el Fichero Central, destinado al control general de la asistencia al niño y a la madre y a evitar la duplicidad de los auxilios.

A fin de ayudar directamente al niño y de permitir, al mismo tiempo, que el padre o madre viudos puedan trabajar sin abandonar sus niños a la calle, se ha instalado en el sector de Yungay el primer Settlement, de los que se propone establecer el Consejo en cada sector, Settlement que cuenta con una población de 300 niños, que reciben alimento, educación, gimnasia y vestuario, durante las horas en que el padre o la madre van a su trabajo.

En el Centro Maternal "Susana Palma" se ha atendido en el año y medio que lleva de existencia a 2,974 madres con un total de 2,319 niños nacidos, en su sección Maternidad; 2,087 en el Consultorio Maternal y 15,943 en su Policlínica.

Para la mejor atención de los lactantes, de los cuales ha atendido 483 niños por medio del Patronato de la Infancia, ha tramitado con éste, así como con la Sección de la Madre y el Niño de la Dirección General de Sanidad, acuerdos destinados a producir el máximo de aprovechamiento en estos organismos.

Han sido ya iniciados los trabajos para la apertura de la Casa de la Madre, servicio indispensable para la atención integral del niño. Esta Casa, que habrá de abrir sus puertas en Julio próximo, servirá a la madre indigente antes de su alumbramiento. En ella recibirá los cuidados necesarios que le permitan asegurar la vida del hijo que está por nacer, procurándole la debida alimentación y asistencia médica junto con su trabajo compatible con su estado.

A la salida de la Maternidad regresará la madre a la Casa, donde, mientras cuida a su hijo y toma los conocimientos elementales de puericultura, etc., el servicio social le buscará una colocación que le permita ganar el sustento para ella y su hijo.

Se instalará también en esta Casa una Sección de Tránsito para lactantes, utilizando la presencia de un considerable número de madres que podrá suplir la ausencia de la que va al hospital o fallece, establecimiento éste que será el primero que se implanta en el país.

Se ha preocupado el Consejo de abrir en breve la Escuela de Niñeras destinada a formar un personal apto para la atención y cuidado del niño, necesidad que se hace sentir con caracteres de urgencia.

Todos los establecimientos del Consejo cuentan con el servicio médico necesario, y por indicación de éste y en cooperación con la Cruz Roja y tomando en cuenta la incapacidad de los hospitales para atender a los niños tuberculosos, se ha habilitado un Sanatorio para estos niños en San José de Maipo. El Consejo se preocupa intensamente de buscar solución al gravísimo problema de la tuberculosis.

El Gobierno espera que en el curso del presente año se iniciará la realización del proyecto sobre la Ciudad del Niño, que el Consejo se proponía llevar a cabo por intermedio de la Sociedad Protectora de la Infancia.

La eficiente labor desarrollada por el Consejo de Defensa del Niño pone de manifiesto la conveniencia de dictar la Ley que, armonizando las cooperaciones técnicas y de personas que están dispuestas a poner al servicio de esta gran causa su capacidad y experiencia, habrá de dotar a este organismo de las facultades y recursos necesarios para hacer extensiva su atención a todo el país.

Servicios Carcelarios

Compenetrado el Gobierno de la necesidad de abordar resueltamente el problema de la edificación carcelaria, se preocupa con el mayor interés de llevar a la práctica el plan de edificación y de mejoramiento de los locales carcelarios. Para este efecto propuso y obtuvo la dictación de la Ley respectiva que consulta la suma de $ 33.800,000, que debe invertirse en el término de tres años y que se destinará a la adquisición de terrenos; a la instalación de una Penitenciaría Modelo en Santiago, para lo cual se encuentra ya adquirido el terreno necesario y se han pedido propuestas públicas y la Penitenciaría regional en cada una de las ciudades de Antofagasta y Temuco; a la construcción de 42 nuevas Cárceles; instalación de una Colonia Penal y a diversas obras de mejoramiento de los servicios carcelarios.

El plan que debe desarrollarse permitirá la aplicación en nuestro sistema penal de los principios que informan los procedimientos más modernos de readaptación social de los delincuentes.

Como exponente de la orientación científica que el Gobierno se encuentra empeñado en dar a los organismos penales se debe la creación, en Enero último, del Servicio de Estadística Criminal, encargado del estudio de la criminalidad y que consigna todos los datos para el conocimiento del delito, de sus causas y de la personalidad del criminal. El mismo criterio preside el funcionamiento del Servicio de Examen y Clasificación, a cargo de personal médico especializado en criminología, psiquiatría y psicología, que permite señalar a cada penado el régimen de reclusión y trabajo que sea más apropiado para procurar su readaptación social.

Instituto Médico Legal

La situación del Erario ha venido postergando hasta el presente la ampliación de los organismos de este servicio en la forma que lo exige su importancia y que consulta debidamente el proyecto sometido actualmente al estudio del Gobierno y que pronto espero elevar a vuestra consideración.

Es de urgente necesidad proveer al Instituto Médico-Legal "Dr. Carlos Ybar", organismo central de este servicio, de laboratorios de Histología, de Modelaje, de Rayos X y de Fotografía y sin los cuales sus funciones no pueden realizarse en forma acabada y científica.

Es igualmente necesario extender a todo el territorio nacional la organización médico-legal, que en la actualidad está limitada a Santiago y Valparaíso, en circunstancias que requieren constantemente sus servicios los tribunales y juzgados del país.

Sindicatura General de Quiebras

En el último período de tiempo se ha acentuado el desarrollo progresivo de este Servicio que, durante los siete años de su existencia, ha atendido 2,307 juicios por quiebras y cesiones de bienes, aparte de los correspondientes a los convenios preventivos y a las causas ventiladas en conformidad a las disposiciones de la Ley N.o 4,702, sobre Ventas a Plazos.

El 31 de Diciembre de 1935 tenía a su cargo 473 quiebras con un activo superior a 60 millones de pesos, cantidades que han de incrementarse en el curso del presente año.

La práctica ha demostrado la conveniencia de introducir diversas modificaciones en la estructura orgánica de este Servicio y en las disposiciones encaminadas a la liquidación de los créditos y demás operaciones que le están encomendadas. Al efecto, se estudia en la actualidad un proyecto de nueva reglamentación, que será sometido.

antes de su vigencia, a la consideración de las Cámaras, Ligas, Uniones y Asociaciones Comerciales del país.

Defensa Nacional

El Ministerio de Defensa Nacional, con la cooperación de sus tres Subsecretarías y asesorado por el Gabinete Técnico Militar, ha trabajado porque las instituciones armadas desarrollen sus actividades con la mayor coordinación y armonía posibles, propósitos que se han visto ampliamente satisfechos.

Se ha preocupado también de estudiar los problemas de mayor trascendencia para la defensa nacional y de las leyes que actualmente rigen en las instituciones armadas en materia de planta, sueldos y retiro para introducir en ellas las modificaciones y reformas que durante su vigencia y práctica se han manifestado como necesarias para el Ejército, Armada y Aviación.

Ha atendido de preferencia lo relativo a la aplicación de las leyes que benefician a los servidores de la guerra 1879-84 y a sus familias, los que hoy día reciben recompensas adecuadas y como una obra de reparación histórica la Ley N.o 5.801 les ha concedido pasaje libre en todas las redes ferroviarias del Estado. No obstante esto, el Gobierno sigue preocupado de su suerte y, al efecto, está acumulando fondos, provenientes de la ley de hipódromos, para instalar debidamente los cuerpos de inválidos de la República.

La Caja de Retiro de las Instituciones Armadas ha constituído una preocupación constante, pues los temores que se abrigaban acerca de la precaria situación a que la había llevado los años precedentes, caracterizados por una extrema liberalidad en la concesión de retiros, fueron confirmados por el balance actuarial técnico de dicha institución, practicado en Diciembre de 1934. El Gobierno, antes de conocer dicho balance, había ya restringido los beneficios del retiro y luego después ha encargado a una Comisión que proponga las medidas convenientes para normalizar la situación de la Caja. Así, mientras en 1925 pagaba por pensiones la suma de $ 5.186.361, en 1935 este rubro ha sido rebajado a la cantidad de $ 1.236.538.

EJERCITO

El Ejército ha continuado trabajando entusiastamente por acrecentar al máximo su preparación profesional y es grato dejar constancia de que la Superioridad Militar sin omitir sacrificios, trabaja por la eficiente preparación de sus cuadros instructores.

Se estudia con interés la forma de satisfacer las necesidades más apremiantes del Ejército en orden a la renovación e incremento de su material de guerra.

Instrucción

El Estado Mayor ha trabajado por mantener al día todo lo relativo a la importante función que le está encomendada y por su parte los establecimientos de instrucción han desarrollado normalmente sus cursos de perfeccionamiento para Jefes, Oficiales y tropa. El resultado obtenido en los diferentes cursos por los alumnos de la Escuela Militar, y en especial por los que rinden el bachillerato, demuestran la bondad y eficiencia de sus planes de estudios.

Reclutamiento

Convencido el Gobierno de la importancia que tiene para el Ejército la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional, ha prestado a este organismo su más decidido apoyo con el objeto de estimular su bien inspirada campaña de acercamiento de las reservas militares hacia los centros donde se mantiene latente el amor a la Patria y a las instituciones fundamentales de la República. Actualmente se estudia la forma de que un solo organismo tenga a su cargo el reclutamiento para las tres instituciones armadas y la difusión del tiro al blanco.

Con el objeto de facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus deberes militares, el Gobierno presentó y hoy rige una ley que establece las inscripciones en forma permanente, innova en lo que se refiere a los sueldos de los reservistas y exonera del pago de los impuestos creados por la ley de reclutamiento a los ciudadanos de escasos recursos. Se dan facilidades a los estudiantes para que hagan su servicio militar franquicias que son aprovechadas con verdadero entusiasmo por la juventud.

Tiro Nacional

El Tiro Nacional ha sido objeto también de especial atención y los ciudadanos, sin distinción de clases, han correspondido a la campaña que en pro de su difusión ha hecho la Dirección de Reclutamiento y Tiro, creándose en el año 30 nuevos clubs de los cuales 7 son femeninos. A este respecto el Gobierno estudia un proyecto de ley que hace obligatoria dicha práctica y que someterá a vuestra consideración.

Instituto Geográfico Militar

El Instituto Geográfico Militar ha continuado sus trabajos geodésicos y geofísicos, proporcionando datos relacionados con el levantamiento de la carta del país, que son justamente apreciados por su corrección y escrupulosidad.

Fábrica de Material de Guerra

La Fábrica de Material de Guerra ha continuado desarrollando sus actividades de carácter militar, encontrándose en un pie de franco progreso y gracias a ella el material de guerra del Ejército se ha podido mantener, en espléndidas condiciones de servicio. Compenetrado el Gobierno de la importancia de estos servicios os ha propuesto un proyecto de ley que autoriza un aumento en el crédito a objeto de proporcionarle un desenvolvimiento conveniente.

Concentración

Como término de año de instrucción militar se efectuaron ejercicios y concentraciones de tropas, a fin de facilitar la práctica del mando en los oficiales de alta graduación, someter al soldado a las duras pruebas de la vida de campaña y adquirir mayor experiencia y más sabias enseñanzas en el terreno mismo.

Conscripción

El Gobierno se esfuerza por satisfacer las necesidades del Ejército en cuanto lo permitan sus recursos, especialmente en lo que se refiere a la conscripción y a suministrar a la Institución los medios materiales que necesita para el adiestramiento de los Oficiales y tropa. En el presente año sólo ha sido posible aumentar el contingente en 1.250 hombres, pero el Gobierno tiene el propósito de ir aumentándolo progresivamente en forma de que las Unidades tengan su dotación completa.

Construcciones

Se ha continuado la construcción de aquellos cuarteles que estaban paralizados y se han reparado los que se encontraban en malas condiciones de conservación. Asimismo se ha iniciado la construcción de uno nuevo para la Escuela de Caballería en Quillota y otro para el Batallón de Construcción en Melipilla.

Ferrocarrileros

En lo referente a la preparación de personal técnico militar próximamente será entregado al Ejército el ramal del Ferrocarril de San Fernando a Pichilemu.

Tiene también el Gobierno el propósito de llevar a Melipilla un Batallón de Construcción que se encargaría de construir una vía que completaría la red ferroviaria de esa zona.

MARINA

Armada Nacional

La Marina de Guerra ha desarrollado sus actividades dentro de un alto espíritu de disciplina y aunque no fué posible fijarle una cuota más alta en el presupuesto, ha logrado mantenerse en un buen estado de eficiencia y preparación.

Oficiales y Tripulación

Con la aprobación de la Ley de Planta se ha normalizado el escalafón de Oficiales y se han regularizado las diferentes funciones. En la misma forma se ha hecho palpable el bienestar de las tripulaciones, no existiendo como anteriormente el estancamiento en plazas bajas de los servidores más modestos.

Instrucción Naval

Debido al mal estado de la "Baquedano" los guardiamarinas recién egresados han efectuado un corto viaje de instrucción a bordo del petrolero "Maipo" hasta California, aprovechándose para traer petróleo destinado a las necesidades de la Armada, obteniéndose una pequeña economía al emplear este buque.

Atención de la Región Magallánica

Se efectuó un crucero hasta Magallanes llevando a esa región austral la sensación de trabajo y disciplina de nuestros marinos y es de esperar que la situación del Erario permita hacer más frecuentes estas visitas que traen provechosos resultados. Como en años anteriores ha continuado como buque-estación el crucero "Blanco Encalada".

Servicio de Faros

Se instalaron durante el año los Faros de Isla Inocente, Punta Porpoise e Islote Dirección, los que prestan útiles servicios a la navegación entre canales. Las entradas derivadas del Servicio de Faros y Balizas alcanzaron a $ 6.004,987.25.

Servicio de Comunicaciones

Se han proseguido los trabajos de construcción e instalaciones de la R. N. San Pedro (R. N. Radioestación Naval); no ha sido posible habilitar la R. N. de Navarino por falta de personal y se han hecho los estudios y confeccionado el proyecto para la instalación de una R. N. en la Isla de Pascua.

Como en años anteriores todo el tráfico radiotelegráfico con Magallanes se hace por las Estaciones Navales con tarifa del Telégrafo del Estado. El número de palabras transmitidas en 1935 fué de 15.664,233 para las R. N. comprendidas en ellas los radios oficiales y particulares. Las Estaciones de los buques de la Armada transmitieron y recibieron 1.372,516 palabras y las entradas generales producidas por el servicio fué de $ 1.201,426.86.

Es grato dejar constancia de que la Armada Nacional atiende con su propio presupuesto estos importantes servicios de utilidad pública y comercial.

Marina Mercante Nacional

Comprendiendo la importancia que significa el progreso de la Marina Mercante, se ha reforzado la atención que la Armada le presta y al efecto se dió nueva estructura a la Dirección del Litoral y de Marina Mercante con un Departamento capacitado para atender todo lo que dice relación con el personal, material, leyes sociales, de navegación y cabotaje, etc.

Frente a la sensible pérdida de los vapores "Cautín" y "Bío-Bío", las Compañías navieras han hecho esfuerzo para incorporar nuevo material moderno a su haber, iniciativa a la cual el Gobierno ha prestado decidido apoyo y, por intermedio de la Junta de Exportación Agrícola, les ha facilitado medios para la adquisición de nuevas naves a objeto de que establezcan intercambio comercial con Europa y Estados Unidos y en barcos que lleven nuestra bandera.

Obreros a Jornal

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.o 5,742, de 11 de Octubre de 1935, dentro de poco se iniciará la construcción de un edificio para comedores de obreros del Apostadero Naval de Talcahuano, en la que se invertirá la suma de $ 280,000. Asimismo se invertirá la de $ 120,000 en la construcción de un edificio para los servicios higiénicos del mismo personal.

Se abonó al personal de la Armada, que hubiere servido a jornal, la totalidad del tiempo para los efectos de mejorar sus pensiones de retiro, lo que se hizo de acuerdo con la Ley N.o 5,570, de 17 de Enero de 1935.

En el presente año se ha consultado la suma necesaria para pagar media ración al personal de la Armada que presta sus servicios en tierra.

Necesidades de la Armada

En el Mensaje del año anterior os manifesté que existía la conveniencia de preocuparse de la modernización de la flota y de las adquisiciones que contribuyen a mantener la Escuadra y sus Bases navales en condiciones de eficiencia. A este efecto y durante el presente año se estudiará la forma de obtener los recursos para atender a las apremiantes necesidades de la Armada sobre la base de un programa que comprenda varios años, a fin de que tenga la potencia suficiente que requiere la seguridad del país.

Oficina Meteorológica de Chile

Ha continuado prestando útiles servicios a las actividades nacionales lo que ha hecho mediante la publicación de los Anuarios Meteorológicos y Pluviométricos, por medio de la Carta Sinóptica y Boletín Diario del Tiempo y con las numerosas informaciones que constantemente se le solicitan.

Este Servicio abrió los primeros cursos de estudios meteorológicos para Oficiales de las Fuerzas Armadas y público en general.

Nuestro país concurrió a la Primera Conferencia Sudamericana de Meteorología y Servicio Radioeléctrico, celebrada en Río de Janeiro y las recomendaciones aprobadas tienden al desarrollo de la protección meteorológica de la aeronavegación internacional.

Departamento de Obras Marítimas

La mejoría de la situación económica ha seguido su curso durante 1935. Aumentó notablemente la importación, lo que significa que ha habido una mayor cantidad de divisas disponibles. La exportación, sin embargo, sufrió en cuanto a su tonelaje una disminución de 6 o|o con respecto a 1934. En el cuadro que se inserta en el Anexo de este Mensaje se puede ver el movimiento de cabotaje habido en los puertos, con excepción de Tocopilla, por el cual se exporta la mayor parte del salitre.

De este cuadro se desprende que el cabotaje tuvo un aumento de 21.24 o|o; la importación un aumento de 39.97 o|o y la exportación una disminución de 6 o|o.

Obras Portuarias

Se efectuaron obras de importancia en los diversos puertos del país, en los cuales se invirtieron las cantidades que a continuación se indican:

Arica	$ 162,728
Iquique	324,329
Antofagasta	990,000
Tomé	13,888
Talcahuano	287,218
Lota	471,000
Coronel, Los Vilos y Ancud . .	100.000
Lebu	100,000
Valdivia	651,271
Puerto Montt	600,000
Magallanes	300,000

También se ejecutaron obras de importancia en los puertos de Valparaíso y San Antonio y se terminaron los estudios de mejoramiento de Río Bueno, de Puerto Pesquero de Valparaíso, mejoramiento de la Bahía de Corral, etc.

Explotación de Muelles

La explotación de los muelles fiscales, que ha sido entregada a las Gobernaciones Marítimas, ha seguido mejorando, la que ha producido este año una entrada de $ 209,760, superior en 30 o|o a la del año anterior.

Concesiones Marítimas

Se otorgaron 267 concesiones, de las cuales 23 se dieron a título gratuito, produciendo las demás cánones de arrendamiento anual la suma de $ 352,717.39, y se caducaron 15 a petición de los interesados. Se percibió por cánones atrasados la cantidad de $ 46,361.25 y por mejoras adjudicadas al Fisco la de $ 109,871.

Aumento de Jornales

Habida consideración a la carestía de la vida, el Gobierno ha aumentado los jornales de los obreros marítimos, los que ganan como mínimo $ 21.00 al día, llegando a obtener frecuentemente salarios de $ 26.00 y $ 40.00 diarios.

Por otra parte, está produciendo resultados satisfactorios las medidas de créditos concedidas para obtener ropa por intermedios de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

AVIACION

Fuerza Aérea

El Gobierno ha seguido el ritmo de la importancia que se le atribuye a esta moderna arma y de ahí que, con calificada previsión de seguridad y progreso para la nación, no escatimará sacrificios para darle todo el auge que ella se merece, y, al efecto, tiene el propósito de presentar un plano de renovación gradual del material para que cumpla con las necesidades mínimas que exige la seguridad del país y la vida del personal.

Instrucción

No obstante la circunstancia anteriormente anotada, las actividades de vuelo pueden considerarse altamente satisfactorias. Durante el año funcionaron dos cursos en la Escuela de Aviación, compuestos de 13 y 17 alumnos respectivamente, y además funcionó otro para la formación de especialistas en Navegación y Meteorología con siete alumnos, curso éste que por primera vez se efectúa. Igualmente se desarrolló un curso de informaciones para Jefes del grado de Capitán de Bandada. En la Maestranza Central de Aviación se hizo un curso especial de mecánicos y, finalmente, dentro de la Fuerza Aérea se efectuó otro para los especialistas en radiocomunicaciones.

La instrucción se finalizó mediante una concentración aérea en El Bosque, de todas las Unidades que componen la Fuerza Aérea Nacional, con excepción de la Escuadrilla de Anfibios N.o 2 de Magallanes, concentración que, efectuada por primera vez, ha dejado un provecho profesional efectivo.

Cooperación con el Ejército y Armada

Durante el año se efectuaron diversos trabajos de cooperación con el Ejército y Armada. Al efecto, se destacó a bordo de algunas Unidades Navales, personal y material de vuelo del Grupo de Aviación N.o 2 de Quintero. Con Unidades de Ejército han cooperado el Grupo de Aviación N.o 1 de Iquique, el N.o 2 de Quintero y especialmente el N.o 3 de Temuco.

Material de Vuelo

La renovación de este material, así como la adquisición de elementos para la defensa antiaérea, constituye por ahora un problema que el Gobierno espera resolver en forma satisfactoria y de acuerdo con los recursos de que se pueda disponer. No obstante, la adquisición de 22 aviones llegados al país en 1935 ha venido a salvar en parte esa situación, en lo que se refiere a instrucción.

Gabinete de Fotogrametría

Este Servicio efectuó, durante 1935, los siguientes trabajos solicitados por el Ejército: un itinerario del cajón del río Yeso, otro del cajón del río Volcán y otro del cajón del río Maipo. Efectuó también un levantamiento de los sectores: Cartagena-San Antonio; San Antonio-Requínoa; Melipilla-San Fernando y Rengo-San Fernando.

Aeródromos

La Fuerza Aérea, empeñada en incrementar el entusiasmo por la aviación, ha realizado activas gestiones de índole administrativa a objeto de obtener de los particulares la ayuda necesaria para establecer aeródromo a lo largo de nuestro territorio. Tal iniciativa ha tenido feliz éxito, pues ha obtenido la donación de terrenos en Traiguén, Castro, Osorno y Maullín. Actualmente se estudian las características de dichos terrenos para ver la posibilidad de establecer en ellos los aeródromos.

Debido a la iniciativa del Gobierno, a la eficiente cooperación de la Fuerza Aérea y al entusiasmo de los particulares, en corto plazo, el país contará con una red de aeródromos extendida a lo largo de nuestro territorio.

Aeródromo de Valparaíso

Habiéndose considerado indispensable que la ciudad de Valparaíso contara también con aeródromo, el Gobierno consultó en el Presupuesto la suma de $ 1.250,000 destinada a ese objeto y la Comisión nombrada al efecto se decidió por los terrenos de el fundo "El Belloto" y se ha dispuesto comenzar los trabajos del caso.

Línea Aérea a Magallanes

En Mensajes anteriores me he referido a la necesidad que existe de unir las apartadas regiones de la zona austral con el centro del país por medio de los servicios de una línea aérea y, con tal objeto, propuse y fué despachada favorablemente por el H. Congreso la Ley que concede la suma de $ 15.000,000 destinada a adquirir los elementos necesarios para la implantación de ese servicio. Con dicha cantidad se han adquirido en Estados Unidos dos grandes botes voladores anfibios, que son la última palabra en adelantos aeronáuticos debido a lo cual darán completa seguridad y confianza a los pasajeros y la indispensable regularidad en el servicio.

Desde Octubre del año pasado, la Fuerza Aérea Nacional ha tomado bajo su control y responsabilidad la dirección y experimentación de esta importante línea aérea. Dispuso que se iniciaran los primeros vuelos de experimentación mientras llegan al país los aviones adquiridos, habiendo realizado con todo éxito los viajes de ida y regreso a Magallanes y es justo dejar constancia que el éxito obtenido se debe a la eficiencia y preparación del personal que los efectuó, ya que hubo de utilizar material anticuado.

Además de la comunicación de la ciudad de Magallanes con el centro del país, se estudia la de las poblaciones australes interiores, de Futaleifu, Río Cisnes, Baquedano, Chile Chico, Baker, etc.

Aviación Comercial

La Línea Aérea Nacional entra a su cuarto año de vida que la encuentra en un floreciente estado, no obstante los escasos recursos con que ha podido contar en sus primeros años de actividad. Ha continuado el desarrollo de sus servicios estableciendo el año último seis viajes semanales, ida y regreso, a través de la zona norte y tres viajes semanales entre Santiago y Castro. De modo, pues, que 3,000 kilómetros de nuestro territorio están unidos permanentemente por este rápido servicio de comunicación.

Durante el año aumentó en más de 20 o|o el volumen de su transporte de pasajeros, correspondencia y encomiendas. Las entradas crecieron en un 66 o|o, mientras que sus gastos de explotación sólo aumentaron en un 9 o|o, de manera que las perspectivas financieras de esta empresa son por demás halagadoras.

La prolongación de sus servicios sobre la región sur indudablemente que dejará pérdida por uno o dos años, razón por la cual os he propuesto mantener para el nuevo año la subvención fiscal de $ 1.600,000, que viene recibiendo desde 1934.

El año último la Línea Aérea Nacional recibió una subvención extraordinaria de $ 2.600,000, cantidad que se destinó a adquirir en condiciones muy ventajosas tres modernos aviones Curtiss-Cóndor, que están prestando óptimos servicios. No obstante de que los demás elementos con que cuenta tienen algunos años de uso, es satisfactorio dejar constancia de que no ha habido un solo accidente por fallas de su material de vuelo.

A fin de satisfacer la creciente demanda de sus servicios, la Línea Aérea Nacional ha adquirido, con sus propios fondos, otros seis aviones modernos y cuya construcción se encargó a la Fábrica Potez, de Francia.

Es de observar que la ayuda fiscal que se ha prestado a esta empresa es muy exigua, pues mientras las extranjeras reciben de sus respectivos Gobiernos una subvención de más de $ 25.00 por kilómetro volado, la nuestra sólo ha recibido $ 5.00 por cada uno de los 734,000 kilómetros recorridos.

Los datos estadísticos que siguen muestran el movimiento habido durante 1935 en esta empresa:

Correspondencia transportada .	10,706 kilos
Correspondencia oficial	3,408 "
Encomiendas transportadas ..	7,791 "
Pasajeros transportados	9,941
Viajes completos Santiago-Arica	305

Con fecha 13 de Febrero último se promulgó un proyecto de Ley de iniciativa del Ejecutivo, por el cual se hacen extensivas a la Línea Aérea Nacional las franquicias aduaneras que otorga el Arancel Aduanero para la internación de sus aviones, combustibles, etc., dejando a esta empresa nacional en iguales condiciones que las extranjeras que recorren el país.

Debido al auge que ha ido tomando y que ha llegado a ser un verdadero exponente de progreso, se hace necesario prestarle una ayuda financiera a fin de que pueda adquirir la Fábrica de Aviones ubicada en Los Cerrillos, hoy paralizada, y a objeto de que pueda montar allí sus talleres y construir, a un tercio del costo actual, los aviones necesarios a la ampliación de sus servicios y a la misma Defensa Nacional.

Aviación Comercial Internacional

Preocupación constante del Gobierno ha sido propender al desarrollo del comercio aéreo internacional, que hacen en la actualidad la Pan American Grace Airways

la Air France y el Sindicato Cóndor, filial de la Empresa Alemana Luft Hansa.

Estas empresas tiene prohibición de ejercer el comercio de cabotaje, como igualmente el traslado de pasajeros de un punto a otro dentro de los límites del país, movimiento que está reservado a la Línea Aérea Nacional.

Aviación Civil

Durante el año pasado tuvo ésta un gran desarrollo, aumentando a cinco el número de sus clubs con el establecimiento de los de Puerto Montt y Aconcagua, los cuales recibieron una subvención de 170 mil pesos.

Obtuvieron su brevet de pilotos civiles 15 ciudadanos y en la actualidad efectuan sus estudios 35 alumnos.

Fomento

Obras Públicas

Las obras de edificación, de agua potable y alcantarillado, como asimismo las de regadío, caminos y ferrocarriles, se han continuado en forma eficiente, invirtiéndose en ellas la cantidad de $ 119.347,829.66, como sigue:

Arquitectura .. .. $	20.214.148.65
Ferrocarriles	19.487,575.41
Hidráulica	13.985,631.40
Riego	14.829,188.93
Caminos	50.453,384.03
Dirección General . .	377,901.24

El desarrollo del comercio, de la agricultura y de las industrias nacionales como asimismo las demandas del tráfico motorizado, están exigiendo mejorar y mantener en buenas condiciones la red caminera del país. Para llenar en parte estas necesidades he presentado a vuestra consideración un proyecto de Ley, cuyo pronto despacho os recomiendo y que se encuentra despachado por la H. Cámara de Diputados, y que consulta la suma de $ 165.000,000 para desarrollar en cinco años un Plan de Construcción de Caminos, Puentes y Vías Fluviales.

A fin de evitar dificultades y de aprovechar en la mejor forma los recursos que es posible dedicar a estos trabajos, el Gobierno estima necesario ampliar a todos los Departamentos de la Dirección General de Obras Públicas la Ley despachada últimamente que autoriza invertir durante el año siguiente los fondos que, destinados a obras determinadas y disponibles al fin de cada año, deben pasar a rentas generales en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Industrias Fabriles

El Departamento de Industrias Fabriles ha atendido las cuestiones relacionadas con la protección aduanera, primas de producción y demás de fomento, de acuerdo con las necesidades de la industria y el público consumidor. Se han hecho estudios acerca de las posibilidades de desarrollo de las industrias existentes y el establecimiento de otras nuevas, el abaratamiento de productos y materiales que necesita la actividad industrial y la valorización de los productos naturales en su transformación en materias elaboradas.

Durante el año 1935 se han despachado más de 400 informes y consultas relacionadas con las industrias, y además se hacen estudios, de carácter permanente, sobre todas aquellas industrias susceptibles de implantarse en el país y cuyos productos son importados en su totalidad, entre los cuales puede citarse el relativo a la industria de la azúcar de betarraga que, según los ensayos realizados tanto oficiales como particulares, podría producirse con éxito en el país.

Asimismo se han hecho estudios completos sobre la industria textil algodonera que han culminado con su instalación en el país y, al efecto, se está montando una gran hilandería de algodón que estará capacitada para abastecer el consumo nacional de esta mercadería.

Cumpliéndose la finalidad de dotar al país de la industria siderúrgica, se entregó a la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia el saldo del aporte fiscal en relación al capital privado subscrito hasta la fecha. Ha llegado ya al país la casi totalidad de la maquinaria y demás elementos que se han adquirido para ampliar el establecimiento de Corral a la elaboración de acero y productos laminados y se espera poner en funciones la Usina a principios del año próximo.

A fin de obtener energía barata, se ha considerado la posibilidad de substituir los combustibles importados por nacionales y de producir fuerza hidro-eléctrica, aprovechando la configuración geográfica del país, que permite obtener energía eléctrica, en cantidades que sobrepasan de millones de HP., con un costo no superior a $ 0.06 Kwh.

En lo referente a registro de marcas y patentes de invención ha habido un mayor desenvolvimiento, solicitándose el registro de 2,289 marcas, lo que produjo una entrada de $ 687,566 y se presentaron 250 solicitudes de invención, las que dejaron un beneficio fiscal de $ 248,596.

Instituto de Crédito Industrial

El 14 de Septiembre de 1935 se promulgó la Ley N.o 5,687, de iniciativa del Ejecutivo, que establece el Estatuto Orgánico de este organismo de crédito y se consulta el aumento de su capital a $ 100.000,000, aportando el Fisco la suma de $ 30.000.000 y los $ 70.000,000 restantes deben ser cubiertos por los mismos accionistas que subscribían el antiguo capital del Instituto.

Se ha ampliado la esfera de acción de este organismo en forma de que pueda atender con más eficiencia todas las operaciones que necesitan efectuar los industriales.

Consulta esa ley una reducida tasa de interés para otorgar préstamos a la pequeña industria y el Instituto ha podido rebajar el interés a los préstamos en general y a las operaciones de descuento de letras.

El nuevo Estatuto Orgánico coloca al Instituto en situación de hacer todas las operaciones de los Bancos Comerciales, siendo por lo tanto un verdadero Banco de los Industriales.

El estado de colocaciones, al 31 de Marzo del presente año, ascendía a la suma de $ 40.896,351.61 y en resguardo de estas colocaciones el Instituto tiene a su favor garantías hipotecarias y prendarias por un valor de $ 212.026,250.57.

Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta

Creado por la Ley N.o 5,546, de 28 de Diciembre de 1934, ha recibido conforme a ella dos cuotas de $ 5.000,000 cada una, con las que ha desarrollado su programa de acción de fomento minero e industrial en la provincia.

Hasta la fecha ha aprobado créditos por un valor total de $ 1.362,000, de cuya cantidad corresponde la de $ 795,000 a la minería y $ 567,000 a la industria, existiendo en la actualidad solicitudes de préstamos por un valor de $ 1.360.000.

En Junio del presente año se terminará la construcción del Laboratorio Químico y Metalúrgico con sus anexos correspondientes para la instalación de plantas experimentales de tamaño semi-industrial. Posee otro Laboratorio en Taltal, y dentro de poco instalará otro en Tocopilla.

Se encuentran muy avanzados los estudios que se practican para la concentración de plantas concentradoras de minerales en los yacimientos de plata de Caracoles, de oro de San Cristóbal y de cobre de Sierra Gorda, en los que se invertirá la suma de $ 3.000,000.

Se están adquiriendo elementos de trabajo con el fin de facilitarlos a los mineros de escasos recursos y se ayudará a la construcción y arreglos de caminos destinados a servir a los centros mineros de importancia.

Ha resuelto la construcción de un frigorífico mixto en Antofagasta, destinado al almacenamiento de carnes, pescado frutas y verduras, la que se iniciará a mediados del presente año, siendo su costo de $ 1.500,000.

Asimismo comenzará la construcción de un almacén en Antofagasta, destinado a proveer, a bajo precio, a los mineros e industriales de escasos recursos de los elementos necesarios para el desarrollo de sus trabajos.

Siguiendo la política del Gobierno al respecto, el Instituto ha instalado una Escuela de Pesca, de la cual se esperan benéficos resultados para la economía de la provincia.

Desde la instalación ha realizado interesantes estudios metalúrgicos encaminados a resolver la mejor forma de explotación de los grandes yacimientos de cobre, oro y plata de baja ley que existen en la provincia, como también ha practicado los estudios necesarios para resolver el mejor aprovechamiento de las diversas substancias minerales no metálicas e igualmente está practicando reconocimientos de los yacimientos de azufre.

En la rama agrícola proporcionará elementos de desinfección de plantaciones y huertos como asimismo semillas a las regiones de Calama, San Pedro de Atacama y Toconao.

Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá

Este organismo tiene a la fecha nueve meses de trabajo, habiendo tenido que desarrollar una amplia labor en su organización debido a la carencia de medios para su instalación. Cuenta ya con un Laboratorio Químico y atiende de preferencia la compra de minerales y ha dedicado especial atención a los mineros de escasos recursos, facilitándoles medios de transporte, laboratorio, etc.

Debido a la falta de comunicación en la provincia, el Instituto ha iniciado la construcción de un ferocarril, que parte de Huara hacia la frontera y que tendrá su terminal acercándose a los centros azufreros. Ferrocarril que se construye con los materiales del salitrero de Agua Santa, paralizado, que pertenece en conjunto al Fisco y Cía. Salitre de Tarapacá y Autofagasta.

Especial atención le ha dado a la pesquería por medio de préstamos a pequeños industriales. Actualmente estudia la construcción de un frigorífico y un programa de intensificación a la pesca.

El mayor interés del Instituto está en la solución definitiva del programa azufrero, especialmente en las regiones de Iquique y Pisagua, que no han sido explotados hasta la fecha. Obtuvo de los azufreros la cesión del 51% de sus derechos; efectuó cateos y después gestionó la construcción del ferrocarril a la cordillera. Esos cateos han dado un cubicaje de más de 1.000,000 de toneladas de caliche de azufre de ley media de 60%.

Siendo el consumo mudial de azufre de más de 3.000,000 de toneladas anuales, es indudable la prosperidad que espera al país al ocuparse del desarrollo de esta industria.

Minas y Petróleo

Las cifras que se anotan a continuación muestran un aumento notable de la producción minera de 1935.

La producción de cobre fué de 267,417.49 toneladas, experimentando un aumento de 12,554.76 toneladas de fino, equivalente a un 4.93% sobre el año anterior y a un 62.30% sobre 1933. El valor de dicha producción, calculado a base de las respectivas tarifas y precios medios del año, fué de $ 1.020.499,002.87.

El oro producido alcanzó a 8.345.32 kilogramos, cifra que supera en 632.82 kilogramos a la más alta que había tenido el país (1934) y el valor de esta producción arroja un total de $ 204.279,126.70.

El alza en la producción de la plata alcanzó a 32,560.38 kilos, es decir, un 10.82% de aumento equivalente a 3.187.84 kilos sobre la cantidad obtenida en 1934 y el valor correspondiente asciende a $ 112.923,977 84 centavos. El valor de la producción de plata sube a $ 14.040.687.03.

La producción de carbón subió en 71,283 toneladas, llegando a un total neto de 1.694,601 toneladas, que supera considerablemente la mayor producción registrada en Chile hasta la fecha y su valor alcanza a $ 118.622,070.00.

La demanda de carbón para usos domésticos, debido al alza progresiva del valor de la leña, ha estimulado a los particulares a desarrollar la explotación de yacimientos de carbones de calidad inferior, existentes en las provincias de Valdivia, Chiloé y Magallanes.

La producción de azufre también ha continuado en aumento y en la actualidad se preparan diversos establecimientos para entrar en producción. La producción habida fué de 20,110.27 toneladas; caliches de azufre 4,861.60 toneladas, con un valor en conjunto de $ 10.216,405.50.

Agregando a estas cifras los valores correspondientes a la producción de cemento, sal común, sulfato de sodio y yeso, se obtiene un aumento de la producción minera de 1935 en $ 65.673,061.05 sobre la de 1934.

La búsqueda de petróleo en nuestro territorio reviste el carácter de un verdadero problema nacional y el Gobierno, en su deseo de impulsar las actividades de las exploraciones en Magallanes, autorizó la suma de $ 200,000 que se destinó a efectuar trabajos de reparaciones en las maquinarias de los dos equipos "Lucey" de sondeo, otras máquinas, reparación de caminos, construcción de puentes, etc. Durante el presente año se ha destinado la suma de $ 3.000,000 para la prosecución de estos trabajos, los cuales se encuentran en plena actividad. Asimismo se activa la dictación de una ley que permita al Gobierno, con el concurso del capital privado y dentro de un concepto nacionalista, descubrir yacimientos petrolíferos que pudieran existir fuera del Territorio de Magallanes, el cual debe constituir la reserva del Estado.

Caja de Crédito Minero

Durante el año 1935 este organismo concedió préstamos por un valor de $ 1.966,000 y sus 17 Agencias compraron 64,864 toneladas de minerales auríferos con un contenido de oro fino de 1,887 kilos y un valor de $ 26.957,475.93.

Se adquirieron para la Caja y para algunas Compañías subsidiarias materiales por un valor de $ 8.487,008.92 a fin de mejorar estos servicios.

Las Plantas compraron 19,406 toneladas de minerales de ley media 27.5 grs|ton. con fino de 533,522 grs. y un valor de compra de $ 7.799,484.14. Además beneficiaron un total de 62,119 toneladas de mineral de ley 16.16 y contenido fino 1,003 kgs. 705 grs. oro fino. La producción de las Plantas fué, entre concentrados, amalgamas y precipitados, de 732 kgs. 849 grs.

Los trabajos de construcción de la Planta de flotación y refinamiento de azufre en Ollagüe están por terminarse, lo que permitirá a la Caja pasar a ser el principal productor de azufre del país.

Caja de Fomento Carbonero

Con la suma de $ 2.000,000, consultada en los presupuestos de 1935 y los provenientes de intereses y préstamos y otros rubros, la Caja ha podido efectuar diversas operaciones de importancia y continuar estudios geológicos y de experimentación. Entre éstos debe señalarse los realizados tendientes a determinar las reservas carboníferas de Arauco, Valdivia y Llanquihue y los de aplicaciones industriales del carbón, destilación e hidrogenización del mismo.

Se dieron a conocer y se instalaron en las actividades salitreras los primeros quemadores automáticos y semi-automáticos de carboncillo, pudiendo asegurarse que, hasta donde sea posible, el combustible nacional reemplazará totalmente al importado, con excepción de los sistemas de elaboración cuyas plantas deben indispensablemente emplear el petróleo.

Se efectuaron préstamos a industriales, que consumen carbón nacional, y a concesionarios de yacimientos carboníferos hasta por la suma de $ 1.038,008.03 y se ha pagado primas por un valor de $ 1.174,408.69, por transporte de carbón nacional al extranjero.

Con el objeto de falicitar la descarga del carbón en el puerto de Iquique, la Caja ha acordado contribuir con la suma de 2.375,000 pesos para la ejecución de las obras que sean necesarias a ese objeto.

Lavaderos de Oro

Estas faenas han seguido su desarrollo, logrando durante el año pasado transformarse en una industria estable, manteniendo en forma permanente a 20,000 personas en estos trabajos.

La recaudación de oro de lavaderos alcanzó a 1,834 kilos, por los cuales se pagaron a los obreros la suma de $ 38.511,000. Esta producción, sumada a la anterior y desde fines de 1932, en que se organizó el Servicio, da una cantidad un poco superior a 6 toneladas 269 kilos. Esta recaudación de oro ha permitido a los industriales y al comercio en general contar oportunamente con divisas sobre el exterior para la importación de artículos de primera necesidad.

Pesca y Caza

Numerosas factorías trabajan actualmente a lo largo de nuestras costas, en la elaboración de conservas de pescado y otros artículos alimenticios, cuya calidad y buena presentación en nada desmerecen de los mejores similares que se importan del extranjero.

El monto de las importaciones de estos productos, que en épocas anteriores ascendiera a $ 8.000,000 de 6 d., ha quedado reducido, durante 1935, a poco más de $ 135,000 de 6 d. En cambio, se ha exportado, después de abastecer el consumo interno, productos por un valor de más de $ 1.500,000 moneda corriente.

Como un medio eficaz de estimular estas iniciativas, el Gobierno ha tomado diversas medidas, entre las cuales pueden mencionarse las siguientes:

Creación de los Institutos de Fomento Minero e Industrial de las provincias del norte, organismos que desarrollan un vasto programa en favor de la industria pesquera y de los gremios que laboran en estas faenas.

Establecimiento del Crédito Pesquero en beneficio de los industriales y de los propios pescadores, por intermedio del Instituto de Crédito Industrial.

Creación de la Escuela Industrial de Pesca de Talcahuano (Puerto Pesquero de San Vicente), que ya se halla en funciones y en cuyas aulas se preparará la juventud que habrá de colaborar con eficiencia al desarrollo y progreso de esta importante industria nacional.

Creación de la Primera Estación de Ostricultura (Ancud) que permitirá propagar y difundir esta especie a otras zonas del país, creándose con ello una riqueza a semejanza de la que disfrutan otros países como Estados Unidos, Francia y Nueva Zelandia.

Se ha celebrado últimamente la primera Convención Nacional de Pesca, que logró uniformar el criterio de todos los elementos que intervienen en esta industria, en el sentido de impulsar su desarrollo dentro de las capacidades financieras del país y a cuyas conclusiones el Gobierno dará toda la importancia que ellas tienen y estudiará de preferencia las sugestiones hechas a objeto de llevar a la práctica, dentro del menor plazo posible, aquellas iniciativas que permitan dar un vigoroso impulso a esta importante industria nacional.

Cooperativas

El cooperativismo agrícola se intensificó eficientemente durante 1935, formándose las Cooperativas Porvenir Ltda. y Agrícola Santa Fe Ltda. con el objeto de adquirir una propiedad rural y repartirla entre sus asociados.

Con la creación de la Cooperativa Puerto Varas Ltda. han quedado cooperados todos los agricultores de la vasta región del Lago Llanquihue, cuyos terrenos son de un valor superior a cien millones de pesos.

Otra importante Cooperativa formada durante el año último fué la de Productores de Leche "Santiago Ltda.", la que abastece en más del 70% la Central de Leche del mismo nombre.

Ferrocarriles

El Gobierno tiene en la actualidad bajo su fiscalización 48 empresas ferroviarias.

Se trabaja en completar la construcción de ramales y líneas de afluencia a la vía central y en las obras del F. C. de Huara al Alto de Pachica y prolongación de línea y variantes para mejorar el trazado de las vías de la Empresa de los FF. CC. del Estado, F. C. de Arica a La Paz y de Lebu a Los Sauces.

Las actividades ferroviarias del año 1935 han acusado un considerable aumento en las cifras, tanto en la explotación, pasajeros, equipajes y carga, como en el personal de empleados y obreros que atienden estos servicios.

El Gobierno se ha preocupado del personal que, por razones de edad o salud, no ha podido volver a sus labores y le ha acordado diversos beneficios, como jubilación en condiciones excepcionales o pago de nuevos desahucios.

Ha tomado a su cargo la explotación de la línea por Juncal y ha continuado sus esfuerzos para que éste tenga el movimiento que debe corresponderle. Asimismo se ha seguido la construcción del F. C. de Antofagasta a Salta y, en general, se ha contemplado el problema en conjunto de las comunicaciones con la República Argentina.

Las empresas ferroviarias han contribuído, en 1935, por aportes, retribuciones, derechos de concesión, con la suma de $ 22.019,915.

Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Durante el año 1935 esta Empresa ha visto aumentadas sus entradas en la suma de $ 29.931,442 con relación a las obtenidas en 1934, alcanzando las del año pasado a la cantidad de $ 311.965,108.

Trabajaron, entre empleados y obreros, 18,499 personas, las que percibieron en sueldos y jornales la suma de $ 103.582,853. En jubilaciones y pensiones se pagaron $ 23.047,990, con un mayor gasto respecto de 1934, de $ 18.036,480 y de $ 476.236, respectivamente.

Una de las necesidades más hondamente sentidas por el gremio ferroviario, es la que se refiere al establecimiento de un régimen obligatorio de Rentas y Pensiones Familiares, en provecho del cónyuge sobreviviente y de los hijos e hijas, así como de otros deudos.

Sobre este particular se estudia un proyecto de ley que en poco tiempo más someteré a vuestra consideración.

Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado

La aplicación del nuevo Reglamento para la compra y edificación de propiedades ha dado ocasión a la Caja para satisfacer los diversos pedidos que tenía pendientes y se crearon diversos servicios como el de pólizas de previsión y el de adquisición de casas granjas cercanas a las vías férreas para el personal de empleados y obreros.

El Fondo General de Retiros del personal ferroviario, hasta Junio del año pasado, llegó a la suma de $ 94.570,973.51.

Estadística

La labor de este Servicio ha continuado normalmente y se ha iniciado una gran ampliación de las estadísticas de la producción y del trabajo. En cuanto a la estadística agrícola, se está llevando al más alto grado de su perfeccionamiento, base de la cual es el Censo Agropecuario que se acaba de realizar, destinado a orientar la política agraria y cuyos resultados constituyen un verdadero éxito, pues dicho trabajo ha permitido incluir todas las propiedades agrícolas, aun aquellas de más reducida extensión.

El Servicio está preocupado de solucionar lo relacionado con la estadística industrial, pues la producción de ésta hace indispensable aquello a fin de poder desarrollar una acertada política de fomento.

Turismo

Este Servicio fué reorganizado en Abril de 1935 sobre la base de la Inspección creada por Decreto-Ley N.o 112, de 30 de Junio de 1932.

Con la cooperación que prestan los Comitées Locales y demás elementos que intervienen en esta industria se ha obtenido un mayor incremento de ella.

Por concepto de impuesto se recaudó la cantidad de $ 2.911,332.14, sobrepasando en más de $ 700,000 al producido en 1934.

Los pasajeros y turistas que entraron a Chile en 1934 por las diversas vías fué de 41,261 personas, llegando éstas a 55,529 durante 1935. Un cálculo prudente permite suponer que las inversiones hechas en el país por los turistas llegaron a $ 150.000.000, comprobándose por parte de la Municipalidad de Viña del Mar que, en la última temporada, el turismo le significó a esa Comuna una entrada superior a $ 65.000.000.

A fin de poder hospedar a esta creciente afluencia de turistas, en relación a los beneficios que ella reporta a la industria hotelera y al país en general, se han construído y reconstruído, entre Coquimbo y Chiloé, 20 grandes establecimientos de hospedaje, actividad que representa una inversión de más de cien millones de pesos, fuera de las modificaciones que se han introducido en un gran número de hoteles y residenciales de los principales centros de atracción, industria a la cual auxilia el Estado por medio de préstamos a largo plazo.

Jardín Zoológico Nacional

Ha continuado su plan de enseñanza intuitiva y práctica de las Ciencias Naturales entre el público numeroso y los educandos de los diversos grados de instrucción.

Sigue al mismo tiempo atendiendo al fomento y desarrollo de especies animales útiles a la industria y a la agricultura.

La gran afluencia de visitantes indica que el Zoológico ha pasado a ser un estableci-

miento de recreo y uno de los paseos de distracción sana y cultural con que cuenta la ciudad.

Durante el año ha incrementado sus colecciones de la fauna nacional y exótica y se han construído nuevas instalaciones.

Agricultura

Ha sido preocupación constante del Gobierno atender de manera preferente todo lo relacionado con la industria agrícola y su producción y a su incremento han convergido las medidas de fomento que se han tomado y a cuya labor han cooperado en forma eficiente los organismos técnicos oficiales y las instituciones semifiscales de crédito y fomento.

Genética Vegetal

Este Servicio ha continuado la selección metódica y continuada de tipos y variedades de semillas, debido a lo cual se ha podido trabajar con éxito con plantas forrajeras e industriales, lentejas, arvejas, maíces, ajíes, cebollas, ajos, melones, betarraga azucarera, cáñamos, linos, oblón, algunas oleaginosas y varias plantas forrajeras, cuyo mejoramiento genético se considera indispensable para el incremento de la ganadería.

Gracias al aprovechamiento metódico de las facilidades que otorga la Ley N.o 5,421, de crédito por la Caja Agraria y la ayuda proporcionada por la Junta de Exportación Agrícola se ha podido dar impulso a las actividades del Servicio que cuenta con Estaciones Genéticas en Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Talca, Maule, Ñuble, Bío-Bío, Cautín y Osorno.

En dichas Estaciones se producen alrededor de 50.000 quintales métricos de semillas genéticas puras, con garantía de genuidad, sanidad y germinación, que se distribuyen en todo el país, todo lo cual importa mejoramiento y aumento de la producción cerealera nacional.

Servicios Provinciales

La labor de esos Servicios instalados des- [illegible] está marcada en la orientación que [illegible] a las actividades agrícolas para la adopción de los métodos que [illegible] un mejor aprovechamiento de los terrenos con cultivos de un porvenir seguro dentro de la economía nacional.

[illegible] el comercio de los abonos y la explotación de las Covaderas Nacionales, logrando el incremento del uso racional de estos fertilizantes. Asimismo hacen las estimaciones probables de las cosechas de trigo y otros cereales, que son utilizadas para [illegible] las cuotas disponibles de productos destinados a la exportación.

Una de sus labores más importante la constituye la selección de semillas, que en los últimos años ha obtenido un franco éxito, pues ha logrado vencer la resistencia de algunos agricultores que seguían viejas normas de cultivos con pésimos resultados en el rendimiento y calidad de los productos.

Como consecuencia de lo anterior se anota el hecho que, mientras en 1925 la implantación de semillas era sólo de 1,763 quintales métricos, ésta alcanzó en la temporada última a 105,158 quintales. Se espera que la cantidad de semilla de trigo que se seleccionará en el presente año ha de alcanzar a 160,000 quintales métricos.

Economía Rural

Este Departamento ha continuado desarrollando su labor de estudios y estadística que permite apreciar nuestra capacidad económica productora, realizando al mismo tiempo una propaganda racional. Ha cooperado al comercio de la producción agrícola y a la labor de otros organismos ligados a la industria agropecuaria.

Ganadería

El Departamento respectivo ha cooperado eficazmente al desarrollo de la ganadería y a las instituciones fiscales que necesitan su concurso, desarrollando una labor fiscalizadora en el funcionamiento de ferias, mataderos y empresas ferroviarias.

Las transacciones comerciales en las ferias de ganado tuvieron un aumento apreciable, tanto en el número de animales como en su valor, siendo el término medio total del año del valor por kilo de peso vivo de $ 1.52.5, superior en $ 0.21.6 al año anterior. La calidad del ganado rematado fué superior a la obtenida en años anteriores, siendo el promedio del peso de un vacuno de 475 kilos.

La exportación de los productos de la ganadería en Magallanes fué de $ 50.933,209 oro de 6 peniques. Por su parte la Oficina de Santiago expidió certificados de sanidad para la exportación de productos y subproductos por un total de $ 1.350,715 kilos y por un valor declarado de $ 2.994,201 m|c.; 648,852 r. m.; 37,810 dólares; £ 3,579; 61,096 nac. arg.; 268,500 liras y 4,277 frs., y las Oficinas de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Los Andes, Concepción y Valdivia, expidieron certificados por un total de 4.704,271 kilos con un valor declarado de $ 16.375.601 m|c.

Funcionaron normalmente en Magallanes 5 frigoríficos y 7 graserías, y el número de lanares beneficiados alcanzó a 1.336.087.

Una muestra del progreso que ha alcanzado la ganadería lo constituye el éxito de las cuatro Exposiciones que se celebraron en el año en Santiago, Temuco, Osorno y Chillán.

Como una medida de fomento de la ganadería en general y en especial del ganado ovino, se promulgó en Enero del presente año la Ley N.o 5,791, que libera de derechos aduaneros, por el plazo de un año, hasta un total de 20,000 cabezas de reproductores. El interés que despertó entre nuestros ganaderos la facilidad de esta Ley pudo apreciarse en que desde el primer momento las solicitudes de internación de reproductores ovinos sobrepasaron tres veces al número de cabezas que autorizaba la Ley.

Investigaciones Veterinarias

Mediante las investigaciones practicadas en el Instituto de Investigaciones Veterinarias se ha logrado encontrar un tratamiento eficaz contra la encéfalo-mielitis equina, cuyos focos se logró extirpar radicalmente, y en la actualidad realiza estudios sobre otras enfermedades del ganado, como el Bradsot, anaplasmosis, rabia, carbunclo, etc.

Con la preparación e vacunas para contrarrestar las enfermedades infecto-contagiosas del ganado, ha prestado cooperación a instituciones como Dirección General de Sanidad, Universidad de Chile, Ejército y Carabineros.

Investigaciones Agrícolas

Los laboratorios de Investigaciones Agrícolas han contribuído, también, con su cooperación al desenvolvimiento agrícola mediante la fiscalización de las Covaderas, dosificación de los elementos fertilizantes de los guanos y demás abonos, análisis de trigos y harinas para la panificación y análisis de tierras.

Ha organizado Estaciones Experimentales en Quillota, Parral y Villa Alegre, cuyos trabajos permitirán aconsejar con seguridad científica a nuestros agricultores nuevos cultivos más beneficiosos y racionales.

Viticultura y Enología

Ha merecido preferente atención del Gobierno la industria Vitivinícola porque representa grandes intereses económicos y porque de ella dependen un crecido número de productores y obreros que a dicha industria dedican sus actividades.

El Departamento respectivo ha desarrollado una labor preferente en orden a orientar esta industria hacia la producción de uvas de mesa a objeto de evitar un exceso de producción de bebidas alcohólicas y para encauzar esta producción de uvas a las variedades que más demanda tienen en los mercados internos y externos.

También se ha preocupado del mejoramiento de la calidad de diversos productos, tales como azufres y enológicos, y gracias a las investigaciones practicadas ha logrado la eliminación de algunos malos, entre otros, los taninos.

Arboricultura.

Ha sido tarea de este Departamento el fomentar la industria frutícola y sus derivados y facilitar la colocación de productos en los mercados internos y externos. Ha proporcionado a los fruticultores los medios para la preparación de los productos de sus huertos en forma standardizada.

Las Fábricas de la Quinta Normal prepararon, por cuenta fiscal, 47,781 tarros de conservas de frutas al natural; seleccionaron y envasaron 231,262 kilos, entre ciruelas, descarozados, higos y huesillos, productos que en su mayoría fueron exportados a Alemania sin que hubiese el menor reclamo sobre calidad y preparación, y las entradas producidas por los establecimientos ascendieron a $ 111,250.

El huerto experimental, destinado al estudio pomológico, a fin de recomendar las mejores especies a las diferentes zonas del país ha aumentado su colección de pedigree con 150 nuevas variedades, traídas directamente de Estados Unidos, repartiéndose a los fruticultores las ramillas necesarias para las multiplicaciones de las especies mejor estudiadas y de preferencia duraznos, almendros, paltos, citrus y olivos.

Sanidad Vegetal

Ha sido activa e interesante la labor que le ha correspondido desarrollar a este Servicio, encargado de combatir las plagas que afectan a la agricultura, de controlar los productos de importación y los de exportación.

Esta labor se ha desarrollado especialmente en la zona Norte, en Arica, Codpa, Sivitaya, Vallinjoya, en donde el combate para alcanzar la extirpación de la mosca de la fruta demandó intensa preocupación, plaga que está próxima a terminarse. Como para esto hubo que sacrificar numerosos huertos frutales y a fin de indemnizar a sus propietarios, se promulgó la Ley N.o 5,749, en Noviembre último, y que destinó la suma de $ 500,000 a ese objeto.

También se ha preocupado el Servicio de extirpar otras plagas, como el Aspidiotus Perniciosus, o Escama de San José, la Ycerya Purchasi, el Quintral y otras enfermedades cuya extinción está ya muy avanzada.

Quinta Normal de Agricultura

Se han introducido en este paseo algunas novedades y ha seguido desarrollando su labor social con su teatro al aire libre y su equipo sonoro, en donde el público concurrente los días festivos puede oír música selecta y piezas teatrales que lo moralizan y mejoran su cultura. Esta labor está completada con la biblioteca jardín a donde diariamente concurren centenares de personas a ilustrarse. También ha instalado un rosedal, estilo rústico, en donde se lucen las mejores variedades de rosas.

Enseñanza Práctica Agrícola

En las Escuelas Agrícolas de San Felipe, Chillán, Temuco y Ancud, se proporcionó enseñanza práctica y aplicada, con régimen de internados, a 324 alumnos, de los cuales 72 han quedado capacitados para desarrollar sus actividades en empresas agrícolas.

Se están haciendo las instalaciones de la nueva Escuela Práctica de Arboricultura y Viticultura de Molina, de acuerdo con la autorización concedida en la Ley N.o 5,592, promulgada el año pasado.

Por concepto de ventas de productos obtenidos en la explotación de las citadas Escuelas, se obtuvo durante el año la cantidad de $ 110,393.

Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes

El trabajo desarrollado por este organismo puede apreciarse en el hecho que las denuncias presentadas durante 1935 a los Juzgados del Crimen por infracción de la ley fueron superiores a las de años anteriores y que alcanzaron a 14,145 causas. Es de observar que más del 80 o|o de los partes fallados fueron resueltos favorablemente al Fisco y los ingresos hechos en arcas fiscales han aumentado progresivamente, llegando los de 1935 a la suma de $ 1.873,378.

Comité de Warrants-Intereses Bancarios

Ha habido un considerable aumento en las operaciones de préstamos sobre warrants, que demuestra la confianza que existe en este sistema de crédito, siendo 75 los establecimientos autorizados para emitir warrants. El valor de los depósitos en 1935 alcanzó a $ 25,903,471, con cuya garantía se otorgaron préstamos por valor de $ 16,636.180.

Se estudia en la actualidad la extensión de este sistema de crédito a nuevas industrias, como la maderera y vitivinícola y puede anticiparse un resultado favorable a estas iniciativas.

Se han realizado con éxito gestiones ante las instituciones bancarias para que rebajen los intereses a las operaciones de crédito y en especial de las que se refieren a las de warrants.

JUNTA DE EXPORTACION AGRICOLA

Trigo, harina y pan

Se ha preocupado preferentemente del problema del trigo a fin de asegurar en primer término la alimentación nacional y luego estabilizar los precios en forma remunerativa para los productos, sin encarecer los precios del consumidor.

La actual cosecha de trigo ha sido calculada en 9.500,000 quintales métricos, de los cuales 8.300,000 se utilizarán en el consumo interno, quedando un excedente de cerca de 1.000.000 para la exportación. Sin embargo, en previsión de cualquier imprevisto, sólo se ha permitido la exportación de 280,000 quintales.

Los precios del trigo se han mantenido solamente tres o cuatro pesos más alto que el mínimo oficial; pero la harina no ha subido en relación con el precio del trigo, porque la industria molinera ha abaratado los costos de elaboración, moliendo en grandes cantidades.

El precio del pan ha sido fijado en un máximo de $ 1.60 el kilo, en las provincias del norte y $ 1.40 en el centro y sur del país. Evitando su alza se ha beneficiado especialmente a las clases más modestas.

Subvenciones de Navegación

Para facilitar los negocios de exportación se ha concedido una subvención de $ 5.000,000 a la Compañía Sud-Americana de Vapores para la construcción de tres barcos mercantes que contarán con cámaras frigoríficas. Estos barcos harán viajes regulares entre Chile y Europa y abaratarán los fletes de los productos de la agricultura.

Primas a la Ganadería

Se ha otorgado la cantidad de $ 500,000 para estimular las importaciones de animales finos destinados a la crianza, especialmente vacunos, porcinos, ovinos, caballares y caprinos.

Exposiciones

Para despertar el interés de los productores en artículos de exportación, se han subvencionado diversas Exposiciones Agrícolas e Industriales.

Establecimientos Genéticos

Como un medio de mejorar la calidad de los productos de exportación se ha subvencionado a las Estaciones Experimentales para la formación de semillas genéticas.

Primas de Transporte

Asimismo se han concedido primas de transporte a diversos productos nacionales a fin de facilitar el abastecimiento de algunas zonas del país o hacer posible la vida de algunas industrias nacionales de origen agrícola.

Industrias Menores

Ha prestado especial interés al fomento de las pequeñas industrias y gracias a este estímulo la apícola figura ya en el rubro de la exportación con 1.828,201 kilos de miel. Otro tanto se ha hecho con la sericicultura, a fin de desarrollarla entre los habitantes de los campos y especialmente en las Escuelas Rurales.

Frigoríficos

Se ha seguido impulsando el desarrollo de estos establecimientos, especialmente el Frigorífico N.o 1 de Valparaíso, que ha debido habilitar nuevos pisos para atender la carga de exportación y los artículos almacenados para el consumo interno.

El Frigorífico ha prestado su concurso a la iniciativa del Ministerio del Trabajo para traer carne congelada de Magallanes.

Ha iniciado también el estudio de instalación de nuevos frigoríficos, especialmente el de Lontué, que será habilitado en la próxima temporada de cosechas, realizando así los propósitos decididos del Gobierno sobre creación de plantas refrigeradoras en diversas zonas del país.

Caja de Crédito Agrario

Por medio del crédito convenientemente distribuído, este organismo ha continuado con eficacia cumpliendo su misión de fomentar las labores agrícolas y debido a que ha consolidado su situación financiera y administrativa, la agricultura puede contar con una institución debidamente capacitada para las necesidades de crédito a bajo interés y a plazos adecuados.

Es de observar que las Agencias en provincias han aumentado sus operaciones de préstamos en más de 100 o|o al de las realizadas en 1934. El monto total de las colocaciones aumentó, asimismo, en cerca de 13 millones de pesos y los negocios de ganados en más de 15 millones.

Todos los que cultivan la tierra, aunque no sean dueños, sino arrendatarios, medieros o inquilinos, pueden optar al crédito y, tanto es así, que el resultado de esta política registra, durante 1935, el 74 o|o de las operaciones en créditos por sumas inferiores a $ 10,000.

Plan de Fomento de la Producción

El Gobierno, en su firme propósito de prestarle atención preferente a los cultivos de la tierra, ha elaborado recientemente un plan que tiende a desarrollar y a impulsar en forma racional y eficiente la producción agrícola.

Dicho plan, que está perfectamente financiado y que ya ha principiado a ejecutarse, consiste en las siguientes obras: construcción de un Frigorífico en Coquimbo, Estación Experimental en Ovalle, Escuela Agrícola de La Serena, mejoramiento de las Estaciones Frutícolas de Elqui y Vallenar, Estación Frutícola en Paihuano, Planta Deshidratadora en Curicó, Bodega refrigeradora en Lontué, Estación Experimental en Chillán, en Los Angeles y en Temuco, mejoramiento Escuela Agrícola de Temuco, ampliación Estación Genética Vegetal de Osorno, Escuela Agrícola y Secadera de Trigos en Osorno, mejoramiento de las Estaciones Genéticas existentes, mayor desarrollo Sanidad Vegetal, adquisición de quince nuevos equipos seleccionadores de semillas y construcción de un Frigorífico en Talcahuano.

Este plan que, como os he dicho, se está desarrollando y ejecutando, es una nueva prueba experimental de cómo el Gobierno se preocupa y atiende las necesidades de las provincias para ayudarlas en el incremento de la producción nacional.

Tierras y Colonización

El Gobierno ha continuado en aplicar en forma activa las disposiciones legales sobre constitución regular de la propiedad raíz, sobre colonización nacional, sobre bosques y tuición, supervigilancia y control de los bienes del Estado.

Esta labor ha permitido reconocer por parte del Fisco la validez de gran cantidad de títulos de propiedad y otorgar numerosos otros de dominio a ocupantes de tierras fiscales e igualmente liquidar reducciones indígenas que, en su estado de indivisión, eran cuerpos muertos para el progreso nacional.

Bienes Nacionales

Han ingresado a las arcas del Estado considerables sumas de dinero, como asimismo se han incorporado al patrimonio del país un apreciable porcentaje de propiedades que, al formarse el catastro general de bienes raíces fiscales no han reconocido dominio particular.

Entre otras cantidades, durante 1935, ingresaron a arcas fiscales las de $ 2.287,746.65 y 13.430-10-9 por arrendamiento de propiedades y por denuncios y herencias yacentes la de $ 595,908.23. Las bienes muebles del Estado arrojan un valor de $ 80.235,309.

Con motivo de la formación del catastro de propiedades raíces fiscales se ha podido establecer hasta el año pasado que existen 8,137 inscripciones de dominio a favor del Fisco.

Forestación

La ley sobre este particular ha sido aplicada de una manera restringida, en lo que toca a la explotación de bosques, y sólo se han otorgado concesiones en aquellos puntos de las reservas forestales del Estado soportables a una elaboración maderera ordenada, metódica y siempre sobre bases de que esas reservas no sufrirán menoscabo alguno en el objeto que se tuvo en vista para crearlas.

Convencido el Gobierno de que la política forestal se impone de un modo imperioso e impostergable no ha mirado imposibles para crear nuevas reservas, como las de Toltén y nuevos parques nacionales de turismo, como el de Tolhuaca y los del Archipiélago de Juan Fernández e Isla de Pascua.

Durante el año ingresó a arcas fiscales la suma de $ 165,010.25, proveniente de la explotación de bosques fiscales, talajes y venta de árboles al contado y por el sistema de reembolso.

Colonización, Indígenas y Propiedad Austral.

Durante el año se ha reconocido la validez de los títulos referentes a 271 propiedades raíces con una superficie total de 106,234.97 hectáreas. Se ha concedido a ocupantes la venta directa de 18 predios, con una cabida total de $ 2,658.09 hectáreas. Se otorgaron títulos gratuitos de dominio a 923 ocupantes de la zona sur que con una superficie de 26,545.52 hectáreas y a 267 de la zona norte sobre diversas hijuelas de poca extensión.

Se han practicado 47 divisiones de comunidades indígenas con un porcentaje de 991 hijuelas que han sido entregadas a sus propietarios y se han mensurado 13,717 hectáreas de terrenos de los mismos. Se han radicado en la zona austral y concedido los títulos provisorios de dominio a 494 familias y se han dado, a título gratuito de dominio, 90 sitios a otras tantas familias en las poblaciones al sur de Bío-Bío, creadas por el Gobierno.

Próximamente se instalarán oficinas técnicas en las provincias del norte con el objeto de activar la colonización de esas provincias.

El Gobierno no ha descuidado la solución pacífica e integral de las dificultades o conflictos de carácter social, creados dentro de la zona de aplicación de la Ley sobre Constitución de la Propiedad Austral. Con este objeto ha ido adquiriendo gradualmente los diversos fundos afectados por esos conflictos, siendo varios de ellos sometidos a una planificación e hijuelización a fin de colonizarlos con los ocupantes de sus tierras.

Con este motivo se adquirieron los fundos "Cutipay" en Valdivia, de 1,316.50 hectáreas en $ 302,795; "Ránquil" en Victoria, de 37,625 hectáreas en $ 800,000 y "Los Corrales" en Imperial, de 258.30 hectáreas en la suma de $ 90,405. Estos fundos se colonizarán con las personas que tengan derecho a ello y tal como se está haciendo con los fundos "Las Carpas", en Traiguén; "San Ramón" en Angol y "Toltén" en Villarrica, adquiridos también para solucionar los conflictos sociales a que se hace referencia.

Es una aspiración vital e irrevocable del Gobierno la subdivisión proporcional de los grandes predios para que cada ciudadano tenga un pedazo de suelo propio en que vivir y en que labrar su propio bienestar y el de los suyos. Debido a esta política se puede observar hoy con satisfacción que comienza a aflorar en todo el país, especialmente en la zona de las provincias australes, un sensible mejoramiento económico y una halagadora esperanza de paz social y de progreso.

Caja de Colonización Agrícola

La acción desarrollada por el Gobierno durante el curso del año 1935 ha sido fecunda, pues, cumpliéndose lo que tuve el honor de anticiparos en mi Mensaje anterior, el organismo encargado por la Ley para cumplir este trabajo, la Caja de Colonización Agrícola, ha podido incrementar sus actividades en forma apreciable, gracias a las liberales y generosas disposiciones de la Ley N.o 5,604, que tuve la satisfación de promulgar en Febrero de 1935.

Desde que se dictó el Reglamento de la Ley se ha realizado una labor tan intensa que de las distintas regiones del país, favorecidas con la formación de nuevas colonias, han salido sinceras expresiones de estímulo que demuestran hasta qué punto nuestros conciudadanos han comprobado que la vieja promesa de la colonización es hoy una innegable realidad.

El Gobierno ha prestado especial atención al financiamiento de la Ley, y es así cómo la Caja ha sido provista de la mayor suma de dinero que el Fisco le ha podido entregar. Espero que en fecha no lejana este organismo dispondrá de todos los recursos que le consulta su Ley orgánica.

El año pasado os decía que la extensión de terrenos parcelados en el país ascendía a 220,000 hectáreas aproximadamente y, en esta oportunidad, debo daros cuenta que esa superficie ha aumentado a más o menos 365,000 hectáreas, con motivo de la adquisición de extensas y valiosas propiedades en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Ñuble, Arauco, Bío-Bío, Cautín y Valdivia, en las cuales se dará cabida en el carácter de colonos a centenares de modestos agricultores, inquilinos, medieros y arrendatarios de tierras.

Para que podáis daros cuenta precisa del impulso dado a la colonización durante el año último, baste expresaros que la Caja de Colonización Agrícola ha hecho una labor equivalente al 50 o|o de la que desarrolló en el curso de los seis años anteriores a la dictación de la Ley vigente, pues, desde Mayo de 1935 hasta la fecha, ha puesto en marcha 15 nuevas colonias, en tanto que en los años anteriores el número de colonias formadas alcanzó a 30.

La Caja se ha ocupado, con verdadero interés, de la colonización en las provincias del Norte, especialmente en los valles de Azapa y Lluta, en la Pampa del Tamarugal y en San Pedro de Atacama, interpretándose así el pensamiento del Gobierno, en orden a que es una medida de justicia devolver a esa zona del país parte de lo que ella dió durante tantos años para el progreso de la nación. El Gobierno decretará las transferencias del caso para que dicho organismo opere conforme a las peculiares condiciones de esa región.

Motivo de especial preocupación ha sido también lo relativo a la colonización de Chiloé y Aysen. Es indispensable poner atajo a la emigración de valiosos elementos de esa región, que van a entregar su juventud y esfuerzo a tierra extranjera en la cual, si encuentran hospitalidad y trabajo, no consiguen prosperar ni menos hacerse propietarios del terreno que laboran.

En estos momentos la Caja estudia la adquisición de terrenos en la Isla Grande de Chiloé, para iniciar la aplicación de un programa de colonización que irá desarrollando por etapas anuales.

Existen en la mencionada Isla más de 370,000 hectáreas de suelos aptos para la colonización, en los cuales podrán ser radicadas no menos de 2,000 familias de agricultores.

Mediante la acción de la Caja, se incrementará poderosamente la población de Chiloé, y esa extensa región, hasta ahora postrada y sin grandes actividades, se incorporará al movimiento general del país, constituyendo una de sus más importantes fuentes de producción. Por este medio se obtendrá, además, el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, que, como el resto de los chilenos, tienen derecho a disfrutar del bienestar y del confort que impone la civilización.

Para confiar en el éxito de la colonización que se inicia, debe tenerse presente que la Isla Grande de Chiloé puede sostener, en adecuadas condiciones, una masa de 200,000 cabezas de ganado vacuno y que, en sus tierras, sometidas a una explotación racional, por

den hacerse grandes cultivos de cereales y — especialmente — de papa certificada para semilla, que tanta aceptación y demanda tiene en el país como en el extranjero.

Venciendo las dificultades naturales, climatéricas y de todo orden, propias del Territorio del Aysen, se ha podido estudiar en el terreno mismo las aptitudes que presenta para llevar a efecto en él un completo programa de colonización, que permita transformar aquella apartada región en un centro de producción que viva en el futuro estrechamente ligada al resto del país por los lazos del comercio constante.

Sabido es que este Territorio tiene una superficie de diez millones de hectáreas, de las cuales 332,000 hectáreas son ocupadas por particulares y 668,000 hectáreas se encuentran arrendadas. El Fisco cuenta en esta región con más o menos 400,000 hectáreas inhabitadas y cubiertas totalmente de bosques vírgenes.

En cumplimiento de las claras disposiciones de la ley, se extenderá hasta esta zona la acción colonizadora, para favorecer la explotación ganadera, que tiene mucha base, si se considera que las Compañías existentes mantienen en sus campos más de 300,000 cabezas de ganado menor y más de 10,000 cabezas de ganado vacuno.

El Gobierno está vivamente empeñado en la colonización de Chiloé y Aysen, y cooperará con entusiasmo a esta obra, cediendo los terrenos fiscales y costeando la construcción de vías terrestres de comunicación, actualmente casi desconocidas para facilitar el desenvolvimiento económico y expedito del comercio, que— necesariamente— tendrá que surgir con motivo de esta obra, cuyos resultados se harán sentir muy pronto en el país, con el abaratamiento del costo de la vida, sobre todo en lo concerniente al consumo de la carne y de los cereales, que constituye la base de la alimentación popular.

Ya que me he referido a la Colonización de Chiloé y Aysen, quiero aprovechar para referirme, de paso, al pensamiento del Gobierno con respecto a la inmigración.

No podemos continuar indiferentes ante el ejemplo de otros países de escasa población que la han aumentado mediante la protección de corrientes inmigratorias, incorporando a sus jóvenes nacionalidades el contingente valioso de elementos extraños, sanos y vigorosos, que contribuyen al mejoramiento físico, moral e intelectual de la raza.

Argentina y Brasil continúan poblándose en forma rápida y progresiva, no obstante las prohibiciones establecidas en algunos países europeos para la emigración de sus habitantes, en tanto que Chile permanece estacionario o con un índice muy pequeño a favor de su movimiento demográfico.

El Anuario Internacional de Estadística Agrícola, editado por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, nos indica el grado de manifiesta inferioridad en que se encuentra nuestro país en materia de aumento de población.

Así, la República Argentina, de 7.983,383 habitantes que tenía en 1913, subió a 11.441,964 habitantes en 1930, es decir, aumentó su población en un 43 o|o.

El Brasil, de 24.618,429 habitantes que tenía en 1913, subió a 41.079,000 habitantes, o sea, tuvo un aumento de un 67 o|o.

Chile, de 3.482,133 habitantes que tenía en 1913, subió a 4.287,445 habitantes en 1930, lo que arroja un aumento de población de sólo un 22,5 o|o, muy inferior al de los dos países hermanos.

El Gobierno piensa que la Caja de Colonización está llamada a desarrollar sobre esta materia una obra importante, y cree que debe ayudársele para que en las grandes colonizaciones que efectúe en las diversas zonas del país, establezca un porcentaje de familias extranjeras seleccionadas, que se dediquen al cultivo de la tierra, alternadas con nuestras familias chilenas.

Es indudable que una corriente inmigratoria de razas que se amolden a nuestra nacionalidad, que se seleccionen en su país de origen, será beneficioso para Chile, así como lo ha sido para los demás países y aun para el nuestro en las pequeñas inmigraciones extranjeras que se han hecho.

Todas las nuevas actuaciones cumplidas por la Caja de Colonización, en el curso del año, último, no han sido obstáculo para que dicha Institución haya atendido al desarrollo de las colonias parceladas y de las colonias-escuelas ya formadas, las cuales adquieren cada día mayor auge y proporcionan a sus parceleros y aspirantes a colonos utilidades que, en muchos casos, superan a las mejores expectativas.

El progreso notorio de los ciudadanos que ya han tenido la suerte de acogerse a los beneficios de la colonización, es una consecuencia de la ayuda técnica y pecuniaria con que la Caja los favorece. A los parceleros de las diferentes colonias, aparte del saldo de precio de las parcelas, se les ha concedido créditos para la compra de animales de trabajo, semillas, árboles, abonos, para la construcción de casas, bodegas, cierros, etc., por un total de $ 4.085,483.31, y se les ha convertido sus deudas al tipo de interés y amortización que establece la Ley N.o 5,604, con lo que han obtenido la rebaja del monto del dividendo y un mayor plazo para el pago de sus terrenos.

La estadística indica que en diversas colonias, en un período de cinco años, la producción ha aumentado en un 354 o|o y la población en un 385 o|o, con respecto a la producción y población que estos predios tenían antes de su parcelación.

En el mismo período de cinco años, el capital que ha actuado en el cultivo de la tierra, ha aumentado hasta en un 204 o|o y la riqueza particular hasta en un 223 o|o.

Si tomamos en cuenta que estos halagadores resultados se obtienen en terrenos de la zona central que antes de transformarse en colonias agrícolas eran explotados por sus propietarios, no nos será difícil calcular el porcentaje en que aumentará la producción, la población, el capital de explotación y la riqueza particular, con motivo del incremento de la colonización en el Sur, en donde existen terrenos hasta hace poco inexplotados y despobiados.

A las experiencias agrícolas realizadas por la Caja de Colonización en años anteriores, sobre cultivos de productos cuya adaptabilidad no está bien conocida y que tienen por objeto eliminar la materia prima que se importa o de productos que pueden elaborarse en el país, debe agregarse ahora la realización de un ensayo trascendental. Me refiero a la aplicación del sistema llamado "Dry-farming". Mediante este sistema, se llegará a mantener la fertilidad de la tierra y a aumentar y mejorar las cosechas de los terrenos de secano del país, que no han sido aún aprovechados científica y económicamente. Para asesorar en esta nueva e importante experiencia a los técnicos de la Caja, se ha contratado un experto norteamericano especializado en estos cultivos. Se cuenta ya con los terrenos apropiados y en el resultado de esta experiencia se cifran las mejores expectativas.

El problema de la reforestación preocupa actualmente la atención de la Caja que en estos momentos procura evitar la destrucción de las selvas existentes en las colonias y de reglamentar la explotación de sus bosques.

Otorgando créditos a bajo interés y tomando a su cargo la ejecución y posteriormente la dirección de nuevas plantaciones forestales, la Caja prestará beneficios positivos a la solución de este grave problema.

Para terminar, debo reiterar lo expresado en ocasiones anteriores de que el Gobierno está resuelto a dar a la colonización todo el impulso que las circunstancias permitan, para cumplir con la formal promesa que hizo al país al asumir sus funciones y por estar convencido de que, al prestar su apoyo y colaboración a tan ardua tarea, cumple con el deber fundamental de crear nuevas fuentes de riqueza, que afianzan el creciente progreso del país y hacen efectivo y estable el bienestar económico y social de sus hijos.

Trabajo

El Ministerio del Trabajo se ha preocupado, en forma constante, de todos aquellos problemas que se relacionan con su misión, velando por el cumplimiento de la legislación social y verificando los estudios necesarios para su perfeccionamiento y progreso.

También se ha preocupado de reunir los antecedentes que sirvan para resolver aquellos problemas básicos que afectan a los asalariados en general, tales como el del salario vital e indispensable para la vida, el de la carestía de la misma y el de la vivienda.

En la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo debido a la labor desarrollada, es satisfactorio constatar que no existe ningún conflicto colectivo de importancia.

Salario Vital

Como lo manifesté en Mensaje anterior, el Gobierno ha entregado a vuestra deliberación el proyecto de ley relativo a la fijación del salario vital y asignación familiar, que seguramente ha de traducirse en una elevación de las condiciones de vida de la masa asalariada.

A fin de resolver mejor este problema, el Gobierno ha nombrado comisiones que lo han estudiado con mucha minuciosidad y cuyas conclusiones, ya definitivas, permitirán a los legisladores aprobar la Ley que someteré pronto a vuestro estudio y de deliberación y que resuelve esta importante y trascendental cuestión en una forma eficaz y conveniente.

Precios y Subsistencias

El abaratamiento de la vida y la defensa contra su encarecimiento, por causas económicas naturales o por obra de la especulación, ha constituído la más constante y decidida preocupación del Gobierno. A este efecto se ha facilitado el acarreo y venta de aquellos artículos más indispensables para la alimentación, estableciéndose almacenes reguladores y controlando los precios en los negocios comerciales.

Con el fin de reducir al mínimo el costo de la vida, se desarrollará el cooperativismo a objeto de evitar la intervención de terceras personas que encarecen los productos y, como consecuencia de ello, el empleado y el obrero ven que sus emolumentos se hacen insuficientes para sus necesidades primordiales.

Vivienda

A iniciativa del Gobierno el Congreso despachó dos leyes de importancia: la relativa al problema de los compradores de sitios a plazo y dueños de mejora y la que soluciona las cuestiones derivadas de la aplicación del Decreto-Ley N.o 308, de 17 de Marzo de 1925, sobre habitaciones baratas. Su aplicación importa tranquilidad y bienestar para un apreciable sector del país, pues más de 25,000 familias tendrán casa propia. Se encuentra pendiente de vuestra consideración el proyecto que crea la Caja de la Habitación, que vendría a resolver, en forma definitiva, lo referente a la vivienda del empleado de escasos recursos y a la del obrero, ya sea de la ciudad o del campo.

Cesantía

La forma en que el Gobierno ha encarado el problema económico en el país y el consiguiente resurgimiento de las actividades nacionales ha permitido que la cesantía de la clase obrera haya prácticamente desaparecido. Cuando asumí la Presidencia de la República en Diciembre de 1932 existían en el país 282,122 personas que necesitaban para subsistir de los auxilios del Estado. En Diciembre del año último esta cifra llegaba apenas a 13,000, de la cual casi en su totalidad son mujeres, niños, indigentes, ancianos inválidos y personas inhábiles o ineptas para el trabajo.

La cesantía de los empleados se ha reducido considerablemente con las actividades económicas generales que la han absorbido y por los auxilios directos que la Comisión de Cesantía otorga a aquellos que desean establecerse con pequeñas industrias o comercios. Sin embargo, es sin duda este grupo de nuestros conciudadanos el que, con mayor intensidad, ha sufrido los efectos de la crisis económica de que vamos saliendo.

En el período legislativo que se inicia, el Gobierno someterá a vuestra consideración un proyecto de Ley que tiene estudiado y que vendrá a solucionar en gran parte esta situación.

Como en año anterior, el Gobierno ha debido hacerse cargo del auxilio de la triste herencia que nos legó la crisis: las mujeres, los ancianos y los niños abandonados, que no pueden subsistir por sí solos y que el Gobierno cree de su deber ayudar como lo ha hecho.

Oficina Internacional del Trabajo

El Gobierno ha mantenido sus relaciones con este organismo y nuestro país tuvo el honor de haber sido la sede de la Primera Conferencia Americana del Trabajo, a la que concurrieron casi todos los países del mundo. Durante este torneo pudo compulsarse el progreso político-social de cada uno de ellos, recogiéndose inspiraciones y anhelos que seguramente tendrán que traducirse en una mejor aplicación de los principios que informan la justicia social.

Razones de economía impedirán el envío, en el presente año, de una delegación completa a la Conferencia Internacional del Trabajo que se celebrará en Ginebra.

Inspección General del Trabajo

El amplio espíritu social de las leyes del trabajo ha sido interpretado y aplicado en forma que se ha neutralizado eficazmente la acritud siempre creciente en las divergencias obrero-patronales.

Los patrones, en un apreciable porcentaje, oponen todavía injustificadas resistencias al respeto y cumplimiento de las leyes sociales y los asalariados, en gran número, exigen y esperan que sean los funcionarios del Trabajo los que deban resolver de inmediato todos los problemas económicos y satisfacer íntegramente sus aspiraciones de mejoramiento y bienestar social.

No obstante estas dificultades naturales, puede asegurarse que los Servicios del Trabajo han contribuido en forma eficaz y decisiva a mantener la tranquilidad social y su acción, rápida y acertada, ha sido el más seguro antídoto contra el peligro de los trastornos que se derivan de las relaciones entre patrones y obreros.

Convenios Internacionales

La eficacia de nuestros servicios nos ha permitido obtener legislaciones con mucha anticipación a los acuerdos y recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo. Así, de las 33 Convenciones ratificadas por Chile, 14 de las cuales lo fueron en Octubre de 1935, existen 7 que, según acuerdos de dicha Oficina, deben entrar en vigencia después de dos años de su ratifi-

A N E X O S

Valores del Comercio Exterior de Chile, en pesos oro de 6 d., en los años 1934 y 1935 clasificados por secciones y divisiones, conforme a las nomenclaturas arancelaria y estadística

SECCIONES	IMPORTACION — Valores en $ oro 6 d. 1934	IMPORTACION — Valores en $ oro 6 d. 1935	Puerto Chileno (cif.) Diferencia en 1935	EXPORTACION — Valores en $ oro 6 d. 1934	EXPORTACION — Valores en $ oro 6 d. 1935	Puerto Chileno (fob.) Diferencia en 1935
I.—Productos de la minería	16.639,159	19.609,190	+ 2.970,031	345.890,752	366.668,920	+ 20.778,168
II.—Productos naturales de aguas y bosques	511,294	1.172,647	+ 661,353	2.523,381	3.163,826	+ 640,445
III.—Productos de la ganadería	3.191.575	4.032,885	+ 841,310	45.605,038	34.161.448	— 11.443,590
IV.—Productos de la agricultura	20.144.050	25.626,268	+ 5.482.218	44.611,569	43.259,415	— 1.352,154
V.—Industrias alimenticias	16.792,027	15.464,096	— 1.327,931	10.513,086	10.290,915	— 222,171
VI.—Bebidas y licores	351.583	278,177	— 73,406	2.209,845	1.440.613	— 769,232
VII.—Tabacos manufacturados	67,488	64,789	— 2,699	1,398	188	— 1,210
VIII.—Industrias textiles	50.478,968	64.034,659	+ 13.555.691	1.945.097	783,617	— 1.161.480
IX.—Industrias químicas	32.928,792	39.869,291	+ 6.940.499	1.686.062	1.077,880	— 608,182
X.—Industrias metalúrgicas	23.306,094	36.950.150	+ 13.644,056	509.814	341.849	— 167.965
XI.—Maquinarias, útiles y herramientas para la industria	25.371,621	34.747,838	+ 9.376,217	470.466	589,130	+ 118,664
XII.—Materiales y útiles para el transporte	8.126,422	25,011.784	+ 16.885,362	1.391.343	992,667	— 898,676
XIII.—Manufacturas diversas	15.928.560	28.175.213	+ 12.246,653	2.437.199	1.617,273	— 819.926
XIV.—Numerario y metales preciosos	27.876,001	8,589.177	— 19.286,824	10.036.905	8.690,677	— 1.346,228
Totales	**241.713.634**	**303,626,164**	+ **61.912,530**	**469.831,955**	**473.078,418**	+ **3.246,463**
RESUMEN POR DIVISIONES:						
A.—Productos de las industrias extractivas (Sec. I al IV)	40.486,078	50.440,990	+ 9.954.912	438.630,740	447.253,609	+ 8.622,869
B.—Productos de la industria manufacturera (Sec. V al XIII)	173.351,555	244.595,997	+ 71.244,442	21.164.310	17.134,132	— 4.030,178
C.—Numerario y metales preciosos (Sec. XIV)	27.876,001	8.589,177	— 19.286,824	10.036,905	8.690,677	— 1.346,228
Totales	**241.713,634**	**303,626,164**	+ **61.912,530**	**469.831,955**	**473.078,418**	+ **3.246,463**

Rentas percibidas, con intervención de las Aduanas de la República, en el año 1935, comparadas con 1934

CUENTA	Percibidas en 1934 — Pesos Billetes	Percibidas en 1935 — Pesos Billetes	Comparación de 1935 con 1934 — Pesos Billetes
EXPORTACION:			
Salitre	405.60	405.60	—
Frutas	24,042.64	669,263.65	+ 645,221.01
Pieles	114,802.80	141,915.60	+ 27.112.80
Bórax	—	187.80	+ 187.80
Plata en barras	—	8,376.20	+ 8,376.20
Total Exportación	**139,251.04**	**820,148.85**	+ **680,897.81**
IMPORTACION:			
Mercaderías en general	335,869,987.47	455.121,448.81	+ 119.251,461.34
Ganado	222,408.50	905,225.00	+ 682,816.50
Encomiendas postales	2.052,610.62	4.424,051.01	+ 2.371,440.39
Carbón y petróleo	6.027,728.90	6.794,638.90	+ 766,910.00
Total Importación	**344.172,735.40**	**467.245,363.72**	+ **123.072,628.23**
OTRAS ENTRADAS:			
Almacenaje	6.386,626.25	9.478,593.43	+ 3.091,967.18
Administraciones de Puertos	3.029.650.57	5.319,516.65	+ 2.289,868.08
Verificación de Aforo	382,634.95	361,731.44	— 20,903.51
Multas por declaraciones erróneas	18,757.72	64,388.83	+ 45,631.11
Adic., Import., Bencina, en buques estanques	19.511.028.30	37.920,729.76	+ 18.409,701.46
Adic., Import., bencina envasada	16.241.60	124.656.60	+ 108,415.00
Derechos Consulares, Inc., 10% adicional	51,471.35	195,365.05	+ 143,893.70
Recargo importación Vehículos, etc.	1,131,521.28	1.696,790.40	+ 565,269.12
Embarques y desembarques	3.496,597.20	7.040.237.97	+ 3.543,640.77
Faros y Balizas	3.883,274.55	6.004,937.25	+ 2.121,662.70
Cabotaje	836.977.45	846,399.85	+ 9.422.40
Hospital	527.303.70	846,691.70	+ 319.388.00
Derechos estadísticos internación	21.723.037.80	39.844.303.45	+ 18.121,265.65
Impuesto al cemento	12,064.00	392,574.60	+ 380,510.60
Impuesto al ganado (suprimida en 1935)	27.455.00	—	— 27,455.00
Recargo 10 %, artículos suntuarios	578.773.73	1.199,499.60	+ 620,725.87
Intereses penales	52.372.20	89.534.08	+ 37.161.88
Multas Consulares	21.782.65	24.734.70	+ 2,952.05
Dictámenes, ensayes y otros no especificados	627.923.67	3,037.15	— 624,886.52
Pago en dinero valor estampillas (Rige 1935)	—	64,458.45	+ 64,458.45
Total otras entradas	**62.315,493.97**	**111.518,180.96**	+ **49.202.686.99**
Total General	**406.627,480.50**	**579.583,693.53**	+ **172.956,213.03**

Cuadro de los Tonelajes y Entradas de los Puertos en los años 1934 y 1935

MESES	1934 Cabotaje T.	1934 Exportación T.	1934 Importación T.	1934 Entradas $	1935 Cabotaje T.	1935 Exportación T.	1935 Importación T.	1935 Entradas $
Enero	134,352	160,166	86,595	1.181,641.02	195,931.6	145,796.7	52,889.8	1,854,331.04
Febrero	126,642	114,759	33,863	1.173,463.15	182,177.8	160,407.3	44,314.0	1.783,181.74
Marzo	163,609	145,029	27,708	1.389,127.35	205,745.6	127.934.1	84,956.5	2,711,971.95
Abril	151,800	175,547	49,578	1,280,481.99	187,893.4	149,550.7	65,399.5	2.398,848.42
Mayo	123,482	99,129	34,244	1.510,168.79	183,995.6	113,611.5	62,104.9	2.289,732.63
Junio	153,537	132,825	50,682	1,363,892.14	186,247.8	104,640.9	54,611.9	1.781,838.94
Julio	185,154	165,374	36,838	1.907,866.87	208,961.8	119,734.4	69,919.2	2,313,692.17
Agosto	166,247	128,073	45,950	1.613,271.19	213,255.6	98,776.9	62,635.7	2.179,106.31
Septiembre	154,210	117,198	48,866	1.535,893.25	182,429.2	95,349.3	58,142.5	1.895,282.49
Octubre	193,983	92,093	70,798	2.145,288.75	189,149.5	119,757.1	70,061.5	2.291,586.03
Noviembre	196,316	110,220	58,142	1.751,722.40	190,628.6	99,635.4	60,728.9	2.226,669.61
Diciembre	167,171	113,056	55,446	1,597,332.05	197,247.9	130,214.5	82,203.7	2.220,241.84
Totales	T. 1,916,503	T. 1.553,471	T. 548,650	$ 18.450,148.95	2.323,664.4	1.465,408.8	767,968.1	$ 25.946,483.17
Aumento en % sobre 1934					+ 21.24%	—6%	+ 39.97%	+ 40,62%

cación. Sin embargo, antes de ser ratificadas, esas 7 Convenciones ya estaban incorporadas a nuestro Código, las que se refieren a duración del trabajo en el comercio y oficinas; protección de los obreros marítimos; oficinas de colocaciones; seguro de vejez de los obreros industriales; seguro de vejez de los obreros agrícolas; seguro de invalidez de los obreros industriales; y seguro de invalidez de los obreros agrícolas.

Fiscalización

Durante 1935 se realizaron 57,855 visitas inspectivas y de control a industrias y faenas, establecimientos comerciales, casas con empleados domésticos, faenas agrícolas, trabajos de obreros a domicilio, panaderías de trabajo nocturno, asociaciones, cooperativas, pesos de sacos, descanso dominical, cierre de boticas, etc. Se efectuaron a estos establecimientos 13,564 inspecciones, a fin de ver las deficiencias sobre higiene y seguridad en el trabajo. Esta acción fiscalizadora benefició a 38,712 empleados y a 231,490 obreros. Asimismo se aprobaron 563 reglamentos internos de importantes establecimientos encaminados a perfeccionar las condiciones de vida y trabajo de los asalariados.

Asociación Obrera

En 1934, existían 614 organizaciones sindicales, las que, en 1935, han aumentado a 681, de las cuales corresponden 258 a sindicatos industriales y 423 a sindicatos profesionales y los asalariados organizados sindicalmente llegaron a 83,696, mientras que en 1934, eran sólo 66,668.

Los beneficios obtenidos por las organizaciones sindicales no sólo se observan en las múltiples conquistas conseguidas, sea por mejoramiento de salarios y otras concesiones, sino que por la participación de utilidades de las industrias que en conformidad a la ley les ha correspondido percibir, participación que en 1935 alcanzó a la suma de $ 2.457,277.58.

Es sensible y lamentable que los partidos comunistas, que siguen y obedecen directivas venidas de países extranjeros, luchen por desnaturalizar los efectos del sindicato obrero creado para la defensa colectiva y justa de los asociados, pretendiendo convertirlos en organismos de resistencia y amenaza para el orden y estabilidad social. La campaña desplegada en este sentido va en perjuicio principalmente de los obreros que pierden las ventajas consiguientes al sindicato legal y promueven así reacciones defensivas justificadas de parte de los capitalistas y represiones necesarias de la autoridad.

Por otro lado, 405 sociedades mutualistas con 60.107 asociados, han brindado también los conocidos beneficios de estas instituciones a los elementos asalariados.

Buscando la manera de atenuar los efectos del alza de las subsistencias, 400 cooperativas han desarrollado una provechosa labor, las que, aparte de otras 26 en formación, cuentan con 47,727 asociados, que durante el año hicieron compras por un valor de $ 57.571,891.23, lo que determinó un beneficio neto de $ 2.252,068.87.

Feriados y Gratificaciones

En 1935 recibieron el beneficio del feriado, 14,834 empleados particulares y 70.429 obreros, percibiendo los primeros $ 2.225,100 y los segundos $ 4.351,630 y por concepto de gratificaciones los empleados obtuvieron $ 6.042.623.97.

Accidentes del Trabajo

Durante el año se registraron 37,026 accidentes del trabajo, que determinaron el pago de la suma de $ 7.288.042.48, por indemnizaciones a empleados y obreros.

Reclamos

Se atendieron 33,805 reclamos, de los cuales correspondieron 3,161 a los empleados y 30,644 a los obreros y se conciliaron 18,946, pagándose a los primeros la suma de $ 2.817.079.42 y a los segundos la de $ 1.153,012.45.

Juntas de Conciliación

Funcionaron en todo el país 71 Juntas de Conciliación, que solucionaron 135 conflictos colectivos que afectaron a 15,549 asalariados.

Tribunales del Trabajo

Funcionaron 4 Tribunales de Alzada, 31 Juzgados especiales del Trabajo y 62 Juzgados de Letras, actuando estos últimos por no haber Juzgados especiales en la jurisdicción. En primera instancia se pronunciaron 3.036 setencias en favor de los patrones; 612 en favor de empleados y 2,483 en favor de obreros, las cuales determinaron el pago de $ 5.316,391.31 para los primeros y de $ 1.386,543.52 para los segundos.

Los Tribunales de Alzada dictaron 354 sentencias favorables a los patrones, 349 en favor de los empleados y 172 para los obreros, que determinaron el pago de $ 1.252,856.52 a empleados y $ 241,206.20 a obreros.

Denuncias

Los funcionarios del ramo formularon 5.105 denuncias legales y solicitaron la aplicación de multas por un total de $ 1.264,630.

Colocación de Obreros

El Servicio de Colocaciones obtuvo ocupación para 14,397 personas, entre empleados particulares, domésticos, obreros de la construcción, manufacturas varias, agricultura, minería, transporte terrestre y marítimo, industria y jornaleros varios.

Funcionaron, además, 17 oficinas destinadas a la colocación y contratación de obreros de bahía, las que matricularon a 6,930 tripulantes y 1,909 oficiales titulados y 1,025 oficiales a bordo.

Consejo Superior del Trabajo

Este nuevo organismo ha respondido a los anhelos del Gobierno. Con la concurrencia de patrones, empleados y obreros, ha estudiado y acumulado antecedentes para resolver lo referente al salario mínimo, a las modificaciones que solicitan los empleados particulares con relación a las leyes que les afectan, al trabajo nocturno en las panaderías y demás problemas que se presentan entre el capital y el trabajo.

Departamento de la Habitación

Ha continuado normalmente sus actividades y, entre otras, ha hecho efectiva la recaudación de las poblaciones construídas con fondos de las leyes de fomento de la habitación popular; ha controlado la marcha de las Cooperativas de Edificación y ha representado al Fisco en las escrituras de mutuos de los compradores de sitios a plazos y dueños de mejoras, y ha dado cumplimiento a los acuerdos de la Junta Central de la Habitación.

Las poblaciones administradas, afectas al Decreto-Ley 613 y Ley 308, alcanzan a 51 con un total de 4,101 casas, de las cuales 20 son de propiedad de la Junta Central, con 1.379 casas, y las 37 restantes de Cooperativas, con 2,722 casas. El producto de la recaudación efectuada en estas poblaciones llegó a la suma de $ 1.699,707.02.

A los beneficios otorgados por la Ley N.o 5,424, que facultó a la Caja de Crédito Hipotecario para otorgar préstamos por el valor de los dividendos en mora, hasta el 1.o de Mayo de 1934, y afectos al Decreto-Ley N.o 308, se acogieron 13 Sociedades Cooperativas, 83 particulares y la propia Junta Central de la Habitación, consolidándose deudas por un valor de $ 8.167.302.19 y durante 1935 se recaudó, por el concepto de dividendos de estas deudas, la suma de $ 123,833.86.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 5,579, que autoriza préstamos a los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras, se han invertido en dichos préstamos la cantidad de $ 12,831.850.96, habiéndose presentado para ese efecto 18,275 solicitudes, de las que se han resuelto 6,786, estando el resto en tramitación. Una vez resueltas todas habrá en el país, más o menos, 20,000 familias dueñas de los sitios en que viven, lo que representará un valioso aporte a la tranquilidad social.

Se ha dado principio a las operaciones preliminares de la liquidación de las poblaciones construidas con fondos del Decreto-Ley N.o 308, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 5,758. La Caja de Crédito Hipotecario, encargada de esta Ley, venderá las casas individualmente, en condiciones liberales y con cuotas mensuales, lo que permitirá que 4,500 familias, más o menos, se hagan propietarias del bien raíz que ocupan.

Conforme a acuerdos de la Junta Central de la Habitación, se adquirió en pública subasta las poblaciones "Mutual de Ambos Sexos" de Viña del Mar, en la suma de $ 1.843,395.95, y "Presidente Balmaceda" en San Bernardo, en $ 5.225.000. Asimismo, en Noviembre pasado se hizo entrega a sus ocupantes, compuestos de 70 familias, de la Población Obrera de Chillán y a 210 mejoreros de San Rosendo se les aplicó las disposiciones de la Ley N.o 5,579, con lo cual han pasado a ser dueños de los predios que ocupan.

El Departamento ha emprendido una campaña en favor del desarrollo de algunas industrias caseras de familia obrera, dando lecciones prácticas, entre los afectos a la Habitación Barata, de avicultura, cunicultura y especialmente sericicultura.

Comisariato de Subsistencias y Precios

Las actividades de esta repartición se han orientado principalmente hacia la solución de los problemas creados por la escasez y subido precio de los artículos de primera necesidad. Al efecto se trajo carne congelada de Magallanes, que fué distribuida entre Santiago y Valparaíso, lo que provocó una considerable baja en el precio de este artículo. En vista de los buenos resultados obtenidos se ha continuado trayendo nuevas partidas de carne congelada y este beneficio se extenderá a la zona Norte del país.

Igualmente y ante el persistente clamor del público por los elevados precios que alcanzaron los productos de hortalizas y chacarería, se establecieron puestos reguladores de precios con los que se han beneficiado el público consumidor, especialmente las clases asalariadas. Tomando en cuenta la buena acogida que se dió a esta iniciativa del Gobierno se autorizó la inversión de $ 50,000 para el establecimiento de iguales puestos en Valparaíso.

A fin de detener la marcha ascendente de los precios de venta de algunos artículos, se han fijado precios máximos a los siguientes artículos: aceite comestible, avena machacada, azúcar, fideos, frejoles, grasa, leche condensada, sémola, sal mineral, de laguna y de costa, trigo mote, carbón, leña, espíritu de vino, fósforos, parafina, jabón y pasto.

Con el objeto de adaptar en una mejor forma la fabricación del pan, y a petición de los gremios panificadores, se ha obtenido limitar el número existente de panaderías.

A fin de establecer las condiciones económicas en que la industria sirve la demanda del consumo interno y de poder encuadrarla dentro de términos razonables, se ha abordado el estudio del comercio de géneros blancos y paños nacionales.

Clasificación de las Escuelas

EN 31 DE MARZO DE 1936

DEPARTAMENTO	1.a Clase H.	1.a Clase M.	1.a Clase Mix.	1.a Clase Suma	2.a Clase H.	2.a Clase M.	2.a Clase Mix.	2.a Clase Suma	3.a Clase H.	3.a Clase M.	3.a Clase Mix.	3.a Clase Suma	TOTALES
Arica	1	1	1	2	1	1	—	2	1	1	12	14	18
Pisagua	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	5	5	7
Iquique	3	4	—	7	6	5	2	13	3	3	30	36	56
Total Tarapacá	4	5	—	9	8	7	2	17	4	4	47	55	81
Tocopilla	2	1	1	3	1	2	1	4	1	1	6	8	16
Antofagasta	5	6	—	11	4	4	1	9	4	3	8	15	35
Loa	2	2	—	4	1	—	—	1	—	1	8	9	14
Taltal	1	1	—	2	1	—	—	1	1	2	5	8	11
Total Antofagasta	10	10	1	21	7	6	2	15	6	7	27	40	76
Chañaral	—	—	—	—	1	1	—	2	1	1	3	5	7
Copiapó	2	2	—	4	3	5	1	9	—	—	13	13	26
Huasco	1	2	—	3	3	2	—	5	3	4	28	35	43
Total Atacama	3	4	—	7	7	8	1	16	4	5	44	53	76
La Serena	2	2	—	4	3	3	—	6	4	3	16	23	33
Coquimbo	2	3	—	5	1	3	1	5	3	1	9	13	23
Elqui	1	1	—	2	2	—	—	2	2	3	16	21	25
Ovalle	3	2	—	5	—	1	4	5	14	13	71	98	108
Illapel	1	1	—	2	3	1	—	4	2	3	35	40	46
Total Coquimbo	9	9	—	18	9	8	5	22	25	23	147	195	235
Petorca	2	2	—	4	1	2	—	3	6	5	25	36	43
San Felipe	2	2	—	4	2	—	1	3	11	13	30	54	61
Los Andes	2	1	—	3	1	1	—	2	3	3	21	27	32
Quillota	2	2	—	4	4	4	4	12	3	4	30	37	53
Valparaíso	17	20	—	37	10	19	8	37	8	12	53	73	147
Total Aconcagua	25	27	—	52	18	26	13	57	31	37	159	227	336
Santiago	37	56	4	97	40	40	22	102	8	10	76	94	293
San Antonio	1	1	—	2	3	3	—	6	1	1	14	16	24
Melipilla	1	2	—	3	2	1	2	5	2	2	29	33	41
Maipo	2	3	—	5	2	2	8	12	2	2	28	32	49
Total Santiago	41	62	4	107	47	46	32	125	13	15	147	175	407
Rancagua	4	3	1	8	8	9	2	19	5	6	30	41	68
Cachapoal	2	2	—	4	2	2	1	5	3	3	39	45	54
Caupolicán	1	1	—	2	2	3	—	5	10	10	40	60	67
Total O'Higgins	7	6	1	14	12	14	3	29	18	19	109	146	189
San Fernando	1	2	—	3	4	3	—	7	11	10	31	52	62
Santa Cruz	1	1	—	2	1	1	1	3	14	13	68	95	100
Total Colchagua	2	3	1	5	5	4	1	10	25	23	99	147	162
Curicó	2	3	1	6	2	2	2	6	3	3	27	33	45
Mataquito	1	1	—	2	1	1	—	2	5	5	36	46	50
Lontué	1	1	—	2	2	2	—	4	—	—	16	16	22
Talca	5	5	—	10	5	7	—	12	4	4	41	49	71
Total Talca	9	10	1	20	10	12	2	24	12	12	120	144	188
Constitución	1	1	—	2	1	2	—	3	3	4	32	39	44
Loncomilla	2	1	—	3	2	3	—	5	6	6	20	32	40
Linares	2	2	—	4	1	1	—	2	4	4	52	60	66
Parral	2	2	—	4	2	2	3	7	2	2	20	24	35
Cauquenes	2	1	—	3	2	4	1	7	6	3	57	66	76
Total Maule	9	7	—	16	8	12	4	24	21	19	181	221	261
Itata	1	1	—	2	2	2	1	5	3	3	42	48	55
San Carlos	1	3	—	4	3	2	—	5	2	3	25	30	39
Chillán	5	8	—	13	7	5	—	12	3	1	28	32	57
Bulnes	2	1	—	3	—	1	—	1	6	4	33	43	47
Yungay	1	2	—	3	2	1	—	3	6	5	27	38	44
Total Ñuble	10	15	—	25	14	11	1	26	20	16	155	191	242
Concepción	6	10	—	16	8	7	2	17	2	1	22	25	58
Tomé	2	2	—	4	1	1	—	2	5	4	25	34	40
Talcahuano	4	2	—	6	1	5	3	9	2	—	7	9	24
Yumbel	2	2	—	4	2	3	—	5	6	4	32	42	51
Coronel	2	3	—	5	5	4	2	11	3	2	13	18	34
Total Concepción	16	19	—	35	17	20	7	44	18	11	99	128	207
Arauco	2	2	—	4	2	1	—	3	2	1	20	23	30
Lebu	1	1	—	2	—	—	—	—	2	3	13	18	20
Cañete	1	1	—	2	1	2	—	3	1	—	20	21	26
Total Arauco	4	4	—	8	3	3	—	6	5	4	53	62	76
La Laja	4	3	—	7	3	6	3	12	1	—	50	51	70
Mulchén	2	3	—	5	2	4	—	6	4	2	31	37	48
Angol	5	4	—	9	3	5	2	10	2	1	37	40	59
Total Bío Bío	11	10	—	21	8	15	5	28	7	3	118	128	177
Traiguén	1	1	—	2	2	1	—	3	1	3	10	14	19
Victoria	4	5	—	9	1	—	1	2	3	4	24	31	42
Lautaro	1	1	—	2	2	5	—	7	3	1	18	22	31
Imperial	2	3	—	5	3	3	1	7	2	4	35	41	53
Temuco	3	4	—	7	9	9	2	20	7	5	26	38	65
Villarrica	2	2	—	4	3	1	—	4	3	5	30	38	46
Total Cautín	13	16	—	29	20	19	4	43	19	22	143	184	256
Valdivia	5	3	—	8	3	5	2	10	7	6	47	60	78
La Unión	2	2	—	4	1	2	1	4	—	1	29	30	38
Osorno	1	2	—	3	6	3	5	14	1	1	46	48	65
Total Valdivia	8	7	—	15	10	10	8	28	8	8	122	138	181
Llanquihue	3	3	6	6	2	2	2	6	7	6	109	122	134
Ancud	1	1	—	2	—	1	1	2	9	8	54	71	75
Castro	2	2	—	4	3	3	1	7	35	34	106	155	163
Total Chiloé	6	6	—	12	5	6	4	15	41	38	269	348	375
Aysen	—	—	—	—	1	1	—	2	3	3	8	14	16
Puerto Natales	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	1	1	3
Tierra del Fuego	—	—	—			1		1	1	—	—	1	2
Magallanes	3	3	—	6	—	2	3	5	2	—	4	6	17
Total Magallanes	3	3	—	6	1	4	3	8	3	—	5	8	22
Total general	190	223	2	420	210	232	97	539	285	269	2,052	2,604	3,563

Departamento de Extensión Cultural

Ha desarrollado una importante labor durante el año, ofreciendo espectáculos gratuitos a los obreros y, por medio del servicio de radiodifusión, ha dado a conocer la legislación social y otros temas interesantes para las clases asalariadas. Asimismo ha ofrecido veladas instructivas y ha distribuído entrada gratuita a los espectáculos teatrales y ha fomentado el gusto artístico, estableciendo concurso de aficionados entre los gremios obreros, extendiendo los beneficios de estas actividades a las zonas norte y sur del país. Igualmente se han establecido bibliotecas-jardines que han tenido un franco éxito.

Para apreciar la labor que se ha desarrollado durante el año, basta señalar el hecho que a los espectáculos que se han ofrecido han concurrido más de medio millón de personas.

Dirección General del Crédito Popular y de Casas de Martillo

Debido a las leyes dictadas, la Caja de Crédito Popular ha extendido su campo de acción en beneficio de la colectividad. Al efecto, concedió créditos y realizó ventas de objetos no suntuarios a los empleados en general por un valor de $ 188.140.90.

Los depósitos en la Sección Ahorros aumentaron considerablemente, llegando el saldo, al 31 de Diciembre de 1935, a la cantidad de $ 21.162,184.83.

De acuerdo con la Ley N.o 5,398, obtuvo un préstamo por $ 5.000 000 al 3 o|o de interés del Banco Central, que invirtió en préstamos de carácter social, como ser: sobre máquinas de coser, herramientas y útiles de trabajo, rescate de 583 máquinas de coser que la casa vendedora había retirado de poder de los adquirentes por incumplimiento en el pago de cuotas, que fueron entregadas a sus primitivos dueños, a la compraventa de telas de vestir, ropa confeccionada, hilo de coser y demás elementos necesarios para confecciones, que se venden con facilidades de pago a empleados y obreros, con un recargo máximo de 10 o|o sobre el precio de costo y a préstamos pignoraticios ordinarios, con garantía de ropas, objetos varios, muebles, alhajas, etc.

Al 31 de Diciembre de 1935 el capital de la Caja era de $ 4.149,745.24 y una utilidad líquida de $ 258,954.04. El volumen general de los negocios aumentó considerablemente, pues mientras en 1934 lo fué de $ 74.399,887.94, en 1935 alcanzó a $ 105.318,457 43 centavos.

El acertado y firme desarrollo de la Caja de Crédito Popular queda de manifiesto en el número de operaciones que realizó en 1935 el que fué de 1.927.219, de las cuales corresponden a operaciones de préstamos pignoraticios ordinarios 920,086, cifra que representa un capital prestado de $ 38,925.134. Los préstamos con garantía de prenda industrial constituídos sobre máquinas de coser, herramientas y útiles de trabajo ascendieron a $ 146,376.50.

En vista de la importante finalidad social que desempeña la Caja, ha orientado su política en el sentido de procurar que sus beneficios alcancen al mayor número de personas.

En efecto, se fundó la Sucursal Baquedano y la Dirección se preocupó de instalar la Sucursal N.o 3 en la calle Matucana de esta ciudad y adquirió una propiedad en la calle Cochrane de Valparaíso para el funcionamiento de otra Sucursal, y últimamente ha sido fundada la N.o 5, ubicada en la calle San Diego y en el curso de este semestre comenzará a funcionar otra en la ciudad de Concepción.

Casas de Martillo

Durante el año, los 112 Martilleros Públicos existentes efectuaron 2,896 remates con un total subastado de $ 30.139,384.52, recibiendo el Fisco por concepto de contribuciones la suma de $ 277,017.24. Se practicaron 17 remates de aduana por un valor de $ 331,237.70 y 30 remates ordenados por los Impuestos Internos por un valor de $ 21,955.44.

Casas de Préstamos

Funcionaron 137 casas particulares de préstamos, que facilitaron $ 148.897,394.72, registrando en sus libros rescates por 143 millones 222 mil 422 pesos 67 centavos.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Es un hecho público y de reconocida notoriedad que, cuando asumí el mando Supremo, en Diciembre de 1932, la situación financiera y económica del país era desastrosa. La Caja Fiscal carecía de los recursos para solucionar las necesidades más premiosas e indispensables; gravitaba sobre el país un fuerte déficit de arrastre; deudas flotantes cuantiosas reclamaban su cancelación desde largo tiempo y perturbaban la economía nacional debilitando el poder comprador del país; los empleados públicos, los jubilados y pensionados del Estado sentían muy próxima a convertirse en realidad la amenaza de no ser pagados oportunamente de sus sueldos o pensiones. La industria salitrera, la minería, los transportes, el comercio, las instituciones de crédito, las sociedades anónimas, principalmente la agricultura, sufrían los rigores de una crisis jamás sentida ni registrada en los anales de nuestra historia económica. La cesantía, el flagelo que es el termómetro más demostrativo de la situación económica desesperante de un país, sumía en el hambre y el frío a cientos de miles de hogares desvalidos, y el espectáculo de los desamparados de la vida, ensombrecía con sus miserias físicas y morales las ciudades y los campos.

En tres años y meses de Gobierno, aquel panorama sombrío de desolación y ruina que no podemos desconocer ni olvidar, ha cambiado. Se ha experimentado en este país una transformación radical en su vida

estado económico. Los observadores extranjeros, desapasionados y justicieros, reiteradamente testimonian el resurgimiento inesperado, y excepcional de nuestro aspecto económico, realizado en tan corto plazo. Los hechos y las cifras irrefutables que acabáis de ver desfilar ante vosotros a través de este Mensaje, constituyen la comprobación de lo que reconocen todos aquellos a quienes una pasión o un interés no impulsa a ocultar la verdad. Ya no hay cesantes. Las finanzas han sido purificadas mediante el equilibrio presupuestario enérgicamente mantenido y la cancelación total de las deudas flotantes. Los bancos prosperan, aumentan el volumen de sus operaciones y utilidades. Igual fenómeno se observa en lo que respecta a las Sociedades Anónimas. La minería incrementa su producción; ha aumetnado su desarrollo y nuevos productos, como el azufre, el sulfato de sodio y otras sales, entran victoriosamente a los mercados. La agricultura, que languidecía por el escaso precio de sus productos y por la falta de mercados, por obra de las leyes protectoras que el Gobierno solicitó y obtuvo del Congreso y gracias a la política juiciosa y tesonera de los tratados comerciales seguida por el Gobierno, tiene hoy mercados generosos en el exterior para el excedente de la producción que no consume el país. Nunca la agricultura subió a mayor altura de prosperidad que la alcanzada durante mi Gobierno. Otro tanto ocurre con la industria fabril. Las importaciones y exportaciones han aumentado considerablemente, acusando así el resurgimiento general. El país prosigue las obras públicas necesarias a su progreso con sus entradas ordinarias, lo cual jamás había ocurrido. La industria salitrera, que se reputaba definitivamente perdida cuando asumí el mando, en forma que los productores de abonos artificiales consideraban nuestro artículo totalmente eliminado como factor de competencia, ha resurgido al amparo de la ley defendida con tanto vigor por el Gobierno: es hoy fuente de vida y alimento para más de cincuenta y dos mil almas, representadas por los obreros y sus familias. La agricultura tiene allí un mercado para sus productos, el comercio prospera; la navegación se desarrolla y los gremios marítimos, que ayer se consumían en la inacción y miseria, hoy encuentran trabajo remunerado, como también lo tienen y en abundancia los mineros del carbón. La industria salitrera así reorganizada contribuye también en forma eficiente al pago de la deuda externa para restablecer el crédito del país, que es tantas veces necesario e indispensable como factor económico, de progreso y, en ocasiones, resulta elemento de seguridad y de defensa nacional.

La ley de colonización, dictada a iniciativa del Gobierno, se desarrolla con el mayor impulso posible, incrementando la producción mediante la división de la propiedad y, al mismo tiempo, arraiga a la tierra a miles de nuestros conciudadanos que encuentran sustento para ellos y los suyos.

Numerosas familias han encontrado protección, amparo y vivienda en las leyes sobre vendedores de sitios a plazo y sobre edificación en terreno ajeno, leyes que fueron también solicitadas por el Gobierno y que se cumplen con dedicación y empeño.

Los datos estadísticos prueban que la vida de los trabajadores ha sido notablemente mejorada con respecto a la que tenían cuando asumí el mando y a la de algunos años anteriores a esa fecha; pero estamos todavía muy lejos de haber alcanzado en materia de jornales y sueldos el término exigido por razones de humanidad, de justicia y de conveniencia nacional. Por eso, mis más enérgicos y constantes esfuerzos han ido y van precisamente dirigidos a obtener ampliamente la solución de este problema trascendental é impostergable. Ya está redactado el proyecto de ley que someteré a vuestra consideración con ese fin.

No quiero omitir mi enérgica y severa protesta contra la campaña tendenciosa, desleal, contraria a la verdad evidenciada por los hechos, que pretende exhibir al Gobierno despreocupado de los problemas que interesan a las clases sin recursos. Más aún, se atropella la verdad, cuando se exageran las condiciones de angustia y hambre del pueblo, sin reconocer leal y honestamente que la situación de las clases sin recursos ha mejorado notablemente durante la actual Administración, comparada con la que existía antes de 1933. No solamente los jornales eran más bajos, sino que miles de hombres carecían totalmente de ellos por falta de trabajo.

Estos son hechos que se sienten y se imponen con la fuerza de las realidades demostradas y tangibles. El resurgimiento del país en todos los órdenes de la actividad nacional y que mira a todos los factores económicos, es la resultante, en gran parte, de la ejecución del programa de trabajo ofrecido al país por esta Administración y que ha sido desarrollado fielmente sobre la base del mantenimiento del orden público y de la reconstrucción económica del país, ordenando las finanzas, protegiendo e impulsando todas las fuentes de producción. No hay justicia en atribuir al Gobierno vacilaciones en sus directivas o acusarlo de tomar medidas esporádicas sin plan ni método. Nunca hubo en el país otro Gobierno que aventajara al actual en rumbos definidos y en la prosecución de un plan determinado, dentro del cual todos y cada uno de sus actos han ido dirigidos a alcanzar el objetivo previamente señalado. Los espíritus desapasionados, aquellos que observan serenamente y sin prejuicios los hechos y la inmensa obra realizada en tan poco espacio de tiempo, tendrán que reconocer que este Gobierno se propuso objetivos de redención nacional y los ha realizado con método y tenacidad, siguiendo precisamente las normas y la ruta trazadas en el manifiesto de 2 de Enero de 1933, en el cual reiteré ante el país mi programa de gobierno.

Quiero ahora señalaros la ruta que debemos seguir en el porvenir y marcar cuáles serán las atenciones preferentes del Gobierno y los objetivos hacia los cuales dirigirá su acción, contando para ello con vuestra patriótica y nunca negada cooperación.

1.o Hace tiempo que presenté a vuestra deliberación y estudio la ley que reglamenta y da vida a las Asambleas Provinciales creadas por la Constitución vigente. Esa ley debe ser despachada a la mayor brevedad para cumplir un precepto constitucional y para satisfacer los justos y legítimos anhelos del país en orden a propender a una descentralización efectiva, reconociendo personalidad e independencia a las provincias para la ejecución de actos y satisfacción de necesidades que a ellos les interesan.

2.o Pronto despacho del proyecto de ley presentado por el Gobierno para desarrollar un plan general de caminos, ya que las comunicaciones y la vialidad, constituyen un factor primordial de producción, fomento y desarrollo comercial. Debe prestarse atención preferente a los caminos internacionales que han sido enumerados y convenidos en el acta subscrita por las comisiones que estudiaron el restablecimiento del Ferrocarril Trasandino por Uspallata.

3.o Aprobación del proyecto de ley sobre edificación escolar para dotar al país de todas las escuelas que son necesarias. Debemos, además, encontrar la fórmula y los recursos, no sólo para dar desayuno a los escolares faltos de ellos, sino también para alimentarlos debidamente durante su estada en la escuela. Nutrirlos convenientemente es una necesidad imperiosa para salvar la raza y para defender eficazmente a la población infantil de la muerte y de las enfermedades que la destruyen y aniquilan.

4.o Recabaré también vuestra aprobación para el proyecto ya elaborado que asegura a cada hombre, principalmente a los trabajadores del campo, el mínimum de jornal para atender integralmente sus necesidades y las de su familia. Esta medida de humanidad y de justicia social, requerida en forma impostergable por la opinión pública, producirá seguramente encarecimiento de la vida como consecuencia de un mayor consumo, por lo cual es indispensable acompañarla de medidas accesorias que incrementen la producción para limitar así el alza en los precios de los productos de primera necesidad. Será menester rebajar los intereses para procurar préstamos que fomenten la producción y debe aumentarse el poder de descuento en el Banco Central de la Caja Agraria sobre la base de un más bajo interés.

5.o Es también necesario para que el alza de los jornales sea realmente beneficiosa que, al mismo tiempo, la escuela, principalmente la de adultos, emprenda una intensa campaña de enseñanza sobre los métodos mejores de alimentación y nutrición. Deben asimismo dictarse leyes represivas de la embriaguez, restableciendo la ley sobre el cierre de cantinas en los días de pago y los festivos siguientes, que tengo presentada desde hace tiempo, acompañándola con medidas de auxilio a la industria vitivinícola para fomentar la exportación y la utilización industrial de sus productos.

6.o El Gobierno continuará en la campaña tenaz que ha emprendido para abaratar el standard de vida, para reducir el precio de los artículos de primera necesidad y, si los medios de que actualmente dispone, tales como son la Junta de Exportación y el Comisariato no bastan, solicitaré de vosotros nuevas y más eficaces medidas para reprimir y castigar con severidad la especulación delictuosa y despiadada que tantas veces se hace en las épocas difíciles. Se facilitarán los transportes, se fomentará la pesca y el consumo de pescado, se continuará trayendo carnes congeladas de Magallanes para imponer a ese artículo un precio equitativo y justo. En resumen, se intensificarán todas las medidas que hasta hoy se han venido tomando para alcanzar el objetivo. Se estudia también con interés la regulación de los derechos de aduanas relativos a las medicinas y a las telas destinadas al vestuario exclusivo de la familia obrera.

7.o En el curso de este Mensaje se ha dejado constancia de que se han construído habitaciones obreras en varios pueblos y ciudades del país a medida que las circunstancias lo han permitido. Es urgente intensificar esas construcciones requeridas con grande apremio. Deben construirse pronto, al cabo de pocos años las habitaciones higiénicas y baratas que, según las estadísticas, faltan para los obreros de las ciudades y del campo, para los empleados públicos y particulares y también para el personal de las Fuerzas Armadas. Es, en consecuencia, urgente que prestéis vuestra aprobación al proyecto de Habitación Barata que ya ha despachado el H. Senado de la República, para resolver así la urgente necesidad de salud y vida a que me he venido refiriendo. Os presentaré, también, un proyecto de ley para higienizar el conventillo, que, como sabéis, es el principal agente de la degeneración física y moral de nuestra raza.

8.o Mi Gobierno hace y continuará haciendo esfuerzos para obtener todos los benéficos resultados en defensa de la salud y la vida de nuestros conciudadanos, que se esperan de la aplicación correcta y rápida de la ley recién dictada en orden a coordinar los servicios de sanidad, asistencia social y beneficencia. Se pondrán en juego y en estrecha correlación los tres grandes resortes de la acción sanitaria: la medicina preventiva, la medicina curativa y la sanidad, de acuerdo con los procedimientos científicos que tanto éxito han alcanzado en los países de mayor cultura.

9.o La educación física es un factor de inmensa importancia y trascendencia para el vigor y la salud de los habitantes e influye también poderosamente como elemento educativo moral y difusor de las buenas costumbres. Por estas razones, daremos rápido cumplimiento a la ley que autoriza la construcción de estadios y campos deportivos. Estas obras, como la de las cárceles y hospitales, mandadas ejecutar por una ley como anexo a la que decretó la reanudación del servicio de la deuda externa, darán trabajo y jornal a un número considerable de obreros, contribuyendo también así por vía indirecta al mejoramiento de los jornales que tanto deseamos.

10. El Gobierno continúa trabajando empeñosamente en defensa y protección de la madre y el niño a través de todo el país y, si fuere necesario, acudirá ante vosotros en demanda de leyes que hagan más eficaz la obra y la acción administrativa que viene realizando en esta noble cruzada de salvación nacional.

11. Deben reajustarse los sueldos de los empleados particulares, como se hizo con los del servicio público, en condiciones, que cuenten con los medios para su subsistencia, habida consideración a la suma en que se ha encarecido la vida. Someteré pronto a vuestra deliberación un proyecto de ley que obligue a preferir en la provisión de los puestos públicos a las personas que, en igualdad de aptitudes, carezcan de otras fuentes de recursos. Debe, también, prohibirse que, en oficinas fiscales o semi-fiscales, desempeñen empleos quienes gozan de pensiones de gracia o de jubilaciones.

12. Se seguirá con especial empeño orientando la enseñanza nacional hacia rumbos prácticos que, sin omitir el acervo de conocimientos generales que cada hombre debe adquirir, se le habilite para luchar en la vida nacional como factor económico de producción.

Tales son en síntesis las preocupaciones mínimas que absorberán la atención y que determinarán la acción de mi Gobierno en busca del progreso general y del bienestar de nuestros conciudadanos, que es y debe ser la aspiración máxima de todo gobernante. Naturalmente que aceptaré y acogeré con interés toda sugerencia que llegue hasta mí, sin considerar quién la haga y de dónde venga, siempre que sólo traiga un propósito sano de bien público. Estoy seguro de que no habrá uno solo de nuestros conciudadanos que pueda desconocer la importancia trascendental para el bien público de cada uno de los puntos de interés nacional anteriormente enunciados. Están ellos plebiscitados por el ambiente, un sentimiento colectivo señala esos problemas como fundamentales y de solución inmediata. Los hombres de bien, todos los que como es su deber, ponen el amor al país por sobre las pasiones, prejuicios o intereses de carácter secundario, deben acudir al llamado del patriotismo, cobijándose a la sombra de la bandera de redención que dejo esbozada.

Una vez más, pido y espero la cooperación de todos, cualquiera que sea su ideología o campamento político, para servir al país y atender a su exclusivo beneficio.

Hoy como ayer, evidencio y compruebo la existencia de problemas fundamentales de interés general cuya solución afecta a todos los chilenos y a cuya acertada solución deben, en consecuencia, cooperar los interesados, es decir, la mayoría de nuestros conciudadanos, aquellos que, ante todo y por sobre todo, prescindiendo de ideologías o aspiraciones partidistas consideran preferentemente la salvación de la República.

Al principio de mi Administración fuí bastante afortunado para ser comprendido en mis propósitos y obtuve la cooperación de muchos, tal como yo lo deseaba, sin que se pretendiera llevar la política partidista a las esferas gubernativas. Buscando en todo momento la cooperación y amparo de la opinión pública, representada por los diversos componentes de los factres en que se divide, conseguí que, en los primeros Ministerios de mi Administración, me acompañaran hasta tres distinguidos miembros del Partido Radical. No habían sido llamados por consideraciones personales de afecto o relaciones estrechas de amistad con el Presidente de la República. Nada de eso; habían venido porque eran eficientes porque representaban e inspiraban confianza a un sector importante de la opinión pública. Tuvieron bajo su dirección hasta seis reparticiones o departamentos de Estado. Contra mi voluntad y no obstante mis reiterados esfuerzos aquellos distinguidos colaboradores que se habían conquistado merecidamente la confianza pública, abandonaron sus puestos sin que hubieran mediado discrepancias de ninguna especie entre ellos y el Presidente de la República. Se retiraron por razones internas de la colectividad política a la cual pertenecían. Desgraciadamente, a pesar de mis reiterados esfuerzos, no he podido restablecer aquella situación de conveniencia y de tranquilidad pública.

Cuando se elige a un mandatario, es para que imprima rumbos convenientes para salvar al país en todos los órdenes de sus actividades. Yo lo dije, leal y honradamente, que aceptaba y venía a este puesto para dedicar todas mis energías a fin de levantar al país de la postración en que se encontraba. Acepté ser el Presidente de todos los chilenos y no cooperador o gestor de los intereses de ningún grupo o bandería.

El régimen presidencial de gobierno establecido en la Constitución del 25 y que he respetado en su letra y en su espíritu, más que otro cualquiera, es un régimen de opinión y no personalista como equivocadamente se afirma. El Presidente de la República, sobre las bases fundamentales del gobierno democrático, en el régimen presidencial como en el parlamentario, debe auscultar y seguir el ritmo de la opinión pública.

La Constitución vigente, al implantar este régimen, quiso determinar y marcar definidamente la órbita de las atribuciones de los poderes fundamentales del Estado: Ejecutivo y Legislativo.

El Presidente de la República administra con entera independencia y bajo su responsabilidad efectiva; el Congreso, dividido en dos Cámaras, legisla. Corresponde, también a la Cámara de Diputados el derecho de fiscalizar y, el Senado, convertido en una alta Corporación de la República, está alejado de las luchas candentes de la política partidista. A más de su facultad de poder co-legislador, actúa el Senado como Juez en casos determinados, es necesario su acuerdo para algunos actos del Ejecutivo, absuelve consultas cuando es requerido y dirime contiendas de competencia entre diversas autoridades. No tiene facultades fiscalizadoras. En el nuevo régimen, los Ministros de Estado no pueden ser censurados por la Cámara Política, y, tampoco, como antes ocurría, son elegidos o impuestos en el hecho al Presidente de la República por los partidos. Es lógico suponer y esperar, sin embargo, que el Presidente de la República tenga, dentro de las realidades, la prudencia y discreción suficiente para procurar que sus Ministros cuenten con la aceptación y apoyo de la mayoría de la Cámara Política. La experiencia de más de tres años de Gobierno ha probado que los Ministerios de la actual Administración han contado siempre con esa mayoría como si hubiéramos vivido en régimen parlamentario. Esa mayoría es la que, de hecho, representa la opinión política predominante del país. Al menos, aquella es la manifestación más ostensible para apreciarlo. Así, racional y prudentemente aplicado el regimen presidencial durante esta Administración, se ha evidenciado como el factor más eficaz para mantener y defender el orden público y ha contribuído a la reconstrucción económica del país. Este régimen ha permitido dar rumbos definidos y fijos, por más de tres años, a la política internacional y de tratados comerciales; también ha sido posible en este sistema fijar y proseguir una política financiera y económica. Las Fuerzas Armadas se han reorganizado y depurado bajo una directiva prestigiosa, sin la desquiciadora intervención política de otros tiempos. Nada de esto habríamos podido alcanzar en estos aspectos tan importantes de la vida nacional, si hubiéramos vivido azotados por el flagelo de la rotación ministerial. El país ha recibido ya inmensos beneficios del régimen presidencial: debe defenderlo y perfeccionarlo en su aplicación. Este sistema surgió espontáneamente como un sentimiento colectivo de la opinión que alzaba airada protesta contra el régimen parlamentario criollo que imperó entre nosotros durante tantos años y que hizo tanto daño. Fué responsable de la desorganización absoluta de la Administración Pública. Convirtió de hecho a los Ministros, no en grandes gestores del interés nacional, sino en agentes o representantes de los partidos políticos para defender preferentemente sus intereses electorales. El país encontraba por todas partes detenido su mejoramiento y progreso por la desorganización consiguiente a la inquietud desesperante introducida en las funciones públicas y entre los hombres de trabajo por la rotación ministerial imperante que era el síntoma agudo de grave dolencia en un país próximo a la descomposición. No es posible negar que los movimientos subversivos de 1924 tuvieron, entre sus causas principales y determinantes, la desesperación en que se vivía con el desorden de aquella orgía política. La masa general del país, la que vive trabajando lejos de la arena de la política partidista, sólo vió en los primeros movimientos subversivos una agresión contra un régimen nefasto y si no aceptó la subversión, por lo menos, la toleró con simpatía ante la esperanza de que, una vez por todas, terminara el desorden y la intromisión de la política menuda y sin horizontes en todas las actividades de la vida nacional. Por esto la Constitución de 1925, que estableció el régimen presidencial, fué recibida con alborozo por la mayoría del país y de la opinión pública.

No intentemos desprendernos de una reforma cuyos buenos resultados tienen en su abono el mejoramiento rápido de nuestra economía y, no sea que, al intentarlo, podamos avocar nuevamente al país a los desórdenes y trastornos que tanto nos han dañado. Es siempre lamentable que los hechos, las realidades y las cuestiones más claras de conveniencia nacional, sean obscurecidas por pasion política o por prejuicios que ciegan y desorientan. Por grandes e importantes que sean los intereses electorales de alguna agrupación política o de un conglomeraddo de partidos, es siempre infinitamente superior el interés de la República. Los hombres, ante todo y por sobre todo, deben olvidar que son militantes de un partido político para recordar que son chilenos y deben congregarse bajo los pliegues de su bandera para defenderla de tantas amenazas y agresiones que se ciernen en el horizonte.

La Divina Providencia ha sido hasta hoy pródiga en dispensarnos su protección y amparo. El país ha prosperado, ha renacido de entre los escombros, tenemos altos y sagrados deberes que cumplir para seguir impulsándolo en la senda del progreso y bienestar. Olvidemos querellas insubstanciales, terminemos de una vez la propaganda desleal, lanzada con propósitos eleccionarios, recordemos sólo que tenemos obligaciones comunes y sagradas con la República y, así, cumpliendo nuestros deberes cívicos primordiales, conquistaremos la consideración de nuestros contemporáneos y el respeto de las generaciones del porvenir a quienes debemos entregar el país grande y próspero, cimentado sobre la base del orden y del respeto a las instituciones fundamentales, tal como lo recibimos de nuestros antepasados.

ARTURO ALESSANDRI PALMA.

Distribución del Personal

EN 31 DE MARZO DE 1936

DEPARTAMENTOS	Direc. prima.	Direc. tal.	Sub. direc.	Prof. curs.	Prof. espec.	Prof. partic.	Prof. voc.	Totales
Arica	18	—	1	32	1	1	—	53
Pisagua	7	—	—	5	—	—	—	12
Iquique	55	—	1	128	2	—	—	186
Total Tarapacá	80	—	2	165	3	1	—	251
Tocopilla	15	1	—	39	—	—	5	60
Antofagasta	35	—	—	152	3	—	—	190
Loa	14	—	—	28	—	—	—	42
Taltal	11	—	—	21	—	—	1	33
Total Antofagasta	75	1	—	240	3	—	6	325
Chañaral	7	—	—	12	—	—	—	19
Copiapó	25	1	—	45	—	—	3	74
Huasco	43	—	—	42	—	—	2	87
Total Atacama	75	1	—	99	—	—	5	180
La Serena	33	—	—	71	2	2	—	108
Coquimbo	22	1	—	68	1	—	2	94
Elqui	25	—	—	28	—	—	—	53
Ovalle	108	—	—	90	1	—	—	199
Illapel	46	—	—	31	—	—	2	79
Total Coquimbo	234	1	—	288	4	2	4	533
Petorca	43	—	—	44	—	—	—	87
San Felipe	61	—	—	72	1	1	—	135
Los Andes	31	1	—	47	—	—	4	83
Quillota	53	—	—	107	1	—	2	163
Valparaíso	146	1	2	601	9	4	29	792
Total Aconcagua	334	2	2	871	11	5	35	1,260
Santiago	287	6	5	1,658	136	26	51	2,169
San Antonio	24	—	—	41	—	—	1	66
Melipilla	41	—	—	68	—	—	3	112
Maipo	48	1	—	112	—	—	4	165
Total Santiago	400	7	5	1,879	136	26	59	2,512
Rancagua	66	2	—	162	—	2	9	241
Cachapoal	54	—	—	68	—	—	1	123
Caupolicán	67	—	—	88	—	—	—	155
Total O'Higgins	187	2	—	318	—	2	10	519
San Fernando	62	—	—	84	—	—	—	146
Santa Cruz	100	—	—	49	—	—	—	149
Total Colchagua	162	—	—	133	—	—	—	295
Curicó	44	1	—	77	—	—	5	127
Mataquito	50	—	—	32	—	—	1	83
Lontué	22	—	—	34	—	—	—	56
Talca	70	1	—	154	4	3	4	236
Total Talca	186	2	—	297	4	3	10	502
Constitución	44	—	—	46	—	—	3	93
Loncomilla	40	—	—	64	—	—	—	104
Linares	66	—	—	102	1	—	—	169
Parral	34	1	—	60	—	—	4	99
Cauquenes	76	—	—	80	—	—	—	156
Total Maule	260	1	—	352	1	—	7	621
Itata	54	—	—	44	—	—	—	98
San Carlos	38	1	—	53	1	—	4	97
Chillán	56	1	—	179	4	—	4	244
Bulnes	47	—	—	56	—	—	2	105
Yungay	44	—	—	51	—	—	—	95
Total Ñuble	239	2	—	383	5	—	10	639
Tomé	40	—	—	38	—	—	1	79
Concepción	57	1	—	218	3	1	4	284
Talcahuano	23	1	—	80	—	—	3	107
Yumbel	51	—	—	45	—	—	—	96
Coronel	34	—	—	83	—	—	—	117
Total Concepción	205	2	—	464	3	1	8	683
Arauco	30	—	—	30	—	—	—	60
Lebu	20	—	—	17	—	—	—	37
Cañete	26	—	—	22	—	—	—	48
Total Arauco	76	—	—	69	—	—	—	145
La Laja	70	—	—	107	—	—	—	177
Mulchén	47	1	—	55	—	—	3	106
Angol	59	—	—	106	—	—	2	167
Total Bío-Bío	176	1	—	268	—	—	5	450
Traiguén	19	—	—	33	—	—	—	52
Victoria	41	1	—	74	—	1	3	120
Lautaro	31	—	—	40	—	—	—	71
Imperial	52	1	—	65	—	—	2	120
Temuco	65	—	—	152	6	—	—	223
Villarrica	46	—	—	45	—	—	—	91
Total Cautín	254	2	—	409	6	1	5	677
Valdivia	77	1	1	110	1	—	5	195
La Unión	37	1	—	38	—	—	3	79
Osorno	65	—	—	75	—	—	—	140
Total Valdivia	179	2	1	223	1	—	8	414
Llanquihue	134	—	—	79	—	—	—	231
Ancud	75	—	—	36	—	—	—	111
Castro	166	—	—	90	—	—	—	256
Total Chiloé	375	—	—	205	—	—	—	580
Total Aysen	16	—	—	9	—	—	—	25
Puerto Natales	3	—	—	6	—	—	—	9
Tierra del Fuego	2	—	—	3	—	—	—	5
Magallanes	16	1	—	41	1	—	3	62
Total Magallanes	21	1	—	50	1	—	3	76
Total General	3,534	27	10	6,721	178	41	175	10,686

Total de Profesores, incluyendo los Subd. ... 7,125

Total de empleados ... 10,746

ESCUELAS EXPERIMENTALES

	Dir.	Subdir.	Prof.	Tot.
Número 4 de desarrollo	1	—	10	11
Número 19 de Niñas	1	—	19	20
Número 52 de Niños	1	1	27	29

La verdadera capacidad del atletismo chileno revelará la selección

añana se dará comienzo al gran certamen en el Estadio Militar

OMPETENCIAS DE ESPECIAL ATRACCION DEBERAN PRODUCIRSE EN VARIAS PRUEBAS

PARTICIPARAN LOS MEJORES ELEMENTOS DE PROVINCIAS

Si el tiempo no continúa lluvioso, mañana deberá comenzar el Estadio Militar, una de las más importantes concentraciones léticas del último tiempo. Alrededor de 40 atletas de provin-as y más de un centenar de Santiago, se encontrarán en las versas pruebas del gran certamen dispuestos a dar de sí cuanto ieden para demostrar la chance del atletismo chileno en los iegos Olímpicos de Berlín. Ciertamente no saldrán de aquí per-rmances que nos hagan ilusionarnos con alguna victoria olím-ca, o con una figuración honorífica dentro del marcador; pero verá a lo menos si nuestros representantes pueden aspirar a ia digna actuación en la magna justa.

El Club de Deportes Green Cross que ha tomado a su cargo organización del gran torneo que comienza mañana, de acuerdo n la Federación Atlética, no ha escatimado esfuerzo ni descui-ido detalle a fin de que el certamen alcance todo el brillo que be tener y responda a la finalidad de revelar todo el poderío lético de Chile. Así, cuanto atleta de provincia, aun de las más artadas regiones, haya demostrado aptitudes o sus respectivas sociaciones lo hayan recomendado como un buen elemento, es-rá presente en el torneo eliminatorio, pues la institución orga-zadora ha enviado pasajes a todos los representantes de pro-ncia que puedan aspirar a ser tomados en cuenta.

Sera así la Selección Olímpica una real y exacta expresión la capacidad del atletismo chileno; nadie que pueda aportar ia buena performance estará ausente y todo los participantes garán a la competencia, después de un entrenamiento metódico perseverante de varios meses, dispuestos a darse enteros en pro-ra de ser incluídos en el equipo que irá a Berlín.

A COOPERACION DEL PUBLICO

El público sabrá responder a esfuerzos desplegado por los ganizadores del certamen de se-cción: así contribuirá también estimular a los competidores, ocurando, al mismo tiempo, el progreso del atletismo ileno siga un camino de buen ito, progreso del que es una muestra, el entusiasmo que ha pertado la competencia de añana entre los atletas, como demuestran algunas cifras re-rds de inscritos en diversas uebas especialmente en las de dio fondo, 5.000 y 10.000 me-.

AS DE 40 INSCRITOS EN UNA PRUEBA

En los 5.000 metros han ano-do su inscripción más de 40 etas, y en 800 hay inscritos ás de 20, por lo que es casi guro que esta prueba deberá cerse en series. Los 10.000 me-s y los 1.500 metros, también n reunido un número aprecia-de concursantes.

VENDRA CONCEPCION

A los numerosos atletas de pro-ncias que vendrán a la se-cción, debemos agregar ahora a atro más de Concepción, cuya scripción fué solicitada ayer egráficamente: R. Romano, par-ipará en martillo; D. Dunn, bala y salto triple; E. Hirlart saltca largo, alto y con ga-ocha y A. Alvarez en bala y sco.

ARACTERISTICA DEL TORNEO

Este torneo tendrá como prin-pal característica el afán de peración de los participantes, ya ie, como se sabe, sólo un redu-do grupo será enviado a Ber-n. Así, todos tendrán que ren-r el máximo de su capacidad ra ser tomados en cuenta.

Por otra parte, en varias prue-s se producirán competencias de an atracción, verdaderos duelos los que se disputarán los pri-eros puestos, palmo a palmo.

EN EL MEDIOFONDO

El buen estado de entrenamien-en que se encuentra Miguel astro, recordman sudamericano los 1.500 metros, y su deseo mejorar sus anteriores presen-ciones a fin de justificar las pectativas que se han cifrado él para representarnos en erlín, hará, sin duda, que las uebas de medio fondo adquie-n especial interés, especialmen-la de 800 metros, en la que frentará al campeón y recordman chileno Gillermo García idobro. La lucha que se enta-ará entre estos dos atletas en a 800 metros, será una de las incipales atracciones del tor-eo, y deberá producir también na de las mejores performances.

SANTIBAÑEZ Y WENZEL

Los clásicos rivales en el lanzamiento del dardo se encontrarán nuevamente en el torneo de selección.

Estimamos que de la lucha entre ambos, deberá resultar una de las buenas marcas del torneo. Santibáñez se encuentra en buenas condiciones, y en sus últimos entrenamientos ha logrado distancias que le dan gran chance para hacer difícil el pronóstico.

VICENTE SALINAS

Bien entrenado llegará a la cancha Vicente Salinas, el popular "Potrerillos". Quiere demostrar que mantiene intactas sus grandes condiciones, y actuará en las pruebas de su especialidad: 100, 200 y 400 metros planos y, posiblemente, en 400 metros con vallas.

En su prueba favorita, los 400 metros planos, tendrá en el viñamarino Raúl Muñoz a un rival de grandes méritos, capaz de amagar su chance y que en todo caso, servirá para que se produzca en esta competencia una buena marca.

ANTONIO BARTICEVIC

Otro de los hombres a quien se señala con mayores merecimientos para formar en el equipo que irá a Berlín es Antonio Barticevic.

En el lanzamiento del martillo, prueba de su especialidad, tendrá en el torneo que comienza mañana un rival que demostrará sus grandes progresos: Vodanovic. Cualquiera que sea la resistencia que pueda oponerle su rival, Barticevic, tratará de corresponder a sus trabajos de entrenamiento, a fin de demostrar que su participación en Berlín, asegura a Chile, quizá si una clasificación en el marcador en esta prueba. Estimamos que deberá andar muy cerca del record chileno, si no lo supera.

32 CORREDORES EN LA MARATON

La clásica prueba de fondo que se efectuará el domingo contará con la participación de 32 fondistas, entre ellos, Lindor Pizarro de Valparaíso que se encuentra en grandes condiciones.

Juan Acosta despejará aquí una incógnita. Como se sabe, este atleta venció en la prueba Maipú-Santiago que se efectuó últimamente, con una buena performance. La prueba del domingo servirá para demostrar si llega a la distancia de la maratón, y puede también hacer un buen tiempo. Manuel Medina, Manuel Ramírez, Oscar Molina, José Molina, Juan Acosta y Lindor Pizarro, estarán entre los que luchen por los primeros puestos, y de entre ellos puede salir el ganador de la gran prueba, que se efectuará, sobre el recorrido del camino a San Bernardo con un total de 41.800 metros.

LOS ATLETAS DE PROVINCIA

La totalidad de los atletas de provincia que vienen a la selección llegarán en el día de hoy a Santiago.

EL PROGRAMA

SABADO 23

A las 14 horas: 110 metros vallas, series.

A las 14.15 horas: 100 metros planos, series.

A las 14.20 horas: 400 metros vallas, series.

A las 14.40 horas: salto largo, final.

A las 15 horas: 200 metros planos, series.

A las 15 horas: lanzamiento del dardo, final.

A las 15.20 horas, 800 metros planos, final.

A las 15.20 horas: lanzamiento de la bala, final.

A las 15.30 horas: salto alto, final.

A las 15.30 horas: posta de 4 por 100 metros, final.

A las 15.45 horas: 400 metros planos, series.

A las 16.20 horas, 5.000 metros planos, final.

DOMINGO 24

A las 14 horas, 110 metros vallas, final.

A las 14.15 horas: 100 metros planos, final.

A las 14.15 horas: salto de la garrocha, final.

A las 14.45 horas: 200 metros planos, final.

A las 14.45 horas: lanzamiento del disco, final.

A las 14.45 horas: partida de la maratón.

A las 15.10 horas: 1,500 metros planos, final.

A las 15.30 horas: 400 metros planos, final.

A las 15.30 horas: lanzamiento del martillo, final.

A las 15.45 horas: 10,000 metros planos, final.

A las 15.45 horas: salto triple, final.

A las 16.30 horas: posta 4 por 400 metros, final.

A las 16.45 horas: 400 metros vallas, final.

A las 17.10 horas: llegada de la maratón.

A los seleccionados de basketball

Se nos pide citar para esta tarde a las 19 horas, en la secretaría de la Federación, a los siguintes jugadores: Rafael Salamovich, Miguel Ferrer, Oscar Muñoz, Eduardo Kasptein y Miguel Mehech.

B O X

Equipo completo de Valparaíso actuará mañana en la selección olímpica

Figuran también en el programa los iquiqueños Bahamondes, Cerda y Ansaldo

PILO NACESSA, GALLO DE LINARES, SERA UNA ATRACCION

Mañana en la noche continúa en el ring del Teatro Coliseo la disputa por la selección preolímpica nacional, que con éxito cada día superior ha venido desarrollando la Federación de Box de Chile.

El programa confeccionado para esta tercera rueda tiene la doble atracción de figurar en él los elementos de Iquique y Valparaíso, dos delegaciones que cuentan con antecedentes sobradamente conocidos de la afición.

Fuera de estos elementos de comprobada capacidad técnica, figuran otras de delegaciones de Santiago, Ferroviarios, Linares, Sewell y San Bernardo, más uno designado por la Comisión de Box aficionado.

UN CAMPEON DE CHILE

Angel Bravo, que Valparaíso no lo envió en la delegación por haber sido estrechamente vencido por el aficionado Carlos Riveros, ha sido llamado por la Comisión de Box aficionado tomando en consideración sus condiciones reveladas en el último campeonato nacional de aficionados.

La presencia de Angel Bravo en un match entre Nibaldo Riquelme, que tiene fama de peleador agresivo, valiente y de gran resistencia, ha de dar al programa de mañana especial importancia.

LOS IQUIQUEÑOS

La delegación de Iquique se compone sólo de cuatro aficionados, de los cuales se tiene antecedentes sobrados para considerarlos como exponentes de primer orden.

El peso mosca Ansaldo, de actuación destacada el año pasado en el campeonato nacional; Francisco Bahamondes, que en los últimos dos torneos nacionales ha sido la figura más destacada y de atracción, que esta vez interviene en el peso pluma, factor que nos permitirá apreciar sus grandes medios combativos, pues no entrará debilitado para hacer la categoría gallo como el año pasado; Marcos Cerda, que como el anterior, figura en la categoría superior; y, finalmente, Francisco Garrido, el agresivo peso mediano, son cuatro elementos de cartel y que seguramente, con su característica bravura y conocimientos de box, darán al programa de mañana la nota de interés y atracción suficiente para llenar otra vez el amplio local del Teatro Coliseo.

LOS PORTEÑOS

El equipo porteño está formado en su mayoría por elementos nuevos en el box aficionado, aun cuando todos son ya pugilistas de experiencia y de innegables recursos técnicos.

Desde el peso mosca Muñoz, que ya ha peleado dos veces con Guillermo López, como el peso gallo y pluma, que son peleadores de mucha fibra; el peso liviano que tiene un record bastante apreciable, habiendo actuado con muchos de nuestros mejores elementos de esta división con señalado éxito, hasta el mediano Francisco Pérez, actualmente campeón de Chile de esta división, todos están en situación de ofrecer presentaciones del mayor interés y vienen dispuestos a confirmar sus méritos y a defender con entusiasmo el prestigio del boxeo amateur porteño que el año pasado se clasificó en el primer puesto en el campeonato nacional de aficionados.

OTROS ELEMENTOS DESTACADOS

Además de los ya nombrados, figuran en el programa de mañana Guillermo López, el varias veces campeón de Chile y elemento que desde hace cuatro o cinco años ha venido confirmando sus méritos y antecedentes de ser el mejor peso mínimo y mosca de Santiago.

Jorge Figueroa, de los Ferroviarios, que en la primera rueda logró un triunfo claro en una pelea de interés ante el representante de San Bernardo; Nibaldo Riquelme, de Sewell, en el medio mediano, que al vencer a Manuel Zúñiga, de San Bernardo, reveló encontrarse en magníficas condiciones de preparación, y, finalmente, Daniel Vásquez, que en la última rueda realizó una pelea sensacional frente a Emilio Cáceres, son también elementos de mucho prestigio.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el interesante programa que se efectuará, correspondiente a la tercera rueda de la selección preolímpica nacional:

Categoría mosca

Guillermo López, de Santiago, con Gilberto Muñoz, de Valparaíso.

José Ansaldo, de Iquique, con Jorge Figueroa, del Ferroviario.

Categoría gallo

Pilo Nacessa, de Linares, con Ernesto Ahumada, de Valparaíso.

Categoría pluma

Francisco Bahamondes, de Iquique, con Alfredo Gómez, de Valparaíso.

Categoría liviano

Marcos Cerda, de Iquique, con Ernesto Veloso, de Valparaíso.

Categoría medio mediano

Nibaldo Riquelme, de Sewell, con Angel Bravo, Desig. Com. de Box.

Categoría mediano

Francisco Pérez, de Valparaíso, con Francisco Garrido, de Iquique.

Escolástico Reyes, de San Bernardo, con Daniel Vásquez, de Sewell.

El examen médico de hoy

El examen médico de los aficionados que intervienen en el programa de mañana se hará hoy a las 19 horas en punto, en la secretaría de la Federación de Box de Chile, haciéndoles presente a los aficionados, que la no concurrencia o atraso, es motivo suficiente para ser eliminado de la competencia.

"Fausto" González se va hoy a Valparaíso

Pelea mañana con el peso pluma porteño Juan Bravo, ex campeón de Chile de aficionados.—Interés ha despertado este encuentro en el vecino puerto

Entre los aficionados al boxeo de Valparaíso hay un marcado interés por concurrir al match de mañana sábado a las 21.30 horas, que se llevará a efecto en el ring del Coliseo Popular, entre los buenos elementos del peso pluma, Ramón González, de Santiago, y Juan Bravo, de Valparaíso.

González, más conocido en el puerto por el apodo de "El Fausto", ha desarrollado en esa localidad la mayor parte de su brillante campaña de profesional, habiendo combatido con Patricio Molina a quien venció en forma magnífica; con Víctor Gatica, logrando un empate después de laboriosos diez rounds de pelea; con Luis Lorca, con quien también empató, y otro más, de tal manera que el muchacho en el puerto es una carta bien cotizada entre el elemento que conoce de box.

Se aprecia en este muchacho la pasta de peleador valiente, agresivo y fuerte castigo, lo que le ha valido los aplausos de los aficionados porteños y comentarios muy elogiosos de la prensa de esa localidad.

Es por esto que las presentaciones de Ramón González en Valparaíso, serán siempre un acontecimiento pugilístico, pues se sabe que sus peleas serán sensacionales.

BRAVO SE ENCUENTRA EN MAGNIFICO ESTADO

Juan Bravo, el excelente ex aficionado de peso pluma y que llegara a ser campeón chileno de esta categoría el año pasado, se encuentra en la actualidad en un estado sobresaliente.

Hace sólo algunas semanas realizó una pelea sensacional en la que triunfó por K. O. y se reveló como el peso pluma de más cartel y condiciones de los que actualmente actúan en Valparaíso, de tal manera que el compromiso para Ramón González es difícil y seguramente la pelea ha de resultar del agrado de los asistentes y difícil para ambos.

González parte esta tarde al puerto para presentarse mañana al pesaje de reglamento, y su manager Jorge Ascuí hará el viaje el mismo sábado en el tren expreso de la tarde.

EL PROGRAMA COMPLETO

El programa que se anuncia para mañana en la noche en el ring del Coliseo Popular de Valparaíso, es el siguiente:

Match preliminar a 4 rounds entre Luis Nieto, porteño, y Guillermo Peña, quillotano.

Match preliminar a 4 rounds entre Juan Mori, quillotano y Juan Rojas, porteño.

Semifondo a 6 rounds entre Juan Vargas, "El Mono", ex campeón de Chile de aficionados, y Jorge Bersac.

Match de fondo a 10 rounds entre Ramón González de Santiago, y Juan Bravo, de Valparaíso.

SALOMON CONTINUARA EN LA SELECCION

La Federación de Box de Chile, oficialmente nos ha hecho una declaración en el sentido de informar al público que el aficionado de Tocopilla, Humberto Salomón, no ha sido eliminado de la competencia, por haberse efectuado el encuentro fuera de Selección con motivo de no haberse presentado el aficionado Castro al examen médico el día y a la hora fijada por la Federación.

Esta determinación que se mantuvo en reserva hasta el momento del encuentro, no se dió a conocer porque seguramente, tanto Castro como Salomón se hubiesen negado a combatir fuera de competencia y la Federación tenía la obligación para con el público de ofrecerle el programa que se había anunciado.

En consecuencia, no obstante el fallo, cuyo acierto o desacierto, la Federación no está en situación de considerar, declara oficialmente que el aficionado Salomón continúa compitiendo por la Selección Preolímpica Nacional.

No hubo ayer reuniones deportivas

Debido al mal tiempo se suspendieron ayer la totalidad de los espectáculos deportivos anunciados para la tarde, por la Sección Profesional del Football y la Asociación Deportiva de Providencia Manuel Atria.

Los encuentros de basketball quedaron postergados; los masculinos para el domingo y los femeninos para la final de la competencia de apertura.

ACTIVIDADES GREMIALES

Resumen de asambleas de trabajo y fiestas sociales

Federación de Suboficiales Retirados, Sección Luis A. Soto.—Sesión de directorio hoy a las 7 de la tarde, en Serrano 232.

Sindicato Profesional de Peluqueros.—Reunión general el domingo, a las 10, en Puente 765. Tabla: elección de nuevo directorio.

Sindicato de Sombrereros, Preparadoras y Adornadoras.—Anuncia interesante velada y baile social para el domingo 7 de junio, en Puente 765 de 16.30 a 24.30. Entradas en venta: Av. Matta 1114, Bandera 840 y Recoleta 446. El mismo Sindicato llama a junta general para el próximo domingo, a las 10, en Puente 682, altos.

Hoy sesiona la Unión Gremio de Lecheros

La Sociedad Unión Gremio de Lecheros convoca a reunión para hoy a las 7 P. M., por haber asuntos de interés que tratar, relacionados con la venta de las maquinarias. Sobre la fecha de la inauguración de la Escuela Técnica y la celebración del aniversario social, deberán tomarse acuerdos en esta reunión.

Se recomienda la asistencia de los directores en ejercicio, principalmente, y la puntualidad en la hora.

FAMILIAS DE LA POBLACION INTEGRAN EL CONJUNTO AUKA

El Frente Nacional de la Vivienda expone, en una información, que 500 familias de la población Lautaro se encuentran expuestas a ser desalojadas de sus destas habitaciones, por cau sus modestas habitaciones, por causes que da a conocer, y respecto de las cuales ha pedido la ayuda del Ministro del Trabajo y de las autoridades de la Habitación Popular.

Dice la información del Frente Nacional de la Vivienda.

"Los vecinos de la población Lautaro han recibido, por intermedio de carabineros, una notificación del alcalde de Barrancas, en el sentido de que serían lanzados de la población con motivo de que la vendedora no ha cumplido con las obras más elementales de urbanización que exigen las leyes.

Como consecuencia de esta notificación, los pobladores referidos se encuentran hondamente alarmados.

A fin de evitar una resolución tan grave, los compradores de da han pedido, con insistencia, sitios de la población mencionade las autoridades, y principalmente del Departamento de la Habitación, que se resuelva favorablemente la situación en que se encuentran sin obtener resultados.

Como argumento para no aplicar, en el caso de la población Lautaro, las leyes 33 y 5.579, que favorecen a los pobladores, se ha contestado, por los jefes respectivos, que el Departamento de la Habitación carece de recursos; que esta población habría sido formada recientemente y al margen de esas leyes, y, por último, que los precios convenidos por los compradores en escrituras públicas, son exagerados y no susceptibles de ser rectificados de acuerdo con la ley.

Por su parte, en distintas presentaciones, los compradores afectados han pedido que el Gobierno expropie, por intermedio de la Junta de la Habitación, esos terrenos, y que con los mismos fondos consultados en las leyes se proceda cuanto antes a las obras de urbanización indispensables, con cargo al precio de los sitios, haciendo, a la vendedora, los descuentos respectivos, a fin de regularizar la situación de los aspirantes y cumplir con todas las disposicones legales correspondientes.

Por último, los interesados han dicho al Departamento de la Habitación, que en estos casos calificados es cuando deben aplicarse todas las disposiciones legales, tanto para proteger a las familias obreras, como para evitar posibles abusos de terratenientes que sólo desean realizar una fácil y lucrativa negociación."

Finaliza hoy la elección de la Soc. Manuel Montt

La Sociedad de Choferes Manuel Montt, informa a los socios que hoy a las 24 termina la elección de directorio que regirá los destinos de la institución, por el período 1936-1937. Por lo tanto, se ruega a todo asociado pasen a sufragar en las horas que a continuación indicamos, de 15 a 18 y de 21 a 24.

El domingo, gran baile social a beneficio de la caja social.

Sociedad Cooperativa General de Policía Lda.

Convoca a junta general extraordinaria de socios, para el lunes próximo, a las 7 de la tarde, en el Estadio de Carabineros, con el objeto de pronunciarse sobre la transferencia de la población a la Caja Hipotecaria, de acuerdo con la ley 5,758. Como se trata de segunda citación, la asamblea se llevará a cabo con el número de socios que asista.

FALLECIO EL SEÑOR JUAN ISLAS HURTADO, ACTIVO DIRIGENTE SOCIETARIO

Sus funerales tendrán lugar en la tarde de hoy

Ayer ha dejado de existir el señor Juan Islas Hurtado, antiguo y destacado miembro de la Cooperativa Artesanos La Unión, y de Sociedades Mutuales que lo contaron entre sus más activos socios y dirigentes.

En la actualidad militaba entusiastamente en la Cooperativa mencionada, aportando su concurso en las labores de esta entidad en favor del progreso de la Población Chacabuco.

El fallecimiento del señor Islas ha sido muy lamentado y sus funerales tendrán lugar en la tarde de hoy, posiblemente a las tres y media, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Independencia N.o 2385. La Cooperativa recomienda la asistencia de los socios, relaciones y amigos del extinto.

RESOLUCIONES DE LA FRATERNAL OBRERA FERROVIARIA

Diversos acuerdos adoptados por su Directorio

El directorio general de la Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile en sesión celebrada últimamente entre otros tomó los siguientes acuerdos:

Designar delegados ante la Federación Santiago Watt para que en conjunto se trate lo relacionado con la planta del personal de Tracción.

Hacer una presentación al señor ingeniero jefe de la Casa de Máquinas de San Eugenio en lo que respecta a la Huincha del Taller de Carpintería por constituir esto un peligro para los operarios.

Dirigirse al Supremo Gobierno, solicitando la derogación del artículo octavo de la ley 3.997.

Aceptar como socios a los señores: Horacio Smith Norambuena, Pedro Alegría Rodríguez, David Garrido Cabrera, Pedro Acevedo Ramírez, Jorge Mora Zamorano, Carlos Valdebenito Farfán, Jorge Reyes Banda, Pedro Astorga Urrutia y Pedro Ordenes Saldaño.

DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

"PAGO DE DIVIDENDOS ATRASADOS"

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N.o 5,725, de 3 de octubre, los propietarios de Santiago que adeuden dividendos de pavimentación (Ley 4,180), quedan exentos del pago de intereses penales, multas y costas judiciales, siempre que cancelen los servicios vencidos de las deudas correspondientes, ANTES DEL 30 DE JUNIO PROXIMO. Vencido este plazo, se iniciará el cobro judicial de las deudas de pavimentación, sin lugar a los beneficios expresados.

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO.

Chiste ganó en forma fácil el Premio "Internacional"

El pupilo del corral Bouquet, aprovechando sus grandes condiciones de barrero batió por dos cuerpos a Quemazón, quedando tercera Quemadura delante del favorito Tapicero

CON UN SPORT DE 41 PESOS POR 5, SE IMPUSO COLETO EN LA CARRERA DE VENTA.— CASTELAR (CITOYEN) Y TAÑIDO (HENRY LEE), SALIERON DE PERDEDORES.— POR UNA CABEZA AVENTAJO PATACHE A GUIRIGAY, EN LA DE PRODUCTOS GANADORES.— SELVA NEGRA, SORPRENDENTE, TARASCA E IZAR ZURI EN LAS SERIES DE 1300 METROS. — RELACION Y RESULTADOS GENERALES. — NOTICIAS DIVERSAS Y PROXIMAS INSCRIPCIONES



Chiste con Fernando Santander, gana holgadamente a Quemazón en La Internacional.

Sorprendente (Flores), ganando por media cabeza a Saduceo (J. Carrasco). Tercera Ñatoca, por dentro, y cuarta Sonaja (al centro). Quinta, Recoleta y sexto, Ready.

La inclemencia del tiempo restó brillo, y concurrencia a las carreras de ayer en el Club Hípico, "meet" que por lo demás no tuvo incidencias de importancia, y buenamente resultó una reunión familiar.

No hay para qué decir que la pista se encontraba en extremo pesada, especialmente en las últimas carreras en donde era ya un verdadero lodazal.

No faltaron los buenos dividendos, siendo el mejor de ellos el de Sorprendente que al imponerese en el Premio "Carlos Condell", abanó el bonito sport de 50.30 pesos por 5.

Actuó con singular fortuna el preparador Juan Cavieres con cuatro bonitas victorias en pruebas ordinarias, y con los dos premios secundarios en El Internacional, con sus pupilos Quemazón y Quemadura.

EL INTERNACIONAL

Todo el atractivo de la reunión residía en el Premio Internacional, en donde se medían los mejores "stayers" de la cancha, tras la bolsa de cuarenta mil pesos, más un objeto de arte.

De los 11 inscritos, desertaron Guttenberg y Sahri, como anunciamos oportunamente y las opiniones se dividieron entres Tapicero, Quemazón, Taxi Girl, Senegal y Shangay Lily, hasta cerrar gran favorito Tapicero, con más de 7 mil ganadores, mientras el vencedor Chiste, se cotizaba "out-sider" apenas con 1,903 boletos, y como podrá apreciarse por el siguiente resumen:

1	Tapicero	7,366
2	Quemazón	4,633
3	Palais Royal	3,284
4	Taxi Girl	3,251
5	Senegal	3,217
6	Shangay Lily	3,022
7	Quemadura	2,012
8	Chiste	1,963
9	Imp	1,670
	Totales	31,320

En los momentos en que se autorizó la largada, llovía torrencialmente, y apenas el público podía distinguir los competidores, debido a la cortina de agua.

No tardó el juez en dejar el campo abierto, y Tapicero fué el primero en lucir sus colores al frente seguido de Palais Royal y Senegal. Los demás largaron agrupados, y con Chiste en último término.

Al girar la primera curva, Tapicero marcaba rumbos, seguido ahora de Senegal y Chiste que rápidamente desplazaron a Palais Royal, viéndose más atrás a Imp, y cerrando el paso, Quemazón y Quemadura.

Dejado atrás el poste de los 2,000 metros, Chiste pasó a la vanguardia, y haciendo su propio juego se cortó 3 cuerpos sobre Senegal, que ahora procedía por 1 largo a Imp y a Tapicero, que corrían apareados delante de Shangay Lilb, Taxi Girl y Palais Royal, mientras las dos yeguas del corral "Chiñigue" actuaban a la expectativa.

El puntero muy firme en su acción, y probando grandes aptitudes, llegó con ésta misma ventaja a la recta de los mil cien, en donde Taxi Girl en prematuro avance apareció tercera a 1 cuerpo de Senegal.

Una vez en tierra derecha, desapareció la hija de Eton, y Senegal, también retrogradó, dando paso a Quemazón y a Quemadura, que fueron en busca del "leader".

Los tramos finales carecieron de interés, pues Chiste, aprovechándose de sus reconocidas cualidades de resistencia, anuló sin mayor esfuerzo la arremetida de Quemazón, a la que batió de lujo por dos cuerpos.

El tercer lugar, a igual distancia, lo conservó Quemadura, delante de Tapicero.

5.a Shanghay Lily; 6.a Taxi Girl, 7.o Palais Riyal, 8.o Imp y 9.o y último, Senegal.

Con su triunfo de ayer, Chiste queda, de hecho, consagrado como el mejor "stayer" de nuestras pistas, y si bien es cierto que el estado calamitoso de la cancha lo favorecía, no es menos cierto que dió cuenta de barreros reconocidos, como Quemazón y Quemadura.

Tapicero, a nuestro juicio, desmejora mucho en pistas anormales, y estamos seguros que en cancha normal su actuación habría sido muy distinta.

Otro tanto podríamos decir de Palais Royal y de Senegal, que por idéntico motivo, no hicieron, ayer, "su carrera".

Shanghay Lily y Taxi Girl, no son para medirse a peso de reglamento con los anteriores; Quemazón y Quemadura llegaron en donde debían, y, por último, Imp no es, al parecer, elemento peligroso en estas pistas "acuáticas".

Es sensible que tan significativa victoria de Chiste, no haya sido presenciada por su propietario, don Ernesto Bouquet, actualmente en Europa, en viaje de recreo; pero es de rigor felicitarlo desde estas columnas, así como a don Manuel Hurtado Vial, el alma y director de los clásicos colores azul y blanco en ruedas.

Chiste tiene su próxima inscripción clásica el 14 de junio, en los 2,000 metros, del Handicap de Otoño, para 3 años y más ganadores, y en seguida el 28 de junio, en los 3,000 metros del Concha Subercaseaux, con handicap limitado a 62 kilos.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

PRIMERA CARRERA

Se dió comienzo a la reunión con el premio Covadonga, sobre mil ochocientos metros, y en donde Coleto batió estrechamente a Volga.

Ordenada la salida Chateau Moutton picó a la delantera y rápidamente se distanció dos cuerpos de Amateur en cuya siga actuaban Volga, Enrique IV, Cetre y Coleto, con Tántalo en la última línea. Sin alternativa se desarrolló la prueba hasta poco antes de la curva en donde Volga desplazó a Chateau Moutton a la vez que Coleto y Tántalo avanzaban desde el fondo. Una vez en la recta Volga se desprendió de sus rivales, pero al enfrentar las populares recibió la ofensiva de Coleto que se había deslizado por los palos, empeñándose en reñida lucha la que se prolongó hasta el disco, sorprendiéndolos éste cuando Coleto, llevaba una cabeza a su favor.

El tercer lugar a dos cuerpos lo ocupó Cetre delante de Chateau Moutton, Tántalo, Enrique IV y último Amateur.

SEGUNDA CARRERA

A continuación se disputó el premio "Sargento Aldea", sobre mil doscientos metros, destinado a dos años no ganadores y en donde el debutante Castelar se impuso al galope sobre Adagio y Jíbaro.

Alzadas las cintas Asparragus punteó en las primeras distancias vigilado por Castelar, Ubérrimo, Mackenna, Jitano y Musiquita, en tanto que Adagio se ubicaba a retaguardia.

En los comienzos de la recta Castelar pasó a la vanguardia y rápidamente abrió apreciable claro sobre sus más próximos perseguidores, que eran Ubérrimo, Macenna y Asparragus.

Al enfrentar las galerías se hizo presente Adagio, pero en ningún momento fué capaz de amagar las posiciones de Castelar que lo derrotó al galope por cuatro cuerpos, tercero a tres cuerpos, remató Jíbaro, que precedió a Huyuyuy, Musiquita, Mackenna, último se clasificó Asparragus.

TERCERA CARRERA

La tercera carrera premio "Ignacio Serrano", sobre las mismas bases, y recorrido de la anterior, se la adjudicó Tañido que triunfó en buena forma sobre Agilidad y Cinteado.

Despachado el grupo Agilidad se encargó de mostrar el camino custodiada por Gran Muñeca quedando más atrás, Cinteado, Diosa, Tañido y con Cite y Linajudo en los últimos lugares, con ligeras variantes se desarrolló la prueba hasta la entrada de la recta en donde Gran Muñeca acudió en busca de Agilidad, pero ésta anuló sin mayor esfuerzo aquella arremetida conservando siempre la ventaja adquirida en las primeras distancias. Al final de las galerías surgió Tañido en seguro "rush" y descontando el terreno que le llevaba la puntera le dió caza a cien metros, para la raya y tras corta lucha, le derrotó por uno y medio cuerpo, el tercer lugar a dos cuerpos, lo ocupó Cinteado delante de Gran Muñeca, Diosa y Linajudo; último cité.

CUARTA CARRERA

En cuarto término se disputó el premio "Ernesto Riquelme", handicap sobre mil trescientos metros y que se resolvió por la victoria de Selva Negra en forma holgada sobre el favorito Aracari.

Cuando el campo quedó libre Aracari hizo de leader, custodiado muy de cerca por Loncotraro, Retiro, Selva Negra, quedando más atrás, Toronjo, Sierra Madre y Gugluced en tanto que Sandino y Mme. Angot cerraban la marcha.

Al girar la curva se abrió Retiro dando paso a Selva Negra a la vez que Sandino y Sierra Madre atropellaban con frescas energías.

A 300 metros para la raya, Selva Negra igualó posiciones con Aracari y destacándose lenta pero seguramente, lo aventajó en el disco por 1 1|2 cuerpo. El tercer lugar a 2 cuerpos correspondió a Sandino que precedió a Sierra Madre, Toronjo y Gugluceld. Ultimo Retiro.

QUINTA CARRERA

Ocupaba el quinto lugar del programa el premio "Arturo Prat", sobre 1.200 metros, reservado a 2 años ganadores, y en donde Patache triunfó estrechamente sobre Guirigay.

La movida se efectuó con Mojicón y Guiriguay empeñados en lucha por la delantera y perseguidos por Gran Raza, Ismir, Patache, Bólido, Marciano y Frescura, en tanto que Salado se movía en la última línea.

Cubiertos los primeros tramos del derecho Guirigay se desprendió de Mojicón, a la vez que Patache avanzaba por los palos y Salado se hacía presente por fuera.

Al final de las galerías Patache dió alcance a Guirigay, siguiendo en emocionante tete a tete al disco, el que lo sorprendió cuando Patache conservaba 1|2 pescuezo sobre su tenaz rival; tercero a 1 1|2 cuerpo se clasificó Salado, cuarto Mojicón; 5.o Bólido y 6.o Marciano. Ultimos Gran Raza y Frescura.

SEXTA CARRERA

Abonando el mejor dividendo de la reunión, $ 50.30 por unidad, venció Sorprendente al favorito Saduceo en los 1.300 metros del Premio "Carlos Condell".

Iniciado el movimiento, Rosamunda y Ready surgieron a la vanguardia, perseguidos por Armando Rosca, Sorprendente, Saduceo, Ñatoca, Juan Tenorio y Sonaja, en tanto que Vylho era el que cerraba el paso. En la forma citada desembocaron los competidores a la recta, en donde Saduceo y Sorprendente dieron cuenta de los punteros, a la vez que Ñatoca y Sonaja se hacían presentes con gran empuje.

Sorprendente en todo momento se defendió con éxito de Saduceo y después de reñida lucha, lo batió por la distancia mínima. El tercer lugar a 3|4 cuerpos, correspondió a Ñatoca, que aventajó a Sonaja. Ultimo Vylho.

OCTAVA CARRERA

A continuación del clásico, tocó su turno al premio "21 de Mayo", handicap, sobre 1.300 metros y en donde Tarasca, cotizada favorita, se impuso fácilmente sobre Ricachona.

Apenas funcionaron las cintas, Tarasca se destacó en punta, seguida de Salvite, Eminente, Coronado, Cara o Cruz, en tanto Maleficio largaba rezagado, sin ninguna opción al premio.

La puntera llegó a tierra derecha con la ventaja adquirida en los primeros tramos y sin decaer en ningún momento, remató el recorrido en forma holgada y con 2 cuerpos sobre Ricachona, que precedió a Eminente. Cuarto, Americanita; 5.o Salvite y 6.a, Pampadunguera; 7.a, Cara o Cruz y último, Maleficio, que fué suspendido por 8 reuniones, por indócil.

NOVENA CARRERA

Clausuró la reunión el Premio Esmeralda, también handicap sobre 1.300 metros y que fué un fácil triunfo para Izar Zuri, que encontró una pista muy adecuada a sus medios.

Epílogo marcó rumbos con pequeño claro sobre Gabrielita, quedando tercero Periodista y más atrás Izar Zuri y Moscatel.

Una vez en tierra derecha, Izar Zuri atropelló con mucha seguridad y sin encontrar enemigos, llegó al marcador cuando conservaba 8 cuerpos sobre Chateau Lagarde, que avanzó a la hora undécima.

El tercer lugar, lo ocupó Gin Sower, delante de Periodista. 5.o Moscatel y 6.a y última, su compañera de techo, Gabrielita.



Patache (Villena) vence estrechamente a Guirigay (Santander). Tercero Salado y cuarto Mojicón



Insecto, después de ganar el Premio General Baquedano (vallas). Jinete, Capitán Pfau

Noticias varias

CLUB HIPICO

Primera carrera.—Se multó con 20 pesos al jinete R. Urbina, por no llegar al paseo de esta carrera.

Se llamó al jinete R. Urbina, pues Chateau Moutton cambio de línea en la tierra derecha, el que manifestó que el caballo es mañoso y se le venía abriendo. El preparador manifestó que es primera vez que el caballo corre bajo su dirección en esta cancha.

Cuarta carrera.—Se multó con 50 pesos al preparador Isaías Espinoza, por no presentar oportunamente el compromiso de multa de Sierra Madre.

—Reclamó A. Gutiérrez (Loncotraro) contra R. Urbina (Sandino) por molestarlo en la tierra derecha. No se dió lugar.

—A. Gutiérrez se presentó a dar cuenta que E. Asenjo (Selva Negra) lo estrelló al entrar a la tierra derecha. Oídas las declaraciones de los jinetes, se acordó suspender al jinete Asenjo por una reunión.

Quinta carrera.—J. Celpa se presentó a dar cuenta que no está conforme con la carrera de Guirigay, y estima que el jinete lo dejó de exigir cerca de la meta. Llamado el jinete Santander, manifestó que en los tramos finales se juntó con Patache, y esto le impidió huasquear.

Sétima carrera.—Reclamó A. Gutiérrez (Tapicero) contra L. A. Morgado (Quemazón) por molestarlo en la tierra derecha. Se acordó suspender a Morgado por una reunión.

—El juez de partida dió cuenta que tuvo que cambiar de colocación en las huinchas a Chiste y Taxi Girl.

Sexta carrera.—Se suspendió por una reunión al jinete P. Flores, por no conservar su línea de carrera cerca de la meta conduciendo a Sorprendente.

Octava carrera.—F. Santander se presentó a dar cuenta que Estupendo arrancó para afuera en el momento de levantarse las huinchas.

—El juez de partida suspendió por cuatro reuniones a Maleficio por indócil para partir. La Junta acordó aumentar esta suspensión a ocho reuniones.

—El juez de partida dió cuenta que tuvo que cambiar de colocación en las huinchas, a Maleficio.

Novena carrera.—Reclamó A. Vidal (Epílogo) contra E. Canales (Izar Zuri) por cortarle su línea de carrera en la tierra derecha. Oídas las declaraciones de los jinetes, se acordó multar en 100 pesos al jinete Canales, por no conservar su línea.

Sumas ganadas por los studs

LOS STUDS de los animales que ayer obtuvieron premio, tienen el siguiente total ganado en premios, desde el 1.o de enero hasta la fecha:

Pedro del Río Frías	$ 5,375
Arturo Heskett	17,925
Lota	8,000
Arturo Muñoz	23,800
Max Errázuriz	2,650
Pedro Rojas R.	41,200
Lillón	17,750
Longchamps	5,250
Octavio Muñoz	15,600
El Embrujo	23,700
Santiago Lyon S.	20,200
Badminton	12,400
Macul	24,125
Burmeo	8,700
Mon plaisir	1,250
Los Leones	10,975
Vicente Polanco	18,400
Ernesto Bouquet	126,000
Chiñigue	98,375
Jenny	5,300
Alberto Huidobro	39,950
Estanislao Anguita	1,200
Francisco López	6,700
Monte Patria	35,100
Izarra	10,100
Carlota	11,275

Total ganado por los caballos

DESDE QUE CORREN

Coleto	$ 30,050
Volga	56,400
Castelar	8,000
Adagio	1,600
Jíbaro	2,400
Tañido	9,600
Agilidad	1,600
Selva Negra	34,200
Aracari	20,050
Sandino	37,250
Patache	13,800
Guirigay	12,400
Salado	13,950
Sorprendente	32,100
Saduceo	23,550
Ñatoca	18,650
Sonaja	21,400
Chiste	222,033
Quemazón	284,520
Quemadura	85,775
Tapicero	151,780
Tarasca	29,550
Ricachona	[illegible]
Eminente	50,900
Americanita	34,450
Izar Zuri	60,650
Chat. Lagarde	44,175

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER (Pista pesada)

402 Primera carrera. — Premio COVADONGA — 1,800 metros. — $ 5,000 al 1.o; $ 1,000 al 2.o

		G.	Pl.
1037	1 COLETO, con 51 kilos, por Torpedista y Colliblanca, del señor P. del Río F., jinete A. Correa	623	336
643	2 Volga 58, P. Flores	294	210
354	3 Cetre 49, A. Valdés	895	755
391	4 Chateau Moutton 53, R. Urbina	1667	788
373	0 Armateur 58, E. Asenjo	1860	946
1065	0 Enrique IV 58, W. Fuentes	343	170
398	0 Tántalo 53, E. Saavedra	422	271
		6105	3483

Ganado por cabeza; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.58 1|5.

Preparador del ganador: A. González.
No corrieron: Narcisito y Tirúa.

DIVIDENDOS

Ganador de Coleto	$ 41.60
Placé de id.	22.90
Placé de Volga	32.50

403 Segunda carrera. — Premio SARGENTO ALDEA. — 1,200 metros. — $ 8,000 al 1.o; $ 1,600 al 2.o y $ 800 al 3.o.

		G.	Pl.
—	1 CASTELAR, con 54 kilos, por Citoyen y Calipso, del corral Lota, jinete M. Villena	2028	930
100	2 Adagio 54, M. Quezada	744	471
344	3 Jíbaro 54, L. A. Morgado	694	632
—	4 Huyuyuy 54, F. Santander	578	436
—	0 Asparragús 54, J. Zúñiga	2008	2514
—	0 Burinot 52, M. Rivera	67	66
—	0 Mackenna 54, J. L. Díaz	832	440
379	0 Ubérrimo 54, J. Rivera	436	260
335	0 Musiquita 52, J. Carrasco	3384	1802
		10851	7578

Ganado por 4 cuerpos; el 3.o a 3 cuerpos.
Tiempo: 1.15 2|5.

Preparador del ganador: J. Cavieres.
No corrió: Mastuerzo.

DIVIDENDOS

Ganador de Castelar	$ 22.40
Placé de id.	12.90
Placé de Adagio	20.60
Placé de Jíbaro	16.60

404 Tercera carrera. — Premio IGNACIO SERRANO. — 1,200 metros. — $ 8,000 al 1.o; $ 1,600 al 2.o

		G.	Pl.
375	1 TAÑIDO, con 54 kilos, por Henry Lee y Tangolosa, del señor P. Rojas, jinete M. Villena	2733	1767
381	2 Agilidad 50, C. Rojas	2571	1431
381	3 Cinteado 54, L. A. Morgado	2606	1314
378	4 Gran Muñeca 52, J. Carrasco	2669	1369
310	0 Linajudo 54, M. Rivera	205	197
343	0 Cite 54, J. D. Díaz	269	154
378	0 Diosa 54, J. Zúñiga	2666	1389
		13706	7643

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.15 3|5.

Preparador del ganador: J. Cavieres.
No corrieron: Nanini, Geranio, Peligroso y Tuzia.

DIVIDENDOS

Ganador de Tañido	$ 21.30
Placé de id.	9.70
Placé de Agilidad	10.80

405 Cuarta carrera. — Premio ERNESTO RIQUELME. — 1,300 metros. — $ 5,000 al 1.o; $ 1,000 al 2.o y $ 500 al 3.o

		G.	Pl.
336	1 SELVA NEGRA, con 58 kilos, Quemao y Humita, del corral Longchamps, jinete E. Asenjo	3031	1812
391	2 Aracari 54, J. L. Díaz	3611	3032
380	3 Sandino 51, R. Urbina	1914	1165
296	4 Sierra Madre 48, E. Canales	1626	1148
367	0 Toronjo 56, C. Cuevas	1544	1067
345	0 Loncotraro 55, A. Gutiérrez	2895	1823
398	0 Gugluceld 53, C. Leiva	2914	1697
394	0 Madame Angot 51, J. Donoso	1535	1016
196	0 Retiro 47, C. Chávez	1302	834

Ganado por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.23 2|5.
Preparador del ganador: F. Peralta.
No corrieron: Porcena, Hurry Up, Larache, Calcedonia, Coty, Regia, Solapada, Brumario y Copérnico.

DIVIDENDOS

Ganador de Selva Negra	$ 28.60
Placé de id.	10.20
Placé de Aracari	9.70
Placé de Sandino	13.10

Carrera A. — Premio GENERAL BAQUEDANO (Vallas). — 2,500 metros. — $ 3,000 al 1.o; $ 600 al 2.o y $ 300 al 3.o

1 INSECTO, con 75 kilos, del Instituto Geográfico Militar, jinete capitán O. Pfau
2 Armónico 69, Tte. González
3 Bandoneón 76, Tte. O. Román
4 Puñetito 69, Tte. M. González

Nota: En esta carrera no hubo apuestas mútuas.
Ganado por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 6 cuerpos.
Tiempo: no se tomó.
No corrieron: Trineapolis, Oropesa, Remoledor y Marquesa.

406 Quinta carrera. — Premio ARTURO PRAT. — 1,200 metros. — $ 6,000 al 1.o; $ 1,200 al 2.o y $ 600 al 3.o

		G.	Pl.
381	1 PATACHE, con 54 kilos, por Nitrógeno y Pinganilla, del señor S. Lyon, jinete J. Donoso	1456	952
381	2 Guirigay 54, F. Santander	2178	1136
381	3 Salado 54, L. A. Morgado	5902	2057
344	4 Mojicón 54, M. Rivera	1279	780
381	0 Bólido 54, A. Gutiérrez	1668	988
368	0 Ismir 52, O. Núñez	877	572
378	0 Marciano 54, M. Villena	1491	690
360	0 Frescura 50, C. Rojas	1064	717
379	0 Gran Raza 52, J. Zúñiga	6125	3150
		22040	11942

Ganado por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo
Tiempo: 1.15 1|5.
Preparador del ganador: J. Cavieres.
No corrió: Consejera.

DIVIDENDOS

Ganador de Patache	$ 31.80
Placé de id.	13.80
Placé de Guirigay	12.50
Placé de Salado	7.90

407—6.a carrera.— Premio CARLOS CONDELL. — 1,300 metros. — $ 5,000 a 1.o; $ 1,000 al 2.o. y $ 500 al 3.o

		G.	P.
372	1 SORPRENDENTE, con 53 kilos, por Etón y Plus Ultra, del corral Bermeo, jinete P. Flores	3819	1749
340	2 Saduceo, 58, J. Carrasco	8561	3838
393	3 Ñatoca, 58, J. Donoso	1590	934
349	4 Sonaja, 53, J. M. Baeza	1976	1266
371	0 Armando Rosca, 56, R. Urbina	4085	1631
398	0 Vylho, 56, L. A. Morgado	1238	679
—	0 Juan Tenorio, 55, M. Quezada	3091	1709
355	0 Rosamunda, 55, M. Villena	1199	1038
266	0 Talento, 52, L. A. Bravo	1781	1196
329	0 Ready, 52, J. Molina	3017	2887
394	0 Recoleta, 52, F. Santander	3082	1580
		33820	18160

Ganado por 1|2 cabeza; el 3.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.22 4|5.
Preparador del ganador: D. Sotomayor.
No corrieron: Borrascosa, Delta, Pravia y Florecida.

DIVIDENDOS

Ganador de Sorprendente	$ 50.30
Placé de id.	13.80
Placé de Saduceo	9.80
Placé de Ñatoca	21.40

408—7.a carrera.— Premio INTERNACIONAL. — 2,600 metros. — $ 40,000 al 1.o; $ 8,000 al 2.o, y $ 4,000 al 3.o

		G.	P.
408	1 CHISTE, con 60 kilos, por Hermann Goos y Charminguina, del señor E. Bouquet, jinete F. Santander	1963	1163
346	2 Quemazón, 58, L. A. Morgado	4633	1690
408	3 Quemadura, 54, J. Molina	2012	1983
348	4 Tapicero, 58, A. Gutiérrez	7336	3567
338	0 Imp, 61, M. Villena	1670	619
382	0 Palais Royal 56, J. Zúñiga	3284	1847
338	0 Senegal, 58, J. Carrasco	3217	1820
398	0 Shangay Lily, 54, M. Quezada	2022	1784
365	0 Taxy Girl, 54, J. Herrera	3231	1713
		31323	16149

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 2.51 3|5.
Preparador del ganador: J. Celpa.
No corrieron: Guttenberg y Sahri.

DIVIDENDOS

Ganador de Chiste (Corral)	$ 11.90
Placé de id.	17.80
Placé de Quemazon	13.80
Placé de Quemadura	12.60

409—8.a carrera. — Premio 21 DE MAYO.— 1,300 metros.— $ 6,000 al 1.o; $ 1,200 al 2.o, y $ 600 al 3.o

		G.	P.
375	1 TARASCA, con 55 kilos, por Parwiz y Talcahue, del señor A. Huidobro, jinete M. Villena	7341	3240
383	2 Ricachona, 58, J. M. Baeza	682	412
268	3 Eminente, 58, J. L. Díaz	7318	3451
384	4 Americanita, 56, J. Carrasco	3239	1185
337	0 Coronado, 60, A. Gutiérrez	2042	907
815	0 Estupendo, 58, F. Santander	498	334
015	0 Pancul, 58, E. Rebolledo	1523	799
374	0 Cara o Cruz, 55, E. Asenjo	5704	2488
392	0 Maleficio, 55, L. A. Morgado	4881	2410
384	0 Pampadunguera, 55, J. Molina	2611	2121
303	0 Salvita, J. Zúñiga	1476	778
		38325	18032

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a pescuezo.
Tiempo: 1.24 3|5.
Preparador del ganador: J. Cavieres.
No corrieron: Fraltraro, Henares y Aspasia.

DIVIDENDOS

Ganador de Tarasca	$ [illegible]
Placé de id.	[illegible]
Placé de Ricachona	[illegible]
Placé de Eminente	[illegible]

410—9.a carrera. — Premio ESMERALDA — 1,300 metros.— $ 7,000 al 1.o; y $ 1,400 al 2.o

		G.	P.
399	1 IZAR ZURI, con 45 kilos, por Rozro y Antiguana, del corral Izarra, jinete E. Canales	12761	3633
384	2 Chateau Lagarde, 45, C. Rojas	6077	1832
390	3 Gin Sower, 49, J. Donoso	8841	1053
366	4 Periodista, 55, L. A. Morgado	11870	2446
341	0 Moscatel, 51, J. Zúñiga	6746	3003
350	0 Gabrielita, 48, C. Guerra	1878	1091
200	0 Epílogo, 43, A. Vidal	2616	1178
		45559	14180

Ganado por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.22 4|5.
Preparador del ganador: D. Ortiz.
No corrieron: Samuelillo, Chacabuqueana, [illegible], Kadish, Castigador, Salterra, Fotográfico y Madrid.

DIVIDENDOS

Ganador de Izar Zuri	$ 15.10
Placé de id.	9.50
Placé de Ch. Lagarde	13.80

AÑO XX N.o 6,752

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 22 DE MAYO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Industrias y Comercio

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. —Teléfono 61313. — Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección telegráfica: Fercerdos. —Remates los días lunes, miércoles y viernes.

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 20 de mayo de 1936.

OVEJUNOS

1 carnero, a $ 108, de San Clemente, de E. E.
7 carneros, a 101.50, Collipulli, A. S.
17 carneros, a 86, Alcones, J. M. S.
8 capones, 101, Osorno, E. Hnos
13 capones, 97.50, San Francisco, E. V.
26 corderos, 89, Collipulli, A. S.
105 capones, 82.50, Curicó, P. V.
108 capones, 82.50, Teno, C. P.
90 corderos, 82.20, Osorno, E. Hnos.
105 capones, 81.50, Curicó, P. V.
103 capones, 81, Teno, C. P.
78 corderos, 80, Alcones, J. M. S.
117 corderos, 70.50, Parral, E. S. M.
31 corderos, 64.20, Linares, M. P.
88 corderos, 64, San Clemente, L. E.
100 corderos, 62, Longaví, Secc. I. A.
116 corderos, 61, Mulchén, D. S.
110 corderos, 60.80, Longaví, Soc. I. A.
118 Mulchén, 60, Mulchén, D. S.
110 corderos, 59.20, Longaví, Soc. I. A.
110 corderos, 59, Longaví, Soc. I. A.
95 corderos, 59, Longavía, Soc. I. A.
110 corderos, 58, Longaví, Soc. I. A.
119 corderos, 58, Mulchén, D. S.
77 corderos, 54, Collipulli, A. S.
113 corderos, 48.50, Longaví, Soc. I. A.
87 corderos, 45.50, Doñihue, A. O.
100 corderos, 38, Longaví, Soc. I. A.
2 borregos, 65, San Francisco, L. V.
6 ovejas, 85, Osorno, E. Hnos.
84 ovejas, 70, San Francisco, L. V.
111 ovejas, 70, San Clemente, L. E.
107 ovejas, 50, Hospital, R. T. Hnos.
82 cabros, 25.50, San Vicente, A. E.
80 cabros, 23.50, San Vicente, A. E.

NOTA: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

FERIA EL MATADERO

TRANSACCIONES AL PESO EFECTUADAS EN EL REMATE DE AYER JUEVES 21 DE MAYO DE 1036

NOVILLOS

10 con 6,328, a 1.98 1|2, Requínoa, Hda. T.
10 con 5,450, a 1.98, Requínoa, Hda. T.
10 con 6,490, a 1.97, Requínoa, Hda. T.
10 con 5,526, a 1.96, Las Cabras, Hda. C., dest.
6 con 3 414, a 1.95, Chimbarongo, Ch. y H., dest.
10 con 5,882, a 1.90, Lontué, R. V.
10 con 5,636, a 1.80, Chimbarongo, Ch. y H. dest.
10 con 5,226, a 1.86 1|2, Rari Ruca, A. T., dest.
11 con 6,836, a 1.80, Mulchén, D. S.
10 con 5,304, a 1.78 1|2, Rari Ruca, A. T., dest.
11 con 5,900, a 1.77 1|2, Rari Ruca, A. T., dest.
6 con 2,874, a 1.77 1|2, Talca, comp. P.
6 con 4,598, a 1.76 1|2, Rari Ruca, A. T., dest.
5 con 2,368, a 1.70 1|2, Placilla, P. A. S., dest.
17 con 6,516, a 1.58, Longaví, A. V.
9 con 2,600, a 1.58, Putagán, J. C.

VACAS

15 con 8.200 a 1.88, Cunaco, O. M., dest.
13 con 6,350, a 1.85 1|2, Talca, G. P., dest.
11 con 6,300, a 1.80 1|2, Osorno, G. J.
12 con 5,940, a 1.70 1|2, Curacautín, J. H.
12 con 5,282, a 1.74 1|2, Curacautín, D. F., dest.
10 con 4,864, a 1.73, Palmilla, Suc. M. P., dest.
11 con 4.476, a 1.56, Palmilla, Suc. M. P., dest.
10 con 4,214, a 1.65 1|2, Cherquenco, S. A.
10 con 4,974, a 1.65, Osorno, J. V. G.
5 con 2,146, a 1.64, Gral. Cruz, J. S., dest.
13 con 5,650, a 1.63, Victoria, D. V.
7 con 2,804, a 1.61 1|2, Talca, G. P., dest.
25 con 8,612, a 1.60 1|2, Pailahueque, N. G., dest.
16 con 7,282, a 1.50 1|2, Talca, V. P., dest.
10 con 4,068, a 1.59, Curacautín, D. F., dest.
10 con 4,086, a 1.57, Osorno, E. B.
11 con 4,516, a 1.56 1|2, Longaví, A. V.
6 con 3,130, a 1.56, Osorno, E. B.
10 con 4,354, a 1.53 1|2, Osorno, J. V. G.
10 con 3,696, a 1.52 1|2, Palmilla, E. P. de B., dest.
12 con 4,254, a 1.51, Linares, J. C. V., dest.
14 con 5.634, a 1.49 1|2, Linares, J. C. V., dest.
11 con 3,854, a 1.47 1|2, Palmilla, E. P. de B., dest.
6 con 2,372, a 1.47 1|2, Cherquenco, S. A.
12 con 4,632, a 1.46 1|2, Victoria, D. V.
7 con 2,926, a 1.39 1|2, Osorno, E. B.

BUEYES

8 con 6,010, a 1.80, Mulchén, D. S.
4 con 2,318, a 1.80, Chimbarongo, Ch. y H., dest.
8 con 5.376, a 1.73, Teno, J. P., dest.
4 con 3,090, a 1.75, Máfil, E. B.
8 con 5,364, a 1.66, Lontué, R. V.
7 con 5,110, a 1.66, Talca, Com. P.
4 con 2,860, a 1.65, Victoria, N. G., dest.
4 con 2,708, a 1.63, Placilla, P. A. S., dest.
7 con 5,262, a 1.61, Curacautín, J. H.
6 con 3,610, a 1.59, Talca, Com. P.
5 con 3,710, a 1.58, Victoria, N. G., dest.
6 con 2,806, a 1.55, Cherquenco, S. A.
4 con 2,998, a 1.50, Máfil, E. B.
6 con 3,466, a 1.49 1|2, Osorno, E. B.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

20 DE MAYO DE 1936

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar . . .		19.47	
Libra . . .	4.97	96.77	
Franco Fr. .	0.065837	1.288	1.739
Fr. Suizo .	0.3234	6.293	8.495
Lira . . .	0.0785	1.528	2.063
Belga . . .	0.1692	3.294	4.447
Reichsmark	0.4026	7.839	
Peseta . .	0.1365	2.655	3.584
Cor. sueca .	0.2563	4.99	6.737
Cor. Chec.	0.041525	0.808	1.091
Cor danesa	0.222	4.322	5.835
Florín Hol.	0.6757	13.151	17.754
Schil. aust.	0.1878	3.656	4.936
Milreis . .	0.056	1.089	
Oro chileno . .		550.—	580.—

Cambio Libre

20 DE MAYO DE 1936

EL MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

Valores	Comp.	Vend.
Dólar Export. . .	26.75	27.25
" Bancario . .	26.—	
" Cable . . .	27.75	28.25
" Cheque . .	27.50	28.—
Libras export. . .	133.—	135.50
" Bancario . .	129.50	
" Cable . . .	138.—	140.50
" Cheque . .	137.—	132 50
Nacionales	7.70	7.90
Francos	1.80	1.90
Reich export. . .	7.50	7.60
Oro chileno . .	550.—	560.—

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (44) por EDGARD RICE BURROUGHS

Mientras las dos chicas eran arrastradas hacia la fatal columna, Niarco, el Supremo Sacerdote, había llegado al colmo del frenesí. De pie junto a la baranda del balcón, elevaba con voz chillona oraciones fervientes y fanáticas al dios Baal, sediento de sangre. De repente profirió un terrible grito y se desmayó.

Arbela se volvió y vió a Niarco caer por encima del balcón al patio abajo. Era víctima de la antigua maldición: la epilepsia, que había heredado, a través de los siglos, del primer Niarco, fundador de aquella tribu extraña. Arbela se apresuró a aprovechar la oportunidad.

"¡Esperen! — gritó. Es la señal de que Baal está contra este sacrificio. Si queréis ganar mérito ante los ojos del dios, debéis desatar la cuerda que nos sujeta, dignatario Zidon". El anciano al que Arbela se dirigió, se acercó a las dos muchachas y apresuróse a ponerlas en libertad.

Lady Beth indicó con ademanes a su nueva amiga que debían huir, pero Arbela meneó la cabeza negativamente. Entonces la joven inglesa se dió cuenta de que no había posibilidad de salir de aquel cráter, rodeado de elevadas montañas. Le cruzó por la mente la idea de que su actual libertad no era más que un descanso de las crueldades paganas...

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 21. (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 188.50.
American Can, 129.
American Foreign Power, 7.
American Metals, no se cotizó.
American Radiator, 19.25.
American Smelting, 76.50.
American Tel. y Tel., 160.
American Tobacco, 94.50.
American Woolen, 8.12.
Anaconda Copper, 32.75.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 106.87
Armour Ill. (A), 4.87.
Armour Ill. (Prior P.), 72.
Bethlehem Steel, 48.87.
Canadian Pacific, 12.
Case Threshing Machine, 148.12
Cerro Pasco Copper, 54.50.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 93.
Columbia Gas, 18.37.
Consolidated Edison, 30.50.
Continental Can, 71.50.
Cuban American Sugar, 10.50.
Du Pont de Nemours, 142.50.
Eastman Kodak, no se cotizó.
Electric Power y Light, 14.62.
General Electric, 35.87.
General Food, 38.50.
General Motors, 61.12.
Gillete, 15.75.
Goodyear Rubber, 24.50.
Hudson Motors, 14.12.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 45.
International Harvester, 82.50.
International Nickel, 45.75.
International Tel. y Tel., 13.25.
Kennecott Copper, 36.50.
Kroger Grocery, 22.75.
Lambert Corporation, 20.62.
Lehmann Corporation, 94.
Loew, 47.
Montgomery Ward, 41.
National Cash Register, 23.
National Lead, 29.25.
New York Central, 33.62.
North American Corporation, 24.75.
Otis Elevator, 26.50.
Pacific Gas, 34.87.
Paramount Pictures, 8.62.
Patiño Mines, 10.12.
Pennsylvania Railroad, 29.12.
Public Service New Jersey, 41.
Radio Corporation, 10.75.
Standard Brands, 15.25.
Standard Oil California, 37.12.
Standard Oil Indiana, 33.12.
Standard Oil New Jersey, 57.12
Socony Vacuum, 12.50.
Swift International, 29.50.
Texas Corporation, 33.25.
Texas Gulf Sulphur, 35.25.
Union Carbide, 81.62.
Union Pacific, 124.75.
United Aircraft, 21.75.
United Fruit, 75.75.
United Gas Improvement, 15.
United States Leather, no se cotizó.
United States Smelting, 90.
United States Steel, 56.
Warner Brothers, 9.62.
Warren Bros., 8.62.
Westinghouse Electric, 110.37.
Woolworth, 50.12.
American Gas, 35.50.
Atlas Corporation, 12.
Brazilian Traction, 12.50.
Electric Bond Share, 18.87.
Niagara Hudson Power, 8.50.
Pan American Airways, no se cotizó.
United Gas, 7.62.
Bankers Trust, 55.
Chase National Bank, 36.
First National Bank Boston, 44.50.
National City Bank, 32.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 14.62.
Chile Caja 6 o|o 1961, 12.62.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 14.75.
cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 12.62.
Chile Caja 6 o|o, 12.62.
Chile Caja 6 o|o, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 11.50.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 11.50.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o|o, 1954, 25.
Ventas: 670,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) — Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.97 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5850 centavos por franco.
Italia, 7.85 centavos por lira.
Bélgica, 16.92 centavos por belga.
Suiza, 32.34 centavos por franco.
Alemania, 40.27 centavos por reichsmarks.
Alemania, 23.00 centavos por marcos registrados.
España, 13.64 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.30 centavos por dinar.
Holanda, 67.60 centavos por florín.
Argentina, 33.13 centavos por peso. Oficial.
Argentina, 27.65 centavos por peso. No oficial.
Perú, 2.495 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.63 centavos por corona.
Noruega, 24.98 centavos por corona.
Dinamarca, 22.19 centavos por corona.
Portugal, 4.5250 centavos por escudos.
Austria, 18.80 centavos por schillings.
Brasil, 8.61 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 29.13 centavos por yen.
Canadá, 0.9972 dólares por dólares.

SIN COTIZACION

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.) —Hoy no hubo cotizaciones del cambio libre por ser feriado en esta ciudad.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21.—(U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy tranquila y firme.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió firme y a 11.62 centavos por libra, para las entregas en mayo.

La libra esterlina abrió a 4.9693 dólares.

La demanda persistente ha hecho que se alce el precio del algodón de la nueva cosecha, debido a que los pools hacen sus ventas sosteniendo los precios para la entrega en mayo.

El azúcar para entregas futuras estuvo activa. Para entrega inmediata aflojó, reflejando su debilidad en los precios.

La situación del petróleo no ha cambiado.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21.— (U. P) —La bolsa de valores se mostraba floja y firme a las 13 horas.

NUEVA YORK, 21.— (U. P). —El mercado de valores cerró con bajas irregulares habiendo transacciones ligeras. Los bonos cerraron irregulares en tanto que los valores de Gobierno, firmes.

El algodón cerró firme, en tanto que los granos aflojaron en fracciones.

La venta de acciones llegó a 670.000 unidades, y la libra esterlina cerró a 4.97 dólares.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 21.—(U. P.)— El precio del oro es 139 chelines con 11 1|2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 126,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 21.—(U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.97 1|2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a razón de 75.56 1|2 francos por libra esterlina.

CIERRE BANCARIO

PARIS, 21.— (U. P.)— No hubo operaciones de cambio hoy en esta capital, por encontrarse cerrados los Bancos a causa de ser el día de la Ascensión.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 21.— (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 17.50 y los del seis por ciento de 1926, a 17.75

LAUTARO NITRATE CO.

LONDRES, 21.— (U. P.) — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 6.

DEBENTURES

LONDRES, 21.— (U. P.) — Los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a 71.50

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 21. — (U. P). — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:
Estados Unidos, 4.9693 dólares.
Francia, 75.31|64 francos.
Bélgica, 29.385 belgas.
Alemania, 12.34 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7. 3525 florines.
Italia, 63.25 liras.
Suiza, 15.375 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.43 pesetas.
Japón, 14.06 peniques.
Argentina, 18.025 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 120 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

METALES

NUEVA YORK, 21.— (U. P). —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como siguen en centavos por libras:
Plomo, 5.27.5.
Zinc, 4.60.
Mayo, 45.55.
Junio, 44.80.
Julio, 44.40.
Agosto, 44.25.
Plata, 44.75.

Cobre, el mercado de este metal cerró para el interior con un volumen moderado, y con precio de 9.50 centavos por libra; para el exterior cerró tranquilo cotizándose de 9.075 a 9.125 centavos por libras.

LONDRES, 21.—(U. P.)— He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:

Plomo:
Entrega inmediata, 15.6.3; entrega futura, 15.11.3

Estaño:
Entrega inmediata, 199.15; entrega futura, 195.

Cobre standard:
Entrega inmediata, 36.10; entrega futura, 36.15

Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 40.15; entrega futura, 41.5

Zinc:
Entrega inmediata, 14.7.6; entrega futura, 14.15

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 21.— (U. P.) — Cotización de metales:
Mercurio, la botella, 33.50
Tungsteno, la unidad, 33.
Bismuto, la libra, 4.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 21.— (U. P.) — La plata en barras se cotizó a razón de 20.062 peniques por onza.

CAUCHO

NUEVA YORK, 21.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libra:
Caucho en planchas, 15.68
Latex crepe fino, para entrega inmediata, 16.12
Latex crepe grueso, 16.
Up River fino, en lugar de la producción, 17.75
Up River fino, para entrega inmediata, 17.50

CEREALES

CHICAGO, 21. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: mayo 0.9487; julio, 0.8587
Maíz: mayo, 0.6325; julio, 0.60
Avena: mayo, 0.2412; julio, 0.2512

WINIPEG, (Canadá), 21. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: mayo, 0.7562; julio, 0.76.
Avena: mayo, 0.3162; julio, 0.31.

LINAZA

DULUTH, 21. — (U. P.) — La linaza se cotizó para entrega en mayo, a razón de 1.6775 dólares por bushel.

WINIPEG, (Canadá), 21. — (U. P.) — La linaza se cotizó para entrega en mayo, a razón de 1.45 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) —A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:
Mayo, 11.45.
Junio, 11.76.
Setiembre, 12.08.
Diciembre, 12.38.

AZUCAR

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:
Enero, 2.97.
Marzo, 2.81.
Mayo, 2.79.

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) —Al abrir las operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por bolsas de cien libras:
Enero, 2.87.
Marzo, 2.83.
Mayo, 2.81.

ALGODON

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) —A las 11 horas. El precio del algodón en centavos por libras para entrega inmediata: 11.61 nominal.
Mayo, 11.61.
Julio, 11.36.
Octubre, 10.38.
Enero, 10.32.

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) —Los precios fijados por el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 11.72.
Mayo, 11.62.
Junio, 11.36.
Julio, 10.41.
Octubre, 10.38.
Diciembre, 10.36.

LIVERPOOL, 21.— (U. P).— El mercado del algodón se cotizaba en la siguiente forma en peniques por libras:
Mayo, no se cotizó.
Junio, 6.20.
Julio, 6.03.
Octubre, 5.67.
Enero, 5.58.

LIVERPOOL, 21.— (U. P). — El mercado del algodón cerró con los siguientes precios en peniques por libras:
Mayo, 6.55.
Junio, 6.21.
Julio, 6.04.
Octubre, 5.68.
Enero, 5.59.
Marzo, 5.59.

CUEROS

LONDRES, 21. — (U. P). — En las ventas coloniales de cueros de ovejas, tercera serie, se ofrecieron 2,902 fardos, entre ellos 1,803 de Punta Arenas y Patagonia, que fueron vendidos rápidamente a los mismos precios de las ventas de abril las mejores calidades, pero las clases medianas se realizaron con un 7 1|2 y 5 o|o menos que en abril.

El precio más elevado fué de 14 1|4 por los cueros lanudos de corderos finos o de tres cuartos de fino del frigorífico Bories.

Los cueros de razas cruzadas de Nueva Zelandia se cotizaron entre 4 1|2 y 12 1|2, realizándose las calidades más finas con un 5 o|o de rebaja con respecto a los precios cotizados en abril. Del mismo modo los cueros de merinos de Australia se cotizaron más bajos.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

Bueyes	66
Novillos	128
Vacas	314
Vivos	91
Vara	80
TOTAL	679
Terneros	189
Corderos	1559
Cerdos	780
Cabros	5
Caballos	18
TOTAL	2501

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.10 a [illegible]
Id. 2.a clase	1.50 a [illegible]
Id. 3.a clase	1.50 a 1.60
Novillo, 1.a clase	2.25 a [illegible]
Id. 2.a clase	2.05 a [illegible]
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Vaca 1.a clase	2.10 a 2.20
Id. 2.a clase	1.80 a [illegible]
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Ternero, 1.a clase	1.90 a 2.—
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Cordero, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.50 a [illegible]
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Oveja, 1.a clase	1.80 a [illegible]
Id. 2.a clase	1.30 a [illegible]
Id. 3.a clase	1.— a [illegible]
Cerdo, 1.a clase	3.20 a [illegible]
Id. 2.a clase	2.60 a [illegible]
Id. 3.a clase	1.60 a 1.70
Grasa en rama 1.a	3.20 a [illegible]
Sebo de ovejuno	3.— a 2.20
Cuero de buey	a 1.30
Cuero novillo	a 1.60
Cuero de vaca	a [illegible]
Cuero cordero, 144 a 174 docena.	

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AMBROSIO RODRIGUEZ ENRIQUE FRIGOLETT
Abogados
Bolsa de Comercio
2.o Piso Of. 110
Teléfono 82282 — Casilla 494
4 Mayo

LEOPOLDO ORTEGA N. VICTOR SANTA CRUZ S. JOSE RAFAEL ECHEVERRIA Y.
Huérfanos 972. Piso 6.o, Oficina 604. 12 M.

NARCISO SEPULVEDA FERNANDEZ
Abogado
Particiones. Jurisdicción Voluntaria. Juicios Civiles y Criminales. Huérfanos 1142. Oficina 26. Abril 24

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: a 8. Agustinas 1269. 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral Extracciones difíciles.
Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1582

MEDICOS

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos, Nariz, Garganta.
1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.a piso. 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624: oficina 85309.

Dr. UGALDE
Clínica Privada
Cirugía de Señoras
Santo Domingo 1315. 9-12. 3-8. Venéreas, sífilis, blenorragias, estrecheces, prostatitis, impotencia. Hospitalización. Facilidades en tratamientos. Teléfono 80732.
N|O.

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011. 2.o piso.

ROBERTO KOHAN
Enfermedades niños. Rayos X. Sollux. 2-4. Teléfono 85757. Londres 79 B.

DR. CORVALAN CORREA
Garganta, Nariz, Oídos
Consultas: 2 - 5.
Dieciocho 84.

DOCTORA LUISA PACHECO PIZARRO DE AVILES
Médico-cirujano
Especialista enfermedades de señora y niños. 2 a 5. Nataniel 475. Teléfono 86762

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. Teléfono 63007. 21-Ab

OPTICOS

OSCAR HAMMERSLEY
Optico. Optometrista titulado. Lentes, anteojos científicamente adaptados. Bandera 290, frente Banco Edward Casilla 3164. Teléfono 64587

PEDICUROS

CONTRERAS Y Sra. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina 102. Entrepiso. Teléfono 84552. Santiago.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex Jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.
30 Mayo

ANNELIES GEISSE
Titulada, Chile-Alemania regresó. Maternidad particular. Victoria Subercaseaux 38. frente Teatro Setiembre.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
31 Mayo

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores. Dr Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

CLINICAS

LABORATORIO, AVENIDA ESPAÑA 32
Exámenes sangre. $ 10; orina, $ 5; curaciones venéreas. Inyecciones, radiografías pulmonares. Radioscopías. Radiografías dentales.
26 Abril.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25. Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 700, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 83, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 34231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 32301; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 8204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente y Villasana y Apostol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Ñuble por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará desde el 15 de abril en la calle Catedral 1338.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil. — Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación. por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho: la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaria.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta las Rejas; por el sur con el Zanjón de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Vial hasta la Avenida Penitenciaría, y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 16 AL 23 DE MAYO

Belgrado, Rosas 2301; Matucana, Matucana 830; Lourdes, San Pablo 4214; Bremen, J. J. Pérez 5273; San Martín, A. Varas 201; Viñez, Compañía 1908; Imperio, Estado 251; Boston, Bandera-San Pablo; Haeberle, Delicias 1588; Fanta, Portugal 698; Unión, San Ignacio-Franklin; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; La Principal, Carmen 2002; Santa Fé, Carmen 1395; Veas, San Ignacio 702; Andrade, Delicias 2902; Central, Gran Avenida 6321; Esmeralda, Exposición 1365; M. A. Matta. Sta. Rosa-Av. Matta; Prusia, San Diego 1501; Cruz Blanca, Irarrázaval 3707; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca; Centenario, Recoleta 2298; Massone, Providencia 1231; San Jorge, Av. P. de Valdivia 2883; San Crescente, Av. Italia-Esq. Caupolicán; Palma, Pío Nono 101; Dominica, Recoleta 701; Imperial, F. Vivaceta 2602; Vivaceta, Pinto 2081, y Recasol, Sevilla 1501.